

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 493

21 de noviembre de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 21 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración Institucional de apoyo a las víctimas del tifón en Filipinas.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.**
 - 3.- Designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias.**
 - 4.- PCOP-999/2013 RGEP.15161.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que los jubilados de la Comunidad de Madrid tienen cubiertas sus necesidades básicas vitales.
-

5.- PCOP-1021/2013 RGE.15431. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si entiende usted que hemos salido de la crisis económica.

6.- PCOP-1022/2013 RGE.15432. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la venta de patrimonio de la Comunidad de Madrid que está llevando a cabo.

7.- PCOP-1031/2013 RGE.15442. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del crecimiento económico en la región en el tercer trimestre del año.

8.- PCOP-1032/2013 RGE.15443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas principales de actuación del Gobierno Regional para 2014 en materia de seguridad ciudadana.

9.- PCOP-1029/2013 RGE.15439. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas previstas para 2014 de política económica para fomentar el desarrollo de los sectores económicos de la región.

10.- PCOP-1025/2013 RGE.15435. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio entre el Ayuntamiento de Parla y el Consorcio Regional de Transportes para el año 2013.

11.- PCOP-1033/2013 RGE.15444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación de la M-503.

12.- PCOP-1034/2013 RGE.15445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo va a incentivar el Gobierno Regional la implantación de la Formación Profesional Dual en nuestra región.

13.- PCOP-989/2013 RGE.15123. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016) que pretende conseguir el Gobierno con la venta de la sociedad Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A.

14.- PCOP-911/2013 RGE.14668. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre tipo de ayuda que se está dando el Gobierno Regional a las asociaciones de bebés robados de la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-990/2013 RGE.15137. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cuántos inmigrantes en situación irregular, que perdieron el derecho a la asistencia sanitaria por el Servicio Madrileño de Salud tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, se han acogido al convenio especial para poder seguir siendo atendidos con normalidad por el Sistema Nacional de Salud tras la entrada en vigor del RD 573/2013 el 1-09-13.

16.- PCOP-1035/2013 RGE.15446. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional sobre la evolución de la investigación en el ámbito de la atención primaria.

17.- PCOP-930/2013 RGE.14775. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género.

18.- PCOP-937/2013 RGE.14906. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid.

19.- PCOP-1036/2013 RGE.15447. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la ampliación de los cursos de formación para personas desempleadas.

20.- C-1225/2013 RGE.14693. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas que se van a adoptar para frenar el deterioro del sector industrial de nuestra región.

21.- C-1255/2013 RGE.14997. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

22.- C-1272/2013 RGEF.15132. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la tutela de adultos en la Comunidad de Madrid.

23.- PNL-58/2013 RGEF.5183. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a requerir a las administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los distintos municipios, la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, cumpliendo así con la legislación vigente y haciendo de nuestra comunidad una región democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo. Publicación BOAM núm. 116, 25-04-13.

24.- PNL-139/2013 RGEF.15196. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- Congelar las tarifas del transporte público para el año 2014 y 2.- Recuperar los servicios y frecuencias de las líneas interurbanas suprimidas y/o reducidas en las últimas fechas. Publicación BOAM núm. 145, 14-11-13.

25.- Enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, a la Proposición de Ley PROP.L-16/2013 RGEF.8420, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.	27149
— Declaración Institucional de apoyo a las víctimas del tifón en Filipinas. ...	27149
- Aprobación, por asentimiento del Pleno, de la declaración institucional por asentimiento.....	27149
— Designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias.	27149
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.	27149-27150
- El Pleno acepta la propuesta por asentimiento.	27150

— Modificación del Orden del día: Retirada del punto duodécimo del orden del día, PCOP-1034/2013 RGEF.15445.....	27150
— PCOP-999/2013 RGEF.15161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que los jubilados de la Comunidad de Madrid tienen cubiertas sus necesidades básicas vitales.	27150
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	27150
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	27150
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	27151-27153
— PCOP-1021/2013 RGEF.15431. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si entiende usted que hemos salido de la crisis económica.	27153
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	27153
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	27153
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	27153-27157
— PCOP-1022/2013 RGEF.15432. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la venta de patrimonio de la Comunidad de Madrid que está llevando a cabo.	27157
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	27157
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	27157
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	27157-27160
- Interviene el Sr. Gómez Franco para una cuestión de orden.....	27160-27161
— PCOP-1031/2013 RGEF.15442. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del crecimiento económico en la región en el tercer trimestre del año.	27161

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	27161
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	27161-27162
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.....	27162-27163
— PCOP-1032/2013 RGE.15443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas principales de actuación del Gobierno Regional para 2014 en materia de seguridad ciudadana.	27163
- Interviene el Sr. González Terol, formulando la pregunta.	27164
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	27164-27165
- Interviene la Sra. Valcarce García por alusiones.	27165
- Interviene el Sr. González Terol, ampliando información.....	27165-27166
— PCOP-1029/2013 RGE.15439. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas previstas para 2014 de política económica para fomentar el desarrollo de los sectores económicos de la región.....	27166-27167
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	27167
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	27167
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, ampliando información.	27167-27168
- Interviene el Sr. Cabrera Orellana para una cuestión de orden.	27168-27169
- Interviene el Sr. Consejero, ampliando información.	27169-27170
— PCOP-1025/2013 RGE.15435. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio entre el Ayuntamiento de Parla y el Consorcio Regional de Transportes para el año 2013.....	27170
- Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.	27170-27171
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	27171

- Intervienen el Sr. Quintana Viar y el Sr. Consejero, ampliando información.....	27171-27173
— PCOP-1033/2013 RGEP.15444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación de la M-503.....	27173
- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, formulando la pregunta.....	27174
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	27174-27175
- Interviene el Sr. De Santiago Prieto, ampliando información.	27175-27176
— PCOP-989/2013 RGEP.15123. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016) que pretende conseguir el Gobierno con la venta de la sociedad Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A.	27176
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.....	27176
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	27176-27177
- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información.	27177-27179
— PCOP-911/2013 RGEP.14668. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre tipo de ayuda que se está dando el Gobierno Regional a las asociaciones de bebés robados de la Comunidad de Madrid.	27179
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	27179
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	27179
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	27179-27182
— PCOP-990/2013 RGEP.15137. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cuántos inmigrantes en situación irregular, que perdieron el derecho a la asistencia sanitaria por el Servicio Madrileño de Salud tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, se han acogido al convenio especial para poder seguir siendo	

atendidos con normalidad por el Sistema Nacional de Salud tras la entrada en vigor del RD 573/2013 el 1-09-13.	27182
- Interviene el Sr. Normand de la Sotilla, formulando la pregunta.	27182
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	27182-27183
- Intervienen el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Consejero, ampliando información. . .	27183-27185
— PCOP-1035/2013 RGE.15446. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional sobre la evolución de la investigación en el ámbito de la atención primaria.	27185
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, formulando la pregunta.	27185
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	27186-27187
- Interviene el Sr. Raboso García-Baquero, ampliando información.	27187
— PCOP-930/2013 RGE.14775. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género.	27187
- Interviene la Sra. Espinosa de la Llave, formulando la pregunta.	27187
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	27188
- Intervienen la Sra. Espinosa de la Llave y el Sr. Consejero, ampliando información. . .	27188-27189
— PCOP-937/2013 RGE.14906. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid.	27190
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.	27190
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	27190
- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.	27190-27193
— PCOP-1036/2013 RGE.15447. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la ampliación de los cursos de formación para personas desempleadas.	27193

- Interviene la Sra. Tormo Mairena, formulando la pregunta.....	27193
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.....	27193-27194
- Interviene la Sra. Tormo Mairena, ampliando información.	27194-27195
— C-1225/2013 RGEP.14693. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas que se van a adoptar para frenar el deterioro del sector industrial de nuestra región.	27195
- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	27195-27197
- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.....	27197-27201
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.....	27201-27214
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	27214-27218
— C-1255/2013 RGEP.14997. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.	27218
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	27218-27220
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	27220-27224
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.	27225-27238
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	27239-27242
— C-1272/2013 RGEP.15132. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la tutela de adultos en la Comunidad de Madrid.	27242
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	27242-27244

- Exposición del Sr. Consejero de Asuntos Sociales.	27244-27246
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Liébana Montijano.	27246-27257
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	27257-27259
— PNL-58/2013 RGEP.5183. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a requerir a las administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los distintos municipios, la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, cumpliendo así con la legislación vigente y haciendo de nuestra comunidad una región democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo. Publicación BOAM núm. 116, 25-04-13.	27259-27260
- Interviene el Sr. Valiente Ots en defensa de la proposición no de ley.	27260-27263
- Interviene el Sr. Marcos Allo en turno de defensa de la enmienda presentada.	27264-27267
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Valcarce García y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	27267-27274
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	27274
— PNL-139/2013 RGEP.15196. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- Congelar las tarifas del transporte público para el año 2014 y 2.- Recuperar los servicios y frecuencias de las líneas interurbanas suprimidas y/o reducidas en las últimas fechas. Publicación BOAM núm. 145, 14-11-13.	27274
- Interviene el Sr. Franco Pardo en defensa de la proposición no de ley.	27274-27277
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno en turno de defensa de la enmienda presentada.	27277-27279
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Granados Lerena.	27279-27287
- Interviene el Sr. Franco Pardo en turno de aceptación de la enmienda presentada.	27287-27288
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	27288

– Enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, a la Proposición de Ley PROP.L-16/2013 RGEP.8420, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.	27288
- Intervienen, en turno a favor de la enmienda a la totalidad, el Sr. Valiente Ots y la Sra. Valcarce García.	27288-27295
- Interviene, en turno en contra, la Sra. García Piñeiro y la Sra. Carballedo Berlanga...	27295-27302
- Votación y rechazo de la enmienda a la totalidad.	27302
- Se levanta la sesión a la una hora y siete minutos.	27302

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Declaración Institucional de apoyo a las víctimas del tifón en Filipinas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, la Junta de Portavoces ha acordado elevar al Pleno Declaración Institucional de apoyo al pueblo de Filipinas, a cuyo embajador, que hoy nos acompaña, doy la bienvenida a esta Cámara. *(Aplausos)*.

Señorías, la Asamblea de Madrid quiere expresar su máxima solidaridad con el pueblo filipino ante la tragedia y devastación generada por el huracán Yolanda a su paso por Filipinas. Compartimos el dolor ante el gran número de fallecidos y personas que han perdido no solo a sus seres queridos sino todo lo que representaba su forma de vida.

Desde la Asamblea de Madrid, elevamos una petición al Gobierno regional, al Gobierno de la nación y a toda la ciudadanía para que respondan con la máxima generosidad y urgencia en apoyo a la tragedia sufrida por el pueblo hermano de Filipinas. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la Declaración Institucional? *(Asentimiento.)* El pleno la aprueba por asentimiento. Muchas gracias, señorías. *(Fuertes y prolongados aplausos.)* Señorías, pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en el artículo 2 del Real Decreto 1959/1983 y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad de Madrid. Ruego al señor Secretario Primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: Vicepresidente, don Salvador Victoria Bolívar, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Vocales: don Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Economía y Hacienda; don Francisco Javier Hernández Martínez, Viceconsejero de Presidencia e Interior y Secretario General del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; don José María Rotellar García, Viceconsejero de Hacienda, y don Borja Corominas Fisas, Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, don Adolfo Piñedo Simal.

A propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, don Dionisio de Haro Romero.

A propuesta del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, doña Elvira María García Piñeiro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la propuesta de designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste.

Les comunico que se ha recibido escrito solicitando la retirada de la pregunta de respuesta oral en Pleno 1034/2013, del señor González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular, a la Consejera de Educación, Juventud y Deporte. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-999/2013 RGE.15161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que los jubilados de la Comunidad de Madrid tienen cubiertas sus necesidades básicas vitales.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Considera el señor Presidente que los jubilados de la Comunidad de Madrid tienen cubiertas sus necesidades básicas vitales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, considero que, efectivamente, los jubilados de nuestra región tienen perfectamente cubiertas sus necesidades gracias a los magníficos servicios públicos que tenemos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Aunque ya empieza a ser reiterativo debido a sus políticas de recortes, en primer lugar, no queda más remedio que transmitir por parte de este Grupo nuestra solidaridad y apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la lavandería central y de los hospitales de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista*).

Señor González, ya sé que no sirve de mucho que le haga un correlato de la situación económica y social que viven los pensionistas en la Comunidad de Madrid; aun así, entenderá que no le voy a dar la satisfacción de no decirlo al menos. Verá usted, señor Presidente, un 20 por ciento de los pensionistas madrileños y de sus familias viven con pensiones mínimas que oscilan entre los 468 y los 700 euros; además, cerca de 20.000 familias pensionistas se encuentran en situación de pobreza, es decir, perciben menos de 10.000 euros al año. Sin embargo, el 83 por ciento de las personas mayores apoyan económicamente a sus familias. Por otra parte, señor González, no sé si considera usted que es tolerable la situación de la Ley de Dependencia en nuestra región, con una lista de espera de casi 19.000 personas con derecho y necesidad de ser atendidas. Señor González, estas son algunas de sus grandes aportaciones al empobrecimiento generalizado que padece nuestra Comunidad, en este caso, en referencia a los pensionistas, efectivamente y como le he dicho muchas veces, para satisfacer a los mercados financieros y a las grandes aseguradoras privadas.

Señor Presidente, ni siquiera tomar en consideración la proposición de ley que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida presentó la anterior semana significa negar a los pensionistas unos ingresos de al menos 664 euros mensuales a aquellos que no alcanzan esa cantidad. Señor González, ustedes y el Gobierno de la nación están rompiendo con el último acuerdo de la democracia; ustedes y el señor Rajoy están rompiendo y han roto el Pacto de Toledo con su decisión de no revalorizar las pensiones a más de ocho millones de personas, echando más gasolina al fuego del conflicto social; y no nos vengán a contar el problema de la sostenibilidad, porque usted sabe perfectamente que las pensiones en España representan un 10 por ciento del producto interior bruto, mientras que en los países de nuestro entorno representan un 14 por ciento. Por eso exigimos la retirada de dicha modificación que pretende el Partido Popular.

Las pensiones y su revalorización, señor González, no son un regalo de ningún Gobierno. Son un derecho conquistado por la clase trabajadora y consolidado por la democracia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Estamos, señor González, ante un nuevo incumplimiento de su partido hacia un colectivo muy vulnerable que ya viene padeciendo otros recortes.

Señor Presidente, si no hay actividad económica, ni consumo, ni inversiones, ni crédito y, sin embargo, se siguen recortando salarios y pensiones, ¿me puede decir usted dónde la luz del final del túnel, que tanto dice? Se lo voy a decir yo: la luz que ustedes dicen ver es la del tren que viene de frente, señor González. Esa es la luz que ven.

Señor Presidente, no insistan en criminalizar el conflicto social que ustedes generan, porque además les va a dar igual absolutamente. Se seguirá incrementando si siguen empeñados en empobrecer a la mayoría social para seguir privilegiando a las élites económicas. Señor González, invitamos desde esta tribuna a los madrileños y a las madrileñas a seguir confrontando contundente y democráticamente contra sus políticas de aniquilación social, participando en la manifestación que se celebrará el próximo sábado 23, por la mañana, en Madrid.

Señorías, los trabajadores y trabajadoras de la limpieza de Madrid han demostrado una vez más que las movilizaciones sirven y además son útiles. Enhorabuena una vez más ellos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, es evidente que estamos ante una situación de crisis económica en la que muchos ciudadanos lo están pasando mal y muchas personas mayores y muchos jubilados también lo están pasando mal. Es verdad cuando me dice usted que muchos de ellos, afortunadamente, están ayudando a sus familias en estos momentos de dificultad. Y lo pueden hacer gracias a que tienen garantizado el cobro de la pensión, señoría. Le recuerdo que cuando nosotros llegamos hace dos años al Gobierno estábamos otra vez en una situación de crisis total de la Seguridad Social y con riesgo de incumplir el pago de las pensiones. Tan es así, que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero -señor Rodríguez Zapatero-, tuvo que congelar las pensiones porque no podía hacer frente a su pago, señoría, y nosotros las hemos garantizado y además garantizamos su incremento todos los años. Esa es la diferencia, señoría. *(Rumores y protestas en los escaños de la izquierda).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): La diferencia entre un discurso hueco y unos hechos, que son condenar a los mayores, y una realidad práctica, que es garantizar esas pensiones. La garantía para las pensiones -y usted lo ha dicho muy bien, señoría- es el empleo; si no hay empleo, no hay aportaciones y, por lo tanto, no se puede sostener. Y mire usted, señoría, Madrid es la región que está sosteniendo las pensiones de la inmensa mayoría de los jubilados de España. Somos aportantes netos en más de 3.000 millones de euros, señoría. ¿Y sabe lo que pasa? Mire, donde ustedes gobiernan, por ejemplo, en Andalucía, el déficit de las pensiones es de 4.300 millones de euros, señoría. Debería usted mirar a ver qué es lo que estamos haciendo unos por aportar al sostenimiento de las pensiones y qué hacen ustedes por seguir hundiendo el sistema de pensiones y el futuro de esos jubilados a los que usted se refiere. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señoría, en Madrid, un jubilado cobra un 15 por ciento más de media que en Cataluña, un 30 por ciento más que en Andalucía y un 18 por ciento más que la media nacional. Por lo tanto, dentro de las dificultades, están en mejores condiciones. Pero, se lo he dicho antes, la mejor manera

de garantizar las pensiones, ¿sabe cuál es? Evitar EREs fraudulentos y jugar con las pensiones de la gente, como ocurrió en Andalucía, por 1.200 millones de euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

En cuanto a esos servicios a los que usted se refería, en Madrid, los servicios sociales crecerán el año que viene un 4,3 por ciento en su presupuesto; en Andalucía los bajarán 70 millones de euros. Habrá 50 millones más para tratar a los dependientes, señorita; en Andalucía, 80 millones menos. Aquí habrá 20 millones de euros más para los mayores, a los que destinamos 440 millones; en Andalucía, un 12 por ciento menos. Aquí la discapacidad es toda gratis, incluida para los mayores; en Andalucía, ustedes les cobran. Aquí tenemos una renta mínima de inserción, que es un derecho subjetivo y que se cobra mientras se den las circunstancias que llevaron a esa persona; en Andalucía, en seis meses se la quitan y no le dejan volver a cobrarla. Esa es la diferencia entre preocuparse por la gente, con hechos, y el discurso hueco de la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1021/2013 RGE.15431. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si entiende usted que hemos salido de la crisis económica.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Entiende usted que hemos salido de la crisis económica? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, creo que no hemos salido de la crisis. Sí creo que hemos superado la situación de quiebra en la que se encontró el Gobierno del Partido Popular hace dos años este país, que le dejaron el Partido Socialista y el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Estamos mejor que el resto de España, pero es evidente que todavía tenemos dificultades y tenemos que seguir haciendo reformas y aplicando todavía mejoras para conseguir que vuelva el crédito y vuelva el empleo, que es lo que nos va a permitir salir de la crisis. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, no hemos salido de la crisis económica, otra cosa es la recesión, que es simplemente que no decrezca el producto interior bruto en dos trimestres.

Me temo que la salida de la crisis va a ser muy lenta; crisis parecidas a esta de origen financiero suponen ocho o diez años, y aquí llevamos cinco o seis años. Saldremos, seguro; saldremos con el tiempo. Al final, todos los países salen de la situación de crisis; tardan más o menos. Y el tema no es tanto cuándo salgamos, aunque está el peligro de eso que se llama la "japonización", que nos quedemos estancados en el fondo, pero yo creo que saldremos. Lo que no sé es en qué situación, y me refiero concretamente a que ha habido un enorme retroceso económico y un mayor retroceso social con estos años de crisis que llevamos. El retroceso económico se estima en unos cinco o seis años en términos de producto interior bruto per cápita y el retroceso social es muchísimo mayor. Hay daños enormes tanto en España como en la Comunidad de Madrid al estado de bienestar y a la cohesión.

Madrid no es un oasis. Yo estoy hablando no solamente referido a Madrid sino también referido, por supuesto, al tema nacional. Madrid no es un oasis, evidentemente; no está aislada del mundo. Que ustedes tengan indicadores mejores en algunos aspectos económicos que otros, no quiere decir que estén bien; sus indicadores sociales no son de los mejores, precisamente. Hay un informe del Consejo Económico y Social antes de iniciar la crisis en el que señalaba que, en términos de distribución de la riqueza y la renta, Madrid es la tercera región empezando por la cola en mayor desigualdad.

Ustedes han operado a través de una serie de medidas que, periodísticamente y para entendernos, tienen su eslogan. Primero optaron por la austeridad expansiva, que se resume en: yo recorto gasto, crece la confianza, los agentes económicos, unos producen, invierten y otros consumen y aquí paz y después gloria y todo va perfectamente. Eso ha fallado. Ha fallado, como decía la teoría y ha demostrado la realidad aquí, y esa austeridad expansiva, en la práctica, se ha concentrado en recortes y más recortes, en aquellos temas en los que ustedes tienen competencia, y lo refleja el propio presupuesto, que son los servicios sociales básicos, causando un tremendo coste social. Por eso decía que si ha habido retroceso económico, ha habido mucho mayor retroceso social, y eso incluye, por supuesto, a Madrid.

Ahora tienen dos pilares o dos mantras fundamentalmente, que también los puedo resumir en dos frases: una, una transposición en versión castiza del "Madrid nos roba" catalán en Madrid; es decir, ahora han encontrado ustedes un chivo expiatorio que es el sistema de financiación compensatoria. Madrid nos roba, por curioso que parezca, y me refiero al Ministerio de Hacienda. El segundo mantra que ustedes aplican es eso de que es mejor que el dinero esté en el bolsillo de los contribuyentes que en la Hacienda Pública. Bueno, la famosa curva de Laffer –nunca pensó el señor Laffer que sería tan popular en la Comunidad de Madrid– que se concreta en una rebaja de impuestos. Ahí entran ustedes en un terreno en el que son pioneros, se han quedado ustedes solos, ya no están acompañados de la política económica del Gobierno, como bien sabe usted. A nosotros nos gustaría que funcionase, se lo digo sinceramente; se lo hemos dicho muchas veces: qué más nos gustaría a nosotros que creciese la economía madrileña, que se creasen puestos de empleo, que disminuyese la marginación, que disminuyese ese 20 por ciento de ciudadanos que están en dificultades y ese muy superior porcentaje de gente que no sabe llegar a fin de mes.

Hay una serie de factores, como por supuesto también lo hemos reconocido y no podía ser de otra manera, que no dependen de usted, no dependen siquiera de Madrid, del Ministerio de Hacienda, sino que dependen de mucho más lejos. Pero hay otra serie de factores que sí dependen de ustedes. Y repito...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Terminó. Muchas gracias, señor Presidente. Ese entrar nuevamente en ese terreno incógnito en el que están ustedes solos, de momento, de rebajar impuestos, nos parece arriesgado. Nosotros pensamos, sinceramente, que ojalá funcione, pero estamos seguros de que no funcionará. Porque aparte de las políticas económicas hay una cosa que es absolutamente fundamental, que es un intangible indispensable para gobernar en tiempos de zozobra como son estos y del que ustedes carecen y carece también el Gobierno de Madrid, el Gobierno de España, que es liderazgo y capacidad de inspirar confianza a la gente. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, para salir de la crisis convendrá usted conmigo en que hay que salir de la recesión; es el requisito previo para salir de la crisis. Técnicamente, salir de la recesión es crecer durante dos trimestres seguidos. Pues eso solo se produce en la Comunidad de Madrid, señor Velasco: en el segundo trimestre nuestra economía creció una décima y, en el tercer trimestre, ha crecido dos décimas, el doble que en España. Técnicamente –y seguro que usted sabe de esto mucho más que yo– Madrid ha salido de la recesión y yo lamento que usted no haya hecho ni el más mínimo comentario para, por lo menos, felicitarle de que Madrid haya salido de la recesión. Creo que es una magnífica noticia y lo que me sorprende es que parece que usted no se siente satisfecho de que eso haya sido así.

La diferencia, con los datos, es evidente; es decir, usted puede poner todos los peros que quiera y, efectivamente, hay muchas cosas que hacer, pero hay que mirar cómo está la foto general, y aquí hemos pasado de estar en una situación de quiebra y a punto del rescate a no tenerla, señoría; hoy nadie habla de eso, y ese es un cambio sustancial en la situación económica que teníamos y que a usted le preocupaba tanto. La prima de riesgo ha cambiado radicalmente: antes no nos podíamos financiar y ahora nos financiamos y nos financiamos incluso más barato que nuestros competidores; será por algo. No me diga que no generamos confianza porque, si no, no tendríamos financiación; no me diga usted eso porque es una persona seria y sabe cómo funcionan estas cosas.

El déficit comercial se ha reducido prácticamente a menos de la mitad, a la tercera parte, señoría, y eso también significa que somos más competitivos, y usted lo sabe; por tanto, es un cambio sustancial de la economía. También, señoría, tenemos un comercio exterior que crece; es decir, nuestros productos están encontrando salida en los mercados exteriores y, por tanto, somos más competitivos. Además, captamos más inversión extranjera; será porque tienen confianza en

nosotros. Captamos el 60 por ciento de la inversión extranjera; si eso no es confianza, señor Velasco, ¿qué es? Usted que es un acreditado economista y técnico comercial del Estado, que se ha pasado muchos años de su vida yendo por ahí a buscar inversiones para nuestro país. Eso es confianza, señor Velasco, por lo menos reconózcalo.

Madrid es la que más empleo genera, la que tiene mayor crecimiento económico, la que tiene mayor creación de empresas, la que tiene mayor exportación, la que tiene mayor inversión extranjera, y eso es como consecuencia de unas políticas económicas, eso no pasa porque sí; no se levanta una mañana y de repente cambia la cosa, eso es porque la política que nosotros estamos haciendo, esa política de austeridad expansiva a la que usted se refiere, está provocando que crezcamos más, que tengamos más confianza, más inversión y más generación de empleo, y eso también es debido, señoría, a la bajada de impuestos, medida en la que dice usted que nos hemos quedado solos. Yo creo que usted no ha oído a otros miembros de otras comunidades autónomas, compañeros nuestros, que han anunciado rebajas fiscales y no ha oído al Presidente del Gobierno, que el año que viene va a bajar los impuestos tal y como se comprometió. Por tanto, no solo no estamos solos sino que estamos liderando el camino de la recuperación, señor Velasco; diga las cosas con coherencia. Pero en todo caso, en este tema, lo que me gustaría es que les dijera usted a los madrileños qué impuesto les va a subir, cuánto y por qué. Eso es lo que tiene usted que hacer si de verdad quiere dar un mensaje de credibilidad y confianza a los ciudadanos; que sepan qué pueden esperar de usted. Y en la financiación igual, señoría. Esto no es una reivindicación de patriotismo barato, esto es la descripción del trato injusto a los madrileños por un sistema impuesto por el señor Zapatero para beneficiar a unas regiones frente a otras. Hoy mismo lo tiene usted en los medios de comunicación y lo puede usted leer. Y a mí me gustaría que usted, como representante de los madrileños, les dijera si está usted de acuerdo con ese sistema y cómo penaliza a los madrileños, o si no está de acuerdo, y, según usted, cuánto dinero más les tienen que quitar a los madrileños o cuánto más nos tienen que dar; eso es lo que los madrileños están esperando de usted y de su Grupo, señor Velasco, y a mí me gustaría que usted se lo dijera.

Nosotros, señoría, no hemos hecho ningún recorte en los servicios públicos; estamos manteniendo los servicios públicos, precisamente, priorizando el gasto social. Por eso, hemos pasado de que el presupuesto tenga un 73 por ciento de gasto social a un 90 por ciento de gasto social y todo esto, señoría, con lo que usted llamaba la necesidad de hacer "austericidio", porque yo le recuerdo que usted nos decía en el año 2010 que, frente a la crisis, austeridad; yo estoy de acuerdo. En 2011 la austeridad va a ser impuesta en cualquier caso por las propias cifras...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Presidente, vaya usted concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Tendríamos que apretarnos el cinturón, decía usted, y, además, le digo, señoría, eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que está dando buenos resultados; y a mí lo que me gustaría es que usted, que es un economista acreditado, me explicase qué le parecen los datos del BBVA, que no son nuestros, que dicen que Madrid lidera la recuperación económica, está saliendo

de la crisis, va a generar empleo y es la que va a tirar de la recuperación de España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1022/2013 RGE.15432. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la venta de patrimonio de la Comunidad de Madrid que está llevando a cabo.

Para formular su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Echeverría. ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con la venta de patrimonio de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, evidentemente el objetivo es obtener recursos económicos para poder prestar los magníficos servicios públicos que tenemos, bajando impuestos sin producir ningún cierre ni ningún recorte y, además, frente a un sistema de financiación injusto que penaliza a los madrileños y les quita este año 1.300 millones de euros. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Quiero empezar hoy mi intervención en esta Cámara expresando el apoyo de mi Grupo Parlamentario a los trabajadores de la lavandería hospitalaria, que están pagando las consecuencias de su modelo ideológico, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Quitarle a un trabajador la mitad de su sueldo no es mejorar la gestión; es hacer pagar a los trabajadores la incapacidad de gestión que tienen ustedes gobernando. Y para que no protesten, además, una Ley de Huelga que recorta los derechos de los trabajadores para que no puedan ganarles la batalla como hicieron los trabajadores de la limpieza diaria en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

Mire, señor González, el patrimonio público madrileño es un patrimonio acumulado durante muchos años y pagado con los impuestos de todos los madrileños; por eso, cuando, en democracia, un Gobierno, que siempre es un Gobierno temporal, decide vender ese patrimonio debe ser especialmente cuidadoso porque con su poder temporal está tomando decisiones que afectan a varias

generaciones futuras. Por ejemplo, la generación de nuestros padres nos dejó el edificio de la Agencia de Informática. Ustedes lo ponen en venta por 21 millones y dejan a la generación de nuestros hijos sin edificios y condenados a pagar alquiler por 23 millones de euros. Nuestros padres nos dejaron el edificio del Servicio Regional de Empleo. Ustedes lo ponen en venta por 20 millones y dejan a nuestros hijos sin edificio y pagando un alquiler de 24 millones de euros. Están, usted y su Gobierno, mal vendiendo el patrimonio de todos los madrileños; está usted haciendo que todos los madrileños paguen las consecuencias de su incapacidad de gestión. Mañana mismo quieren cerrar la venta a fondos buitres de inversión de 1.458 viviendas públicas, donde vive gente que lo necesita, desde mujeres víctimas del maltrato machista hasta familias en riesgo de exclusión social, señor González. Ya hicieron lo mismo con 3.000 viviendas hace escasamente algunos meses.

Le voy a enseñar algo (*Mostrando un documento.*): el contrato de arrendamiento de una de esas familias. En este contrato de arrendamiento se fija un alquiler de 39 euros. ¿Usted cree, señor González, que esos fondos buitres de inversión -que conocen muy bien algunos miembros de su Gobierno- van a respetar este contrato de 39 euros a una familia que lo necesita? ¿Cuánto tiempo cree usted que van a tardar en intentar expulsar o expulsar a estas familias de las viviendas que tienen en régimen de alquiler?

Dice su Consejero de Economía, el señor Ossorio, y leo textualmente, que "la venta de patrimonio es para dar el regalo que todos esperaban de la rebaja fiscal." No se podía haber expresado mejor y con menos palabras. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Eso es lo que hacen ustedes: malvender los hogares de cientos de familias humildes para hacer los regalos fiscales a esos 90.000 madrileños, el 3 por ciento de los madrileños, los más ricos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, además, para que hagan negocio algunos especuladores. Eso no solamente es un disparate económico, señor González -que lo es-, es, sobre todo, una inmoralidad.

Hoy sea honesto en este debate y no venga a hablar de Andalucía ni de otros territorios de España, porque nada tiene que ver la venta, por ejemplo, de los edificios de la antigua Expo 92 con el hogar, que asegura un derecho y la dignidad de las personas, que es lo que quieren hacer ustedes con la venta de estas viviendas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor González, en nombre de los madrileños, le exijo que frene el expolio del patrimonio de todos los madrileños y que frene urgentemente la venta de las viviendas públicas, porque esas viviendas no son efectivo rápido, no es "cash" rápido para las cuentas de esta Comunidad, son los hogares de familias enteras; familias a las que usted tiene la obligación, como Presidente de la Comunidad de Madrid, de cuidar. Su tiempo como Presidente está tasado y en este tiempo usted no tiene derecho a hipotecar el futuro de los madrileños. Gracias, señor Echeverría. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, le agradezco que, una vez más, nos haya explicado usted la diferencia entre la honestidad y la incoherencia; la honestidad está aquí, incoherencia la que tiene usted siempre cuando interviene en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ya no nos sorprende, porque es su seña de identidad: mentir, engañar, insultar... Y si me permite, muchas veces esa incoherencia le lleva a hacer en ocasiones el ridículo, y se lo voy a explicar. Mire, señoría, lo que realmente pone en cuestión el patrimonio de los españoles y de los madrileños es la crisis económica a la que ustedes han llevado a este país, que lo han dejado quebrado y con 5 millones de parados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso es lo que pone en riesgo el patrimonio de todos los españoles y de los madrileños! No lo digo yo, lo ha explicado muy bien esta semana el señor Velasco en un artículo extraordinario sobre la crisis y las responsabilidades del señor Zapatero -yo le leo, señor Velasco-; pero lo ha explicado mucho mejor el señor Solbes, y no les he oído a ustedes todavía pedir perdón por las declaraciones del señor Solbes diciendo que la política que hacían ustedes llevaba a España a la ruina, que lo advirtió y ustedes no quisieron corregirlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Todavía estoy esperando a que pidan perdón ustedes, señorías! ¡Eso sí que quiebra el patrimonio de los españoles y de los madrileños! Dicho por su Vicepresidente Económico, señoría. Eso sí que pone en cuestión el sistema. Pone en cuestión el patrimonio de los españoles y de los madrileños un sistema de financiación que cuantos más ingresos hacen a la Hacienda Pública los madrileños, menos dinero reciben para pagar sus servicios, y a usted, señoría, no le he oído criticar todavía ese sistema del señor Zapatero que cada año penaliza a los madrileños. Eso sí pone en cuestión el patrimonio de los madrileños. Nosotros, señoría, no cerramos ningún servicio; mantenemos los servicios públicos y por eso mantenemos el presupuesto este año y no recortamos absolutamente nada.

En cuanto al tema al que usted se refiere del Ivima, nosotros estamos vendiendo, garantizando los derechos de todos y cada uno de los inquilinos y de los propietarios que hay ahí; está garantizado, señoría, porque así está expuesto en la convocatoria del concurso, así está reflejado en el compromiso de adjudicación con la empresa y así está, señoría, en la subrogación de los contratos, y, por lo tanto, todo lo que esté en vigor y sea aplicable legalmente, se va a cumplir, señoría.

Está muy bien lo que dice usted de los fondos buitres; usted no sabe lo que es un fondo buitre. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA:** *Usted sí. Usted sí.*) No, no, los que lo saben son ustedes, señorías, que en este país hay 7.000 viviendas públicas... -¡Escuche!, s ver si se entera un poquito- 7.000 viviendas públicas gestionadas por estos fondos, señoría. ¿Sabe dónde? En el resto de España donde ustedes gobiernan, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esa es la diferencia, señora Menéndez. ¡Exactamente esa! Dejen de mentir y dejen de engañar, señoría.

La venta de patrimonio, señoría, es algo que hacen todas las Administraciones para generar recursos para mantener los servicios públicos. Eso lo han hecho dos grandes especuladores como el señor Hollande o el señor Obama, que son, en base a su tesis, dos grandes especuladores. Lo ha

hecho el Gobierno, señoría, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Lo han hecho ustedes: en Parla vendió usted todo el suelo que pudo; con una diferencia: a usted le anularon las ventas de suelo por hacerlas mal, con opacidad, señoría. Esa es la diferencia entre la venta pública transparente y lo que hace usted. Adjudicó a dedo suelo municipal, señoría; eso es lo que hizo usted. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y lo hacía el Gobierno del señor Zapatero. Mire usted, el señor Zapatero vendía sin concurso público, por debajo del valor de tasación y, además, con un préstamo del ICO, del Instituto Público. ¿A quién se le puede vender desde el Gobierno este chollo, señoría? ¿A quién se le puede vender? Usted, ¿a quién cree que se lo vendió? ¡Al Partido Socialista Obrero Español, señoría! ¿Esa es la venta de patrimonio que usted defiende aquí, señoría? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿No ve que es usted un incongruente y que esa incongruencia le lleva a hacer el ridículo, señoría? Eso es lo que ustedes están criticando aquí.

Todo el mundo vende el patrimonio, señoría; todo el mundo, hasta las Administraciones más cercanas a usted. La Junta de Andalucía tiene previstos 650 millones de euros de ingresos el año que viene por venta de patrimonio, señoría. Comprendo que a usted no le guste hablar de Andalucía, pero, ¡fíjese!, es que las políticas socialistas también venden patrimonio.

Yo solo conozco dos casos en los que se esté atesorando patrimonio, y se los voy a decir: uno, señoría, la UGT. En estos últimos años hemos sabido que ha multiplicado por nueve su patrimonio. La señora Menéndez igual nos lo explica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Son los únicos que han sido capaces de incrementar su patrimonio. Y solo conozco otro caso. ¿Sabe cuál? El Partido Socialista de Madrid, que tiene un palacete por el que paga una millonada, y sigue manteniendo cerrada su sede en San Blas. Esa es la gestión de su patrimonio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Terminó ya, señor Presidente. Señoría, lo que pone en riesgo el patrimonio, ¿sabe qué es? El paro y la deuda pública que ustedes dejaron a nivel nacional, y usted en Parla, señoría; eso es lo que pueden esperar de usted los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. *(El señor Gómez Franco pide la palabra.)* Dígame, señor portavoz.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra en virtud del artículo 114.3.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Cuál es el tema?

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): La serie de acusaciones que ha hecho el señor Ignacio González; en concreto, una... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señorías! (El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: *Mire, una sola frase: muy orgulloso...*) Señor portavoz, no le he dado la palabra.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Solicito la palabra en función del artículo 114.3, señor Presidente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted ha leído ese artículo. (El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: *Perfectamente.*) Esta Presidencia considera... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Perdón. Quiero, por favor, que se callen. Esta Presidencia considera... (El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: *Artículo 114.3, alusiones a la dignidad del Grupo Parlamentario al que represento.*) (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No señor; ha habido mención, pero ninguna alusión que esta Presidencia considere que va contra su honor. Eso es así. Este es un debate político, y no tiene más transcendencia. Y, señoría, usted sabe que estoy diciendo lo que tengo que decir; otra cosa es que a usted no le guste. Por tanto, no le voy a dar la palabra, lo siento. Muchas gracias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1031/2013 RGE.15442. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del crecimiento económico en la región en el tercer trimestre del año.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, por favor, señor Muñoz Abrines. Señorías, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del crecimiento económico en la región en el tercer trimestre del año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, lógicamente, la valoración que hacemos es muy positiva, puesto

que hemos encadenado un nuevo crecimiento económico en este tercer trimestre, creciendo el doble que España, señoría. Eso, como he explicado antes, técnicamente supone que Madrid ha salido de la recesión. Somos la única región, la única Administración, que ha salido de la recesión. En el segundo trimestre crecimos el 0,1 por ciento, y en este, señoría, hemos crecido el 0,2 por ciento; el doble que España. Queda mucho por recorrer. Seguimos en una situación de crisis, la situación es especialmente complicada en términos de empleo y es necesario, como he dicho antes, generar inversión, generar crédito para poder atacar el problema fundamental que tenemos, que es el desempleo.

Pero, señoría, estamos en ese punto de inflexión que es necesario para volver a retomar el camino de la recuperación. No lo decimos nosotros, lo dice el estudio que ha presentado el BBVA, al señalar que Madrid crecerá el año que viene 1,5 puntos en nuestro producto interior bruto. Vamos a ser la región que nuevamente va a crecer más, vamos a liderar el crecimiento y, además, vamos a crear empleo. Por eso, Madrid está siendo el motor económico de España; lo ha sido antes de la crisis, lo ha sido durante la crisis aguantando mejor la crisis y, sin duda alguna, está posicionada para tirar de esa salida de la crisis cuanto antes.

Los datos creo que son muy claros: Madrid lidera la creación de empresas en el conjunto de España en el año 2013 -una de cada cuatro se crean aquí-; Madrid lidera la atracción de inversiones extranjeras -cuando empezamos la crisis, el 50 por ciento y este año estamos en el 63 por ciento-; Madrid lidera la inversión española en el exterior, con un 70 por ciento del total; Madrid tiene el mayor grado de flexibilidad de su economía, lo que hace que se contengan más los precios que en el resto de España -en Madrid se contienen un 5,5 por ciento más que en el conjunto nacional-; tenemos una tasa de desempleo seis puntos por debajo de la media nacional. Desde el inicio de esta crisis, y gracias a las medidas de liberalización de los sectores económicos, hemos conseguido que se haya crecido en empleo neto, en la Seguridad Social, en sectores que hemos abierto, como el sector del comercio; hemos creado empleo en los dos últimos meses en términos de Seguridad Social, con más de 50.000 altas. Presentamos, en definitiva, los mejores datos económicos, y eso, señoría, es fruto de las políticas económicas que lleva haciendo ya mucho tiempo el Partido Popular, pero, sobre todo, es fruto del esfuerzo y del sacrificio que han hecho los madrileños de una manera extraordinaria a lo largo de este tiempo y sobre todo, también, los emprendedores y empresarios en los que, lógicamente, tenemos depositada la confianza de que nos ayudarán rápidamente a salir de la crisis. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que, como consecuencia del repentino ataque de sinceridad del señor Solbes, hemos podido saber que el Partido Socialista no dijo la verdad sobre la crisis por no crear preocupación entre los españoles. Y la verdad es que supongo que, todavía, desde el Partido Socialista esperaban que nadie les fuera a castigar por mentir así a los ciudadanos, porque, al fin y al cabo, era por nuestro propio bien. ¡Claro!, ¿Cómo alguien iba a pasar factura por un paternalismo tan magnánimo y

protector para los ciudadanos españoles? Lo que ocurre, señorías, es que los ciudadanos esperan otras cosas de los Gobiernos. Lo que esperan, en primer lugar, es que se reconozca la realidad, que se afronten los problemas y que se intente darles solución; y eso es lo que hizo el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el principio: reconocer, en primer lugar, la crisis, sin engañar a nadie; afrontar los problemas y, por lo tanto, intentar darles solución.

Ahí están los resultados y los datos que ha dado el señor Presidente, como son, por ejemplo, el crecimiento del producto interior bruto en los dos últimos trimestres. Pero lo más importante de estos datos, señorías, es que confirman las tendencias y las previsiones de informes como el del BBVA Research -que ha citado el señor Presidente-, que ha dicho que para 2013 Madrid va a tocar fondo; y efectivamente, no solo hemos tocado fondo sino que, aun estando en una situación de gran dificultad, hemos cambiado el rumbo y en la buena dirección. Y ese informe también ha dicho que, gracias al buen desempeño de las cuentas públicas en años precedentes, aunque algunos no se crean eso de la austeridad expansiva, gracias a ese comportamiento de las cuentas públicas, Madrid va a liderar el crecimiento en 2014 con un crecimiento del 1,5, el doble, señorías, que Cataluña, Andalucía, País Vasco o Navarra. Esta es una conclusión a la que también llegan informes como el de Hispalink, que cree que en 2014 Madrid va a crecer un 1,3 por ciento. Y precisamente por eso, señorías, porque hemos hecho los deberes, podemos y debemos bajar los impuestos a los ciudadanos de Madrid, porque es una medida, señorías, de estímulo fiscal que va a beneficiar absolutamente a todos los madrileños, y es lo que nos va a permitir garantizar el crecimiento en esas magnitudes del 1,5 por ciento.

Esa es, señorías, la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista: que mientras que unos desde el principio afrontamos y reconocimos la crisis, otros mintieron a los ciudadanos para ocultarla. Y, en eso de mentir a los ciudadanos, es evidente que dentro del Partido Socialista hay dos modelos: unos, que mienten para no preocupar a los ciudadanos, y otros que hacen todo lo contrario, mentir precisamente para alarmar y preocupar innecesariamente a los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: El señor Solbes y el señor Zapatero ya sabemos que pertenecen al primer grupo. Después de escuchar hoy al señor Gómez, adivinen a qué grupo pertenece el señor Gómez. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Señorías, pasamos a las preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-1032/2013 RGE.15443. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Terol, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas principales de actuación del Gobierno Regional para 2014 en materia de seguridad ciudadana.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Terol, del Grupo Parlamentario Popular. *(El señor Presidente de la Comunidad se ausenta de la sala.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Adiooos! ¡Adiooos! - La Sra. **PARDO ORTIZ**: ¡A las 16 horas y 50 minutos!).

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuáles son las líneas principales de actuación del Gobierno regional para 2014 en materia de seguridad ciudadana?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está firmemente comprometido con la seguridad y la protección de los ciudadanos. Esto se traduce en medidas presupuestarias, como las del presupuesto para el próximo ejercicio, en el que mantenemos una subvención de 70 millones de euros para subvencionar más de 2.000 policías locales; un 53 por ciento más de lo previsto inicialmente para el ejercicio 2013, o también incrementando las partidas para los programas de protección contra incendios, o Infoma, que tan buenos éxitos han tenido el pasado verano.

También se traduce en medidas legislativas. Hoy mismo el Consejo de Gobierno ha aprobado reformas de la Ley de Coordinación de Policías Locales que facilitan, en primer lugar, que más ciudadanos puedan opositar a los Cuerpos de Policía Local; que facilitan la movilidad entre los miembros de los diferentes Cuerpos de Policías Locales de los ayuntamientos; que permiten la incorporación de soldados profesionales, por primera vez en una comunidad autónoma, que hayan prestado al menos cinco años de ejercicio profesional en el Ejército, o que permiten también la exigencia de idiomas, que adaptará la formación de los policías a un mejor servicio al ciudadano. Por tanto, un Gobierno comprometido con la seguridad, a diferencia del Partido Socialista cuando gobierna. Todos recordamos cómo la entonces delegada del Gobierno doña Amparo Valcarce permanecía impávida a la pérdida anual de efectivos policiales para los madrileños. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¡Falso! ¡Eso es falso!) Utilizaba el coche oficial no para la seguridad ciudadana, sino que lo utilizaba para evangelizarnos a todos sobre el famoso Plan E. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por cierto, señora Valcarce, parece que su afición al uso indebido del coche oficial se extiende a nuestros días. *(Mostrando un recorte de prensa).*

Por otra parte, inseguridad es la que tienen ahora mismo los alumnos de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense, donde yo mismo estudié, que, en lugar de poder asistir a la universidad a estudiar, se ven atemorizados por grupos de extrema izquierda, y ante la pasividad del señor Carrillo. Desde aquí condenamos los actos violentos de los grupos extremistas, ya sean de izquierdas o de derechas. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos del Grupo Parlamentario*

Popular.- Rumores y protestas en los escaños de la izquierda.- La señora Valcarce García pide la palabra).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, solicito la palabra al amparo del artículo 114 porque he sido aludida.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene, pero sea breve, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Victoria, usted sabe que miente. Usted sabe perfectamente que mientras fui Delegada del Gobierno precisamente se incrementaron los efectivos de Policía y Guardia Civil en un 43 por ciento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo es posible que la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid fueran las más seguras de Europa? Cuando gobiernan los socialistas, hay libertad y seguridad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Victoria, yo cumplo bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, ya ha contestado.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Utilizo los medios que utilizo, señor Presidente, y diga usted, señor Presidente, si esta diputada utiliza algún medio de esta Asamblea que no sea legal y lícito. (*Varios diputados del Grupo Parlamentario Popular muestran recortes de prensa a la Cámara.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, la hemos escuchado. Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor González Terol.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su detallada explicación que muestra, una vez más, el grado de compromiso y el esfuerzo que realiza la Comunidad de Madrid por mantener las políticas de seguridad. Y todo ello a la luz de la época con mayores recortes para la Comunidad de Madrid, con 1.300 millones de euros menos gracias a ese sistema de financiación, por cierto, creado por los señores que se sientan en esa bancada, por el señor Rodríguez Zapatero y todos sus acólitos socialistas. A pesar de eso, usted ha tenido la inteligencia de poder hacer un presupuesto para el año 2014 que recorta exclusivamente en aquello que pueden ser suministros, divulgación y otras materias

que no afectan directamente a la seguridad. Eso ¿en qué va a redundar? En que, por ejemplo, la Dirección General de Protección Ciudadana tenga para el próximo presupuesto 111 millones de euros; es decir, bastante más de lo que tenía para este presupuesto del año 2013. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Mentira!*) Y ¿qué va a permitir? Pues que, por ejemplo, ayuntamientos como el mío, que están rodeados de monte, dispongan de un plan con el Infoma de casi 26,5 millones de euros más que van a permitir poder hacer que esos incendios que se provocan en verano, se queden siempre, en un 80 por ciento de los casos, en, prácticamente, unos conatos que afectan a menos de una hectárea. Pero, sin duda, la gran apuesta de este Gobierno regional para el próximo año 2014 son las BESCAM. Hay que agradecer el esfuerzo de la Consejería de Presidencia –hay que decirlo– por rectificar ese presupuesto inicialmente aprobado, y que en este presupuesto los ayuntamientos dispongamos de 70,75 millones de euros para ese gran proyecto de las brigadas especiales de seguridad. De esta forma, los 111 ayuntamientos que en su momento nos sumamos a estas brigadas especiales de seguridad, vamos a poder seguir contando con ese dinero para pagar las nóminas de los policías, para poder contar con buenos efectivos que garanticen la seguridad en nuestros municipios.

También quiero agradecer el esfuerzo de la Comunidad de Madrid, al haber realizado por fin esa modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, que permite tener una policía mejor formada, que se pueda entrar a una edad más temprana, que se pueda alargar la estancia y, sobre todo, que tenga movilidad, garantizando ese 20 por ciento de plazas que se puedan crear en cada ayuntamiento para el personal BESCAM, que ya existe en los ayuntamientos. Eso redundará sin duda en tener una policía más contenta y, por tanto, capaz de prestar mejor y de una manera más eficaz los servicios de seguridad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL** (*Desde los escaños.*): Espero que SS.SS. del Partido Socialista y de Izquierda Unida sepan usar bien estos recursos; que los sepan usar bien, no como hizo el señor Gómez desde ese coche de la BESCAM, cuando arengaba a afiliados del Partido Socialista, porque creo que ese es el uso precisamente que se sanciona dentro de estos convenios. Quiero hacer una llamada a SS.SS. de UPyD para que, de una manera responsable, den la cara en los ayuntamientos y digan si siguen defendiendo que se recorte el presupuesto de las BESCAM en cada uno de los municipios. Tendrán que explicarlo, y con valentía, en cada uno de los ayuntamientos donde SS.SS. tienen concejales. Muchas gracias, y enhorabuena, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1029/2013 RGEP.15439. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas

previstas para 2014 de política económica para fomentar el desarrollo de los sectores económicos de la región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las medidas previstas para 2014 de política económica para fomentar el desarrollo de los sectores económicos de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestras medidas serán: seguir ahondando en la rebaja de impuestos, en el respeto a la estabilidad presupuestaria, en la austeridad, en la eficiencia y en quitar trabas. Con estas medidas, la actividad económica mejorará y todos los sectores, también. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Habida cuenta, señor Consejero, que esas medidas que me ha propuesto no son medidas de política económica y que ustedes han utilizado una información errónea de prensa para atacar a la señora Valcarce, la situación de la economía española, de la economía madrileña, la situación de la región de Madrid, de la Villa de Madrid, y voy a sacar... Tan aficionado es el señor Cabrera, brillante diputado a leer "The Independent" por la mañana... Yo también leo, junto con el señor Cabrera, "The Financial Times", que pone a escurrir la economía de Madrid, o "The Wall Street Journal", que pone también a escurrir la economía madrileña y a la de la Villa de Madrid, o "Le Monde" -como tiene recortes de prensa, yo también traigo recortes de prensa-, o "Frankfurter Allgemeine", que también critica la situación económica de la Villa de Madrid y de la región de Madrid para ampliar. ¡Atención! ¡Atención! Yo no suelo utilizar recortes de prensa, pero quiero alarmar sobre una cuestión: el gran error de José Luis Rodríguez Zapatero no fue negarse a recortar las pensiones, señor Presidente -que no está- del Grupo Parlamentario Popular; yo estoy muy orgulloso de un Presidente que se negó a recortar el Estado del bienestar (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*); que se negó a recortar la sanidad; que se negó a recortar la educación; que se negó a recortar los servicios sociales. Aquí los únicos que han mentido han sido ustedes. ¡Mintieron con el 11-M! ¡Mintieron con Bárcenas! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): ¡Mintieron con los discos duros! ¡Mintieron con los contratos en diferido! ¡Mintieron! ¡Mintieron! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Cuando hablen de la gestión de doña Amparo Valcarce siendo Delegada del Gobierno, anótense también cuál ha sido su gestión, porque nos han presentado un presupuesto que incumple la Ley Orgánica de Financiación de las comunidades autónomas, y tendremos ocasión de ver por qué; incumple la LOFCA, incumple una norma superior, y veremos por qué. Señor Ossorio, le pido rigor en los datos, sin descalificaciones. Si yo le ofendí en el Pleno pasado, le pido públicamente disculpas. El otro día cité a Tierno Galván como figura de consenso, donde tenemos que estar todos. Y, fíjese, un concejal del distrito Salamanca ha dicho de él en el Pleno del 15 de octubre: "Lo mejor que hizo el viejo profesor –parfraseo porque no quiero faltar a la verdad- fue venir a una clínica del distrito de Salamanca a fallecer." Eso dijo del profesor Enrique Tierno Galván el concejal Fernando Martínez Vidal. Cuando hablen del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, cuando hablen de cualquier socialista, ¡les pido respeto! ¡Respeto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Conclusiones. ¿Cómo afecta a los sectores económicos de la región? 5.000 comercios menos; desde que comenzó la crisis se han destruido en Madrid 5.000 empresas y probablemente sean más –hablo de cifras oficiales-. De enero a agosto la cifra de negocios en los comercios madrileños ha disminuido un 6,5 por ciento. ¿Qué han hecho ustedes? ¿Sabe usted –se lo sabe- cuánto gasta la Comunidad de Madrid para ayudar al comercio? 100.000 euros para los ayuntamientos para fomentar el comercio; 100.000 euros. Tampoco existen ya 5.000 empresas industriales. Entre marzo y julio, Madrid ha sido la región con peor comportamiento en producción industrial. De 2009 a 2013 han desaparecido 5.000 empresas industriales. ¿Saben cuánto han invertido o van a gastar para apoyar a las empresas industriales según su presupuesto?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor, debe terminar.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Caída de turistas. El número de turistas extranjeros disminuyó durante el mes de agosto un 14 por ciento. ¿Saben cuánto van a gastar en turismo? Un tercio de lo que tenían previsto. Resultado: en los últimos doce meses, en cuanto al paro registrado –le doy cifras oficiales-, este aumentó en Madrid en 3.404, mientras bajó en toda España. Señor Cabrera, lea usted también el "Wall Street Journal", la prensa nacional y todo ese tipo de cosas. La política comercial, no existe; la política industrial, no existe; la política turística, no existe. Conclusión: el señor Ossorio, no existe. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. *(El señor Cabrera Orellana pide la palabra.)* ¿Qué ocurre, señor Cabrera?

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, puedo contestar por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cabrera, lo siento, no puede ser. Las alusiones no son causa suficiente para intervenir. Nuestro Reglamento –le ruego que se lo lea con atención- establece que solo se da la palabra si esa alusión puede faltar contra la dignidad del diputado, y la intervención del señor Carmona respecto a usted no ha faltado a la dignidad, de acuerdo con el criterio de este

Presidente; luego, no le doy a la palabra. Lo siento. (El Sr. **CABRERA ORELLANA**: *Es tal el respeto que le tengo, señor Presidente, que acepto.*) Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Yo comprendo, señor Carmona, que, con las buenas predicciones que hizo ayer el BBVA, usted haya tenido que buscar por toda la prensa internacional para intentar encontrar algún demérito. Las noticias del BBVA son extraordinarias para la Comunidad de Madrid y, por eso, queda patético que precisamente hoy intente usted sacar noticias negativas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señoría, también resulta triste que hable de mentir y de que mentimos en una semana en la que, con las declaraciones y el libro del señor Solbes, se han puesto de manifiesto unas mentiras muy graves y que impactaron en la economía de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por otra parte, estoy de acuerdo: el señor Zapatero no recortó el Estado del bienestar, lo dejó quebrado, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes no pueden dar lecciones en materia de desarrollo de los sectores económicos, porque representan a un partido que donde y cuando gobierna tiende a dejar a todos esos sectores en el abismo. Ustedes descuidaron España en un momento muy grave: venía una crisis que, desde el año 1929, no tenía precedentes y ustedes lo negaron, y además no adoptaron medidas eficaces para permitir que ese impacto no fuera tan grande, y eso lo ha reconocido el señor Solbes. Por eso, cuando abandonaron el Gobierno, dejaron destrozados todos los sectores, el tejido empresarial y laboral, y a la banca española en una situación muy complicada. Y el actual Gobierno del PP ha tenido que solucionar este pésimo legado apoyándose en el esfuerzo de todos los españoles.

¿Cuáles son sus recetas ahora, señoría? Por lo que me dice aquí semana tras semana, creo que son las recetas de siempre, las mismas: gastar sin límite, subir los impuestos, doblar la deuda y batir los record de déficit en España. El señor Solbes ha dicho que a finales del año 2008 le propuso ya al señor Zapatero cambiar estas recetas, pero veo que S.S. es seguidor en esta materia de las recetas del señor Zapatero. Nosotros optamos, por el contrario, por una política liberal para impulsar la actividad económica, y eso da buenos resultados y mejora el nivel de vida de los ciudadanos. Por eso, señoría, nuestra política va a ser mantener este marco de austeridad y de eficiencia; vamos a seguir apoyando la innovación y la investigación, prestando especial atención a la educación y al ámbito empresarial; vamos a dinamizar el comercio, por supuesto que sí, porque es uno de los pilares de nuestra economía; vamos a hacer una enorme rebaja fiscal, la más grande de todas las comunidades autónomas, que va a poner en el bolsillo de los ciudadanos 1.100 euros, que van a poder consumir, van a poder gastar o van a poder ahorrar. Todas estas medidas van a convivir con el respeto de la estabilidad presupuestaria y de minimizar el recurso a la deuda. Estas políticas, señoría, siempre han sido eficaces y también en el periodo de crisis, que usted sabe que los resultados macroeconómicos de Madrid, antes, en el año 2008, y ahora, respecto a la media nacional, se han incrementado muy poderosamente.

Y concluyo como empecé, con los datos del BBVA, que predice que Madrid, en el año 2014, va a crecer un 1,5 por ciento, lo que supone seis décimas más que la media nacional; eso es un punto más que Cataluña, eso es un punto más que Andalucía. Y, señorías, lo que nos preocupa más a nosotros, y estoy seguro de que a usted también, es que predice que a lo largo de todo el año 2014 en Madrid se creará empleo; es más, dice que ya desde el primer trimestre, porque, en cambio, respecto a España, prevén creación de empleo en el segundo semestre. Por tanto, señoría, estoy seguro de que, si aplicáramos las recetas que usted me propone semana tras semana aquí y en la Comisión, que ustedes confunden el gasto excesivo y los impuestos altos con la prosperidad, este prestigioso servicio de estudios no haría estas previsiones tan buenas para la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1025/2013 RGE.15435. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio entre el Ayuntamiento de Parla y el Consorcio Regional de Transportes para el año 2013.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Quintana, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **QUINTANA VIAR** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. ¿Qué informe? ¿El del Banco Bilbao? ¡Si lo tiene usted! ¿O se refiere al de la señora Piera, exdiputada del Partido Popular... *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, ¿quiere usted, por favor, formular su pregunta?

El Sr. **QUINTANA VIAR** *(Desde los escaños.)*: Hago la pregunta, señor Presidente. ¡Porque es que aquí nadie nunca es responsable! Aquí son responsables los contrarios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le está corriendo el tiempo, señor Quintana; haga la pregunta.

El Sr. **QUINTANA VIAR** *(Desde los escaños.)*: Bueno, ipues alguien tendrá que explicar qué hicieron los Gobiernos centrales y autonómicos del Partido Popular para que el señor Bárcenas tenga millones de euros en Suiza! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¡Alguien lo tendrá que explicar!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Por favor, señor Quintana!

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, voy a la cuestión. Valoración que hace del convenio entre el Ayuntamiento de Parla y el Consorcio Regional de Transportes para el año 2013.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Transportes.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el convenio es positivo para los intereses tanto del alcalde como de los parleños, cuyo transporte urbano en autobús es cofinanciado por la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, señor Cavero, señorías, hace unos días ustedes presentaron a la firma del Ayuntamiento de Parla un convenio con una cifra económica menor a la acordada y unos servicios menores a los que se habían hablado. Esta es la práctica habitual de su Gobierno y su partido, y muy especialmente cuando hablamos de Parla. Pero el día de la inauguración del tranvía de Parla allí estaba la Presidenta, todos los Consejeros, todo el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes, así como una amplia representación de esta Cámara. Y es que, señor Consejero, los ayuntamientos –escuche esto, que no se entera mucho de lo de transportes- aprobaron un acuerdo plenario para delegar las competencias en transporte al Consorcio. Los ayuntamientos no pueden tomar iniciativas del transporte sin contar con el Consorcio, y usted, o es un ignorante o se lo hace, y no sé qué es peor.

Señorías, el tranvía de Parla es modélico en participación social, en su desarrollo y en su integración en la movilidad ciudadana, pero ustedes intentan ocultarlo. Mire, datos del propio Consorcio: el tranvía de Parla ha costado 15,7 millones de euros por kilómetro mientras que el de Pozuelo ha costado 20,6 millones; una diferencia considerable, ¿no les parece a ustedes? El tranvía de Parla tiene una afluencia de 19.000 viajes diarios; el tranvía de Pozuelo, 13.600. En Parla se hacen siete millones de viajes al año; en Pozuelo, no llegan a 5 millones. El problema no es que sean ustedes de derechas, que lo son, sino que además son unos inútiles en la gestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Pero, cuando llegamos a la aportación económica de la Comunidad de Madrid, el maltrato para con la ciudadanía de Parla es insultante. Las líneas que ustedes llaman metro ligero –Pozuelo por ejemplo- reciben del Consorcio Regional de Transporte 9 euros, de los que 4,5 euros pagan la infraestructura. Señor Consejero, ¿está usted seguro de que es legal que lo pague el Consorcio? Y el resto lo pagan porque la demanda que ustedes calcularon no se acerca ni por asomo al uso real. ¿Saben cuánto paga el Gobierno regional, su Consejería, señor Cavero, a Parla? 40 céntimos. ¡40 céntimos para el tranvía de Parla y 9 euros para el metro ligero de Boadilla y Pozuelo! Ustedes maltratan y castigan a los ciudadanos y ciudadanas de Parla. Y, por cierto, al que usted llama alcalde

heredero, al que quiero recordarle que le han votado los ciudadanos, si de herederos quiere hablar, pregúntele al presidente González, que es el único heredero político que hay en esta sala. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, vaya terminando, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR** *(Desde los escaños)*: Voy terminando, señor Presidente. Además, ¿quién le legitima a usted, señor Consejero, para ser el estrangulador de Parla? Porque ustedes estrangulan a Parla no solamente con el transporte sino también con las BESCAM, con los bomberos, con el hospital, con las denuncias judiciales, y con un largo etcétera. Un sectarismo que además tiene como único objetivo destruir a sus adversarios políticos. Ustedes no están estrangulando a Parla porque no les guste lo que se hace en Parla; ustedes lo están haciendo porque Tomás Gómez fue dos veces el alcalde más votado de España y tiene a gala ser parleño.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, termine, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR** *(Desde los escaños)*: Ustedes hacen suya la famosa frase de Hobbes: "una mentira repetida una y otra vez se convierte en verdad." Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Señoría, el Consorcio Regional de Transportes –y usted lo debería saber porque ha sido Alcalde de Fuenlabrada muchos años- firma el mismo modelo base de convenio con todos los municipios que tienen transporte urbano. Los convenios regulan la financiación al 50 por ciento del déficit de explotación del servicio de autobuses urbanos entre los municipios y el Consorcio. Parla lleva firmando este convenio desde el año 2010; año en el que ya no tenía recursos para poder prestar y pagar este servicio, al que la Ley de Bases de Régimen Local obliga por tener más de 50.000 habitantes.

Y, señor Quintana, creo que hay que tener los datos para poder formarse un criterio objetivo: la demanda de viajeros en Parla, tanto en autobús urbano como interurbano, ha caído casi un 30 por ciento desde el año 2009 y, sin embargo, tras la reordenación en este mes, la oferta de servicio solo lo ha hecho –escuche bien- un 14 por ciento; menos de la mitad de la caída de viajeros de Parla. Además, el Ayuntamiento de Parla tiene una deuda acumulada por este servicio de autobús urbano de 2 millones de euros; para entendernos: que pagó el primer año, el 2010, y no ha vuelto a pagar, como los morosos profesionales, señor Quintana. ¡Como los morosos profesionales! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. El primer año, el Consorcio Regional de Transportes permitió al Ayuntamiento de Parla que asumiese solo una tercera parte del déficit de explotación en lugar de la mitad, como hacen todos los ayuntamientos, y el alcalde heredero de la deuda no se quejó. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Tampoco cuando no ha pagado 2011 ni 2012, ni 2013. Y por eso se lo estamos reclamando. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Tampoco pagaba a la concesionaria del tranvía de Parla lo que le transferíamos, y por eso nos pidieron que pagásemos nosotros directamente: por esa inseguridad que provocaba.

Antes, hasta 2010, el Ayuntamiento de Parla explotaba directamente el servicio de autobús urbano; después, dejó de hacerlo por dos motivos: el primero, porque sus autobuses estaban en mal estado de mantenimiento y, el segundo, porque no tenía dinero para asumir el coste del servicio o, al menos, eso dijeron, porque no quisieron traspasar el personal a la concesionaria y se lo quedaron, no sé si para engordar el ERE de 200 personas que presentaron un año después. Ahora Parla está intervenida por el Ministerio de Hacienda, tiene una deuda enorme, que no solo se ha acumulado desde 2008, cuando comenzó la desaceleración del señor Solbes, sino que mucha de la deuda proviene del anterior alcalde, que, después de vaciar e hipotecar la caja de Parla, aspira a vaciar e hipotecar la de la Comunidad de Madrid. Es el mismo que esta tarde hablaba aquí de incapacidad de gestión; aunque usted, que es más fino, hablaba de inútiles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Señorías, el alcalde Fraile se ha quedado más solo que el líder del PSM en la convención del Partido Socialista hace diez días. Nuestro sistema de transporte público es uno de los mejores del mundo, según los expertos; requiere de mayor eficiencia y de adecuar la oferta a una demanda que ha bajado casi un 30 por ciento para asegurar su viabilidad porque solo así se puede seguir prestando el servicio con excelencia en la gestión. El Ayuntamiento de Parla ya vivió esta experiencia en el año 2010, y si los parleños tienen servicio urbano en este año 2013 es gracias a la labor de la Comunidad de Madrid, no por la desastrosa herencia que recibió el señor Fraile, que fue, sin duda, peor que la que dejó usted al señor Robles como alcalde de Fuenlabrada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1033/2013 RGE.15444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Santiago Prieto, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación de la M-503.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor De Santiago, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación de la M-503?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me satisface informar a esta Cámara de que, tal como anunció el Presidente el pasado 8 de noviembre, en poco más de un año la carretera M-503 contará con un tercer carril en el tramo entre la M-40 y la M-50. Se trata de una obra muy necesaria en esta autovía, que, con una intensidad media de tráfico de 84.000 vehículos al día, sufre importantes retenciones; de hecho, es la tercera carretera en intensidad de tráfico de la Comunidad de Madrid, superándose en las horas punta la cifra de 100.000 vehículos en circulación.

Licitaremos la construcción de un tercer carril en un tramo de aproximadamente tres kilómetros, lo que ayudará a descongestionar el tráfico de la zona y, sin duda, beneficiará a los madrileños que transitan esta carretera que sirve de eje de comunicación para la zona oeste de la región. La ampliación se llevará a cabo sin modificar las estructuras existentes, construyendo los nuevos carriles –uno más por sentido- por la mediana, que dispone de espacio suficiente puesto que así estaba previsto en el proyecto original de duplicación de esta carretera.

La ampliación mejorará el acceso al hospital Puerta de Hierro, a los núcleos urbanos de Majadahonda y Pozuelo, a la M-50 y al Eje Pinar, favoreciendo a más de 300.000 madrileños. Se creará un nuevo nudo de comunicaciones para las zonas oeste y noroeste de la región, que beneficiará a los nuevos desarrollos urbanísticos que han surgido en todo este corredor, como el polígono de El Carralero y las urbanizaciones que se están desarrollando al oeste de la M-50, cercanos a la M-503 y a la M-600. Además de aportar mayor fluidez circulatoria, la ampliación reducirá los costes de transporte de los usuarios y dotará de una mejor accesibilidad y seguridad vial a la M-503.

El presupuesto para la obra de ampliación de la M-503 es de solo 7,3 millones de euros; un presupuesto muy bajo para la envergadura de la obra ya que, como les he comentado, actuaremos sin modificar las estructuras existentes. La fecha prevista para el inicio de las obras será la primavera de 2014 y la duración de las mismas será de unos diez meses. El Gobierno regional está haciendo un esfuerzo por aumentar las inversiones en la región no solo para mejorar nuestras infraestructuras sino también por el impulso para el empleo y para la economía que estas actuaciones suponen. A pesar de las restricciones presupuestarias, en el periodo 2004-2012 la Comunidad de Madrid ha construido 127 nuevos kilómetros de carretera, lo que supone una media de 16 kilómetros al año. Y también se han efectuado mejoras en las vías, como, por ejemplo, la remodelación de tres enlaces en esta misma carretera M-503, situados en el término municipal de Pozuelo, que implicaron la eliminación de tres

rotondas que generaban problemas de congestión y su sustitución por intersecciones a distinto nivel. Estas medidas mejoran las comunicaciones y, con ello, la calidad de vida de los madrileños, y hemos podido llevarlas a cabo no solo no subiendo los impuestos sino bajándolos, como ya hicimos en 2007 y como haremos también en 2014. Este aumento de la inversión pública a la vez que reducimos impuestos solo es posible gracias al esfuerzo y a la excelencia en la gestión que está haciendo el Gobierno de la Comunidad en esta época de crisis. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor De Santiago.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Agradezco al Consejero su explicación. Quiero hacer mías las palabras del señor Presidente del Gobierno de Madrid, que hace unos días dijo taxativamente que esa obra era importantísima porque conllevaba un tráfico normal diario de unos 80.000 vehículos pero que podían llegar a los 100.000. Efectivamente, hay que hacer un tercer carril; sería una inversión que beneficiaría a la movilidad de los ciudadanos y aumentaría la seguridad en esta zona.

Respecto a la seguridad vial de la Comunidad de Madrid, somos líderes gracias a las medidas tomadas por los Gobiernos del Partido Popular. El resultado es que, en la última década, el descenso de la mortalidad en nuestra red de carreteras ha sido de más de un 80 por ciento en toda la Comunidad de Madrid, muy por encima de países como Alemania o Francia, que, como saben ustedes, son punteros en Europa. Este descenso se debe al trabajo realizado por los Gobiernos del Partido Popular en más de los 2.600 kilómetros que componen la red de carreteras de la Comunidad de Madrid.

Esta vía tiene en hora punta un tráfico de más de 100.000 coches; por lo tanto, era necesaria una inversión bastante grande, cifrada en 7 millones de euros, y una duración de diez meses en la construcción de esta carretera. Se ampliará un tercer carril que unirá la M-30 y la M-40. Esta ampliación beneficiará a la creación de un nuevo nudo de comunicaciones para la zona noroeste, que será primordial para los nuevos desarrollos de un polígono industrial en Majadahonda como es El Carralero, pero sobre todo producirá un beneficio del que muchos vecinos de la zona estamos contentos por la mejora del acceso al hospital Puerta de Hierro. Esta obra mejorará el acceso al hospital que tantos vecinos de la zona usan diariamente y algunos utilizamos de vez en cuando; por lo tanto, señor Consejero, gracias por ejecutar esta obra, que servirá tanto para descongestionar el tráfico en esta zona como para beneficiar en ahorro de tiempo y combustible a los usuarios.

En esta ampliación, como ha dicho el señor Consejero, se construirán dos nuevos carriles, uno por cada sentido, por la mediana, porque tiene espacio suficiente. En los tiempos que corren, este Gobierno, que es el de la buena gestión, la reducción del déficit y el ahorro, puede ejecutar una obra de esta envergadura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Si me permite un minuto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, sea breve.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Creo que está dentro de la pregunta. En el Pleno pasado hubo un diputado del Grupo UPyD -siento que no esté presente; no me gusta hablar de alguien que no está- que dijo que los diputados del Grupo Popular hacíamos las preguntas parlamentarias -leo textualmente- "para hacer carrera en el Grupo y que no sirven para nada porque sirven para el control del Gobierno"; es decir, nos llamó títeres del Gobierno. Miren ustedes, señores de UPyD, los diputados del Grupo Popular estamos aquí para sostener al Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **DE SANTIAGO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Y yo les aseguro que, por lo que a mí respecta, si no me creyese esta pregunta, no la habría hecho. Señor Consejero, siga usted por este camino, que tiene el apoyo de este Grupo. Gracias por su benevolencia, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-989/2013 RGEP.15123. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016) que pretende conseguir el Gobierno con la venta de la sociedad Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos de la Estrategia de Residuos de la Comunidad pretende conseguir el Gobierno con la venta de la sociedad Gedesma?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a cumplir, como no puede ser de otra manera, los objetivos marcados en la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2006-2016, compromiso del que he dado cuenta

en reiteradas ocasiones ante esta Cámara. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la Estrategia Regional de Residuos de la Comunidad de Madrid para el período 2006-2016 nació tarde, se ha empezado a aplicar seis años después y se apoya en un modelo de gestión ineficaz, ineficiente e insuficiente para coordinar una mínima política regional en el tratamiento y en la eliminación de los residuos urbanos en una región como la nuestra, precisamente altamente poblada, y que tiene una transcendencia de primer orden como política medioambiental.

El Gobierno aprobó, como usted bien sabe, con dos años de retraso esta estrategia de residuos, y se vio obligado a aplazar hasta el año 2013 su entrada en vigor siete años después, con el agravante de que durante este tiempo no se pusiera en marcha un plan de construcción de instalaciones adecuadas para cumplir con las directivas europeas. Ustedes se han dedicado a pasar la patata caliente a los ayuntamientos, en una situación económica muy difícil para los ayuntamientos, obstinados en aplicar un modelo de gestión basado en la formación de mancomunidades, de ayuntamientos, que asuman la responsabilidad que incumplió el propio Gobierno regional cuando sí tenía esta responsabilidad, y lo hacen amparándose en la literalidad de un artículo de la Ley de Bases de Régimen Local, el 25.2.I), queriendo ignorar la realidad y sus responsabilidades. Es como si hoy, amparándonos en la misma literalidad del apartado II) del mismo artículo de la Ley de Bases de Régimen Local, que establece que el transporte público de viajeros es una competencia municipal, quisieran cargarse el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid. ¿O sí quieren cargárselo? Bueno, la verdad es que con el señor Cavero a la cabeza todo es posible (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), sobre todo cuando le oigo decir aquí que nosotros somos profesionales precisamente de la morosidad. ¡Y que lo diga usted, señor Cavero, que su Consejería debe a 40.000 familias las ayudas a la rehabilitación, hay que echarle mucho valor!

Por eso, señor Consejero de Medio Ambiente, le invito a reflexionar sobre la estrategia de residuos, y le pido que no ejecute los planes de privatización que pesan sobre Gedesma desde hace tres años; una empresa que ejecuta de manera eficiente el tratamiento y la clasificación de 48.000 toneladas/año de residuos de envase; 250.000 de residuos de construcción y de demolición; más de 24.000 de residuos vegetales, y el tratamiento de más de 115.000 toneladas/año de residuos urbanos.

Señor Consejero, no puede instalarse en una posición de dar la patada hacia arriba a ver a quién le cae la pelota en 2016, porque en este caso la pelota no es ni más ni menos que el tratamiento y eliminación de más de 3 millones de toneladas de residuos urbanos en nuestra región. Ya sé que pertenece a un Gobierno -y con esto termino, señor Presidente- en el que dogma está por encima de la razón, pero yo le pido un esfuerzo de racionalidad en esta materia, sobre todo teniendo

en cuenta las malas experiencias que en esta materia acumulan alguna de las mancomunidades pioneras, como la Mancomunidad del Este, de la que algún día hablaremos en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, usted sabe que no hay ninguna novedad en la Estrategia de Residuos Urbanos. De hecho, ha tardado tres años en darse cuenta de que la Ley de medidas de 2010, en su disposición adicional tercera, había decidido que se podía enajenar Gedesma; ya en 2010, y nos lo pregunta ahora, finalizando 2013. Y nosotros, mientras ustedes buscan en el baúl de los recuerdos, nos dedicamos constantemente a cumplir nuestras obligaciones en una materia tan importante como la gestión de residuos urbanos.

Mire, en estos momentos nosotros podemos tratar la práctica totalidad de los residuos de construcción y demolición en 13 plantas de tratamiento. Valorizamos el 97,7 por ciento de los vehículos retirados, incluidos los neumáticos, en 41 centros autorizados; o el 96 por ciento de la producción de lodos se aprovecha para la actividad agraria. No existe un solo municipio en la Comunidad de Madrid que no haya implantado la recogida selectiva de papel, de vidrio y de envases. El 75 por ciento de los municipios de más de 1.000 habitantes tiene un punto limpio. El 80 por ciento de los ciudadanos de Madrid reciclan en origen, y en 2016, señorías, habremos conseguido que todos los residuos reciban algún tratamiento, rebasando los objetivos establecidos en la legislación sobre reciclado. En concreto, el 60 por ciento en vidrio, papel y envases, el 50 por ciento en metales, el 20 por ciento en plásticos y el 15 por ciento en madera.

Frente a su modelo antiguo de los consorcios, en el que usted se ha quedado solo, señoría, nosotros hemos apostado por un modelo de mancomunidad porque creemos en los municipios; creemos en la autonomía municipal, siempre lo hemos hecho y, de hecho, en 2014, vamos a dedicar más de 11 millones a ayudar a los municipios precisamente en una materia que es competencia solo de los municipios. Por tanto, fíjese usted si nosotros creemos en esa cuestión.

Señoría, me alegra profundamente que me haya hecho usted esta pregunta; me alegra profundamente porque yo le considero a usted un portavoz muy serio y creo que lo que usted quiere es que hablemos aquí de las mancomunidades. Creo que es importante. Mire, esta Cámara tiene que conocer que los municipios que no se adhieren a las mancomunidades tienen que pagar un 40 por ciento más por tonelada. ¿Sabe usted lo que le ha ocurrido al Ayuntamiento de Leganés? Que con el voto contrario del Partido Socialista le han puesto ustedes una carga de 400.000 euros a los ciudadanos de Leganés por su actitud, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Por su actitud! Y eso se une, señorías, en la misma ciudad de Leganés. A pesar de las soflamas a favor del suelo industrial, han decidido ustedes votar en contra de que se pueda desarrollar el suelo industrial en la segunda fase de Leganés Tecnológico, en una cuestión, señoría,

que hubiera significado y que significará, gracias a la responsabilidad del Partido Popular, la creación de 400 empresas y 25.000 puestos de trabajo. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, señoría. Ese es su modelo; un modelo basado en más impuestos, peores servicios y, desgraciadamente, más paro. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-911/2013 RGE.14668. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre tipo de ayuda que se está dando el Gobierno Regional a las asociaciones de bebés robados de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Delgado para formular su pregunta al señor Consejero de Sanidad.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Qué tipo de ayuda están dando a las asociaciones de bebés robados de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como sabe S.S., la ayuda, la atención y la información a los afectados por los posibles casos de bebés robados o los casos que puedan existir, se decidió canalizar a través de un grupo de trabajo que configuran la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid en la medida de aquellos casos sucedidos en nuestra región. A través de ese servicio, estamos facilitando todos los expedientes que se nos solicitan y toda la ayuda que está a nuestro alcance.

Desde luego, comprendemos la enorme sensibilidad que comporta esta cuestión y tiene toda nuestra colaboración, toda nuestra ayuda para el esclarecimiento de casos que, desde luego, en caso de comprobarse y acreditarse, son verdaderamente terribles. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Antes de nada, quiero dar las gracias a las asociaciones SOS Bebés Robados, "Todos los niños robados son también mis niños", "Federación X24, Anadir y "Adelante niños robados", que se encuentran en esta Asamblea en una sala habilitada debido al impedimento de estar en este Pleno por la autocracia del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

Mire, señor Lasquetty, ayudas, pocas o ninguna, y medidas, muchas, pero todas para impedir que los afectados puedan acceder a los libros de registros de adopciones y conocer la naturaleza de su origen biológico. Además, este Gobierno regional, por primera vez en la historia – repito, por primera vez en la historia-, se ha personado contra una sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 66 que permitía a una afectada acceder al historial clínico completo de su nacimiento en el hospital Santa Cristina. En un intento de manipulación jurídica, el recurso de la Comunidad de Madrid omite cualquier sentencia posterior al año 2007, justo después de la Ley Internacional de Adopción -¡qué casualidad!- donde prevalece el derecho del adoptado por encima de la madre biológica, aun cuando esta no haya dado su consentimiento. Ustedes alegan que debe ser un trámite administrativo que casi parece una cuestión de celo, pero el juzgado les dice que no, que tiene pleno derecho para hacerlo. ¿Pero a quién pretenden ustedes engañar?

En realidad, lo tratan de impedir porque ya se les escaparía de su control, como hasta ahora, que llegan los afectados al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor y les dicen que sus expedientes no se encuentran en el archivo regional porque pertenecen a una adopción privada de la extinta AEPA, cuando se ha demostrado que eso no es verdad, porque una de las personas que les dijeron que no, luego, por sus propios medios, consiguió demostrar que estaba en el Archivo Regional y al Instituto Madrileño no le quedó otro remedio que dárselo. ¿Cómo es posible que, primero, no estuvieran y, después de evidenciarlo, ya estaban? ¿Me lo puede usted explicar, señor Fernández-Lasquetty? La pregunta es: ¿qué es lo que ocultan? ¿Qué es lo que esconden? ¿Tal vez será esto: el libro de registro de expósitos, que hasta ahora no había aparecido y hoy lo tengo aquí en mis manos, que hasta desconocían su existencia? ¿Donde la afectada número 222, en un tomo de 200 folios vueltos, ni más ni menos, donde todos los demás posibles interesados están tachados? ¿Será a esos también a los que el Instituto Madrileño les dice que no están, pero, luego, si lo evidencian, ya estarán, como la número 222? ¿Me lo puede usted explicar?

Pero la pregunta del millón es: ¿por qué ustedes no se han opuesto a otras sentencias y, en el caso de Teresa Zaplana, sí lo han hecho? ¿Tal vez temen que se produzca la paradoja? Sí, la paradoja de que un bebé dado por muerto en una fecha concreta luego aparezca registrado oficialmente como adoptado en los antiguos archivos de la Junta Provincial de Protección de Menores, demostrándose así que estaban implicados todos y tenían perfecto conocimiento del robo de niños en este país, con lo cual las demandas serían multimillonarias. Pero no, no se engañen, para los afectados no se trata de eso. Quieren saber si les robaron a sus hijos, quiénes son sus madres o si están vivos. ¿Tan difícil de entender es eso, señor Fernández-Lasquetty? ¡Un poco de humanidad!, porque estas atrocidades son crímenes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Son crímenes de lesa humanidad y, como dijo la ONU la semana pasada, no prescriben. Así que querer ocultar la verdad les convierte a ustedes en cómplices necesarios.

Termino, señor Presidente. Además, no me lo diga a mí, dígaselo a ellos, que les escuchan por televisión y que no pueden estar hoy aquí debido al nepotismo del señor Echeverría, que le impide estar en este Pleno. Dígales que no tienen derecho a saber la verdad, condénelos y tortúrelos de por vida, porque es una vergüenza que tengan que salir a pedir justicia a Estrasburgo, Argentina o a la misma ONU.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Terminó su tiempo. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes.*) Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Laquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le aseguro que no comprendo la razón por la cual usted se dirige a este Gobierno en ese tono de agresividad, que es completamente impropio e inadecuado para casos como de los que estamos hablando, salvo que uno quiera hacer un ejercicio de histrionismo a beneficio propio, señoría; salvo en ese caso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque no existe ni un solo motivo, señoría. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Es una vergüenza!*).

Desconozco la cuestión de la sentencia que me plantea y, desde luego, me interesaré por la cuestión, porque lo cierto es que el Gobierno regional está colaborando con absoluta diligencia y con toda la sensibilidad, como tiene que ser en el esclarecimiento de los casos de posibles sustracciones de recién nacidos. Pero, además, eso tiene sus plasmaciones concretas: hemos facilitado ya el acceso a 55 de los expedientes que se nos han solicitado, que son bastantes más de la mitad, como es, por supuesto, nuestra obligación y, además, lo hacemos con la mejor voluntad y con el mejor deseo de que se esclarezca absolutamente todo. De ellos, por ejemplo, 14 son de la antigua maternidad de Santa Cristina y dos de los hospitales Clínico y Doce de Octubre; en todos los casos, a través del servicio de información a los afectados -que, como le digo, creo que es una buena iniciativa que estén juntas todas las instituciones: Fiscalía General del Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid en la medida en que nos afecta-, estamos prestando absolutamente toda nuestra colaboración. Por ejemplo, hace unos meses se nos solicitó una visita por parte de esta Comisión y entiendo que también por parte de asociaciones de afectados al hospital La Paz para conocer y ver sobre el terreno las actuaciones y protocolos que tienen establecidos los hospitales en los casos de ingresos por parto; bueno, pues con toda naturalidad y con toda la mejor diligencia. Por tanto, señoría, insisto, no sé por qué nos riñe por algo en lo que estamos de acuerdo, porque entiendo que usted (*La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*), además de hacer un derroche de facultades ante la Cámara, probablemente le interesa lo mismo que a mí, que a todos, y desde luego a las familias, que es que se esclarezcan los casos.

Deje de enseñarme unos papeles que yo no sé qué son, señoría. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Aaah! ¡Aaah!*) Hay una Comisión que está establecida con la Fiscalía. Oiga, es que no es una Comisión de un tema que nos hayamos inventado, sino con la Fiscalía, que es la que recibe las solicitudes de los afectados y nos las traslada, nosotros les damos trámite y 55 expedientes se han

puesto ya a su servicio. Es cierto que hay dificultades en los casos de clínicas que desaparecieron hace 30 o 40 años, como son los casos de la Clínica Nuestra Señora de Fátima o el hospital San Ramón, que no hay manera de encontrar dónde pudieron estar los archivos. En otros casos, como por ejemplo en la maternidad de O'Donnell, antes de su traslado desde Atocha a los terrenos que ahora ocupa –por tanto, antes de 1969-, están, al menos parcialmente, en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Bueno, pues de los expedientes que se nos han pedido y que estaban en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid se ha tenido acceso a ellos y se han puesto a su disposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Luego, insisto, señoría, más allá de su deseo, hoy, de reñirnos verdaderamente sin ningún motivo, más allá de eso, lo que hay es la voluntad de este Gobierno -ifaltaría más!- por ayudar a aquellas personas que puedan pensar y, a lo mejor, probablemente con razón, que sus identidades fueron transformadas en una cuestión de bebés robados. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-990/2013 RGE.15137. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cuántos inmigrantes en situación irregular, que perdieron el derecho a la asistencia sanitaria por el Servicio Madrileño de Salud tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, se han acogido al convenio especial para poder seguir siendo atendidos con normalidad por el Sistema Nacional de Salud tras la entrada en vigor del RD 573/2013 el 1-09-13.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, ¿cuántos inmigrantes en situación irregular, que perdieron el derecho a la asistencia sanitaria por el Servicio Madrileño de Salud tras la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2012, se han acogido al convenio especial para poder seguir siendo atendidos con normalidad por el Sistema Nacional de Salud tras la entrada en vigor del Real Decreto 573/2013, desde el 1 de septiembre de este año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Han sido, hasta el momento, 47 solicitudes las que se están tramitando de

acuerdo con la normativa de aplicación, y en la mayoría de los casos se encuentran en proceso de subsanación para su comprobación o en algunos casos solicitando que aporten la documentación suficiente para poder valorar si cumplen o no los requisitos establecidos en el Real Decreto. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el Programa Nacional de Reformas 2013 del Gobierno de España estimaba que 873.000 tarjetas sanitarias de extranjeros no residentes oficialmente en España iban a ser dadas de baja. En la Comunidad de Madrid, según una respuesta del Gobierno autonómico a una petición de información de este diputado, en junio de este año había 40.000 personas a las que se les había retirado la tarjeta sanitaria.

Cuando un paciente sin tarjeta sanitaria acude a urgencias, que es la única vía que le queda para poder ser atendido, se le obliga a firmar un documento de pago por la asistencia recibida y, posteriormente, se le envía una factura a su casa. Esta factura, que con frecuencia no puede ser abonada por la falta de recursos económicos de estas personas que no son turistas, por mucho que se mezcle el turismo sanitario con la situación de estas personas, podría ser considerada como una deuda con las Administraciones Públicas, y esta deuda con las Administraciones Públicas podría impedir la regularización de su situación, puesto que un inmigrante en situación irregular que pide su regularización tiene que firmar un documento en el que afirma que no tiene deudas con las Administraciones Públicas.

No está claro si para intentar paliar estas medidas que tienden a la expulsión de personas de nuestro sistema sanitario público como si fuera una operación de maquillaje se planteó desde el Gobierno de España que los inmigrantes en situación irregular pudieran acogerse a un convenio especial pagando algo similar a un seguro sanitario público para poder seguir siendo atendidos con normalidad no solo en urgencias sino también en atención primaria y especializada. ¿Qué ha ocurrido? Pues que, como era previsible, ese seguro sanitario público de pago para el inmigrante en situación irregular no ha funcionado, porque no tienen dinero para pagarlo. Y cuando digo que no ha funcionado, me refiero a que, según han publicado los medios de comunicación, en toda España solo lo han suscrito tres personas, dos en Murcia y una en Canarias. Hasta ahora no conocíamos la cifra en Madrid porque el Gobierno no la había facilitado. Ha hablado usted de 47 personas frente a las 40.000 a las que se les quitó la tarjeta sanitaria.

Por otro lado, la Comunidad de Madrid reconoció a UPyD que no sabía cuánto dinero había costado la atención sanitaria a inmigrantes en situación irregular antes de ser excluidos del Sistema Sanitario. Por tanto –estoy hablando exclusivamente en términos económicos–, con la exclusión sanitaria a inmigrantes en situación irregular no sabemos lo que hemos ahorrado, pero sí sabemos lo que hemos ganado: nada.

Nuestro sistema sanitario ha perdido cohesión, puesto que no en todas las comunidades autónomas la exclusión sanitaria de inmigrantes se está aplicando igual. Ha perdido coherencia puesto que se vincula con estar afiliado a la Seguridad Social la percepción de una prestación que se financia con impuestos, no con cuotas a la Seguridad Social, y ha perdido calidad, pues ha dejado de aspirar a dar cobertura sanitaria a todos los ciudadanos en función de sus necesidades de salud para hacerlo en función de su situación administrativa. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señoría, la modificación que hizo el Gobierno de la nación de la normativa en esta cuestión –hemos hablado varias veces de ello en la Cámara- tenía una finalidad evidente, que yo creo que concuerda con lo que desea una enorme mayoría de los españoles y, por otra parte, concuerda perfectamente con lo que se hace en cualquier otro país de Europa, porque ningún país de Europa y dudo que del mundo tenía, como tenía España hasta hace un año y medio, un acceso al sistema sanitario en esos términos, consistente en que cualquier persona, de cualquier lugar del mundo que llegara, se empadronaba e inmediatamente tenía acceso completo a todo el sistema sanitario. Yo ya sé que eso es lo que defiende Unión Progreso y Democracia, pero eso no lo tienen ni Alemania ni Suecia ni Francia ni Gran Bretaña. Es más, les recuerdo que en Alemania hasta existe una obligación de denunciar por parte de los médicos a las personas en situación irregular, que no digo yo que sea precisamente la solución, pero, desde luego, lo que no había era una situación como la de España, que es la que defiende Unión Progreso y Democracia aquí insistentemente y a mí me parece inadecuada. Por eso el Gobierno de la nación –y creo yo que hizo bien- estableció un sistema para que aquellas personas, con independencia de su situación administrativa en España, pudieran hacer lo que hacemos todos los españoles, es decir, para acceder al conjunto de la asistencia sanitaria, contribuir al sostenimiento de este sistema que, efectivamente, es sostenido, en un tiempo con las cotizaciones y ahora con los impuestos de todos los españoles o de todas las personas que residen en España. Eso es lo que se ha hecho.

No hay ninguna persona sin atención; lo sabe usted perfectamente. Existe y está establecido y se está cumpliendo absolutamente a rajatabla, desde luego, en el caso de la Comunidad de Madrid - y me consta que en todas las demás- la atención sanitaria en el caso de urgencias, la atención para el embarazo, parto y posparto y para los menores en todos los casos. Además de eso, aquí, en la Comunidad de Madrid, añadimos el caso de los pacientes crónicos -con independencia de su situación- que en el momento de entrar esto en vigor estuvieran ya en tratamiento continuarán su tratamiento, y así continúan en este mismo momento.

Su señoría no es la primera vez que habla, como digo, de esta cuestión aquí en la Cámara. El 3 de mayo del año pasado me dijo que la situación que iba a provocar esta nueva regulación del Ministerio de Sanidad iba a conducir a que –abro comillas-: y si revientan las urgencias, como es previsible, que revienten. Esto lo dijo usted el 3 de mayo de 2012. ¿Sabe lo que pasó? Que en 2012

se atendieron menos urgencias que en 2011, un 2 por ciento menos; luego no reventaron las urgencias, señor Normand, no reventaron. Usted pronosticó una vez más la catástrofe y la catástrofe no sucedió, porque esta regulación, como la que existe en toda Europa, es exactamente lo lógico y lo normal.

También me dijeron –usted también-: van a crecer las enfermedades epidémicas. Bueno, pues no, señoría. Basta ver el último boletín epidemiológico, el de mayo de 2013: las tasas acumuladas a lo largo de este año para hepatitis A y B han sido 0,4 y 0,1, respectivamente. Para casos como el cólera, fiebre amarilla o difteria han sido de cero, luego, por tanto, tampoco está apareciendo aquel problema de salud pública que ustedes pronosticaban insistentemente aquí en la Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE** Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Termina, señor Presidente. Dejo de lado el hecho de que si mira usted las cifras del Instituto Nacional de Estadística podrá comprobar cómo el número de personas en situación irregular en España es ahora bastante más reducido que hace año y medio, cuando entró en vigor; probablemente por otras circunstancias, que son las que explica la crisis, pero, desde luego, lo que le digo es que lo que estamos haciendo, ya veo que en contra de la opinión de UPyD, es proporcionar, con arreglo a la legislación española, como hacen todos los demás países muy avanzados de la Unión Europea, atención sanitaria de urgencias a todas las personas menores y embarazadas y la asistencia sanitaria completa a aquellas personas que, junto con los españoles, contribuyen a sostener nuestro sistema sanitario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1035/2013 RGE.15446. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Raboso García-Baquero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración del Gobierno Regional sobre la evolución de la investigación en el ámbito de la atención primaria.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Raboso, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Desearía conocer la valoración que hace el Gobierno regional sobre la evolución de la investigación en el ámbito de la atención primaria. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En esta Cámara, al igual que hablábamos el Pleno de la semana pasada, se lleva hablando de manera insistente durante un año de determinadas cuestiones como si fueran las únicas que han sucedido o suceden en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. Mientras la oposición se fija obsesivamente en lo único que al parecer les importa, la sanidad pública madrileña, incluso en tiempos de crisis, continúa avanzando y mejorando; por ejemplo, en un aspecto que consideramos muy importante: la investigación y la formación que se realiza en el ámbito de la atención primaria.

Tenemos unos excelentes centros de salud, con magníficos profesionales que están haciendo una tarea creciente de formación y de investigación. Comprendo que esto es algo que a la oposición le es completamente irrelevante; en cambio, al Gobierno regional sí le importa porque creemos que es algo muy positivo para los profesionales y, desde luego, para los ciudadanos. En este sentido, puedo informarle, por ejemplo, de que ha crecido el número de proyectos de investigación con financiación pública en el ámbito de la atención pública, pasando de 47 en el año 2012 a 52 en este momento. Pero lo mismo le puedo decir en el caso de proyectos con financiación procedente del sector privado: en el año 2012 fueron 63 los proyectos de investigación que se hicieron en la atención primaria madrileña, y ahora, en 2013, ya vamos por 71. Por tanto, en 2013 se están desarrollando, mientras que aquí parece que no hay otra cuestión que la externalización, 123 proyectos de investigación en el ámbito de la atención primaria madrileña, para conocer y mejorar la asistencia, por ejemplo, de enfermedades renales, de osteoporosis, de riesgo cardiovascular o la gestión de la atención de salud mental, que se realizan para aumentar la calidad por parte de profesionales de la atención primaria madrileña.

Asimismo, están desarrollando una excelente tarea en el ámbito de la formación. Además, esta es una cuestión en la que hemos trabajado juntos, y creo que demuestra, una vez más, que cuando los profesionales y las instituciones –en este caso el Servicio Madrileño de Salud- trabajamos juntos las cosas salen muchísimo mejor que cuando se escogen otras posturas.

Hace dos años nos comprometimos a poner en marcha conjuntamente un plan de mejora de los centros docentes, de acuerdo con las sociedades científicas de atención primaria, que está desplegado prácticamente en su totalidad, con sus seis líneas de actuación: potenciar y apoyar la labor de los tutores, promover la enseñanza de la investigación de calidad, optimizar los recursos docentes, los planes de mejora de las tutorías, el desarrollo del plan de formación común transversal, etcétera. Y quiero anunciar también a la Cámara que, precisamente en la línea de fortalecer la investigación en el ámbito de la atención primaria, tenemos la intención, una vez que se integre el hospital Carlos III en el hospital La Paz, de que los proyectos que ahora mismo se están gestionando en la Fundación de Investigación Biomédica del hospital Carlos III se integren también en los proyectos de investigación biomédica de la fundación del hospital La Paz, y transformaremos la actual fundación del hospital Carlos III en fundación de investigación en atención primaria, para que tenga un ámbito propio, un ámbito que permita un mayor desarrollo y una mayor facilidad de gestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Creo que es una cuestión que nos debería alegrar a todos. Ya le buscarán las vueltas los diputados de la oposición, pero, desde luego, en este caso solo tiene el propósito de apoyar tareas tan importantes como la investigación y la formación en el ámbito de la medicina y la enfermería de la atención primaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. La investigación biomédica extiende su actividad en diversos planos. Así, la investigación básica establece un corpus de conocimiento sobre el cual se construye una red de investigación traslacional, que, a su vez, transfiere dichos conocimientos a la actividad clínica diaria. En este contexto adquiere una relevancia capital la investigación en atención primaria, dado que su proximidad al ciudadano le permite establecer líneas de trabajo cuyos resultados generan ideas y conocimientos que tienen una repercusión directa en la atención sanitaria que recibimos todos a diario, y, por ende, en nuestra calidad de vida.

Por otra parte, cabe destacar el continuo esfuerzo que realizan los profesionales de la atención primaria investigando opciones sanitarias, que con frecuencia suponen una optimización de los recursos públicos. Decía Albert Szent-Györgyi, Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1937, y descubridor nada más y nada menos que de la vitamina C, que la investigación son cuatro cosas: cerebros para pensar, ojos para ver, máquinas para medir y dinero. Por ello, la creación de una fundación para la investigación en atención primaria me parece una gran noticia que reforzará nuestras capacidades en un área de investigación capital para todos. Felicito a la Consejería por tan feliz iniciativa, señor Consejero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-930/2013 RGE.14775. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Espinosa de la Llave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Espinosa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los verdes.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional en materia de violencia de género?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Me va a permitir, señoría, que primero manifieste mi más absoluta repulsa y condena por la brutal agresión que ha padecido una mujer en Collado Villalba. En nombre de toda la Cámara, quiero transmitirle nuestra solidaridad a ella y a su familia y desear su recuperación. (*Aplausos*.) Dicho esto, señoría, las medidas van encaminadas en el campo de la sensibilización, de la asistencia y de la prevención. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Espinosa.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. La violencia de género -estará conmigo- no solo es el número de mujeres asesinadas, los feminicidios, sino que es la desigualdad que sufren muchas mujeres por el hecho de ser mujeres, y que seguirán sufriendo si no atacamos el problema de raíz. La violencia no se combate con declaraciones institucionales ni con una foto el día 25 de noviembre de cada año; se combate con políticas públicas, con recursos para combatir el patriarcado.

Este Grupo Parlamentario, como no podría ser de otra manera, se suma también a la condena que hacía el Consejero; pero la condena más contundente a la violencia machista es poner todos los medios a nuestro alcance para erradicarla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*.) La educación en igualdad es la principal herramienta a largo plazo para eliminar la violencia. Si ustedes quieren eliminar la violencia, implanten la coeducación en los centros educativos y entierren la LOMCE, que solo fomenta la segregación de sexos en las aulas.

El número de denuncias por violencia machista ha disminuido, pero solo un Gobierno irresponsable se alegraría por este dato; un dato que solo oculta que las mujeres tienen más miedo. Sus políticas, violentas, las de su Gobierno, solo invisibilizan a las víctimas. Las afectadas por la reforma laboral, por los desahucios o por la rebaja de las pensiones dependen ahora, gracias a sus políticas, de sus parejas. Sus recortes y el desmantelamiento de los servicios públicos hacen que las víctimas dependan económicamente de los maltratadores. Esto es violencia económica (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*.) y las políticas que fomentan esta violencia económica son violencia institucional.

Ustedes recortan y luego miran para otro lado para no ver las consecuencias de sus políticas. Les pondré un ejemplo de su violencia institucional, una violencia que practican: su ley antiayuntamientos, una ley que pone en peligro los centros municipales de atención a las víctimas de violencia y a sus menores. Quien cierra centros de atención a las víctimas es cómplice de las agresiones machistas que se producen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*.) Violencia de género es recortar más de un millón de euros en el presupuesto madrileño para esta lucha; violencia de género es recortar servicios de dependencia, y violencia de género es obligar a una mujer a ser madre cuando no quiere. (*Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.) Treinta mil mujeres sin mamografía, el 20 por ciento del paro femenino; eso es violencia, y ustedes son responsables. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creí que en esto nos íbamos a poner todos de acuerdo, porque yo creo que es una lucha de todos, independientemente de la ideología que se tenga. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si le voy a hablar de dinero.

También quiero recordar, dentro de las 44 mujeres que el año pasado fueron asesinadas por la violencia machista, a las ocho de la Comunidad de Madrid: a María del Carmen, a Gema, a Atí, a Elena, a María del Salvador, a Sonia, a Bélgica, y a Bali; todas ellas fueron asesinadas por violencia machista. Y, mire usted, esta Comunidad, que usted ha dicho que no tiene los recursos, no es verdad. Esta Comunidad tiene los más extensos recursos de calidad para atender a las mujeres víctimas de violencia machista. Usted no ha nombrado ni uno, pero yo se los voy a nombrar. Recursos para la mujer que puede sufrir violencia machista: el 012 Mujer, 5.000 llamadas; la red de atención integral para la violencia de género, 240 plazas, 20 centros residenciales, 3 centros no residenciales; el programa Atiende de atención psiquiátrica a las mujeres que han padecido víctimas de violencia de género en el Gregorio Marañón; 52 puntos municipales del Observatorio de Violencia de Género. Cuando usted dice que los centros de acogida se cierran, es mentira. Lo que ha habido ha sido ayuntamientos que en el convenio de colaboración aportaban el 20 por ciento, lo han dejado de aportar, y la Comunidad de Madrid ha asumido ese gasto. La Comunidad de Madrid tiene los mismos 13 millones para la violencia de género que el año pasado, y donde usted gobierna no ha sido capaz de controlar que de lo que se dedica a la violencia de género se ejecuta menos de un tercio; aquí ejecutamos el 96 por ciento. Y de eso es responsable usted en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *(Aplausos en el Grupo Parlamentario Popular.)* Tengo que decirles que han mejorado, porque el año pasado fue 0 de ejecución. Y además de ese presupuesto solo el 33 por ciento es personal. Luego lo que dedican a las mujeres de violencia de género en Andalucía no me lo diga.

En cuanto al paro femenino, ¿cuánto paro femenino tiene Andalucía? *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Ya, pero yo estoy comparando los dos modelos. ¿Les avergüenza a ustedes pertenecer a un gobierno en Andalucía que consiente que la Ley de Dependencia, como usted decía, está parada? ¿Lo entiende? Parada, absolutamente parada, mientras que la Comunidad de Madrid ha pagado los atrasos y está al día. Así que, mire, señoría, sumar, todo lo que usted quiera, pero enfrentar, desde luego conmigo usted no va a contar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-937/2013 RGE.14906. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Medidas sociales que está implementando el Gobierno para paliar la pobreza en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Una de las prioridades de este Gobierno es luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de los madrileños, y la mejor realidad es lo que está en el presupuesto. Como usted sabe, en el presupuesto de la Comunidad de Madrid, 9 de cada 10 euros se dedican a servicios sociales, y el presupuesto de este departamento ha crecido un 4,3 por ciento, cuando donde usted gobierna ha descendido un 3,7 por ciento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, señor Consejero, teniendo en cuenta que ese 4,5 por ciento que dice ya le dije en presupuestos que no era cierto, ya hablaremos de todas maneras en otra ocasión al respecto.

En el Pleno pasado, mi Grupo Parlamentario trajo una proposición de ley con medidas concretas para intentar paliar la situación de pobreza y exclusión en la comunidad. Lo que tratábamos en ese Pleno fue la toma en consideración, es decir, poder o no poder debatir de las propuestas que presentábamos, y ustedes, el Partido Popular, se negaron. Se negaron con argumentos que cuanto más releo, no hacen más que sorprenderme.

La señora Elorriaga -siento mucho que no esté presente porque voy a hacer referencia a ella en varias ocasiones- se negó a aprobar la propuesta con argumentos increíbles. Nos habló de la necesidad de aunar esfuerzos para salir delante de esta crisis que atravesamos y de buscar soluciones para ello. Bien. ¿Qué es lo que creen ustedes que pretendíamos con la propuesta? ¿Pasar la tarde, que nos aburriamos sin hacer nada? Pretendíamos exactamente eso, buscar soluciones, ofrecerles propuestas. Precisamente todo lo contrario de lo que hace este Gobierno, que ni hace propuestas ni busca soluciones. Nos dijo el Partido Popular: Señorías, hablan de los perfiles de la pobreza, hablan de cómo un problema laboral desemboca en pobreza familiar; hablan de componente estructural de la pobreza que se diferencia de su versión coyuntural, lo cual no es nada novedoso, señorías, es algo que conocemos, lo sabemos.

¿Quiere decir que los saben y no piensan hacer nada? ¿Señor Consejero, de verdad cree, ya que habla de presupuestos, que dar 20.000 rentas mínimas de inserción, que es como mucho a lo que llegaremos, es suficiente? ¿Es que el Gobierno no puede hacer absolutamente nada más? ¿Qué pasa con el resto de los madrileños? ¿Les está diciendo este Gobierno que no puede y no quiere hacer nada más? Aunque parezca increíble, la señora Elorriaga nos dijo: ¿Realmente creen ustedes que Madrid vive hoy una situación de emergencia social? ¿No les parecen términos exagerados que pueden alarmar a los madrileños que lo escuchan? Porque hablar de situación de emergencia equivale a hablar de una situación de peligro y de desastre. Pues, sí, señor Consejero; claro que creemos que hay una situación de emergencia. Claro que creemos hay una situación de peligro y de desastre, porque no poder comer es una situación de emergencia; porque no poder alimentar a sus hijos es una situación de emergencia; porque no tener para pagar la luz, el agua o no poder poner la calefacción es una situación de emergencia, aunque a ustedes les parezca que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista).*

¿Considerarían ustedes que es una emergencia si eso pasara en sus casas, si eso les pasara a ustedes? ¿Si quienes no pudieran comer fueran sus hijos les parecería emergencia? Yo supongo que sí. Si de verdad les parece exagerado, como dijo la señora Elorriaga, es que no conocen los problemas que están sufriendo los madrileños; es que viven ya no mirando hacia otro lado, que tanto les molestó en el Pleno pasado, es que sencillamente ino miran!

La señora Elorriaga comenzó su intervención diciendo: Créanme que no me lo ponen ustedes fácil. Pues, efectivamente, no se lo hemos puesto fácil ni se lo vamos a poner. Vamos a traer machaconamente debates y propuestas a este Pleno hasta que ustedes se decidan a poner medidas, hasta que para este Gobierno y el Partido Popular la pobreza y los problemas reales de los madrileños sean de verdad una prioridad y no un recursos literario en un discurso o, como diría el señor González, presidente de la Comunidad, un discurso hueco. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Amat, mi Consejería entera se dedica a eso. Mi Consejería entera se dedica a proteger el desamparo, el riesgo, la necesidad, la fragilidad; es eso, no tengo otro objetivo.

Empezando por lo que usted decía de la renta mínima de inserción, mire usted, me preocupa mucho que usted critique una renta mínima de inserción que es un derecho subjetivo, que se mantiene mientras que se mantienen las condiciones que tiene el dependiente y que no hemos cambiado ningún parámetro para endurecer la renta mínima. Le voy a decir, porque es obligación mía decírselo, por qué me lo pregunta a mí aquí (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Porque los pobres están en Madrid.*) y por qué donde gobierna usted, en la ley de presupuestos, puede hacer una enmienda...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Porque saben lo que hacen ustedes, llevan un año estudiando la legislación autonómica e internacional de las rentas mínimas, eso sí, con un nombre muy pomposo que se llama "Acuerdo por Andalucía". Dejen de estudiar porque el problema es eso, que hay que dar de comer, que hay que poner la luz. Efectivamente, pero ¿saben lo que hacen? A los seis meses los ponen de patitas en la calle y eso lo hacen el Partido Socialista e Izquierda Unida. Aquí no se van si cumplen los requisitos. (La Sra. **AMAT RUIZ**: *No, si es que no entran.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): No, mire usted, además tienen derecho a un precio reducido de la beca de comedor, acceso a una vivienda social, no tienen copago sanitario. Me refiero a los de la renta mínima. Las mujeres víctimas de violencia de género acceden a la renta mínima, y no conozco yo otra comunidad autónoma en la que pase; o sea, que sí, pero no tanto, ¡eh! Si esto es una emergencia y la mejor inclusión es el empleo, cuénteme: Madrid, 20 por ciento de paro; Andalucía, 36,7. Allí ¿qué están gritando? ¿Que es una emergencia, un tsunami o se calla? Porque allí calla, ¡se calla! Y el que calla, otorga, ¿sabe, señoría? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire usted, además tienen derecho a un precio reducido de la beca de comedor, acceso a una vivienda social, no tienen copago sanitario –los de la renta mínima–, las mujeres víctimas de violencia de género acceden a la renta mínima, y no conozco otra comunidad autónoma en la que pase eso; o sea que sí, ¡pero no tanto eh! Y, vamos a ver, si esto es una emergencia y la mejor inclusión es el empleo, cuénteme: Madrid, 20 por ciento de paro; Andalucía, 36,7. ¿Allí qué están gritando? ¿Qué es una emergencia o un tsunami? ¿O se callan? Porque allí se callan; se callan, y el que calla, otorga, ¿sabe, señoría? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) (La Sra. **AMAT RUIZ**: *Pero yo allí no hablo y aquí, sí.*- La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *No estamos en Andalucía, estamos en Madrid.*) Que sí, que sí, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Aquí ya sabe que tenemos una Agencia de Tutela de Adultos, de la que hablaremos luego, que se encarga de tutelar a 4.400 adultos que están en desamparo. Aquí tenemos un Instituto Madrileño del Menor y la Familia que se encarga de tutelar a cualquier niño que tenga alguna situación de riesgo. Aquí tenemos una red que se encarga de que las madres que están en exclusión y tienen hijos tengan unos recursos a los que ir. (La Sra. **AMAT RUIZ**: *¿Y las familias que no comen?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Sí, si ya sé que ustedes quieren ocultar la realidad de donde gobiernan, pero la realidad de donde gobiernan es la siguiente: tasas de riesgo de pobreza, en Madrid, un 15 por ciento; en Andalucía, el 31 por ciento; el doble, señoría, eso no es una emergencia, ¡es un tsunami! ¡Es un tsunami! (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *¡Ganen las elecciones y cámbienlo!*) ¡Arréglenlo, que pueden y, si no, rompan el pacto que tienen! ¡Si no, rompan el pacto que tienen! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Mire, ¿sabe lo que dice EAPN Andalucía?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Que donde ustedes gobiernan es la Comunidad más pobre y que uno de cada cuatro españoles pobre está en Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1036/2013 RGE.15447. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la ampliación de los cursos de formación para personas desempleadas.

Tiene la palabra la señora Tormo para formular su pregunta a la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): ¿Qué objetivos persigue el Gobierno regional con la ampliación de los cursos de formación para personas desempleadas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, a lo largo de todo este año hemos puesto en evidencia y en entredicho la efectividad de las políticas de inserción laboral que veníamos desarrollando en los últimos años de forma tradicional, y lo hemos hecho bajo una premisa, que consiste fundamentalmente en acercar la oferta a la demanda. El mercado de trabajo necesita claramente, y de forma muy contundente, una revisión de todos nuestros programas, de todas nuestras medidas, para desechar aquello que no estaba produciendo los resultados esperados. Por eso, hemos hecho un análisis, y en ese análisis se han detectado las carencias del sistema de

formación y la necesidad de dar un giro de 180 grados a la oferta formativa madrileña. Hemos contrastado todo ello con el sector empresarial, hemos evaluado el exceso o la carencia de trabajadores formados en relación con las profesiones presentes en el registro del paro y, sobre esta base, hicimos esa primera convocatoria de cursos de formación para el empleo, con una inversión de 24,9 millones de euros. Se trata de cursos con formación teórica y práctica que van a permitir a los participantes poder obtener y acercarse al certificado de profesionalidad convalidable en la Unión Europea y yo creo que este reconocimiento al que van a poder acceder estos desempleados les va a incrementar las posibilidades de inserción en el mercado laboral y darles mayor movilidad también.

Esa primera convocatoria abarcaba la realización de 641 cursos, con certificaciones oficiales, y estaba dirigida a 15.000 desempleados de la región. Ahora lo hemos ampliado, señoría; hemos ampliado este programa para conseguir aumentar tanto la oferta formativa como el número de beneficiarios y, con esta segunda convocatoria que hemos aprobado, la inversión total ascenderá a 38,8 millones de euros. Por tanto, podrán acceder a este presupuesto para la expedición de 849 certificados completos en todas las especialidades vinculadas a la realidad del mercado laboral y en sectores, en nuestra opinión, con proyección de futuro. Serán 20.000 los desempleados madrileños que van a tener la oportunidad de formarse, con la garantía, señorías, de que están adquiriendo los conocimientos que demandan actualmente las empresas y que podrán acreditar mediante sus correspondientes títulos oficiales.

Una novedad fundamental que hemos incorporado en esta modificación, en nuestra opinión importante y trascendental, del sistema de formación para el empleo, es que ya no van a ser los centros de enseñanza los que determinen la tipología de los cursos a impartir; va a ser el mercado, va a ser la selección de las acciones formativas las que van a hacer realidad las necesidades de mercado para que puedan ser cubiertas por los desempleados de nuestra región.

El total de centros que han acudido a las dos convocatorias es de 490; por tanto, señoría, la prioridad de este Gobierno va a seguir siendo la reactivación de los desempleados, su incorporación al mercado de trabajo y, sobre todo, con este presupuesto, que ahora ponemos en marcha a través de la orden de ampliación, garantizaremos que los programas y medidas que se ejecuten vengán avalados por lo que es el objetivo principal de nuestra política, que es la eficacia y la eficiencia en términos de empleabilidad y de coste. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Tormo.

La Sra. **TORMO MAIRENA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señora Consejera, por sus explicaciones. Sin duda, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está centrado en crear un marco favorable para que el crecimiento económico vuelva a coger el ritmo que todos deseamos y desde luego que permita la creación de empleo.

Es verdad que el crecimiento económico todavía es discreto, pero los últimos datos relativos a nuestra región nos hacen albergar la esperanza de que vamos a ir a un mejor ritmo y desde luego la

recuperación y salida de la crisis parece que va a estar mucho más cerca. Y esto no lo digo en detrimento de ninguna región, ni de que Madrid seamos mejores que los demás; lo que sí tenemos es que reivindicar nuestro papel, y nuestro papel es el de ser el motor de la economía española; por lo tanto, si a la Comunidad de Madrid le va bien, le irá bien al resto de las regiones de nuestro país. Pero, mientras que en la Comunidad de Madrid se destinan muchos millones a estos planes de formación para desempleados y también, afortunadamente, se benefician muchas personas que están en esta situación, si nos vamos un poquito al sur de nuestro país, lo que observamos allí es un panorama dantesco. Estamos asistiendo a un bochornoso espectáculo liderado por el sindicato UGT y patrocinado por la Junta de Andalucía. Los escándalos de la UGT, el sindicato del Partido Socialista, ha pasado de los titulares de los medios de comunicación a los juzgados. Las irregularidades que estamos conociendo estos días son solo el inicio de un escándalo sin precedentes: manipulación de facturas, cobro de comisiones, apaños de adjudicaciones, ocultación de dinero con empresas interpuestas y un largo etcétera de escándalos que, desde luego, no son para lo que estaban creados esos fondos para la formación de desempleados.

Estamos ante un caso muy grave de financiación ilegal a través de fondos públicos y, desde luego, mucho me temo que estamos terminando un año 2013 sin conocer las cuentas del sindicato UGT, que, por cierto, desde el año 2004, no las ha hecho públicas, pese a que se comprometió su secretario, y mucho me temo que la indignación y la vergüenza que sentimos muchos de los españoles, también muchos de sus filas, se van a convertir pronto, muy pronto en auténtica repugnancia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tormo. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

C-1225/2013 RGE.14693. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre iniciativas que se van a adoptar para frenar el deterioro del sector industrial de nuestra región.

Tiene la palabra el señor Dionisio Ballesteros, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Esta intervención quiere justificar los motivos que han llevado al Grupo Parlamentario Socialista y a mí personalmente a solicitar la comparecencia del señor Consejero de Economía para que nos explique, para que nos ilustre sobre qué medidas y que iniciativas se están llevando a efecto para evitar el declive del sector industrial madrileño.

Tenemos que partir de la idea y de la base de coincidir o no en si efectivamente hay un declive del sector industrial madrileño y hay una situación dramática dentro de dicho sector.

Es verdad que la situación económica de nuestro país, de Europa, y en gran medida del mundo occidental, ha generado unas consecuencias que han hecho más complicado el desarrollo económico, la capacidad de generar riqueza de muchos países europeos, de muchos países de nuestro entorno, claramente de nuestro país y de la Comunidad de Madrid, pero también es verdad que uno de los motivos que lleva a mi Grupo a pedir esta comparecencia es que el comportamiento de Madrid, desde el punto de vista del sector industrial, está bastante peor, o no está tan bien como debería estar, para ser Madrid una región de oportunidad como es.

Yo le puedo dar una lectura que los datos -que usted, desde su responsabilidad, nos ofrece- dibujan del sector industrial madrileño. Mire, la producción industrial, durante todo el año 2012, por tomar una referencia, y durante todo el año 2013, es una de las peores de España -en algunos meses es la peor-; la cifra de negocios en la entrada de pedidos -se lo he dicho muchas veces- son también peores que la media nacional; la confianza empresarial cae; los flujos de inversión extranjera, diga lo que diga el señor Presidente, si se comparan con el año anterior -y cojo referencias de datos ya reales, del año 2012 en relación 2011- disminuyen en España en un 35,4 por ciento, en la Comunidad de Madrid un 47,5 por ciento; con lo cual no estamos viviendo una época en la que la inversión extranjera crezca con garantías de permanencia en la región madrileña. Le podría dar una serie de datos, prácticamente el 80 o el 90 por ciento de todos los indicadores nos hacen ver que el comportamiento del sector industrial en la región madrileña es peor que en el resto de comunidades autónomas españolas.

Mire, lo que le voy a pedir en su comparecencia es que haga un ejercicio de rigor a la hora de utilizar los datos, como yo estoy intentando hacer un ejercicio de honestidad política y le voy a explicar por qué. Mire, señor Consejero, ustedes tienen la habilidad de apropiarse y aprovecharse del esfuerzo que durante cientos de años han hecho los españoles para hacer de esta región unos de los espacios de oportunidad; desde Felipe II, la región madrileña es portadora de la capitalidad. Cuando yo era chiquitito, muy chiquitín, en Aranjuez había una fábrica que se llamaba "Experiencias industriales" que era puntera en I+D+i y además era una de las referencias nacionales e internacionales en la industria de defensa. También estaba "Penicilina" que era otra industria química puntera en I+D+i en productos farmacéuticos. Le podría estar hablando, desde que yo era chiquitín, desde que el dictador era cabo, desde que Felipe II hizo de Madrid la capital de España, de la cantidad de esfuerzos que todos los españoles han concentrado en esta región. Claro, eso hace que esta región tenga unas oportunidades como no han tenido otras. Bueno, no todas, porque es verdad que algunas han sabido abrirse un espacio en competencia con esta región; me refiero, lógicamente, a Cataluña y ahora al País Vasco; por poner un ejemplo, pero tome nota también de La Rioja, de Navarra y de Aragón, porque nos están pegando unas pasadas en indicadores que a mí personalmente, si fuera el Consejero, me preocuparían. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Termino, señor Presidente. Ustedes se apropian de ese esfuerzo colectivo de cientos de años y lo hacen mérito suyo, me parece muy bien. Mire, no voy a discutirlo, pero, por favor, tengan la honestidad política de, al menos, hacerse responsables de los problemas que está viviendo la región

madrileña, que ha generado el Partido Popular, del que usted es heredero, como Consejero actual, en estos 18 años. Por favor, honestidad política y rigor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Dionisio. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante el Pleno de esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar de las iniciativas a adoptar en materia de industria en nuestra región.

Es verdad, señor Dionisio, que no es una buena época para la industria en España ni en nuestra región, pero yo no estoy de acuerdo con usted en los datos esenciales; por ejemplo, en paro, en destrucción de empresas, las cifras ponen de manifiesto que Madrid ha resistido mejor la crisis y, como también le he dicho varias veces al responder preguntas parlamentarias, los últimos datos que tenemos sobre la industria son esperanzadores. Es cierto que Madrid es capital de España desde Felipe II y que eso ha sido un activo importante para Madrid, pero no siempre Madrid ha evolucionado mejor que el resto de España, como viene haciendo desde que gobierna en ella el Partido Popular. En la época en la que ustedes gobernaron en Madrid, hay datos de menor crecimiento que Cataluña, de menor crecimiento que el resto de España. Por tanto, es verdad que Madrid tiene un activo -y nadie se lo apropia, es un activo de Madrid-, pero no es cierto que gracias a ello Madrid haya tenido siempre todo el impulso.

Madrid es una región eminentemente metropolitana, que se caracteriza por disponer de una economía muy avanzada. El mapa económico madrileño revela que nuestra Comunidad alberga un sector industrial importante, con un notable peso en el PIB regional; como usted bien sabe, es el segundo, después de los servicios. La industria madrileña está sobre todo orientada a la producción de bienes finales y presenta un alto equilibrio entre bienes de consumo y de inversión; estos últimos, sobre todo de alto contenido tecnológico.

La industria madrileña es tecnológicamente avanzada y especializada. Ya sabe usted también que concentramos el 60 por ciento del sector aeronáutico español, el 40 por ciento del espacial, el 25 por ciento de las empresas de biotecnología y el 30 por ciento de las empresas de tecnologías de la información. No en vano, Eurostat, con datos de 2011, nos posiciona como la segunda región de la Unión Europea de los 27 en número de empleos de alta tecnología. Además, la empresa media industrial madrileña es de mayor tamaño que la empresa media española, aunque en nuestra región conviven las grandes empresas con un amplio conjunto heterogéneo de pymes que muestran cada día su vitalidad. Si comparamos con otras regiones europeas, en la Comunidad de Madrid el elevado peso del sector terciario no ha supuesto un obstáculo para el crecimiento de la industria sino más bien un impulso, ya que su coexistencia ha dado lugar a una importante base servindustrial que ha impulsado a ambos sectores.

Señorías, si ustedes están en este mundo sabrán perfectamente que la crisis económica que azota a Europa en los últimos años ha afectado gravemente a la industria. La falta de confianza padecida por los consumidores y las propias empresas, que, además, se topan con grandes problemas de financiación debido a la crisis del sector bancario, son hechos que han contribuido a la ralentización de las inversiones y a una creciente presión de cierre en muchas fábricas europeas. Esta difícil coyuntura tuvo una especial repercusión en España, pues nuestro país tuvo un Gobierno que no supo reaccionar a tiempo ante la crisis. No fue así en el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid; el Gobierno madrileño fue responsable y tuvo una respuesta inmediata nada más aparecer los primeros síntomas de la recesión. Al contrario que el Gobierno de España, el Gobierno regional no se cruzó de brazos sino todo lo contrario: abordó una estrategia a medio y largo plazo para permitir que nuestras industrias fueran capaces de sobrevivir a la fuerte crisis y salir fortalecidas de la situación, reforzando su competitividad y garantizando su supervivencia y crecimiento futuro. La Comunidad de Madrid llevaba tiempo trabajando para la mejora del sector y pudo reaccionar rápidamente ante la caída de su actividad. En 2004, el Gobierno regional elabora el Libro Blanco de la Industria, documento estratégico en el que se tuvieron en cuenta las inquietudes y preocupaciones puestas de manifiesto por los agentes sociales. Cuatro años después, se publicó la Estrategia por la Competitividad de la Industria de la Comunidad de Madrid 2008-2011, en la que se recogían las líneas generales de apoyo al sector industrial madrileño. Finalmente, en el año 2009 se presentó el Plan de Fomento e Impulso de la Industria de Madrid, FICAM, 2009-2012, expresamente apoyado también por los agentes sociales dentro del acuerdo para la competitividad de la economía y la generación de empleo en la Comunidad de Madrid, cuyo fin fundamental era impulsar la industria madrileña. Dicho plan se instrumentaba en cinco ejes de actuación que se desarrollaban en más de 60 medidas, dotado con un presupuesto de 892 millones de euros. Los resultados de estas políticas han ayudado a nuestra industria a soportar mejor los rigores de la crisis y a hacer que la Comunidad de Madrid resista mejor que otras zonas del territorio nacional.

Datos objetivos como el BAT Industrial de la Comunidad de Madrid reflejan que alcanzó en 2012 los 18.217 millones de euros, lo que es el 10,5 por ciento del BAT regional; o el hecho de que en el periodo 2008-2012 Madrid haya sido la segunda región industrial de España, produciendo en 2012 el 11,1 por ciento del BAT Industrial nacional. La relevancia de este hecho no solo reside en lo elevado de su cuantía sino también en las características diferenciales de la ocupación en el sector. La relevancia de este hecho no solo reside en lo elevado de su cuantía sino también en las características diferenciales de ocupación en el sector: nuestra productividad es superior a la media, tenemos salarios más elevados de promedio que en el resto de territorios y la temporalidad es notablemente más reducida. No obstante lo anterior, es verdad que aún queda mucho por hacer. En el momento actual, las líneas de futuro marcadas por el Gobierno madrileño distan de la cultura de la subvención; una cultura instalada en nuestro país durante los años previos a la crisis que, mirada con perspectiva, lleva más pronto que tarde al clientelismo y a la caída de la competitividad.

Las claves de la política industrial madrileña futura abandonan fórmulas de otras épocas y apuestan por el impulso de los puntos fuertes que nos caracterizan en el panorama nacional y europeo y que nos hacen más atractivos para las inversiones. Madrid es una región abierta a los

negocios, con marcos regulatorios simplificados, estables y predecibles, con una tendencia continua a la reducción de trámites administrativos innecesarios, a la liberalización de los sectores y a las rebajas de impuestos. Queremos huir de la salida fácil y cortoplacista de comprar inversiones o desvirtuar los mercados con ayudas públicas y concentrarnos en el impulso a seguir constituyendo un marco favorable para que las empresas vengan a Madrid e inviertan, especialmente en los sectores específicos que aportan un valor añadido y potencial de internacionalización, haciendo hincapié en la innovación, la investigación y el desarrollo.

Para ello, y tomando como referencia las líneas prioritarias marcadas por la política industrial europea, nuestros esfuerzos se centran ahora en eliminar trabas administrativas, liberalizar los sectores, mejorar el entorno industrial, impulsar la actividad económica, campañas divulgativas e inspecciones, ayudas a la financiación e intermediación en los casos de crisis de empresas. En concreto, desde la Dirección General de Industria, se está desarrollando un plan de simplificación de trámites administrativos que consta de 41 medidas divididas en cuatro grandes grupos: medidas legislativas y normativas, implantación de nuevas aplicaciones informáticas, extensión de la tramitación electrónica y optimización de nuestros procedimientos internos.

En el ámbito de la liberalización de los sectores, contamos con el ejemplo de las estaciones de ITV de la Comunidad de Madrid, que hasta la fecha ha supuesto la apertura de 30 nuevas estaciones. Se han añadido 89 líneas de inspección y hemos multiplicado por 2,3 la capacidad de inspección. Además, su puesta en funcionamiento ha llevado aparejada una inversión de unos 57 millones de euros y la contratación de más de 500 personas.

En lo que se refiere a la Memoria del entorno industrial, estamos trabajando intensamente en colaboración con las compañías distribuidoras de gas en la implantación del Plan de Gasificación de Polígonos Industriales para garantizar la disponibilidad de gas natural y la renovación de los equipos de producción de calor utilizados por la industria. Esto reduce costes empresariales y mejora la competitividad, además de conllevar la reactivación del sector de instaladores y suministradores asociados a las nuevas instalaciones. Sinceramente, pensamos que todo son ventajas. Hasta el momento se han visitado 3.716 empresas de las 8.510 que se estiman como potenciales usuarias de gas natural. A medio plazo, con cerca de 500 transformaciones, supondrá una actividad económica próxima a los 30 millones de euros.

Como refuerzo de este plan de gasificación se cuenta con dos Planes Renove específicamente diseñados para apoyar al sector industrial: el de calderas industriales y el de equipos industriales a gas. Estamos trabajando en los planes Renove financiados sin dinero público, que han demostrado tener muy buen resultado. La colaboración público-privada hoy es baluarte conceptual de la eficacia y la eficiencia en la gestión más innovadora. Deben fomentarse instrumentos que impulsen actuaciones dentro del máximo rigor presupuestario, mejor servicio al ciudadano y mayor calidad al menor coste posible. En este sentido, estos planes que les comentaba se han formalizado mediante convenios de colaboración entre la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, Gas Natural y Madrileña Red de Gas, así como As Cegeca y Asefosam, que son asociaciones de fabricantes y de

instaladores, a las que se encomienda su gestión bajo la supervisión de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y la Fundación de la Energía. Con ellas esperamos conseguir unas cien actuaciones.

Por otra parte, están previstos con este mismo esquema otros planes Renove que igualmente tendrán una incidencia importante en el sector industrial y en la economía madrileña, por una parte, de forma directa en los sectores implicados –fabricantes, instaladores, etcétera-, y por otra, de forma indirecta, por lo que suponen de generación de actividad económica, mejora de la eficiencia energética de las empresas y ciudadanos, reducción de emisiones contaminantes y la mejora de la seguridad de las instalaciones. Es el caso del Plan Renove de Instalaciones Eléctricas de Enlace, del Plan Renove de Ventanas de PVC, del Plan Renove de Calderas no Industriales o del Plan Renove de Equipos de Iluminación de Emergencia que hemos lanzado recientemente.

Señorías, en nuestra política energética también juegan un papel importante las actuaciones divulgativas y de concienciación que desarrollamos, como la celebración de jornadas técnicas y congresos, la impartición de cursos de formación y la elaboración de proyectos y publicaciones. También contamos con el plan de impulso del mantenimiento y conservación de instalaciones sometidas a normativa de seguridad industrial. Este tipo de instalaciones están obligadas a realizar una serie de revisiones e inspecciones periódicas para comprobar su adecuado uso y verificar que no suponen un riesgo para las personas, el medio ambiente o los bienes. Dada su importancia, la Dirección General de Industria ha puesto en marcha un plan articulado en dos líneas de trabajo: campañas informativas de las obligaciones reglamentarias e inspección de las instalaciones. Ambas actuaciones están dando excelentes resultados en los últimos meses, habiéndose reactivado completamente la actividad de algunos sectores empresariales, cuyas empresas en algunas ocasiones no dan abasto.

En cuanto a la lucha contra la comercialización de productos no conformes con la normativa vigente a través de actuaciones de vigilancia de mercados, estas se dirigen a proteger a los agentes afectados y a garantizar unas condiciones comerciales justas. En este ámbito, estamos colaborando en proyectos de cooperación a nivel europeo con el fin de mejorar la coordinación entre autoridades de los Estados miembros y optimizar la eficiencia y la eficacia de las actuaciones.

En lo relativo a la mejora del acceso a la financiación, que es uno de los caballos de batalla de los empresarios madrileños, continuamos trabajando con la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid, que avala el acceso de las empresas madrileñas a la financiación externa. En lo que va de Legislatura, esta entidad ha avalado a 195 empresas industriales, que han obtenido de esta forma 45 millones de financiación, lo que representa una inversión de 64 millones y una contribución a la creación o mantenimiento de 3.900 puestos de trabajo. Lamentablemente, a pesar de todos los esfuerzos, no siempre los esfuerzos son exitosos; además, forma parte del círculo natural de las empresas el que estas nazcan, mueran o se trasladen de acuerdo a decisiones empresariales que solo a ellos compete. Y, cuando esto ocurre, es decir, cuando asistimos a situaciones complicadas en plantas industriales, la Comunidad de Madrid busca las soluciones alternativas y realiza labores de

intermediación; en algunos casos, los resultados conseguidos con nuestra intervención, como sabe S.S., han sido muy satisfactorios, como ha pasado recientemente con el caso de Corrugados Getafe o con la planta de Iveco, pero esto no siempre es posible. En cualquier caso, de lo que se trata es de crear las condiciones adecuadas, desde el punto de vista político, legal, fiscal y de mercado, para que estas u otras empresas decidan libremente mantener sus inversiones en la región, incluso acometer otras nuevas.

No me gustaría concluir mi intervención sin señalar que, a pesar del panorama general, las políticas desarrolladas por la Comunidad de Madrid y las libres decisiones empresariales han provocado nuevas implantaciones industriales y la ampliación de plantas existentes, entre las que podemos citar como ejemplo: la nueva planta de Zardoya Otis, en Leganés; el nuevo centro de I+D de aviones prototipo de EADS CASA, en Getafe; la nueva sede de Aplicaciones Electrónicas Quasar S.A., también en Leganés; la nueva planta de Yingli Solar, en Ajalvir; la planta de Thyssen Krupp Elevadores, en Móstoles; la nueva planta de Surkisa, en Colmenar de Oreja; la nueva planta de BBP Iberplaco, en San Martín de la Vega; la adjudicación de un nuevo modelo en la planta de Peugeot; la ampliación de instalaciones del centro de I+D de Iveco, o el centro de proceso de datos de Telefónica, en Tecnoalcalá.

Señorías, el Gobierno regional seguirá trabajando para impulsar el sector industrial de la Comunidad de Madrid. Nuestra obligación como Gobierno es crear las condiciones más adecuadas para que las empresas se mantengan e incrementen sus inversiones en nuestro territorio; por eso, seguiremos ahondando en la consecución de mejoras para la productividad del sector, con medidas conducentes a conseguir oportunidades para el establecimiento de industrias en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, señor Consejero, me parece que la iniciativa del Grupo Socialista es importante. Quizá estamos en presencia -o intuyo- de un sector muy importante y minusvalorado. Quiero empezar recordando algunos datos, escasos pero creo que suficientemente representativos, de cuál ha sido la evolución del sector industrial en la Comunidad de Madrid; algunos se refieren también a España. Evidentemente, como ha dicho el Consejero, esto forma parte de una tendencia. En los países industrializados, ahora países postindustriales y antes llamados países desarrollados, hay una tendencia clara que está revertiéndose, incluso en Estados Unidos: la desindustrialización. Pero no es un proceso irreversible ni mucho menos.

Algunos datos son, por ejemplo: el valor añadido bruto industrial en España en el año 2000 era un 18,8 por ciento del producto interior bruto y en el año 2008 es el 15,5 por ciento. En el caso de

Madrid, en el año 2008 era el 10,8 por ciento y en el 2012 es el 10,5 por ciento; es decir, no es una caída rápida, pero hay efectivamente una caída. Los años peores en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con estadísticas oficiales, son el año 2009, que es un año de crisis en toda España, en el que baja el valor añadido bruto un 11 por ciento, y el año 2012, también un año malo, en el que baja el 5,5 por ciento. Son de 2009 a 2012; suponemos que 2013 será así. Hay una caída, es decir, hay un decremento, de ese valor añadido bruto industrial, incluso superior al de España, en estos últimos años.

Otro indicador son los puestos de trabajo. En el año 2009, primer semestre –me estoy refiriendo estrictamente a la Comunidad de Madrid–, había 229.000 puestos de trabajo en la industria; eso excluye construcción, por supuesto. En el año 2013, primer semestre, 187.432; es decir, hay un descenso de cerca del 20 por ciento. En cuanto a unidades empresariales, es decir, empresas, en el año 2009, primer semestre, hay 12.411 en Madrid y, en el año 2013, primer semestre, 9.983; una caída del orden del 20 por ciento. Es decir, hay una desindustrialización en la Comunidad de Madrid y, a pesar de ello, y este es un dato importante, es un activo sobre el que trabajar; la Comunidad de Madrid es la segunda más industrializada de toda España y ese es un dato importante, como he dicho. Hay una serie de cosas, una serie de instalaciones, una cultura industrial que es muy importante, no partimos de cero, lo que quiere decir que se pueden hacer cosas.

¿Por qué vale la pena fomentar, desarrollar y llevar a cabo una política industrial? Política industrial, incluso en Estados Unidos era una expresión maldita hasta hace años, y hoy en día, dentro de la estrategia de la primera presidencia de Obama, es un punto central: política industrial. Puede sonar a intervencionismo, puede sonar a forzar el libre mercado, pero, como digo, está siendo adoptada; incluso la Unión Europea también está diseñando una estrategia para tratar de frenar, primero, esa desindustrialización en todos los órdenes, valor añadido bruto, puestos de trabajo, unidades empresariales, y revertirla. Y esto es muy importante. ¿Por qué es importante? Por ejemplo, en los países europeos con más industria: Alemania, Austria, Holanda, países nórdicos, hay menos paro y hay más exportación. Es un primer factor para justificar una política industrial. Segundo, un factor muy importante: hay empleo de más calidad y más estable que en los otros sectores. Tercero, el sector industrial es un impulso muy importante para la investigación, desarrollo e innovación. Cuarto elemento fundamental: el efecto multiplicador de la actividad industrial sobre el resto de la actividad económica es el doble que el sector servicios. Como digo, son una serie de factores que están llevando a países, y entre ellos, en cabeza, Estados Unidos, a tratar de fomentar y aplicar una política industrial y no dejarla exclusivamente a las fuerzas del mercado.

Esto, repito, nos parece importante, y nos parece que eso debería justificar una mayor atención de la que ha habido hasta ahora por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Se debe hacer algo y se puede hacer algo? Mi Grupo entiende que se debe hacer algo -de aquí la importancia que damos a esta iniciativa del Grupo Socialista para debatir este tema que nos parece importante, repito, y se puede hacer algo. Se puede hacer algo siendo conscientes, por supuesto, de las limitaciones; naturalmente nos movemos en un marco globalizado en el que, como tantas veces repetimos, ni el propio Gobierno de la nación puede hacer lo que quiere. Tienen una serie de

condicionantes, pero dentro de esos condicionantes existe un cierto margen para hacer lo que se llaman políticas de oferta industrial, políticas industriales.

He tenido oportunidad de ver el plan FICAM 2009-2012, de Fomento Industrial de la Comunidad Autónoma de Madrid, y el Consejero lo ha examinado brevemente, ha pasado de puntillas sobre el mismo. A mí me parece que estaba bien estructurado, incluso presupuestariamente: 892 millones de euros para un plan cuatrienal, con una serie de actuaciones interesantes; y estoy hablando en pasado porque, hasta donde yo sé –puedo estar equivocado-, no hay una evaluación de cuál ha sido la marcha de ese instrumento, que podía haber sido importante, como es el Plan de Fomento de la Industria de la Comunidad de Madrid.

El proceso de elaboración fue interesante –lo ha comentado el señor Consejero-: un libro blanco, una estrategia de competitividad, etcétera, pero tengo la impresión de que esto se ha quedado un poco en agua de borrajas y que se ha concretado en algunos puntos y en otros, no. Repito, ese plan terminó el año pasado y, hasta donde mi Grupo conoce, no hemos recibido un informe, una evaluación sobre cuál ha sido la experiencia de ese plan FICAM. Seguramente arroja elementos favorables sobre los que edificar a continuación, y, como he dicho, la existencia de un sector industrial y de una serie de empresas importantes en la Comunidad de Madrid nos debería permitir estructurar y aplicar una política industrial, siempre que exista una cosa que es absolutamente fundamental, que es la voluntad política de hacerlo; voluntad política que se debe traducir en una cosa muy concreta –estoy seguro que el señor Consejero de Economía y Hacienda estará de acuerdo conmigo-: dotaciones presupuestarias. Lo que no está en el presupuesto no existe. Se pueden hacer políticas, como usted ha dicho, para facilitar trámites, liberalizar mercados, etcétera, estoy de acuerdo; por supuesto, todo lo que sea reducir la intervención, me parece adecuado, pero eso es insuficiente. Si no dotamos presupuestariamente una serie de medidas, de políticas activas, horizontales fundamentalmente, poco o nada haremos. Por tanto, la experiencia del FICAM, hasta donde yo sé, me parece que no ha sido realmente muy estimulante y, repito, nos falta conocer si se ha hecho –si no, se debería hacer- un estudio sobre cuál ha sido la evaluación de ese plan que ha terminado el año pasado.

Hay un tema en el que mi Grupo ha insistido, es decir, primero hay que tratar de preservar lo que existe, y el Consejero ha insistido en ello, aunque no es fácil muchas veces. Evidentemente, cuando una multinacional o una empresa grande instalada en Madrid, incluso una empresa española, prefiere deslocalizar todas sus instalaciones... Otra cosa es que deslocalice parte de sus instalaciones, que no es malo, al contrario, puede ser bueno; es decir, una gran empresa puede deslocalizar determinadas unidades productivas en otros países lo que les permite abaratar "inputs" y que, al final, su beneficio sea mayor; pero estoy hablando de tratar de impedir que se deslocalicen empresas instaladas en nuestra Comunidad, ya sean extranjeras o nacionales. No es fácil, como he dicho. En ese aspecto, la Comunidad de Madrid ha hecho cosas, aunque siempre se pueden hacer más cosas y se deben hacer más cosas.

El señor Consejero ha repasado una serie de medidas que a mí me parecen insuficientes, especialmente cuando llega el presupuesto a nuestras manos y vemos la dotación que hay para industria en la sección correspondiente, Economía y Hacienda. Es una dotación absolutamente ridícula, y, repito, sin una dotación presupuestaria que exija a su vez voluntad política y convencimiento de la importancia de la política industrial, hay muy poco que hacer, y lo estamos viendo.

No voy a descubrir ningún Mediterráneo si menciono algunas políticas horizontales: formación en todos los niveles, desde universitaria hasta formación profesional; conexión universidades empresas, que hay una serie de cosas que mejorar. Ya me he referido a la deslocalización. Que una empresa española deslocalice parte de su producción en otros países no es malo, al contrario; seguramente es bueno porque abarata sus "inputs", lo que repercute en un beneficio de la empresa. Fomento del tamaño de las empresas. Esto me parece importante; me parece importante que se tome conciencia de eso; es decir, en España, como todos sabemos, y en la Comunidad de Madrid también, existe un exceso de pymes y su nivel de productividad, su internacionalización es, obviamente, muy inferior a las empresas medianas y grandes. Todo lo que sea trabajar fomentando, promoviendo la unión y fusión de empresas logrando unidades mayores me parece que puede tener consecuencias importantes. Fomento de la exportación e inversiones fuera, es decir, que la empresa madrileña trabaje, no hace falta que exista Promomadrid. Nosotros éramos partidarios de que los esfuerzos de Promomadrid se trasladasen al Instituto Español de Comercio Exterior, que está a disposición de todos los empresarios españoles para la exportación.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI:** Si me permite un par de minutos, señor Presidente. Muchas gracias. Normalmente soy muy disciplinado, pero esta vez me he pasado un poco.

Inversión extranjera. Me parece que lo ha apuntado el diputado del Partido Socialista. No basta con un año de inversión extranjera, hay que hacerlo como una serie. La inversión extranjera en los últimos años –y me refiero a la inversión extranjera directa, naturalmente, y no tanto a la inversión extranjera directa de comprar empresas españolas-, como hay que crear empresas nuevas, tiene oscilaciones y una tendencia, en los últimos años, a la baja. Todo lo que sea revertir ese tema me parece muy importante.

Asimismo, me permito señalar dos actuaciones verticales –no estoy pensando, por supuesto, en el sindicato vertical-, que son, por ejemplo, una, el Corredor del Henares. El Corredor del Henares seguramente es una iniciativa que merecería la reflexión y el apoyo presupuestario por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y, otra, hay una asociación de empresas de tecnología –seguro que usted la conoce, señor Consejero- que se llama BioMadrid, que está realizando esfuerzos importantes, y nos parecería también importante apoyarles.

Termino con un par de reflexiones. Primero, creo que sería de utilidad que ustedes hiciesen un segundo programa. No teman a la palabra plan, no es una cosa soviética; es decir, planifican las

grandes empresas multinacionales. Hagan ustedes un proceso parecido y edifiquen sobre la experiencia del FICAM, que ha terminado el año pasado, y hagan lo mismo. Segundo, permítanme también una reflexión personal con el mayor respeto, señor Consejero. Usted es Consejero de Economía y Hacienda -se lo digo porque esa situación la he experimentado yo personalmente-, pero al mismo tiempo usted debe convencerse de que es también Consejero de Industria. Estoy seguro de que la mayor parte de su trabajo se dedica, lógicamente, a Economía y Hacienda. Entonces, le pido, señor Consejero -tengo una alta consideración de usted, como sabe-, que se convierta un poco más en Consejero de Industria. Contemple este sector, porque para que esta serie de medidas salgan adelante, unas medidas de política industrial que exigen, en mi opinión, dotación presupuestaria, debe haber una voluntad política, y esa voluntad política la tiene que encarnar quien dirija la Consejería. Sea un poquito más Consejero de Industria, aunque ya sé que su tiempo disponible debe ser escaso. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, el pasado jueves tuvimos oportunidad de escucharle en esta Cámara, en su intervención, precisamente, sobre la industria madrileña, y estoy de acuerdo con lo que dijo en algunos términos. El ciclo de las empresas es que algunas cierran, otras abren y otras cambian de residencia. Lo que habría que decir es la verdadera razón por la cual algunas empresas cierran, qué tipo de empresas son las que abren y por qué otras se deslocalizan. Porque, señor Consejero, sabemos, ya que lo estamos padeciendo, que hay una gran crisis y que todavía no hemos salido del túnel, como apunta el señor Montoro. Estamos en el túnel. El problema es que para que podamos salir de él, para que la economía en nuestra Comunidad remonte, para que baje el paro y se creen puestos de trabajo, hay que tomar una serie de medidas que ustedes no están tomando, señor Consejero.

Hasta la fecha, todas cuantas medidas han tomado ustedes solo han servido para incrementar el paro, para que se cierren empresas o se deslocalicen, como hemos dicho antes, y para que no se cree ningún puesto de trabajo. Y eso no lo digo yo, ni mi Grupo Parlamentario; eso lo dice el Instituto Nacional de Estadística: el índice de producción industrial. Ustedes podrán maquillar las cifras como les interese, y nosotros reflejar los datos que nos ofrecen y, como le dije en un Pleno el pasado mes de octubre -y hoy se lo recuerdo-, los datos del Instituto Nacional de Estadística nos indican que la Comunidad de Madrid lidera la bajada de producción industrial en España con un descenso del 5,1 por ciento y que el índice de producción industrial en la región madrileña, en todo lo que va de año, ha sumado un descenso del 8,2 por ciento.

Por tanto, señorías, señor Consejero, sea quien sea el que haya llevado al país al borde del abismo, como dicen ustedes, no justifica para nada su mala política económica en nuestra Comunidad. A los madrileños, a esos que llevan mucho tiempo en paro, a los que tienen que llevar a

sus hijos a comedores sociales, a esa clase media que ya no existe, no les sirve de nada que ustedes se pasen toda la Legislatura echando la culpa al otro. Ustedes llevan gobernando en esta Comunidad mucho tiempo; cámbienlo. ¿Quién se lo impide, señor Consejero? Pero no se limiten a echar la culpa al empedrado cuando ustedes llevan 18 años de Gobierno en la Comunidad de Madrid y, a la vista de los resultados, tienen una política económica que ha sido incapaz de sustituir el ladrillo por un sector industrial fuerte en nuestra Comunidad.

Hay una evidencia incontestable, señor Consejero. Las políticas de recorte y de austeridad destructiva que ustedes están aplicando nos hacen más pobres e impiden una reforma del modelo económico madrileño, que es lo que se necesita en nuestra Comunidad; un cambio de modelo productivo, como ya les hemos dicho en muchísimas ocasiones. Por el contrario, vemos cómo la productividad, el crecimiento, el empleo de calidad y la sostenibilidad se desvanecen ante cada medida que ustedes adoptan.

Señor Consejero, usted dijo también en el Pleno pasado que la de la Comunidad de Madrid es una economía de servicios. Por supuesto. De hecho, este sector es el más importante para el producto interior bruto madrileño, pero, señorías y señor Consejero, es que ustedes también se están cargando este sector de la economía madrileña, porque dentro del sector servicios está el comercio. ¿Y qué han hecho ustedes con el comercio madrileño? Pues lo mismo: ante cada medida, ante cada ley, han hundido más al pequeño y mediano comerciante, al autónomo, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños de los Grupos parlamentarios Izquierda Unida y Socialista).*

Mire, señor Consejero, seguimos con una industria que va perdiendo peso año tras año. Y no lo digo yo, lo dicen ustedes con sus presupuestos, porque esta es la madre del cordero; esto es la prueba del algodón, lo que no engaña. En el presupuesto para el año 2014 siguen recortando en inversiones dirigidas a impulsar la actividad industrial, presupuestan la cantidad de 154,7 millones de euros, frente a los 170 presupuestados en el ejercicio anterior y a los 248 del año 2012. Las pérdidas más relevantes son en Avalmadrid, en industria, un retroceso del 3,7 millones, recortes que se centran en procesos de difusión tecnológica; en comercio se congela en 3,2 millones; en innovación tecnológica, un retroceso de 2,3 millones, respecto a los 21,5 de 2013, que ya supusieron una reducción del 63,8 por ciento en el ejercicio anterior; reducen los préstamos en I+D+i y las transferencias para modernización.

Tenemos un importante déficit tecnológico respecto a las regiones europeas más punteras; en este caso, nuestra Comunidad está en el puesto 22 de las regiones europeas en cuanto a inversión e innovación. ¡El puesto 22, señor Consejero! Vamos a tener que remar si queremos ser eso que decimos de la locomotora de este país y si todavía queremos ser algo más que eso.

Yo le pregunto, señor Consejero, ¿pretende usted que con estos datos nos creamos que ustedes están haciendo todo lo posible, como nos dice usted, semana tras semana, en sus discursos? Yo, señorías, creo que a ustedes la industria madrileña, las pymes, el sector aeronáutico, la biotecnología, las TIC o los polígonos industriales no les importan demasiado, porque tienen al

Corredor del Henares pendiente de un acuerdo que ustedes no han cumplido. Por poner un ejemplo, señor Consejero, nos han emplazado todas las fuerzas sociales, sindicales y políticas a esta Cámara a que, efectivamente, lleguemos a un acuerdo para declarar al Corredor del Henares zona de urgente reindustrialización. Pues bien, señor Consejero, no hay contestación por su parte. Y, repito, son ya varios acuerdos de todos los agentes sociales y políticos del Corredor del Henares; incluidos ustedes. Y ustedes no contestan, no dicen nada; se pasan la pelota, viajan a Europa a ver si existe algún modelo, pero no hay voluntad política, que es de lo que se trata aquí, para tomar algún tipo de decisión. Mientras tanto, ustedes también han cerrado Tecnoalcalá, aunque lo sigan negando. Ustedes han cerrado, o paralizado, la inversión en ese centro de tecnología puntera tan importante.

Como le decía antes, la creación de zonas de urgente reindustrialización, no solo en el Corredor del Henares sino también en otras zonas de nuestra Comunidad especialmente castigadas por la crisis, podría ser una de las soluciones que el nuevo modelo económico madrileño debería aportar; una de las soluciones a la crisis que estamos padeciendo. Ustedes están trabajando en contra de lo que aconseja el sentido común y económico. Su persistencia en ir en dirección contraria solo producirá más sufrimiento, más reducción de empleo y más destrucción de tejido económico. Y por mucho que ustedes se consuelen buscando, cada vez con más dificultades, esas cifras que demuestran que a otros les va peor, los datos de Madrid no son, señor Consejero, especialmente consoladores.

Señorías, crear empleo y salir de la crisis requiere un cambio de modelo productivo, y esto solo se logra apoyando a la industria, a la ciencia y a la investigación, y ustedes están haciendo justo todo lo contrario.

Para finalizar, vuelvo a plantearles hoy, como en tantas otras ocasiones venimos haciendo desde mi Grupo Parlamentario, que el futuro de la industria madrileña está en apostar por un cambio de modelo productivo que pase por acordar un plan regional por la industria madrileña; por una clara estrategia frente a la deslocalización de la producción que contemple una política industrial tecnológicamente generadora de empleo estable y de calidad, y que conforme en nuestra región un tejido económicamente productivo. Señor Consejero, le invito a este reto que tenemos por delante si en realidad queremos demostrar y creernos que estamos saliendo del túnel. Mientras que no consigamos ratios mejores de la industria madrileña, seguiremos en el túnel en el que llevamos ya mucho tiempo. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra el señor Dionisio en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Quiero agradecerle al señor Consejero el informe que nos ha leído; un informe exhaustivo que uno puede encontrar mirando por la red; en cualquier sitio. Yo le recomendaría al señor Consejero que, además de pedir informes cómodos para el señor Consejero, salga de esa burbuja en la que esos informes le

sitúan y pateen un poquito la realidad del tejido industrial y de la situación económica de nuestra región.

Mire lo que figura en estas noticias que he traído: "La facturación en la industria madrileña disminuye un 6,6 por ciento en septiembre". "La industria madrileña pierde 391 autónomos en 2013". "11.300 trabajadores menos en la industria madrileña". "La facturación de la industria de la Comunidad de Madrid baja un 6,1 por ciento y los pedidos caen un 10,7 por ciento". "Madrid capital pierde 1.541 autónomos en julio de 2012". "La industria madrileña perdió 440 autónomos desde principios de año, según UATAE". ¡Oh!, una noticia buena: "La creación de empresas se incrementa un 7 por ciento en los ocho primeros meses". Dice esta noticia que Madrid es la Comunidad donde nacen más empresas.

Señor Consejero, usted siempre se queda ahí cuando habla, pero no cuando escribe, porque usted y el señor De Guindos, cuando lo escriben en el INE y en la sección estadística de la Comunidad de Madrid, dicen que la Comunidad de Madrid también es la región donde más empresas se destruyen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y el balance, señor Consejero, durante muchos meses y yo diría que durante algún año, está siendo muy negro.

Mire, señor Consejero, usted tiene que tomar una decisión complicada para empezar a ser rigurosos. ¿Usted puede negar aquí que la producción industrial madrileña desde 2012, como poco, no está siendo de las cuatro o cinco peores de toda España y que algunos meses encabeza los peores datos? ¿Usted lo puede negar aquí? Si lo niega, por favor, corríjalo cuando lo escribe en la sección estadística de la Comunidad de Madrid o descuelgue el teléfono y dígaselo al señor De Guindos. Le voy a dar algunos indicadores: confianza empresarial en el cuarto trimestre, por debajo de la media nacional; tercer trimestre, por debajo; segundo trimestre, por debajo; el primer trimestre, por encima. Hemos ido a peor, ¿verdad? Es un dato muy estacional en algunos momentos, pero coja el que quiera. Flujos de inversión extranjera, se los he dicho antes y no se los voy a repetir. Demografía empresarial, en Madrid se han perdido 5.000 empresas industriales desde 2008 a 2013, el 20 por ciento de las que había en origen. ¿Sabe cuántas se han perdido en España? El 14 por ciento; lo cual quiere decir que Madrid pierde más empresas industriales activas que la media nacional. La ocupación cae por debajo de la media nacional. No le voy a decir los datos que usted mismo escribe, o por lo menos que escribe el señor De Guindos y que usted avala cada vez que permite que estos datos salgan en la página "web" de la Comunidad de Madrid. Y están saliendo estos datos.

Pero fíjese, señor Consejero, esto es consecuencia, lógicamente, en parte, de que hemos vivido una situación de crisis; pero cuando digo que los datos son peores que en el resto o que en algunas regiones, en esta Comunidad en algunos casos nos situamos en torno a las cinco últimas o, en otros casos, cinco o seis regiones se comportan mejor que nosotros. Cuando menos, usted debe reconocer que el Madrid que ustedes cogieron hace 18 años, el Madrid que ustedes han estado gobernando durante 18 años, es una región con muchas más posibilidades que otras; y si tiene más posibilidades que otras, tiene que situarse a la cabeza de las demás en todo, señor Consejero, en todo; y si usted acepta que en una sola cosa no se sitúe a la cabeza, es un Consejero poco ambicioso,

y no entiendo cómo el Presidente, si tiene un poco de ambición por la región, le permite a usted ser tan poco ambicioso. Eso es lo que tiene usted que plantearse. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Mire, lamento tener que despertar un poco, no la conciencia, porque creo que la tiene muy clara, pero la atención sobre la ingenuidad que derrochamos a veces en algunas intervenciones. No es casual que este Gobierno, el Gobierno anterior y el Gobierno anterior apuesten cada vez menos por el sector industrial. Don Antero, usted lo sabe: no es casual. El modelo económico de una región, de un país, tiene que responder al modelo de sociedad que se quiere conseguir, y el Partido Popular, gobernando esta región, quiere un modelo de sociedad que no es el mismo que quiere usted, ni siquiera el mismo que quiere usted, señor Velasco; no es el mismo. Mire, el símbolo del modelo de sociedad, del modelo productivo que más se identifica con su sociedad es aquello a lo que más esfuerzo han dedicado: conseguir que el juego, el tabaco y el alcohol sean un referente de generación de negocio en esta región. Oigan, ¿cuánto esfuerzo han hecho ustedes para conseguir Eurovegas, un modelo claramente especulativo? ¿Qué es el juego? ¿Qué produce? ¿Qué necesidades sociales cubre? ¡Hombre!, le puedo decir alguna, pero queda feo, mire, queda feo. ¿Qué necesidades sociales cubre el juego? ¿Qué modelo de sociedad quieren ustedes alcanzar con este modelo económico? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire, el que quiere mi Grupo y el que quiere el señor Antero, el Grupo al que representa, y estoy convencido de que también el señor Velasco, es un modelo de sociedad, un modelo económico que responde a la producción, que demanda la producción, que entiende la economía como una forma de satisfacer las necesidades humanas y producir bienes y servicios para atender las necesidades humanas, no simplemente para acumular dinero en unas manos que después salen sin ningún control del país y nos dejan como nos ha dejado el modelo económico al que hago referencia.

Por lo tanto, usted, señor Consejero, tiene que, con honestidad política, decir claramente en su segunda intervención si apuesta por un modelo productivo de verdad, o si apuesta por un modelo especulativo cuyo paradigma está en Eurovegas. Cuando hablo de modelo productivo, no solo hablo de producir bienes, también hablo de producir servicios, porque si vemos cómo están ustedes atendiendo la producción de servicios, están convirtiendo los servicios en algunos casos en bienes comerciables por encima de lo razonable, y en otros casos, como ocurrió hace unos años en esta Comunidad y en otros lugares, el derecho a una vivienda digna en un producto financiero de especulación. Eso es lo que siguen haciendo en su modelo de producir servicios.

En consecuencia, díganos qué modelo va a defender, porque si usted va a defender un modelo en el que la producción es fundamental, la industria es fundamental también. Es verdad -lo decía el señor Velasco y hay que reconocerlo- que hay una cierta terciarización que se está reconduciendo de nuevo. Efectivamente, ha habido una ola a nivel internacional que provocaba y producía destrucción de tejido industrial; sin embargo, es verdad que todas las economías fuertes han sido capaces de mantener el peso de la industria, en su amplio de la palabra, en torno al 15 o 20 por ciento, y en algunos sitios más, coja usted cualquier economía fuerte. Me hacía referencia el otro día a Île de France. La industria en Île de France tiene más peso que el que tiene en España, y lo va a

tener más todavía, y es una región europea donde hay una tecnificación y un valor añadido extraordinario. Usted sabe perfectamente que anclar el valor añadido de la tecnología, de la innovación, del desarrollo se hace mejor en la industria que en ningún otro ámbito.

Señor Consejero, porque creo que tendré que ir pensando en terminar, aunque me gustaría poder decirle más cosas, pero el tiempo es escaso, y yo sé lo que eso significa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede continuar, señoría. Tiene todavía un minuto.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Pero, señor Consejero, si usted viene aquí y en su segunda intervención nos dice que está dispuesto a pelear por un modelo productivo, por un modelo que ancle la investigación, el desarrollo y la innovación, lo primero que tiene que hacer es hablar con el señor Presidente y decirle que, por favor, ponga patas arriba el presupuesto. Porque ustedes en este presupuesto lo único que hacen es continuar con la destrucción de cualquier posibilidad de intervención -en el mejor sentido de la palabra; lo que hace cualquier región, cualquier Gobierno, donde se quiere intervenir en el modelo productivo para que sea más fuerte- y avalar la destrucción permanente no solo de industrias, no solamente de empresas, sino de instrumentos. ¿Era un mal instrumento el Imade? ¿Sabe lo que están haciendo ustedes ahora? Buscando como locos quién sustituya al Imade, y no hay nada que lo sustituya mejor.

Respecto al Plan FICAM, si este tenía algo bueno era la concertación. Mire, la única cosa que he oído yo aquí en este Pleno que se parezca algo a la concertación es un alegato contra los sindicatos, que yo no voy a equilibrar haciendo un alegato contra don Gerardo Díaz Ferrán, y no lo voy a hacer porque creo que eso es malo, si creemos en la concertación, y si creemos en el papel de los agentes sociales, en la colaboración y la contribución con los Gobiernos al desarrollo económico y social de una región y de un país.

Usted tiene que poner patas arriba el presupuesto, y si no sabe para qué, el señor Ruiz López le ha dicho algunas cosas; el señor Velasco Rami, le ha dicho otras y yo estoy dispuesto a decirle otras; a decirle que hay que intervenir urgentemente en la reconducción de las áreas industriales, porque no puede ser que alguien venga a Madrid a un polígono de la categoría del de Marconi Villaverde, y lo encuentre convertido en un prostíbulo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), o no puede ser que estén desmantelando los parques científicos y tecnológicos para transformarlos en polígonos industriales. Si quieren hacer polígonos industriales, háganlos, y si quieren hacer parques tecnológicos, háganlos, pero no me conviertan parques científicos y tecnológicos en parques industriales por la puerta de atrás, y luego le eche en cara a los compañeros de Leganés, que no están de acuerdo con esa forma de entender el desarrollo de un parque tecnológico, que votan en contra...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Dionisio, por favor, termine.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Amén de los retrasos y las secuelas jurídicas que tiene ese modelo de intervenir. Por favor, señor Consejero, díganoslo claramente. Diga por qué modelo

apuestan usted y su Gobierno y si apuestan por un modelo productivo, ponga patas arriba el presupuesto!, que está a tiempo. Si no sabe qué hacer, señor Consejero, no le voy a decir que dimita, porque la historia demuestra que, cada vez que cambiamos de consejero, viene uno peor! No quiero decir nada, señor Consejero, pero es verdad, yo echo de menos al señor Beteta, cómo defendía la industria!; al señor Blázquez, cómo defendía la industria! Y no eran unos modelos que yo pudiera... Señor Consejero, no dimita...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Dionisio, por favor, vaya terminando.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Por favor, si no sabe, yo estoy dispuesto a echar una mano, don Antero también y el señor Velasco también. De verdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, voy a empezar por el final de la intervención del señor portavoz del Grupo Socialista. Este señor portavoz del Grupo Socialista en este punto fue alcalde de un municipio durante ocho años; no desarrolló ni un solo metro cuadrado para suelo industrial; no solo eso, sino que había una cuestión que se llamaba Puente Largo, donde él, el que critica el modelo del ladrillo, procuró incrementar las viviendas de 2.000 a 7.000, y cuando vio que había crisis, entonces decidió que ya no podía poner las 7.000 viviendas. Es el mismo señor que cuando es alcalde en su municipio hace todo lo posible para que sea zona de gran afluencia turística para que los comercios puedan abrir en cualquier momento y cualquier día, y cuando viene a esta Asamblea, vota en contra, y es el mismo señor que tuvo la suerte de poder inaugurar el Gran Casino de Aranjuez, proyecto en el que se puso la primera piedra en abril del año 2003 por parte del predecesor en el puesto señor Cepeda, y el predecesor en la Comunidad de Madrid señor Ruiz-Gallardón. Es proyecto, que lo podría haber destinado para otras cosas, dado su afán por el cambio del modelo productivo, fue el alcalde de Aranjuez que inauguró el Gran Casino de Aranjuez, y nos viene a dar lecciones sobre el juego, sobre Eurovegas y sobre lo demás. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Por cierto, es bueno que esta Asamblea sepa que, como la final Fadesa no desarrolló el barrio de la Montaña, ejecutó un aval de 12 millones de euros y ese aval de 12 millones de euros que ejecutó, en vez de utilizarlo para desarrollar el barrio de la Montaña, para lo que lo utilizó fue para pagar el gasto corriente de su ayuntamiento; un ayuntamiento que dejó con una deuda superior a los 150 millones de euros y que ya tendremos oportunidad de ver el informe que está elaborando la Cámara de Cuentas, donde creo que esta cantidad queda un poco reducida. Por lo tanto, señor Consejero, no siga los consejos del señor Dionisio. Por favor no los siga! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

No voy a seguir el modelo de su jefe de filas en los temas económicos de descalificar a alguien en función de la formación que tenga o no tenga. Porque aquí hemos tenido que aguantar por

parte del Grupo Parlamentario en muchas ocasiones la descalificación del Consejero o del Portavoz Adjunto del Grupo por ser licenciados en Derecho e intentar hablar de Economía. Yo eso no lo voy a hacer pero, evidentemente, señor Dionisio, antes de dar lecciones... Está muy bien esto de decir que hay que planificar en función de la producción, etcétera; señor Dionisio, la producción, afortunada o desgraciadamente, las empresas la planifican en función de la demanda y si estamos en una situación de crisis como la que estamos viviendo, evidentemente la demanda disminuye. ¿Usted qué quiere? ¿Incrementar artificialmente la oferta de las empresas produciendo a todo producir y que incurran en gastos en lo que no tienen que incurrir? ¿Eso es lo que usted está diciendo, señor Dionisio?

Ciertamente, su intervención, como siempre, ha dejado mucho que desear, porque usted decía: ¡No, es que usted valida los datos porque permite que estén publicados en la página web los datos del Instituto Nacional de Estadística! ¿Qué quiere hacer mentir? Hoy el señor Solbes reconoce que mintieron en su momento y ocultaron la crisis y las medidas porque no querían alarmar a la ciudadanía. Yo prefiero un Gobierno que diga la verdad y ponga encima de la mesa los datos, y los datos, señor Dionisio, son que, hoy por hoy, Madrid tiene el 10,3 por ciento de los ocupados de España en el sector industrial; el año pasado tenía el 10,8 por ciento; en el año 2011, el 10,5 por ciento; en el año 2010, el 10 por ciento; en el año 2009, el 10 por ciento, y, en el año 2008, el 9,9 por ciento de los ocupados en el sector industrial. ¿Y usted viene a dar lecciones aquí, cuando a usted siendo alcalde de su municipio no se le oyó en ningún momento entablar ninguna demanda ante el Gobierno de España? Cuando tanto cacareaba el Gobierno del señor Rodríguez el tema del famoso cambio del modelo productivo: vamos a cambiar el modelo productivo, hay que cambiarlo, la economía sostenible; ley que aprobaron en el año 2009 y no se conoce un plan industrial por parte del Gobierno del señor Rodríguez hasta el año 2010. La palabra industria no existía en el programa electoral del Partido Socialista en el año 2008, aquel del pleno empleo. Hombre, señor Dionisio, usted pedía rigor y honestidad política, pero creo que a su intervención le ha faltado mucho rigor y, evidentemente, honestidad política; por los datos que he puesto encima de la mesa, creo que ha faltado mucho eso.

Señor Consejero, en las empresas, para el avance y la mejora de la reindustrialización de nuestra Comunidad o de España en general, los empresarios dicen que merma la competitividad, la inseguridad en la regulación, el marco energético, el marco laboral, que hay que apostar por la internacionalización, la financiación y el factor de I+D+i. Afortunadamente, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Comunidad... Bueno, permítame un paréntesis, hablando de honestidad política, señor Dionisio, honestidad política es recordarle que el Partido Socialista de Madrid, sus predecesores en esta Asamblea, nunca apoyaron el plan FICAM, porque el plan FICAM, que surge de la concertación entre empresarios, organizaciones sindicales y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, solo fue apoyado por Izquierda Unida y por el Partido Popular; el Partido Socialista, señor Dionisio, nunca lo apoyó. Por tanto, venir aquí a dar lecciones de cuestiones en las que nunca se ha creído y nunca se ha confiado, la verdad es que es faltar claramente a la honestidad política, como ha hecho usted a lo largo de toda su intervención de esta tarde.

El Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid han trabajado en estabilizar la regulación; han trabajado en modificar un marco energético, en el que lamentablemente el Gobierno socialista generó un déficit en el sector eléctrico y un encarecimiento de la energía, porque queríamos hacer aquí todas las pruebas piloto y queríamos ser los pioneros en las energías renovables. Curiosamente, otros países no, pero España tenía que ser pionera en la energía renovable teniendo la economía la energía más cara de toda Europa, y eso lo que hace es que se pierda competitividad por parte de nuestras empresas. Afortunadamente, la reforma laboral y la apuesta por la formación, dado que la reforma laboral obliga a que cada trabajador tenga la posibilidad de tener 20 horas de formación al año, como mínimo; la apuesta por la internacionalización, porque el déficit comercial de nuestro país ya ha desaparecido; los constantes esfuerzos que desde la Comunidad de Madrid se están haciendo por la mejora de la financiación de nuestras empresas; todo ello hace que en el entorno de nuestra Comunidad se intente de toda manera mejorar y avanzar.

Señor Consejero, le animo a que siga trabajando en la línea de lo que nos ha estado exponiendo a lo largo de su intervención. Trabajar sobre la regulación dentro del ámbito es eliminar las trabas administrativas y liberalizar los sectores; mejorar el entorno industrial; la apuesta por la energía es la implementación del plan de gasificación de los polígonos industriales para garantizarles la disponibilidad de gas natural y poder acometer, en la mejora de los entornos, la renovación de equipos de producción de calor y otros planes Renove, en los que la Comunidad de Madrid es pionera a la hora de implantarlos en el conjunto de España.

Apostar por las campañas divulgativas en Inspección y la ayuda a la financiación, por parte de la Sociedad de Garantía Recíproca Avalmadrid, sobre la que usted nos ha comentado, con el acceso a la financiación externa y esos 45 millones de euros de financiación a 195 empresas industriales son actuaciones que llevan a intentar hacer de Madrid lo que tiene que ser el objetivo prioritario por parte de las Administraciones, fuera del intervencionismo, fuera de intentar dictaminar hacia dónde hay que ir o hacia dónde no hay que ir, lo que la Comunidad de Madrid tiene que hacer es crear las condiciones para la libre implantación empresarial, crear las condiciones adecuadas para que en la Comunidad de Madrid se genere empleo; empleo de todo tipo, incluido el empleo industrial.

Se hablaba de que hay que hacer actuaciones sectorializadas. Desde mi Grupo Parlamentario hemos apoyado todo tipo de actuación sectorializada y territorializada. ¡Todas! ¡Todas! Si hoy por hoy, señor Ruiz, no hay consenso en esta Asamblea es, fundamentalmente, porque algunos han querido evitar el consenso de las fuerzas políticas en esta Asamblea para alcanzar un acuerdo con El Corredor de El Henares. El apoyo unánime, incluyendo el apoyo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la moción del pasado lunes da una muestra de lo que el Partido Popular considera la importancia de actuar por la reactivación económica de El Corredor del Henares. Lo que habrá que ver es por qué en esta Asamblea, hasta ahora, no se ha producido ese consenso y esos acuerdos, y en eso lo que sí le puedo decir es que el Partido Popular no ha estado poniendo chinitas en el camino; a lo mejor alguno, que se quiere abanderar de ese tema, sí es el que ha estado poniendo las chinitas permanentemente en el camino y ha dicho que no querían apostar por la reactivación económica pero sí querían apostar por la reindustrialización y, luego, en su propuesta de

proposición no de ley –ya afortunadamente retirada- hablaba de reindustrialización y, curiosamente, de reactivación económica. ¿Por qué? Porque lo que empezó siendo una apuesta por parte de El Corredor del Henares en la reindustrialización acabó, tras el análisis de un estudio concienzudo que se hizo de la mano de los agentes sociales, de los ayuntamientos, y de los empresarios, llegándose a la conclusión de que no había que quedarse únicamente en la reindustrialización sino que había que ir más allá: había que ir a la reactivación económica, incluyendo la potenciación de otros sectores. Ojalá todos los Grupos Parlamentarios apuesten en esa dirección, que es en la dirección donde siempre encontrarán al Grupo Parlamentario Popular.

Simplemente, para finalizar, quiero decir que la apuesta de este Gobierno regional por la industria y por los planes, decía alguien,.. No, ¡hombre!, no hay que pensar que los planes son comunistas o bolcheviques. Aquí ha habido un consejero, del que nadie se ha acordado a lo largo de las intervenciones, que no se llamaba por su apellido, era el Consejero Merry del plan, porque hizo planes de todo tipo y condición para poner en marcha y para seguir afianzando la situación económica en nuestra Comunidad. Por lo tanto, creo, por lo que ha comentado el Consejero, de cuáles son las actuaciones con la apuesta –también es cierto que venir aquí a intentar descalificar, cuando resulta...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Oficialdegui, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Sí, señor Presidente, voy concluyendo. Cuando tenemos los ejemplos que para potenciar en Albacete al tigre “eurocopter” de EADS-CASA, el Ministro Bono con el Presidente Rodríguez, en vez de mandarlo a Getafe lo mandan a Albacete; venir aquí a hablar, cuando han estado impidiendo Leganés Tecnológico o venir aquí a hablar cuando han hecho con aquél que nos llamaba lo que nos llamaba y, afortunadamente, ya no alcalde de Getafe, que estuvo paralizando en todo lo posible, incrementando artificialmente el precio para la expropiación del suelo en Carpetania, pues venir aquí a hablar de esas cosas e intentar ponerse la medalla... Yo creo que lo que hay que hacer son actuaciones como las que está acometiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y eso sí que garantiza el desarrollo de la industria en nuestra Comunidad y garantiza también el bienestar y el crecimiento de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de 10 minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.): Gracias, señor Presidente. Señorías, como les dije en mi intervención inicial, que fue una intervención en la que fui repasando todas las políticas que está emprendiendo la Comunidad de Madrid en materia industrial. Nuestro objetivo es crear un entorno adecuado para el desarrollo de la actividad industrial, porque queremos dar seguridad jurídica y confianza para atraer inversiones y mantener todas las inversiones que ya tenemos y todas las empresas que están en la Comunidad de Madrid. Ese es nuestro modelo, señorías. Ese es nuestro modelo y es un modelo que está dando muy buen resultado.

Respecto a esas líneas de actuación que estamos siguiendo –y respondo a alguna de las cuestiones planteadas por los señores portavoces-, vamos a apoyar, como dije en mi intervención

inicial, la financiación de empresas a través de Avalmadrid. Sabemos que es un asunto muy importante y por eso en el presupuesto hemos dotado créditos para Avalmadrid, pero, como anuncié en la Comisión de Presupuestos el pasado lunes, estamos dispuestos a incrementar esas dotaciones a Avalmadrid si se considerase que las provisiones técnicas a Avalmadrid deben incrementarse.

También, señorías –lo han comentado, y le digo al señor Dionisio que todas las semanas pateo polígonos industriales y veo cuál es la realidad más allá de mi despacho-, apoyamos el suelo de calidad mediante los parques tecnológicos y empresariales y queremos mejorar –como también dije al principio, que es muy importante- las infraestructuras eléctricas y de gas, porque es trascendental que nuestras empresas sean competitivas.

Yo creo que en esa materia tenemos un campo enorme, por ejemplo, en los planes Renove, y eso contradice lo que me decía el señor Velasco; no debemos resignarnos a que lo que no está en el presupuesto, no existe. La crisis económica, la situación actual que vivimos y el esfuerzo de muchísimos funcionarios y empleados públicos ponen de manifiesto que se pueden hacer muchas cosas con muy poco en el presupuesto, incluso con nada; como en este caso, porque, como saben SS.SS., los planes Renove los estamos haciendo atendiendo a la colaboración público-privada, sin aportación pública por estos momentos. No debemos resignarnos a que lo que no está en el presupuesto no existe. También estamos actuando con mecanismos normativos, regulando ese sector industrial para de esa manera quitar trabas.

Don Antero Ruiz, esa descripción que me hace de que estamos en el túnel, que estamos incrementando el paro, que se están cerrando empresas en Madrid, es una descripción que no corresponde a la Comunidad de Madrid. Le voy a dar algunos datos; nuestras políticas, este modelo que yo les estoy explicando ahora ha dado resultado y Madrid ha resistido, también en el sector industrial, mejor que el resto de España en estos momentos. Así, desde 2008 hasta agosto de 2013 se han creado en Madrid 103.336 nuevas empresas, casi el 21 por ciento del total de España. En los primeros ocho meses de este año 2013 lideramos las sociedades creadas, 13.622 así como el capital suscrito, dos veces más que Andalucía, 1,5 veces más que Cataluña y 4 veces más que el País Vasco. Entre 2010 y 2013, 5.000 empresas han trasladado su domicilio a la Comunidad de Madrid desde otras regiones, especialmente, Cataluña, Valencia y Andalucía.

Señor Dionisio, los datos de creación y supresión de empresas son positivos para Madrid; los datos de venida de empresas a Madrid y salida de empresas de Madrid, son positivos para Madrid. Si usted tiene datos contrarios será porque hace malabarismos con ellos para demostrar lo contrario, pero los datos de atracción de empresas y de creación de empresas frente a traslados y destrucción de empresas son saldos netos positivos de Madrid. El 1 d enero de este año Madrid tenía 24.000 establecimientos de actividades industriales, el 11,6 por ciento del total nacional y en el ámbito industrial, conectando con sus afirmaciones de destrucción de empresas, Madrid está cuatro puntos por debajo de la media de destrucción de empresas del sector industrial desde el inicio de la crisis, siete puntos menos que Andalucía y nueve puntos menos que Cataluña e, insisto, cuatro puntos por debajo de la media nacional.

En tasa de paro, también los aben SS.SS., en el tercer trimestre –y estos son datos EPA-, estamos dos puntos por debajo de la media nacional. Madrid tiene un paro en la industria del 19,56 y España tiene un 21,28. ¿Quiéren que les diga el dato de Andalucía? Andalucía tiene el 29,40 por ciento de paro en el sector industrial.

También la Comunidad de Madrid tiene mejores datos en salarios. El salario medio del sector industrial en la Comunidad de Madrid es el más elevado de toda España: 2.974 euros. Por eso le digo, señor Ruiz, que los datos que usted dice no se corresponden con los datos de la Comunidad de Madrid. También me discutían el señor Velasco y el señor Dionisio los datos de inversión extranjera y exportaciones –estos son datos del INE, señorías-. Desde que ha comenzado la crisis, Madrid ha atraído al 66 por ciento de la inversión extranjera. En el año 2013 la inversión exterior que ha recalcado en la industria de Madrid ha sido de 673 millones de euros, que es más de la mitad del total de España. Estos son datos del Ministerio de Economía. La actividad exportadora de la industria madrileña hasta septiembre del año 2013 ha supuesto que 31.000 empresas hayan realizado actividades exportadoras, un 14 por ciento más que el año 2012 y este dato es muy relevante porque en el año anterior, en 2012, el crecimiento fue del 20,6.

Es verdad, señorías, que los datos del IPI no son buenos, pero desde marzo del año 2012 se atisba una tendencia de recuperación en la Comunidad de Madrid si eliminamos el efecto estacional y el efecto del calendario. Además, la variación interanual del IPI, en septiembre de 2013, es nueve puntos mejor que la de agosto, mientras que en el resto de España esa mejora es de 7,5 puntos.

Hablaban también SS.SS. de entradas de pedidos. En septiembre del año 2013, nueve comunidades autónomas ven reducir sus entradas de pedidos respecto a septiembre. Asturias baja un 27 por ciento; Andalucía, un 17 por ciento; Canarias, un 14 por ciento. El mayor incremento es de la Comunidad de Madrid, con un 27,3 por ciento.

También hablaban SS.SS. del indicador de clima industrial. Pues bien, el indicador de clima industrial de la Comunidad de Madrid, que, como saben, representa el mayor o menor optimismo de los empresarios del sector respecto a la situación actual de la industria y su futuro, ha mejorado en octubre por quinto mes consecutivo, siendo mejor que el de la media española, y situándose en el saldo menos negativo desde agosto del año 2011. Creo que este es un buen dato. Y ya le he dicho en otros Plenos que el informe Hispalink anuncia Madrid crecerá un 1,5 por ciento en el año 2014; por encima de Cataluña, que crecerá un 1,1 por ciento, y del País Vasco, que crecerá un 0,9 por ciento.

Señor Dionisio, le aseguro que somos muy ambiciosos. Cuando yo tengo que hablar en público, en cualquier foro, y tengo que dar datos macroeconómicos de la Comunidad de Madrid, comparándolos con el resto de regiones, con la media nacional, le aseguro que a veces quito algunos, porque me da vergüenza presentar una lista tan larga de datos favorables para la Comunidad de Madrid. A veces pienso que opinarán que exagero, y le prometo que alguna vez he quitado alguno para hacer esa lista menor larga. Esa lista, señorías, es interminable, aunque a ustedes les duela.

Señoría, ¿qué necesidad cubrimos con Eurovegas? 261.000 empleos; ni más, ni menos. Esa es la necesidad que cubrimos con Eurovegas, señoría. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted me pregunta por nuestro modelo productivo, que por qué modelo optamos. Pues ya se lo he dicho: nosotros optamos por el modelo que incrementa la actividad y que incrementa el empleo. Y, como le he dicho en la pregunta anterior, eso lo hacemos con austeridad y eficiencia, con impuestos bajos, quitando trabas y con estabilidad presupuestaria. Y, en ese contexto, nuestro presupuesto para 2014 es un instrumento que no hay que poner patas abajo; lo que hay que hacer es ponerlo en funcionamiento, porque es un instrumento que va a permitir a Madrid salir de la crisis y ser el motor para que salga España. Usted, señoría, no se lo cree, pero el servicio de estudio del BBVA sí, y pone a la Comunidad de Madrid como la primera Comunidad en crecimiento de PIB en España en el año 2014.

Señorías, pensar que el gasto presupuestario es el instrumento para el crecimiento económico es un modelo que ya ha fracasado. Ese era el sistema del señor Zapatero; ese era el sistema que el señor Solbes propuso al señor Zapatero que no siguiera desarrollando, porque sabía perfectamente que no nos protegía de la crisis, y el señor Zapatero insistió en seguir en ese modelo. Siguiendo ese modelo del señor Zapatero, en el año 2010 el presupuesto de España creció un 17 por ciento, y eso fue lo que nos llevó al desastre económico que llevamos muchos años padeciendo. Está claro que usted es discípulo de Zapatero, y no de Solbes; usted es partidario de mayor gasto, de mayor deuda. Y ya lo demostró en el Ayuntamiento de Aranjuez al dejar una deuda de 175 millones de euros; la mayor deuda por habitante de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Respecto al señor Antero Ruiz, comentarle que no son políticas de recorte o austeridad; como le he dicho al señor Dionisio, son políticas de austeridad y de eficiencia para conseguir mayor creación de empleo y mejor actividad.

En el sector comercial -que usted me indicaba- según datos de la EPA del tercer trimestre hemos creado 22.000 empleos desde el año 2008, mientras que en España se han destruido 146.000. Lo mismo sucede si comparamos desde el año 2011, fecha de entrada en vigor de la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial.

Tecnoalcalá no se cierra; Tecnoalcalá es una empresa creada por la Comunidad de Madrid, y ya no tiene sentido que permanezcamos allí. Tecnoalcalá no se cierra, simplemente el gestor no tiene por qué seguir siendo la Comunidad de Madrid. En conclusión, señor Ruiz, estamos haciendo todo lo posible para salir del túnel al que nos llevaron las políticas económicas del anterior Gobierno socialista. Nuestra política en materia industrial se centra en generar un entorno adecuado para el desarrollo de la actividad industrial y generar seguridad jurídica, confianza para atraer inversiones.

Señorías, las barreras de salida de las empresas se convierten al final en barreras de entrada para las empresas. Estas políticas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid están

permitiendo que resistamos mejor la crisis, y me remito a los datos, que les he comentado, de menor paro en la Comunidad de Madrid, menor destrucción de empresas, mayor entrada de pedidos a septiembre de 2013 y las buenas previsiones del BBVA y de Hispalik. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1255/2013 RGEP.14997. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades de la Consejería de Sanidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Tiene la palabra el señor Freire al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Mi Grupo trae hoy la comparecencia del Consejero de Sanidad para hablar de las prioridades de su departamento en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2014.

En primer lugar, antes de dar comienzo a mi intervención, quiero recordar al ministro socialista de Sanidad Ernest Lluch, que hoy hace trece años que fue vilmente asesinado por ETA. *(Aplausos.)* Agradezco a toda la Cámara que haya tenido el recuerdo que se merece la persona que puso en marcha el Sistema Nacional de Salud.

Señor Consejero, ayer tuvo lugar la comparecencia de explicación del presupuesto; hubo ocasión de comentar detalles de lo que subía, de lo que bajaba, de cómo estaba organizado el presupuesto, y expresamos nuestra disconformidad con múltiples aspectos de este presupuesto. Repito lo que le dije ayer: su presupuesto no nos gusta porque reduce recursos, reduce personas, aumenta la privatización, aumenta también la opacidad y, finalmente, no es un presupuesto creíble. Hoy traemos aquí un debate diferente, un debate de más altura.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Usted, señor Consejero, es miembro del Gobierno y, por lo tanto –además, creo recordar que tiene un alto cargo en el Partido Socialista de Madrid... (El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: *Todavía no.*) Todavía no. Usted tiene un cargo en el Partido Popular de Madrid y, como tal, participa en las prioridades que tiene su Gobierno en relación con la sanidad. Quiero preguntarle sobre dos niveles de prioridad. En primer lugar, la que tiene lugar, por así decirlo, tejas arriba de la sanidad, que es la prioridad de gasto, de ingreso que tiene el Gobierno de Madrid y que se relaciona con la sanidad -me alegra especialmente que esté aquí el Consejero de Economía y Hacienda en esta parte del debate-. En segundo lugar, le quiero preguntar qué hace usted con esos dineros que decide el Consejo de Gobierno poner en las manos de su departamento, en sus manos, para gestionar la sanidad. Son pues

dos debates extraordinariamente relacionados entre sí porque el primer punto de todas sus presentaciones sobre sanidad es que no tiene dinero; que estamos inmersos en una crisis; que tiene que acomodarse con los fondos que tiene. Sin embargo, la realidad, cuando uno analiza la situación de la Comunidad Autónoma, ¿qué es lo que ve? Que la Comunidad Autónoma baja impuestos; que el Gobierno de la Comunidad Autónoma renuncia a ciertos ingresos; en concreto, en este año, la bajada de 0,4 puntos del IRPF, que son 175 millones. Vemos que la deuda viva de la Comunidad de Madrid, en el segundo semestre de este año, era de 22.650 millones, señor Consejero de Hacienda; que, además, esta deuda tiene un servicio de deuda, amortizaciones más intereses, que llega al 33 por ciento de los ingresos corrientes -esto hoy se ha mencionado aquí, ¿verdad, señor Carmona?-. En estas condiciones, ustedes renuncian a tener ingresos, y sitúan el presupuesto de Sanidad en unas cifras que bajan respecto a años pasados, que da menos recursos tanto económicos como humanos.

Señor Consejero, nos interesa mucho que plantee qué posición ha tomado usted ante el Consejo de Gobierno, cómo ha defendido usted las necesidades de los madrileños en materia de salud a la hora de obtener un porcentaje de presupuesto o a la hora de asegurar que el Gobierno de Madrid tenga ingresos suficientes en lo que está en su mano para hacer frente a las necesidades, repito, necesidades sanitarias de la población de Madrid. Hoy el señor Presidente se quejaba de que el Gobierno central les da 1.300 millones menos; sin embargo, tienen ustedes, usted, señor Consejero, una política fiscal que claramente disminuye ingresos. Esto por lo que respecta tejas arriba, señor Consejero. Además, quiero hacer hincapié en una cosa: en la injusticia que suponen sus rebajas fiscales, porque la rebaja del 1 por ciento equivale al 56 por ciento del resto.

Dentro ahora tejas abajo, cuando veo lo que ustedes han escrito -en otra ocasión les he dicho que eran bastante ágrafos-, en la Memoria de objetivos no aparece ningún objetivo global de sanidad; aparecen objetivos por departamentos, pero en ningún lugar, señor Consejero, ha escrito usted o alguien de su equipo qué pretende hacer con la sanidad de Madrid en 2014. Cuando uno va al análisis del presupuesto consolidado, se encuentra un párrafo; curiosamente, ese párrafo es el mismo párrafo, idéntico párrafo de 2013; no he mirado en 2012, pero posiblemente también sea el mismo. Y ¿qué dice ese párrafo? Absolutamente nada. La pregunta que le hago, señor Consejero; la razón de traer aquí este tema es: díganos usted adónde va la sanidad de Madrid; porque, mire usted, lo hacen los catalanes. El Gobierno catalán tiene...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Freire, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Voy terminando. Tiene un plan estratégico. También lo tienen Galicia y otros Gobiernos; lo que no sabemos es adónde va usted. Mire, díganos no solamente en dónde quiere ahorrar sino también -si es que lo sabe- qué planteamientos estratégicos tiene en relación a cuestiones como enfermedades mentales, cáncer, atención primaria. Hoy, por ejemplo, se ha hecho se le ha formulado una pregunta en relación a las investigaciones de atención primaria. No cuente cosas que no son ciertas. Mi enhorabuena porque finalmente creen una fundación para la atención primaria, pero he llamado para comprobar la situación de la investigación en atención primaria, y lo que me ha dicho una alta figura de la atención primaria de Madrid es que doña Belén

Prado, por ejemplo, durante este año, no les ha firmado cantidad de proyectos. *(La señora Prado Sanjurjo pronuncia palabras que no se perciben.)* Esta es la situación de la investigación en atención primaria, y siento que no esté aquí el señor Raboso para confirmarlo. No ha firmado, doña Belén, y puedo darle citas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: En resumen, nos interesa, señor Consejero, que, una vez más, no vaya usted sencillamente atacando a las personas que le hacen las preguntas incómodas sino que responda a aquellas cosas, que es su obligación, para que la oposición pueda cumplir su papel. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Freire. Para exponer sobre el objeto de la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora Presidenta. Señorías, me uno, y de todo corazón, al recuerdo que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista señor Freire del ministro Ernest Lluch, víctima hoy hace trece años, me parece, de los terroristas de ETA; una víctima, además, muy connotada que fue asesinada en un momento muy concreto y con una finalidad muy evidente y que, como en todos los casos de todas las víctimas de ETA, requiere de nosotros memoria, dignidad y justicia.

Comparezco hoy, un día después de haberlo hecho ante la Comisión de Presupuestos, para explicar las prioridades de la Consejería de Sanidad en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2014. Es evidente, señor Freire, que, por más que hoy usted intente disimular que pretende, una vez más, reciclar su propio trabajo de un día para otro: lo que hizo ayer nos lo quiere contar hoy, pero lo intenta decir de otra manera para que no se note tanto el autoplagio, como es evidente, las líneas de actuación son exactamente las que expliqué al Pleno de la Cámara en pregunta oral hace dos o tres semanas y las que ayer, con todo el tiempo que fue necesario, tuve ocasión de explicarle en la Comisión de Presupuestos. Evidentemente, no tengo ningún inconveniente -no solamente es una obligación, sino que lo hago con mucho gusto- en volver a hablar sobre la cuestión empezando por lo evidente, y es que el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la sanidad, para el año 2014 garantiza, en primer lugar porque garantiza la sostenibilidad, pero, además, por todo el desarrollo de las medidas que se encuentran contempladas en los presupuestos, que los madrileños van a seguir teniendo acceso a una sanidad pública, de primer nivel -la mejor de España-, universal, gratuita, de excelente calidad y que, además, continúa avanzando y mejorando incluso en tiempos de crisis.

Ayer decía el señor Bejarano en la Comisión que las prioridades se ven en los presupuestos. En efecto, estoy de acuerdo con él, aunque luego discrepemos en muchísimas cosas. Si hay algo evidente en unos presupuestos como los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, que dedican más del 45 por ciento del gasto a sanidad, y lo siguiente, que es otra de las importantes políticas públicas, representa el 27 por ciento, es cuál es la mayor prioridad del Gobierno regional de

la Comunidad de Madrid, del Gobierno del Partido Popular: la sanidad, por supuesto. Además, también le digo dos cosas más al respecto. En primer lugar, no en todas las comunidades autónomas el gasto sanitario es el cuarenta y cinco y pico por ciento, ni muchísimo menos; en la mayor parte de ellas está por debajo del 40 por ciento. En segundo lugar -otra cuestión que me parece importante-, representa el mismo peso que tenía el año pasado, que es, a su vez, cinco puntos más que el 40 por ciento que venía representando la sanidad pública en la Comunidad de Madrid hasta el año 2013. Por tanto, cuando me dice hace un momento: explíquenos cómo lo ha defendido, se lo explico perfectamente: de común acuerdo con el Presidente de la Comunidad de Madrid y con el Consejero de Economía, de manera que de cada cien euros que gasta la Comunidad de Madrid, 45 van a sanidad. Quizás en otras regiones en donde no representa el 45 por ciento lo tengan que explicar; yo tampoco les pido explicaciones, pero me parece que es evidente la prioridad que otorga el Gobierno. De manera que la sanidad madrileña contará para el 2014 con un presupuesto de 6.977 millones de euros, lo que significa la consolidación de las medidas de ahorro y de contención del gasto que se emprendieron y se han ido ejecutando a lo largo del año 2013. En efecto, hay una leve disminución con respecto al año 2013, un 1,8 por ciento menos, porque se consolidan, dentro de esas medidas de ahorro, los 130 millones de euros que teníamos previsto ahorrar, correspondientes a 2014, con la externalización de seis hospitales públicos.

Pero lo que pide S.S. en la comparecencia es cuáles son nuestras prioridades, y con mucho hablo de ello. En primer lugar, vamos a seguir avanzando, mejorando la capacidad de acceso de los madrileños al sistema sanitario. Para eso, ponemos en funcionamiento cuatro nuevos centros de salud: Las Margaritas, en Getafe; Boadilla, Arroyomolinos y la remodelación completa del centro de Alpedrete. Al mismo tiempo, en segundo lugar, vamos a destinar 12,5 millones de euros para continuar, seguir avanzando en obras de mantenimiento y mejora en hospitales y centros de salud. En tercer lugar, completaremos la transformación a lo largo del año 2014 del hospital Carlos III para tener plazas de media estancia, muchas de ellas para recuperación funcional o, en algunos casos, para cuidados paliativos, para pacientes en Madrid capital. Como usted sabe, ahora mismo los tres hospitales públicos que tenemos para esta finalidad, que, además, hacen un excelente trabajo y la van a seguir haciendo porque hay necesidad sobrada, se encuentran muy alejados de Madrid capital. Eso, ¿a qué nos está obligando? A concertar muchas plazas porque con esos tres hospitales no tenemos capacidad suficiente.

En cuanto al Carlos III, toda la actividad que en este momento realiza, que no es la apropiada para un hospital de media estancia, incluidas las unidades de alto nivel, con alguna excepción que se mantiene en el propio edificio del hospital Carlos III, por ejemplo ELA o consulta del viajero, se sigue realizando integrada dentro de los equipos de La Paz, que -no me lo negarán- es un muy importante hospital de Madrid y de toda España; luego, por tanto, se va a seguir realizando esa actividad. Además, eso nos va a permitir reducir el número de plazas que tenemos que concertar para media estancia.

Cuarta cuestión para mejorar la capacidad de acceso de los madrileños a la sanidad pública: ampliar -era una necesidad imprescindible- el número de plazas de salud mental para pacientes de

media estancia, y, además, en un trabajo sociosanitario, también Asuntos Sociales lo tiene previsto para aquellos cuidados sociosanitarios de larga estancia; es decir, Servicios Sociales y Sanidad vamos a trabajar conjuntamente durante este año. Me pedía que hiciera alguna referencia a salud mental, pues no puedo hacer una más directa: junto al excelente trabajo que va a continuar de todos los servicios de psiquiatría y de todos los centros de salud mental, tenemos un déficit que necesitamos cubrir en plazas de media y larga estancia para pacientes psiquiátricos.

Otra línea de trabajo es mejorar el soporte tecnológico que permite a nuestros profesionales seguir haciendo y mejorando su excelente trabajo. ¿Cómo? Por ejemplo, renovando equipos que están quedando obsoletos de medicina nuclear, gammacámaras; con dos nuevos SPECT-TAC, en este caso para los hospitales de Getafe y Gregorio Marañón; renovando, en parte, la radioterapia del hospital Gregorio Marañón, que también está en parte con problemas de obsolescencia, otros equipos son mucho más recientes; también adquiriendo un nuevo scanner, un TAC, que dará servicio al área de oncología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Vamos a seguir avanzando en algo que es muy importante: esta misma mañana el Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo para abrir el procedimiento de contratación de los servicios que nos permitan avanzar en la digitalización de hospitales. Es evidente que todos los hospitales cuentan con sistemas informáticos, pero también es evidente que algunos de ellos, sobre todo los que tienen una trayectoria más larga, tienen unos sistemas que han quedado en alguna parte anticuados, que en otras partes son incompletos y que en muchas partes no son capaces de ofrecer las prestaciones que en este momento necesita la gestión clínica y que queremos a poner a disposición de los profesionales. Piense que en estos seis últimos años, todos ellos de crisis económica, la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid ha pasado de solo dos hospitales que pudiéramos calificar como hospitales digitales a 20; bueno, pues ahora vamos a avanzar –esta misma mañana lo ha aprobado el Consejo de Gobierno con cargo al presupuesto de 2014- en la digitalización de hospitales como el Ramón y Cajal, La Paz, Clínico, Getafe, Cruz Roja y Santa Cristina.

Al mismo tiempo, vamos a avanzar en otras cuestiones de sistemas de información que también son necesarias. Es evidente el despliegue de la receta electrónica en toda la Comunidad de Madrid, que se completará durante el año 2014, y también vamos a desarrollar la carpeta sanitaria virtual para el acceso de los ciudadanos, de la que hable ayer en la Comisión.

Otra línea en la que vamos a avanzar es la mejora de aquellos procesos en los que los propios profesionales, en el trabajo conjunto que llevan haciendo en estos últimos años con los órganos centrales de la Consejería, han detectado que debemos mejorar, y coloco en primer término la previsión contenida en los presupuestos para 2014 de las actuaciones previas para empezar a implantar un programa de detección precoz de cáncer de colon en la Comunidad de Madrid, que ya estamos preparando, que fue aprobado en el último Consejo Interterritorial y que se desarrollará. Del mismo modo, mejoraremos las prestaciones del programa de detección precoz del cáncer de mama, extendiendo al cien por cien de las pruebas la digitalización.

Hay otro elemento muy importante, que es la estrategia de pacientes crónicos, la estrategia para el abordaje de las patologías crónicas, de los pacientes crónicos, de la que hablé también algo ayer en la Comisión, que permite abordar con más eficiencia sus patologías e implicarlas en los cuidados necesarios, disponer de los recursos sanitarios acomodados al grado de avance y a la complejidad del proceso patológico de cada paciente, que ha sido elaborada por centenares de médicos, enfermeras, farmacéuticos de la Comunidad de Madrid junto con las asociaciones de pacientes, y que va a ser una realidad ya a lo largo de estos próximos meses. También, por supuesto, como haremos ahora ya, dentro de poco, para el año que viene seguiremos con la tarea de identificación, difusión de indicadores de resultados de todos los centros sanitarios con independencia de su forma de gestión.

Continuaremos también trabajando, por supuesto, en todos los programas de investigación. Es una cuestión que me llama muchísimo la atención. Acabo de ofrecer unas cifras de investigación en atención primaria; cuestión sobre la que, en dos años largos, no le he oído hablar ni una sola vez al señor Freire en la Cámara, básicamente porque es que no le importa nada, probablemente porque la desprecie. Pues hoy traigo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, datos, realidades y avances que está teniendo y que va a tener la investigación de lo que se hace en los centros de salud de la Comunidad de Madrid; ofrezco unos datos -¡oiga!, es que son los datos, aunque a usted le parezcan insuficientes- que son más que los del año pasado, y lo primero que me dice es que no son datos porque la Viceconsejera no firma. Solamente deslizo la pequeña cuestión de que la Viceconsejera no tiene que firmar. Usted cabecea porque ignora; una vez más, ignora, señor Freire. Se cree que lo sabe todo, pero es que este punto lo ignora, básicamente porque lo desprecia claramente.

Vamos a continuar con todo el soporte al trabajo de investigación que se hace tanto en atención primaria como muy especialmente en todos y cada uno de nuestros hospitales y, por supuesto también, en todo el trabajo que se hace con nuestros recursos humanos, en los cuales las medidas que había que tomar ya se han tomado durante este año 2013 y nos proporcionan el soporte sobre el cual podemos avanzar y mejorar, creo que mucho, en la gestión de los recursos humanos mediante un esfuerzo conjunto con los profesionales. Por supuesto, las ofertas públicas de empleo que están convocadas de médicos de familia, de enfermeras, de auxiliares y de algunas otras categorías, se llevarán a efecto y los exámenes se celebrarán a lo largo del año 2014. Por supuesto, vamos a mejorar también en cuanto al personal. Hay previsto, como sabe usted, un 25 por ciento más de personal para desarrollar jornada de tarde. ¿Por qué? Porque nos importa el tiempo de espera quirúrgica. Creemos que eso es algo importante para esa finalidad. Para el plan específico, para la lista de espera quirúrgica, este Gobierno mantiene sus compromisos con los ciudadanos y hay consignados en los presupuestos 46,5 millones de euros de los que se sacan la misma cantidad que en el año 2013 y que se distribuyen en 23.300.000 euros para recursos de gestión directa y 23.200.000 euros para conciertos en los casos en los que los ciudadanos escogen acudir a un centro alternativo. Ambas cifras: 23.300.000 en gestión directa y 23.200.000 en conciertos son exactamente las mismas que las del año pasado.

Por supuesto, también implementaremos las acciones de mejora propuestas en los distintos planes de especialidades. Ya estamos trabajando en unas cuantas de ellas, fundamentalmente los profesionales, con todo el soporte de las unidades de la Consejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud y, en ese sentido, ayer ponía algunos ejemplos que hoy reitero: el establecimiento de un registro en el ámbito de la salud perinatal, de un registro hospitalario de maltrato interfamiliar o la consolidación y extensión del programa de rehabilitación cardíaca y prevención secundaria.

Junto a todo esto, también hay algo que a usted suele parecerle irrelevante pero que tiene una cierta importancia, que es asegurar que tengamos los recursos necesarios para pagar todo esto. Porque, claro, usted, como se ha creído las teorías del señor Gómez, se piensa que todo es cuestión de subir impuestos. No, mire usted, es que subiendo impuestos no se conseguiría ninguna finalidad. ¿Qué se hace? Se mantienen los niveles de ahorro que hemos conseguido. ¿Cómo? Centralización de compras. Ayer hablé de productos sanitarios de muy alto volumen que vamos a meter en centralización de compras este año, continuando...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Consejero, debe terminar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino enseguida. Ahorro en farmacia, como continuación de las políticas, en las que estamos, de beneficio por principio activo, fomento de medicamentos genéricos, el decreto de precios de referencia que prepara en este momento el Ministerio de Sanidad o el nuevo sistema de suministros a grandes residencias públicas de mayores, en el que estamos trabajando conjuntamente con la Consejería de Servicios Sociales.

Seguiremos intentando abrir el hospital de Villalba, por supuesto que sí, pero las previsiones presupuestarias en este momento no lo hacen posible durante 2014. Estamos ahorrando, por ejemplo, en alquileres, 7 millones de euros, y vamos a implantar modelos de ahorro energético que ya hemos puesto en práctica y con éxito en hospitales como El Escorial, Santa Cristina o la Fuenfría, ya en hospitales de mayor tamaño. De manera que, en definitiva, se mantiene en un 45 por ciento el gasto a pesar de algo que usted no ha mencionado, porque entiendo que le parece irrelevante, que es el castigo que el sistema de financiación autonómica inflige a Madrid.

Estos son unos presupuestos en los que podremos avanzar y seguir mejorando en una sanidad pública de máximo nivel, en el que no hay nuevas medidas de ajuste, sino la consolidación del ahorro necesario para seguir avanzando y mejorando gracias al esfuerzo de los profesionales que durante este año 2013 ha sido extraordinario, y lo quiero decir para que conste en el diario de sesiones, y que seguro que durante el año 2014 continuará con el mismo nivel de profesionalidad. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Consejero. Iniciamos el turno de intervención de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios con la intervención, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, del señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde UPyD nos unimos al recuerdo de Ernest Lluch, ex ministro de sanidad asesinado por la banda terrorista ETA.

Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la petición de esta Comparecencia y al Consejero las explicaciones y la información que nos ha facilitado. En opinión de Unión Progreso y Democracia, los presupuestos de Sanidad de la Comunidad de Madrid presentados por el Partido Popular para el año que viene afianzan los recortes de años anteriores, con alguna excepción, puesto que da marcha atrás en sus planes para el hospital de La Princesa; no son creíbles puesto que en algunas partidas el gasto estimado es significativamente inferior al gasto real de años anteriores, y más que unos presupuestos de consolidación, como afirma el Gobierno, son unos presupuestos de contención, intentan cubrir las apariencias, esconder contradicciones y contener la reacción de los pacientes y profesionales sanitarios contra la forma temeraria de gestionar la sanidad que padecen los madrileños desde hace años.

Los presupuestos de Sanidad para 2014 prevén una reducción de 131 millones de euros respecto al año anterior. El total de la Sección 17, la de la Consejería de Sanidad, baja desde los 7.111 millones de euros destinados en los presupuestos de 2013 a 6.980 en 2014. Esta disminución no se justifica con el teórico ahorro a corto plazo derivado de la privatización de la gestión de seis hospitales, como afirmó el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presentación ante la prensa del proyecto de presupuestos, y ayer en Comisión volvió a repetir el Consejero -creo que hoy no lo ha hecho-, puesto que las partidas dedicadas a estos centros se incluyen dentro de la parte de gasto de gestión pública. Por tanto, si los presupuestos del próximo año no prevén partidas específicas destinadas a la privatización de la gestión de los seis hospitales, al contrario de lo que ocurría en el presupuesto del año 2013, ya que han desaparecido las partidas 252 b), c), d), f), g) y h) del Programa 750; si estas partidas, por suerte, han desaparecido, no tiene lógica decir que los 131 millones de euros de rebaja proceden del supuesto ahorro de la privatización de hospitales.

Como dijimos ayer desde UPyD en la Comisión de Presupuestos, la reducción presupuestaria de este año se debe fundamentalmente a la rebaja de 42 millones de euros en atención especializada; 14 millones de euros en atención primaria, sin incluir en esta segunda cifra la reducción de 50 millones de euros de gasto prevista en las recetas dispensadas en oficinas de farmacia, derivada en parte del aumento del copago farmacéutico por parte de los pacientes; el presupuesto del Summa se reduce 9,5 millones de euros; el dedicado a la atención a personas drogodependientes, en 1,9 millones de euros; el del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, en 1,4 millones de euros; el programa de Dirección y Gestión Administrativa pierde 4 millones de euros, y el de Ordenación e Inspección, 3 millones de euros.

Como he dicho, en UPyD pensamos que estos presupuestos no son realistas y que repiten las malas costumbres de ejercicios anteriores. En 2012, el presupuesto inicial del Servicio Madrileño de Salud, el Sermas, fue de 7.172 millones de euros y el gasto final fue de 9.191 millones de euros, 2.000 millones de euros más. Si bien es cierto que se reconoció deuda de años anteriores en ese ejercicio, quedaron 107 millones de euros pendientes de pagar.

En UPyD creemos que en 2014 existe de nuevo una infrapresupuestación muy importante, fundamentalmente del gasto destinado a atención especializada, lo que previsiblemente generará nuevos retrasos en los pagos a proveedores y deuda sanitaria, a no ser que vuelva a intervenir el Gobierno de España con un nuevo rescate. Esta forma de elaborar los presupuestos inhabilita al presupuesto como instrumento para realizar y evaluar una correcta gestión de los recursos públicos.

La plantilla de personal sanitario fijo e interino –no eventual; que no se contabiliza en los presupuestos- presupuestada para el año 2014 prevé 2.300 profesionales sanitarios menos en el presupuesto de este año, respecto al anterior, de los que 1.912 trabajan o trabajaban en atención especializada y 147, en primaria, lo que, obviamente, afectará a la calidad asistencial. Hay que recordar que esta reducción de personal se suma a los 625 puestos que se perdieron en 2013 y a los 589 del presupuesto de 2012. Esta es una de las razones por las que desde UPyD creemos que estos presupuestos no van a mejorar la sanidad madrileña.

Según las memorias del Servicio Madrileño de Salud, en las que sí se incluye al personal eventual, y no solo al personal fijo e interino, los 75.304 trabajadores que había en el Sermas en 2009 pasaron a 72.824, a 31 de diciembre de 2012. Esto supone una reducción de 2.480 personas, un 3,2 por ciento en tres años.

Entrando en algunos detalles de programas y partidas concretas, a UPyD nos llama la atención lo ocurrido, por ejemplo, en el Programa 727, "Hemoterapia", correspondiente al Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, respecto al nuevo acuerdo con la Cruz Roja, que todavía no se ha informado, según informó ayer el Consejero. Como le dije ayer, llama la atención que el aumento de donaciones previsto a través de ese acuerdo con la Cruz Roja, que se pagan, y que pasan de 28.000 en 2013 a 74.000 en 2014, no tenga reflejo presupuestario. Hoy, como ayer no respondió, le vuelvo a preguntar, señor Consejero: ¿cuánto han estimado que va a pagar la Consejería de Sanidad a la Cruz Roja por las 74.000 unidades de sangre que se prevén en los presupuestos?

En el Programa 730, "Atención primaria", como he comentado, hay una disminución de personal fijo en 147 personas. Eliminan 289 personas del personal de cupo, en cumplimiento de una ley estatal, pero el personal estatutario solo aumenta en 156 personas. A las 147 personas que disminuyen en personal en 2014 hay que añadir las 618 personas que bajó el personal entre estatutarios, fijos e interinos destinados a atención primaria en el presupuesto para 2013.

También llama la atención en atención primaria su estimación de centros dotados de ecógrafos, que pasan de los 87 previstos en 2013 a 101 previstos en 2014; 14 ecógrafos más en un año. A este ritmo, como también le dije ayer, teniendo en cuenta que en Madrid hay 263 centros de salud, se va a tardar más de diez años en que haya ecógrafos en todos los centros de salud. La propia Consejería firma en notas de prensa que los ecógrafos de los centros de salud reducen en un 7,5 por ciento las derivaciones a hospitales; con lo cual, parece que es rentable invertir en aumentar la capacidad de resolución de la atención primaria. En opinión de UPyD, estos presupuestos no hacen un esfuerzo suficiente en este sentido. No nos sirve el argumento de la Viceconsejera de Asistencia

Sanitaria, que ayer en Comisión vino a decir –intento resumir sus palabras sin tergiversarlas- que la implantación de estos ecógrafos depende de la voluntad de los profesionales, lo que es cierto; pero no solo depende de la voluntad de los profesionales, también dependen de la voluntad política, y, en nuestra opinión, no hay suficiente voluntad política en este sentido.

Los presupuestos sí prevén la implantación del nuevo modelo de gestión en atención primaria en algunos centros de salud, las llamadas EBA. Como dijimos ayer, en UPyD entendemos que los 88 millones de euros que se destinan a la partida 2561 de este Programa 630, a las EBA, podrían dedicarse a aumentar la capacidad de resolución de atención primaria, que es algo en lo que sí existe un acuerdo con las sociedades profesionales.

Respecto a los hospitales, a la atención especializada, en los Programas 750 a 775 baja el presupuesto para casi todos los hospitales de gestión pública, y esto no se debe exclusivamente a la centralización de compras, como se dijo ayer. Baja para casi todas excepto para cuatro: La Paz, La Princesa, La Fuenfría y Guadarrama.

No se entiende por qué el presupuesto asignado a la Fundación Jiménez Díaz es de 194 millones de euros cuando en 2012 se le pagaron 312 millones de euros. Esto supone 118 millones de euros menos de lo presupuestado respecto a lo real, que no se entiende por qué se oculta en el presupuesto. Por eso le preguntamos, señor Consejero: ¿volverán a modificar los presupuestos nada más comenzar el año para aumentar esta partida, la partida asignada a la Fundación Jiménez Díaz, como han hecho en años anteriores?

Como le dijimos ayer, nos gustaría que nos explicara por qué aumenta en 4,6 millones de euros el canon por el arrendamiento y explotación del hospital de Majadahonda, hasta los 56,2 millones. Es un aumento significativo que no está explicado en los libros del presupuesto. Como también le preguntamos ayer y tampoco contestó respecto a los seis hospitales cuya gestión quiere privatizar, ¿por qué en 2014 desaparecen los 53 millones de euros destinados al fondo para aportaciones financieras? ¿Cómo se han redistribuido estos millones?

Respecto a lo que ha comentado de los hospitales digitales, en nuestra opinión, es increíble que la mayoría de los grandes hospitales de Madrid no dispongan todavía de historia clínica electrónica. Es evidente que sus prioridades durante los años de bonanza económica eran otras y no mejorar la gestión de lo que ya existía. Por otra parte, le agradeceríamos que nos dijera cuánto dinero se va a dedicar para la detección precoz del cáncer de colon.

Conviene señalar también la relación de estos presupuestos con medidas que ya ha implantado o prevé implantar el Ministerio de Sanidad. El Consejero dijo ayer que se ha previsto un ahorro en recetas farmacéuticas por una nueva medida que está prevista por el Ministerio respecto a los precios de referencia y que en principio parece que supondrá un ahorro, pero que todavía no se ha aprobado. Ya casi termino, señora Presidenta. Nos gustaría que también nos explicara el aumento de los ingresos previstos por la implantación del copago en farmacia hospitalaria, una medida que en teoría ya se ha aprobado y de la que ayer y hoy no ha hablado el Consejero, o no le puso cifras.

Como último punto de mi intervención, me gustaría hablar de la lavandería central. En teoría se ha privatizado para mejorar su gestión, pero, señor Fernández-Lasquetty, reducir el 40 por ciento el salario de un trabajador no es mejorar la gestión. El PP ha privatizado la gestión de la lavandería central para intentar lavarse las manos de los recortes. Estamos hablando de bajar sueldos de entre 1.400 y 1.100 euros a entre 800 y 600 euros, cuando el salario mínimo interprofesional es de 645 euros. La privatización se convierte así en la forma de precarizar el empleo público.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Normand, debe terminar.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Terminó corriendo, señora Presidenta. Si desde las instituciones públicas no se promueve y se da ejemplo en la calidad en el empleo, ¿quién lo va a hacer, señor Fernández-Lasquetty? Con la privatización de la lavandería central no se ahorran nueve millones de euros al año, como dice el Gobierno; eso es imposible, pues el último presupuesto de la lavandería central, siendo de gestión pública, el de 2013, era de 8 millones de euros. Sus cálculos, que no han detallado, están sumando el ahorro previsto con la centralización de los contratos de lavandería de todo el Servicio Madrileño de Salud a la privatización de la gestión de la lavandería central. Por eso le preguntamos, señor Consejero: ¿cuál es el ahorro derivado exclusivamente de la privatización de la lavandería central? Muchas gracias, Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes en esta comparecencia sobre las prioridades que nos ha presentado el Gobierno regional en materia sanitaria para el próximo ejercicio, comparecencia que solicita el señor Freire. Nuestra posición, como es obvio, va a estar en línea con lo manifestado ayer en la reunión de la Comisión de Presupuestos, en la que compareció también el señor Fernández-Lasquetty, sobre la propuesta que nos ha presentado el Ejecutivo en los presupuestos sanitarios. Por tanto, no vamos a entrar en esta intervención en un análisis numérico del presupuesto ni a cuánto ascienden y disminuyen con exactitud algunas partidas, algunos programas de esta sección; repito, lo hicimos ayer y entendemos que en la fase de debate de enmiendas tendremos la oportunidad de justificar las enmiendas que vamos a presentar a esta propuesta. Lo que sí vamos a hacer en esta intervención es analizar esas prioridades políticas de la Consejería de Sanidad para el próximo ejercicio 2014 que vienen reflejadas en el presupuesto, porque, como bien decía el señor Consejero y lo decíamos ayer desde Izquierda Unida en la intervención, un presupuesto caracteriza el sentido ideológico de un Gobierno, su forma de gestión y, por supuesto, sus prioridades políticas.

Vaya por delante, y lo hemos dicho en alguna ocasión en esta Cámara, que a pesar de sus políticas, todavía tenemos una buena sanidad en Madrid, fundamentalmente por la existencia de unos magníficos profesionales sanitarios que tenemos en todos nuestros centros públicos en cada una de

las especialidades y en cada una de las categorías de profesionales; magníficos, sin duda, y creemos que es una suerte que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Nosotros siempre hemos dicho y defendido en muchos debates de la Legislatura que dentro de este problema de insuficiencia presupuestaria, de este problema de insuficiencia financiera, la verdad es que tendríamos que poner las bases entre todos para realizar un pacto sanitario precisamente para salvaguardar a la sanidad de este tsunami de ajustes, es decir, de recortes y privatizaciones, que realizan sobre nuestra sanidad pública, y que por mucho que tengamos este altísimo nivel de profesionalidad, creemos que con esta política no va a bastar y nos tememos que con esta gestión llegaremos a desvirtuar completamente el concepto de sanidad pública universal, gratuita, de calidad y solidaria en la Comunidad de Madrid.

Por eso, después del análisis que hemos hecho de estos presupuestos en materia sanitaria, podemos adelantar ya, desde el Grupo de Izquierda Unida, que tal y como están, tal y como se nos han presentado por parte del Ejecutivo, no nos va a quedar más remedio que rechazarlos, y lo vamos a hacer porque este presupuesto, lamentablemente, no va a resolver los problemas del sistema. Los vamos a rechazar porque consolidan la privatización en gran parte de la gestión.

En Madrid, aparte de unos buenos profesionales, tenemos una gran privatización, una altísima privatización, y eso, por mucho que repita el señor Consejero que la externalización es más eficiente que la gestión directa, nos aleja mucho de un modelo asistencial público. Por cierto, hablando de privatizaciones, desde esta tribuna y desde Izquierda Unida tenemos que mandar un saludo a todos los trabajadores y trabajadoras de la lavandería central (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*), que están sufriendo en sus propias carnes la privatización, como la han sufrido, y nos tememos que la van a seguir sufriendo, en otros centros sanitarios. Lo que sí que nos preocupa es la brutalidad de la privatización. Y desde aquí, señor Consejero, le preguntamos cómo se puede permitir que en un centro público llegue una concesionaria y les diga a los trabajadores y trabajadoras que les van a reducir un 40 por ciento de su salario. Nosotros creemos que la Consejería de Sanidad no debería de permitir eso, por mucho que hayan hecho una concesión administrativa, una externalización, en ese centro. Por lo tanto, en términos generales, repito, tal como se nos plantea, los rechazaremos, porque sobre todo también tenemos menos personal sanitario en todos los centros públicos, y eso sí me reconocerán que no son medidas; reducir personal no es una medida que mejore la calidad asistencial.

Señor Consejero, señorías, después de muchos meses de conflicto y de grandes movilizaciones, fruto de la política que están llevando a cabo, este no es el presupuesto sanitario público que esperaban los profesionales sanitarios, pero tampoco es el que esperaban los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. No esperábamos que hicieran un vuelco en el sentido ideológico del Gobierno, en el sentido neoliberal, pero, por supuesto, esto no es lo que esperaban ni profesionales, ni ciudadanos, ni los usuarios del sistema. Creo recordar que ayer el señor Consejero -y corríjame, señor Fernández-Lasquetty- dijo que este presupuesto modera los ajustes, en referencia y comparándolo con el que todavía se está ejecutando; al decir eso, al decir que modera los ajustes,

estaba demostrando el alto nivel de privatización y de recortes en importantes partidas que tiene el ejercicio actual, el ejercicio 2013.

Nosotros decimos que es un presupuesto continuista y lo decimos con la gestión que está llevando a cabo el Gobierno en la presente Legislatura; un modelo donde prima en su gestión el sector privado y donde encontramos importantes insuficiencias presupuestarias. No es una propuesta que modere el ajuste, claro que no; no lo modera. No lo es, porque moderar el ajuste tendría que ser incrementar las partidas que fueron fuertemente recortadas en el presupuesto 2013. Mantener esas partidas recortadas a ese nivel es mantener el recorte. ¿O es que nos quiere decir, señor Consejero, que tenemos dar las gracias o saludar que se mantenga el mismo presupuesto en partidas importante como, por ejemplo, el plan de listas de espera, fuertemente recortado, o saludar que haya mantenido el presupuesto en otras partidas como la promoción de la salud o de la hemoterapia? Eso no es amortiguar el recorte; lo que esperaban los ciudadanos es retornar, al menos, al nivel presupuestario anterior a este ejercicio 2013. Por tanto, lo que decimos desde aquí es que se consolida el recorte.

Vemos que estamos ante un presupuesto que se reduce en términos globales; se reduce todo el presupuesto del Servicio Madrileño de Salud; se recorta el presupuesto de la Agencia Antidroga; se recortan las partidas en términos generales y globales de la ordenación y también en infraestructuras.

Por cierto, señor Consejero, nos ha hablado muy poco en su primera intervención de los recursos humanos, y creemos en Izquierda Unida que tendríamos que hablar de los recursos humanos. Claro, después de terminar un año en el que el plan de medidas, el plan general de recursos humanos, toda la reordenación, parecen que han focalizado los recursos humanos como una manera de sostener el sistema y, claro, toda esta política que lleva a cabo el Gobierno regional ha afectado a todos los servicios, a todos los recursos humanos en atención primaria, en atención especializada, en la gestión administrativa, en la planificación sanitaria, en la inspección etcétera. Ha afectado a todo; por lo tanto, creo que tendríamos que hablar de los recursos humanos.

Ayer se decía en la comparecencia que tuvimos en la Comisión de Presupuestos que se había generado un ahorro importante por la jubilación forzosa a mayores de 65 años, la supresión de las jornadas extraordinarias, la sustitución del contrato de tarde, el ahorro derivado de esa concentración de servicios no sanitarios, pero, claro, hay que decir que en nuestra Comunidad está fuertemente recortada toda la plantilla de recursos humanos por la no renovación e muchos contratos eventuales y, sobre todo, por esa concentración injusta que se ha producido en muchos servicios no sanitarios, concretamente y por referirme a uno de ellos, en el servicio de limpieza. Creemos que se ha hecho un ajuste brutal porque se ha recortado empleo público en muchos hospitales públicos de la Comunidad de Madrid: en Getafe, Guadarrama, etcétera. Lo que nosotros decimos, y ahí están los números, es que desde la puesta en marcha de este plan que cumple un año, de este fatídico plan, 2.600 profesionales han dejado de prestar sus servicios en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid. Ese es el dato objetivo y ese es el dato contundente. Como esta propuesta de presupuestos, es verdad que no va a afectar a las retribuciones del personal, pero, claro, con este

presupuesto en la Comunidad de Madrid las estimaciones son que se perderán 1.400 empleos públicos. Por lo tanto, creo que tendríamos que hablar mucho de los recursos humanos y cómo está afectando esta política que lleva a cabo el Gobierno regional.

La atención primaria es fundamental para nosotros; la atención primaria también aparece reducida en términos globales, y hay que hablar mucho de la atención primaria porque creemos que hay que fortalecerla desde lo público. No acometer también las prioridades que tiene el Gobierno en cuanto a la privatización de la atención primaria. Habría que hablar también mucho de la atención primaria para fortalecerla, por ejemplo, en materia de recursos humanos; no solo fortalecer las plantillas en medicina general y en enfermería. Hay que hablar también de la Consejería de Sanidad tampoco está corrigiendo importantes porcentajes de baja...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Bejarano, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy terminando, señora Presidenta. En el tema de la lista de espera, que es sin duda uno de los principales problemas que manifiestan los usuarios de nuestro sistema, con este presupuesto, similar al de 2013, que –repito- fue fuertemente reducido, lamentablemente, y ojalá nos equivoquemos, mucho nos tememos que no se van a corregir las insostenibles cifras de lista de espera, tanto en pruebas diagnósticas como en operaciones quirúrgicas, que, por cierto, según hemos conocido en recientes sesiones de la Comisión de Sanidad, estamos en cifras récord de lista de espera en la Comunidad de Madrid. Con esta política y con este presupuesto mucho nos tememos que no se van a corregir. Podríamos hablar del presupuesto en los hospitales públicos, exceptuando el hospital Niño Jesús, el universitario Severo Ochoa y La Princesa; hay una reducción en todos los hospitales públicos, y no creemos que sea solamente por esa concentración de servicios no sanitarios o centralización de compras; estamos convencidos de que hay algo más.

Acabo, señora Presidenta. Por supuesto, siempre que acometemos el debate del presupuesto de sanidad hay que hablar de la deuda. El año pasado –lo decíamos ayer- el presidente González se comprometió a introducir medidas, a mejorar los mecanismos de control del gasto sanitario por parte de los Grupos, no solo asumiendo que las cuentas del Sermas estén fiscalizadas en la cuenta general de 2013 sino con otros procesos que ayudaran a clarificar el gasto del Sermas. Entendemos que es una sección importante, muy compleja, que abarca el 45 por ciento del total del presupuesto. Y ha habido ejercicios en los que la diferencia ha sido de unos mil millones de euros, pero, señor Consejero, señorías, es que en 2012, que es el último ejercicio completo que conocemos, el Sermas tenía un presupuesto inicial de 6.882 millones y, al final, ha acabado con una gestión de 9.465 millones, exactamente 2.582 millones de diferencia. Creemos que es una desviación sumamente elevada, desproporcionada y que refleja la forma que tiene el Gobierno regional de ejecutar el presupuesto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Bejarano, debe terminar.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Acabo ya, de verdad, señora Presidenta. Dejen de justificar, señores del Consejo de Gobierno y señores del Partido Popular, que toda esta insuficiencia presupuestaria viene por el sistema de financiación del Gobierno. Aclárenlo, resuélvanlo en las reuniones internas del Partido Popular, sean justos y digan claramente a la ciudadanía que tenemos un sistema fiscal absolutamente injusto y regresivo que nos impide tener mejores ingresos para financiar la sanidad pública.

Acabo, de verdad, haciendo una alusión que hacen propia los miembros del Gobierno cuando hablan de los índices de satisfacción. Si hablan de índices de satisfacción, hablen también de un importante índice de insatisfacción: la insatisfacción que llevan mostrando los profesionales sanitarios y cada vez más ciudadanos de la Comunidad de Madrid en unas movilizaciones, que vamos ya por el mes número doce. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Bejarano. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero. Una vez más usted no ha respondido a lo que planteábamos. Usted fundamentalmente ha repetido algunas de las cuestiones que dijo ayer; yo, en mi intervención preliminar quizá no expresé bien, pero dejé bien claro que de lo que yo le hablaba era de otra cosa. Le decía que nos dijera hacia dónde va su Gobierno en sanidad. Le hablaba de que nos tendría que decir hacia dónde quiere ir y qué medidas está tomando, y por eso le mostraba los planes estratégicos del Gobierno de Cataluña y de la Xunta de Galicia, gobernada por el Partido Popular; le planteaba esas cosas. Para responder a esas preguntas, uno tiene que tener la información sobre el estado de salud de los ciudadanos y saber qué se gasta en cada enfermedad, que eso tiene un nombre —el señor Raboso posiblemente lo sabe—: costeo por enfermedades; qué significa, en definitiva, tener un plan de salud. Usted ha mencionado únicamente ítems presupuestarios, en lo que se va a gastar el dinero.

Por otro lado, continuamente nos recuerda, como si fuera un dinero que saliera de su bolsillo, que el Gobierno dedica el 45 por ciento del gasto a sanidad. Mire usted, esta es la razón de esta Cámara, esta es la razón de este Gobierno: servicios públicos de los madrileños: sanidad, educación y servicios sociales; no es un favor que ustedes estén haciendo, porque este no es un miniestado, esto es la Administración pública española, cuyo objetivo es prestar servicios públicos. Por ejemplo, si el 45 les parece exagerado, en Suecia, los condados dedican a sanidad el 92 por ciento de su presupuesto; es casi un subsistema político dedicado a la sanidad. Como usted no nos ha respondido a esto, déjeme que haga una observación, señor Consejero: últimamente, cuando responde, sobre todo a este portavoz, está usted un tanto faltoso; su logomaquia parlamentaria, déjeme que le diga, tiene un poco de mala educación, y no se lo voy a consentir y me llama la atención que se lo consienta la Presidencia. Si usted no tiene argumentos, haga que se los escriban, pero sencillamente se refleja usted muy mal cuando hace y dice estas cosas.

Voy a seguir con el análisis de lo que nosotros planteamos en relación con los presupuestos. Indudablemente, no hay información para analizar las prioridades desde la perspectiva estratégica a la que nos referíamos y a la que nos queríamos dedicar; no la hay. Por todo ello, tocaré los presupuestos; estos presupuestos, como le he dicho antes, sencillamente son unos presupuestos –ya lo han recordado algunos portavoces que me han precedido- en los que hay recortes de dinero, recortes de personal, aumenta la privatización y, sobre todo, el oscurantismo y la opacidad.

Sobre el gasto, ya lo he dicho: gastamos menos, no solamente los 131 millones menos sino los 105 que derivan de la inflación que hacen 236, pero, además, hay otra cuestión: su presupuesto no es creíble y cuando periodificamos la deuda que se saldó en el año 2012 hacia atrás, resulta, sencillamente, que el déficit que sale con nuestras cuentas es casi de 900 millones de euros menos. Se lo dije ayer en Comisión y no tengo inconveniente en repetírselo. Por lo tanto, los presupuestos no son creíbles y ciertamente destinan menos.

Respecto al tema de personal, ayer le mencioné los nombres. El señor Muñoz Abrines, por cierto, respondió con datos, que es como hay que responder en un Parlamento: con datos y con información. Estos datos, señor Muñoz Abrines, ciertamente son contrastables, tiene usted razón, el sistema del Ministerio de Hacienda cuenta menos 7.000 efectivos en la sanidad andaluza pero el sistema de recuento de Hacienda no tiene en cuenta ciertas cosas, en concreto el empleo temporal y hay otros datos.

Los datos de aquí -Andalucía no forma parte todavía de la Comunidad de Madrid- son claves. Disminuimos efectivos: 147 en primaria, de ellos 63 médicos; 111 en el Suma, y unos 1.500 o 1.600 efectivos en los hospitales.

Pero lo que es más grave es algo a lo que se ha referido el portavoz de Izquierda Unida, el señor Bejarano: no tienen ustedes un plan estratégico para el mayor activo que tiene la sanidad madrileña: su personal. Están maltratándolo con temporalidades, con precarización, con mal trato y ciertamente se nos está yendo mucha gente. Usted alardeaba ayer de haber jubilado –creo recordar- a 677 médicos. La pregunta es: ¿con qué reemplazamos a estas generaciones de profesionales? ¿Qué nos depara el futuro? ¿Qué va a suceder con las nuevas generaciones? Y para eso no tiene respuestas.

Respecto a la privatización, mire, señor Consejero, usted habla de reformas, pero usted no ha hecho ninguna reforma. Usted confunde reformas con privatización y, dentro de eso, tiene usted, además, una especial ojeriza a lo que usted denomina funcionarios. Por cierto, lo dice con ese retintín con el que a veces algunos de su Grupo se refieren a los compañeros de Izquierda Unida hablando de comunistas.

Mire, los funcionarios –en primer lugar, no todos los sanitarios somos funcionarios- son empleados públicos que tienen una regulación y la regulación no es una cuestión de metodología o sismología; lo hacen los Gobiernos. Y yo desconozco propuesta alguna de usted para regular el estatuto de los sanitarios de una manera más eficiente. Y cuando usted dice que ningún país

desarrollado tiene esto, sencillamente ignora usted, por ejemplo, la "fontcion publique hospitalière" de Francia, y Francia tiene un soberbio sistema de hospitales públicos, con médicos que tienen un estatuto como el español, solo que tienen políticos que, en vez de despotricar, los actualizan periódicamente. Esto, por ese lado.

Pero, a la hora de hablar de privatización, hay que mencionar el gran escándalo de la lavandería, porque, además, traduce su política en relación con los servicios públicos. No estamos hablando aquí de costes unitarios por kilo de peso, que si quiere lo hablamos; de lo que yo hablo, y de lo que habla mi Grupo, es de que ustedes han asfixiado la lavandería imposibilitando una buena gestión por parte de su equipo directivo. Le quiero recordar que era un mero centro de gasto; de esa manera no se puede gestionar con eficiencia. Ustedes la han ahogado, y ahora la privatizan, y no solo la privatizan sino que ayer me dirigí a usted, señor Consejero, de una manera muy personal, preguntándole si usted había tenido parte en una cláusula del contrato en la que se planteaba que no se aplicara a los trabajadores mantener el estatus que tienen ahora. No respondió.

Esta falta de respuesta y la privatización tienen que ver con otra característica de su presupuesto, y es el ocultismo, la opacidad. ¿Por qué me refiero a ello? Por una razón que ya han mencionado los dos portavoces que me han precedido, el doctor Normand y el señor Bejarano, y es en relación al gran escándalo de que en su presupuesto –y a esto, señor Muñoz Abrines, usted no respondió ayer-, el hospital UTE Fundación Jiménez Díaz tiene en el presupuesto de este año 194 millones de euros, pero sucede que en el año 2012 tuvo 311; sucede que en el año 2012 aprobaron una cuantía, una vez cerradas las puertas de esta Asamblea, pero luego, unos días más tarde, ustedes, el Consejo de Gobierno, le pusieron 105 millones más.

Igualmente no figuran en los presupuestos los incrementos de los hospitales de gestión privatizada: Valdemoro, Torrejón y Rey Juan Carlos de Móstoles. ¿Nos quiere decir, señor Consejero, simple, llana y claramente, por qué estos datos no aparecen en el presupuesto que usted trae para aprobar en esta Cámara? Es grave eso, porque estamos hablando de no menos de 200 millones de euros. Este ocultismo se une a otras cuestiones que ayer no respondieron, al hecho, por ejemplo, de la dramática bajada en algunas partidas de los hospitales que finalmente no van a poder privatizar; aprovisionamientos que bajan de 15 a 5 millones, exactamente, dos tercios menos. ¿Puede dar alguna razón a esta Cámara de eso? Evidentemente, usted, cuando le preguntamos, no responde y el problema es que cuando responde, lo hace de una manera que no se corresponde con la realidad.

Ayer, los dos portavoces, el de Izquierda Unida, el de UPyD y yo mismo, mencionamos el tema de la deuda y usted me hizo recordar la Comisión de Presupuesto de hace un año, del 21 de noviembre, exactamente hace un año ahora.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por favor, señor Freire, debe ir terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Sí, señora Presidenta. Le preguntaron por la deuda; su respuesta fue: ya les digo, no hay deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid, no hay gasto por encima del presupuesto -leo literalmente-. Pero en el año 2012 no se han generado, no se están generando en

este momento ni hasta que el año concluya. Señor Consejero, estos datos fueron desmentidos en la Memoria del Sermas 2012 publicada en agosto y en la liquidación que nos han entregado a la Cámara en octubre. Esto quiere decir, sencillamente, que usted no dijo la verdad y es particularmente grave mentir en sede parlamentaria, con un tema de tal trascendencia ante preguntas tan directas. Le anuncio, señor Consejero, que por esto –aunque habría muchos más motivos– mi Grupo va a pedir su reprobación, porque llueve sobre mojado, señor Consejero. Nada más llegar a esta Cámara, yo, en nombre de mi Grupo, le pregunté cuál era la deuda, hice la pregunta en julio; ustedes me contestaron, después de no pocos amparos, que no sirven para nada, señora Presidenta, que la deuda era entonces de 56 millones. Indudablemente, esto no se correspondía a la verdad.

Esta es un poco la realidad. Hay una serie de temas de gran importancia que se le preguntan al señor Consejero y usted no contesta. Y cuando no contesta, falto de argumentos, lo que saca a relucir es su falta de respeto a los adversarios políticos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Debe ir terminando, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Inventa infundios como el que el otro día me lanzó en esta Cámara. Creo que tiene usted que repensar todo esto, porque, mire, usted ha fracasado en algo que ha metido a esta Comunidad en un inmenso berenjenal sanitario; su plan de privatización estaba mal diseñado y he dicho que era delictivo por múltiples razones. No estoy diciendo que usted haya cometido un delito; estoy diciendo que lo que ustedes presentaron no tiene justificación técnica alguna, ni fiscal, ni contable. No estoy acusándole a usted y, sin embargo, usted mantiene en estos momentos su idea de privatizar. Pues bien, señor Consejero, ¿cuándo piensa usted dimitir, dadas las circunstancias en las que se ha metido?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Por tercera vez, le ruego que concluya, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Piensa usted responder a las preguntas claves que se le han hecho desde aquí en términos concretos? Fundamentalmente, ¿por qué no está incluido ese dinero en el presupuesto? Este es un tema clave; son 200 millones de euros que ustedes ocultan en el presupuesto. Si no responde, señor Consejero, será una causa más que pongamos en su reprobación en el próximo Pleno. Muchas gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Freire, En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, subo a esta tribuna para manifestar la posición de nuestro Grupo en esta comparecencia solicitada por el señor Freire, pero antes quisiera recordarle que en el Pleno anterior, cuando yo hacía referencia a un decreto del año 1987 que usted citaba, que decía que habían desaparecido los Consejos de Administración de todos los hospitales, cité que en mal situación dejaba usted a una serie de ministros, y expresamente no cité al señor Lluç, que fue el que hizo el decreto,

por el respeto que me merecen las circunstancias; o sea, no vaya usted a pensar que no sé que fue ministro, es que me uno por las circunstancias en que murió.

Usted, señor Freire, tiene un error conceptual: usted se cree que los presupuestos son su ejecución, y la palabra lleva el prefijo pre. Le voy a poner un ejemplo, el presupuesto que tenía el Partido Socialista era que iba a ganar las elecciones y que el señor Gómez iba a ser Presidente. La realidad es que no fue así. Tuvieron que hacer una modificación de crédito, y se tuvo que quedar en los bancos de la oposición. No ha engañado a nadie; son las circunstancias, le ha venido la crisis, le han dejado sin dinero. Y eso es lo que ocurre con los presupuestos.

Pero, claro, usted hace unas afirmaciones que no se sostienen. Usted ha dicho que lo que tienen que hacer los gobiernos –y este es uno de ellos- es dar servicios. Pues, mire usted, de los presupuestos para 2014 de esta Comunidad el Gobierno dedica a sanidad 6.977 millones, el 45 por ciento; a educación 4.225, el 27 por ciento; a transporte y vivienda 1.410, el 9,11 por ciento; a asuntos sociales 1.303, el 8,4 por ciento. Sumados todos, quiere decir que a servicios sociales dedican el 89,88 por ciento. Por lo tanto, no podrá usted decir que el presupuesto no se dedica a dar servicios a los ciudadanos, que es el objetivo.

Pero, claro, usted ha hecho un planteamiento –y permítame que primero le conteste a usted; luego contestaré a los otros portavoces-, ha empezado diciendo que estos presupuestos no pueden ser buenos porque reducen recursos, reducen personal, privatizan, son opacos y no son creíbles. Y usted nos ha dicho que reducimos recursos y bajamos los impuestos. Contésteme: ¿cómo puede usted justificar que un Gobierno socialista, como el de Andalucía, que tiene los impuestos más altos, haya bajado el presupuesto de sanidad un 1,8 por ciento? Es decir, ¿por qué allí también han bajado el presupuesto de sanidad, si tienen los impuestos más altos? ¿Usted no se lo ha preguntado? Pregúnteselo a sus compañeros, que le podrán explicar por qué lo han hecho. ¡Usted sabrá! Esto viene a decir que subir los impuestos no justifica que se tengan que dedicar más recursos. Pero, claro, usted, como mal funcionario, entiende que cuantos más recursos económicos tengo, mejor servicio doy, y eso es mentira. Eso es como cuando llega un médico y dice: en vez de un quirófano, denme tres. Le pongo los tres quirófanos, pero en los tres al mismo tiempo no puede operar; luego, porque le den más recursos no gestiona mejor. Pues usted tiene asumido que más dinero es mejor gestión. Y probablemente sería bueno que siempre hubiera crisis para que nos viéramos obligados a tener que dar el mismo servicio cada vez con menos recursos, para que así trabajáramos más y tuviéramos más ingenio a la hora de tomar nuestras decisiones.

Nos dice que reducimos el personal. Usted, señor Freire, es que tiene un problema: está todo el día con el ordenador, y siempre que le pregunte al ordenador cuantos es dos más dos le va a decir que cuatro; cada vez que le pregunte cuánto es dos más dos le dirá que cuatro, y si le dice que cuánto es cuatro por tres le va a decir que doce, tantas veces como se lo pregunte. Pero si usted quiere que le salga otra cifra, indudablemente, tendrá que meter los datos bien, porque la máquina no piensa.

Dice: se ha reducido el personal sanitario en la Comunidad de Madrid. ¿Usted ha sumado el personal sanitario que hay trabajando en el hospital Infanta Elena, el que hay trabajando en el hospital de Torrejón, el que hay trabajando en el Rey Juan Carlos, que es personal que está al servicio de la Comunidad de Madrid y al que indirectamente pagamos nosotros? (El Sr. **FREIRE CAMPO:** *Por supuesto que sí.*) ¡Eso no lo ha sumado! Por lo tanto, si no tiene eso, no puede decir si está subiendo o bajando; no lo puede decir. Sí es un hecho real, porque está en las estadísticas del Ministerio de Hacienda, que en el último año se han reducido 12.000 personas en el trabajo sanitario; y de esas 12.000 personas, 7.000 pertenecen a Andalucía. Ese es un dato que usted acaba incluso de reconocer aquí. Parece que ha ido a averiguarlo porque no se lo creía. Esa es una realidad. Y pregunta usted: ¿por qué hablan siempre de Andalucía? ¡Hombre!, usted me ha puesto aquí el ejemplo del plan estratégico de Cataluña o de Galicia. ¿Usted puede hablar de otras Comunidades y nosotros no? Usted nos pone en el espejo de otras Comunidades para indicar que lo hacemos mal; pues yo le pongo en el espejo de otra Comunidad para decir que ustedes lo hacen mal, le guste a usted o no le guste.

Pero claro, ¿qué ocurre? Que usted hace unas comparaciones difíciles de entender. Fíjese lo que ha dicho: en Suecia, los condados gastan el 92 por ciento del presupuesto en sanidad. ¡Claro!, y el Gregorio Marañón, el cien por cien. ¡Es que el objetivo que tiene el Marañón es gastárselo en sanidad, y el objetivo que tiene el condado es ese! ¡No tiene que pagar pensiones el condado! (El Sr. **FREIRE CAMPO:** *Tampoco la FEMP.*) ¿Entiende? Por lo tanto, dice: se gasta el 92 por ciento. ¡Se tendría que gastar el cien por cien, porque es su misión! ¡Tiene esa responsabilidad! ¡No tiene otra! No venga a hacer esa comparación y decir: es que ustedes solo gastan el 45 por ciento. No, es que no es extrapolable; por lo tanto, usted tiene que reconocer, aunque le moleste, que estos presupuestos son unos presupuestos sociales, son solidarios y son eficientes, porque con menos dinero hacemos lo mismo. No ha hecho usted ninguna crítica diciendo que los objetivos se han reducido. No me ha hecho esa crítica. Con menos dinero, los objetivos se mantienen. Podría usted haber dicho: oigan, es que van a hacer menos intervenciones quirúrgicas, menos consultas, se van a hacer menos radiografías... ¡Eso no nos lo ha dicho! Por lo tanto, se está haciendo trampas en el solitario.

Señor Normand, me va a permitir que le haga alguna aclaración. Usted dice que estos presupuestos no le gustan y, como ayer hablamos de lo mismo, usted reconoció que los datos de 2002 a 2013 no eran extrapolables porque de 2003 a 2013 en la Comunidad de Madrid había un millón de habitantes más. Bueno, pues si hay un millón de habitantes más, estará de acuerdo con que si hay más habitantes habrá que hacer más hospitales, y su política es que se hagan menos.

Pero usted dice: el gasto que se ha estimado es menor que el del año anterior y hay infrapresupuestación. Se presupuesta el dinero que hay. No hay más dinero. Luego nos dirá si la gestión es buena o mala, pero el presupuesto es el que hay; pero no me haga esa denuncia. Ahora le pregunto yo: ¿qué sugiere usted para resolver esto, es decir, para que haya más presupuesto? Solo quiero saber lo que opina UPyD. ¿Que tengamos más deuda? ¿Que subamos los impuestos? ¿Es lo que ustedes quieren? ¿O que establezcamos copagos? Dígalos; que por una vez sepamos lo que opina UPyD. Ustedes vienen aquí y solo saben denunciar, pero dígnanos cuál es su idea, qué quieren hacer para que aumente el presupuesto. Yo solamente tengo tres ideas: aumento la deuda, aumento

impuestos o establezco copagos, porque el presupuesto que tengo de la Comunidad es el que tengo. Dígame usted cuál es la que ustedes aplicarían; dígamelo.

Ha dicho usted que se van a comprar 14 ecógrafos y que, a ese ritmo, icuántos años pasarán! ¡Hombre!, señor Freire, no sea usted tan simple. ¿Usted se cree que en un centro de salud donde haya un equipo de atención primaria hay que poner un ecógrafo? Es que a lo mejor hay que poner un ecógrafo en los centros de salud en los que haya diez equipos de atención primaria; por lo tanto, no venga usted a hacer esa comparación tan absurda, porque le deja en muy mal lugar. ¿Usted entiende que en un consultorio de un pueblo tenemos que poner un ecógrafo? ¿Y quién lo maneja? Para que un ecógrafo funcione y sea medianamente rentable, tendrá que tener un número mínimo de pacientes cada día y se exigirá un especialista que lo maneje. ¿O piensa usted que lo va a hacer funcionar el conserje? Tendrá que ser un cardiólogo, que será el que sepa manejar el ecógrafo, y habrá que ponerlo en centros de salud que tengan un determinado tamaño; por lo tanto, creo que usted hace unas afirmaciones...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Rodríguez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Solamente un minuto, señora Presidenta. Permítame que conteste al señor Bejarano. Usted, señor Bejarano, ha dicho que la sanidad en Madrid es buena, pero que es gracias a los profesionales. No se equivoque. Yo le llevo al mejor profesional y no le doy ningún recurso y me explica usted lo que le hace. Por lo tanto, para que sea buena, además de tener buenos profesionales, tiene que haber recursos, y esos recursos se los facilita la Administración.

Usted dice que estamos ante un tsunami de recortes y de ajustes. Y lo que ustedes hacen en Andalucía, ¿qué es? Explíqueme cómo en Andalucía pueden reducir el presupuesto de Sanidad el 1,18 por ciento cuando los impuestos son más altos. No me diga que esto es Madrid, no. En Madrid decimos lo que hay, pero donde ustedes gobiernan lo que hacen no son recortes, son ajustes. Es un matiz. Ellos hacen ajustes.

Pero, claro, ustedes llegan y dicen: se han reducido los recursos humanos. Ya le he dicho lo que hay: en Andalucía, 7.0000. Y aquí no saben contar porque no han contado los profesionales que estaban antes en el sector público y que ahora siguen trabajando también para el sector público, es decir, para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, pero están trabajando en empresas que tienen una gestión directa. Por lo tanto, creo que todas las afirmaciones que han hecho ustedes no tienen el más mínimo soporte. Me remito a las enmiendas que ustedes presenten. Como ustedes están llenos de ideas, estoy seguro de que, ahora que se abre el periodo de presentación de enmiendas a los presupuestos, ustedes los pondrán patas arriba, los harán de otra forma y, a lo mejor, nos convencen y podemos aplicar las políticas que ustedes sugieren. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor Rodríguez. Señor Consejero, tiene la palabra, en turno de contestación y cierre de debate, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco que los portavoces hayan tenido la bondad de repetirme lo mismo que me dijeron ayer; yo les haré la gracia a todos ustedes de repetir las mismas respuestas que dí ayer, más que nada porque entonces no me atenderé a los diez minutos, sino a las casi cuatro horas de comparecencia de ayer, en la cual creo que cada uno de los puntos que ustedes han esgrimido hoy fueron contestados absolutamente por parte de quienes ayer comparecimos.

Creo que son unos presupuestos sólidos, unos presupuestos creíbles, unos presupuestos capaces de mejorar nuestra sanidad pública, incluso en tiempo de crisis. Evidentemente, no son unos presupuestos expansivos. Solo la irresponsabilidad de quien preconizara semejante cosa –y algo de eso se ha hecho esta tarde en la Cámara- podría pedir ahora unos presupuestos expansivos, pero son unos presupuestos de consolidación del ahorro y son unos presupuestos que también permiten avanzar, como ayer mismo y en esta sesión he podido explicar a la Cámara.

Me han hablado los diferentes portavoces sobre el presupuesto del año pasado, el del 2012. Se ve que no tienen mucho que decir del de este año, pero me importa mucho decir algunas cosas sobre la credibilidad. En relación a la credibilidad de las cuentas de la Comunidad de Madrid –pregúnteselo a cualquiera o consulten en cualquier información-, desde la Intervención General del Estado hasta Eurostat dan a la Comunidad de Madrid la máxima credibilidad en cuanto a sus cuentas y, dentro de ellas, como es evidente, al 45 por ciento de sus cuentas, que es la Sanidad. Por tanto, no hablen de falta de credibilidad porque no se sostiene ni se mantiene a la vista de los informes, insisto, de la IDEA, de Eurostat o de cualquier observador internacional.

Hablan, una vez más, de que hubo una supuesta desviación de gasto en 2012. Yo lo vuelvo a explicar, pero creo que ha quedado suficientemente claro que no es así. No hubo ninguna clase de desviación de gasto en el año 2012, más bien todo lo contrario.

Las razones por las cuales los créditos liquidados a final de año fueron superiores a lo consignado en el presupuesto inicial fueron dos: la primera, los Presupuestos Generales del Estado; la segunda, el Plan de Pago a Proveedores. Me refiero a la primera, y es que esto es interesante recalcarlo porque la previsión de ingresos de financiación autonómica que fijó el entonces Gobierno todavía del Partido Socialista, la entonces vicepresidenta Elena Salgado, era absolutamente incierta para 2012, a pesar de que el Partido Socialista, que aquí mucho pide, pero cuando gobierna nada da en cuanto a credibilidad, era evidente que esas previsiones no se podían sostener, entre otras cosas porque en 2012 la economía iba a crecer un 2,3 por ciento y es el Partido Socialista el que pide hoy aquí credibilidad tanto al Consejero de Hacienda como a mí mismo. ¡Cómo pueden pedir ustedes que cuando tuvieron la última oportunidad de gobernar no hace ni dos años, decían que iba a crecer la economía un 2,3 por ciento cuando cayó un 1,6 por ciento! ¡Es que hay que tener un poquito más de respeto a la historia reciente, la inmediata! De manera que la Consejería de Hacienda, creo que yo que con muy buen sentido, colocó una parte del presupuesto destinado a Sanidad en fondos centralizados, lo que llamamos fondo de contingencia, a la espera de si llegaban o no esos fondos del Gobierno de la nación. Y bien lo hizo porque, en efecto, solo una parte de esos fondos llegaron

finalmente y la parte correspondiente a gasto sanitario se destinó a la sanidad, con lo cual no hubo ninguna desviación de gasto en ese sentido.

A eso, ¿qué se añade? El Plan de Pago a Proveedores, gracias al cual se introdujo liquidez y permitió dar una respuesta a aquellos compromisos que, debidamente anotados, debidamente registrados, estaban en las distintas Administraciones y también en la Comunidad de Madrid, que venían, sobre todo en el caso de la Comunidad de Madrid, del final del ejercicio 2011, que, como hemos dicho muchas veces, había sido un final de ejercicio 2011 extraordinariamente difícil. Pues, colocar toda esa cantidad que venía de ejercicios anteriores y fundamentalmente de 2011 en 2012, es lo que ustedes llaman mucho gasto en 2012. No, señorías; lo que se hizo fue pagar lo que se debía, que es lo que hay que hacer y es lo que tenemos completamente en cuenta.

Señor Freire, por más que usted engole la voz, la frase que dije el año pasado la sostengo absolutamente: no hubo desviación; no hubo gasto por encima del presupuesto, sino que lo que hubo fueron los mecanismos previstos expresamente para contabilizar todo el gasto sanitario. Me pregunto, me gustaría saber, y lo voy a comprobar, cómo andaba de desviación de gasto Osakidetza, Servicio Vasco de Salud, cuando era usted... ¡Como si no fuera con usted eso! Oiga, señoría, es que fue la única vez que tuvo usted la oportunidad de gobernar. Hace ya tantísimo tiempo que, en realidad, solo se acuerda usted; los demás se han olvidado todos, pero usted también dejó mucha deuda. Mejor dicho, usted sí dejó deuda y la Comunidad de Madrid no ha dejado deuda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, como en tantas cosas, es muy poco de lo que usted puede presumir, más bien nada, y desde luego, lo que carece de toda credibilidad son esas hojas Excel a las que usted tortura hasta hacerles decir lo que solo una hoja Excel realmente muy torturada sería capaz de decir.

Han hablado de recursos humanos. Vuelven a hablar hoy, como ayer, de que hay menos profesionales. Izquierda Unida dice algo que tengo mucho interés en volver a reiterar; dice: estamos convencidos de que hay algo más. No se pueden creer que estos malvados del PP no tengan algo; pues no, señoría, no hay nada. Lo que había que hacer se ha hecho este año; precisamente por eso las cifras de plantilla presupuestaria de este año no son las mismas que las del año pasado. En efecto, ha habido la aplicación en Madrid, como antes se hizo en catorce comunidades autónomas de lo que prevé el estatuto marco del personal sanitario en cuanto a jubilación, con la diferencia de que aquí, en Madrid, en 30 por ciento de los médicos continúa prestando sus servicios aún por encima de los 65 años, cosa que no sucede en ninguna otra comunidad autónoma. Ha habido medidas como las que hemos hecho en materia de declaración a extinguir y externalización de servicios de limpieza o ahora de servicios de lavandería. Claro que sí; esas medidas tienen un reflejo, son lo que aparece este año; para este año no hay prevista ninguna medida que sea diferente. Como ha puesto de relieve el portavoz del Grupo Popular, y ya lo dijo ayer también el portavoz en la Comisión de Presupuestos, a ver cómo explican ustedes, señores del Partido Socialista, y también de Izquierda Unida, que en el año 2012, según el registro central del personal del Ministerio de Hacienda, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, exactamente 7.027 trabajadores del sector sanitario público han dejado de trabajar en él. ¿Por qué razón tenemos que creer que, si el Partido Socialista gobernara en Madrid,

sería distinto? No, señoría, harían ustedes mucho más de lo que ha hecho Andalucía, porque cuando llegan a gobernar se olvidan absolutamente de todo aquello que dijeron con anterioridad.

Han hablado de la cuestión de la lavandería central, que es un tema que, evidentemente, en este momento nos importa mucho; siempre nos importa. Sobre eso quiero reiterar algunas cuestiones: primero, que el servicio está absolutamente garantizado y no hay ninguna huelga convocada en este momento. El servicio de lavandería, mediante concurso público, como anunciamos con dos años de antelación, lo va a llevar quien ha ganado el concurso público, un concurso al que se presentaron varios licitadores: la empresa Flisa, de la fundación ONCE, que es un grupo que creo yo que sabe trabajar en el ámbito social y que, además, ha demostrado una enorme capacidad de gestión precisamente en el ámbito del lavado de ropa y mucho en el ámbito hospitalario, por cierto, dentro y fuera de Madrid. No va a haber despidos porque la Comunidad de Madrid así lo previó en los pliegos. Y, al parecer, las condiciones que la empresa ofrece a los trabajadores son las del convenio colectivo del sector en Madrid, por tanto, las cifras que los sindicatos han acordado. Es que dice: les ofrecen lo que viene en el convenio colectivo. Yo no voy a expresar mi opinión personal, además respeto muchísimo a todas y cada una de las personas, solo digo que esas cifras están ahí porque las han firmado unas centrales sindicales; por tanto, no hablemos de ellas como si fueran algo inédito o inverosímil. De hecho –lo dije ayer y lo vuelvo a repetir-, hay una parte de los hospitales de la Comunidad de Madrid que lavan la ropa en la lavandería central, pero otros varios la lavan externalizadamente y en varios de ellos tiene el contrato desde hace años precisamente esta empresa, Flisa: el hospital Ramón y Cajal, el hospital Puerta de Hierro, el hospital Infanta Sofía, el hospital Fundación de Alcorcón; en todos ellos la ropa la lava Flisa, Fundosa, desde hace años, y lo hace bien, y paga a sus trabajadores con arreglo al convenio colectivo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Entonces, señoría, no me hable de cláusula de los pliegos. No, no, señor Freire, de ninguna manera le voy a aceptar eso. La cláusula de los pliegos lo que hace es la misma remisión que hace el Estatuto de los Trabajadores: todo aquel trabajador que no está en el sector público... Que es lo que están diciendo los pliegos: estos trabajadores dejan de ser empleados públicos y pasan a estar al amparo o dentro del ámbito de lo que dice el Estatuto de los Trabajadores, que son los convenios colectivos que sean pertinentes. Podría haber ocurrido que la empresa que ganara el concurso hubiera tenido un convenio de empresa, que sería el de aplicación. Por tanto, no intenten retorcer las cosas como si aquí hubiera un plan prefijado.

Sobre las demás cuestiones, creo que de todas ellas se habló ayer –termino muy rápidamente, señora Presidenta-, pero sí quiero decir algo: me da la sensación de que los Grupos de la oposición no se han dado cuenta de que estamos ya en otro momento diferente y siguen repitiendo exactamente el mismo discurso, como si durante todo este año, en el que ellos miraban hacia lo único, resulta que no pasaran cosas; han pasado cosas, la principal es que, mientras tanto, hemos hecho un sistema sanitario más sostenible, realmente sostenible; además, ha mejorado en calidad;

además, con una extraordinaria demostración de profesionalidad de la inmensa mayoría de las personas que trabajan en la sanidad. Y podemos seguir avanzando; podemos seguir avanzando en recursos humanos; podemos seguir avanzando y mejorando en el desarrollo de los planes estratégicos y en iniciativas de mejora, y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer con los profesionales, y ustedes seguirán mirando hacia el único lugar que les importa o les interesa.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Este es un Gobierno serio, que lo ha demostrado en el proyecto de presupuestos que ha traído a la Cámara; que es un presupuesto creíble, que es un presupuesto que expresa un proyecto para la sanidad pública de la Comunidad, y lo que quiero es ver sus enmiendas para ver si hay un proyecto o no hay un proyecto, a ver si la cosa es que lo quito de todo o lo pongo en vaya usted a saber dónde, solo con tal de poder presentar enmiendas. Tengo un enorme interés en ver sus enmiendas a ver si, de una vez, sabemos cuál es el proyecto que tienen los Grupos de la oposición para la sanidad pública madrileña, porque hasta el momento lo único que hemos visto han sido unos Grupos que solamente piensan una cosa: que lo hace fatal el Gobierno del PP. Bueno, para eso no hace falta debates, para eso ya bastaron las elecciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1272/2013 RGE.15132. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la tutela de adultos en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Reyero al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías, y buenas noches, Consejero. Aprovecho para saludar a las personas que nos acompañan hoy de la Agencia de Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid. Las razones que han llevado a mi Grupo a solicitar su comparecencia es la preocupación que tenemos sobre la situación de la tutela de adultos en la Comunidad de Madrid y en concreto sobre la Agencia madrileña. Creo necesario destacar, por un lado, las especiales características que tienen las personas tuteladas, que son mayores con deterioro cognitivo, personas con discapacidad intelectual, personas con enfermedad mental y, por otro, lo que la declaración de incapacidad que origina la tutela supone al considerar que su discapacidad impide a esa persona gobernarse por sí misma en su esfera personal y patrimonial y, por tanto, conlleva la pérdida de su capacidad de obrar, siendo sustituida su voluntad por la de su tutor. Por sus características, se trata de personas especialmente vulnerables, especialmente en el caso de aquellas personas tuteladas por la AMTA, ya que lo son después de que un juez haya constatado la inexistencia de un familiar adecuado que pueda o quiera hacerse cargo de las funciones de tutor.

En primer lugar, tengo que señalar las dificultades que nos encontramos para poder preparar una iniciativa basada en datos y no en simples percepciones, simplemente porque esa información no está disponible. Repasando las iniciativas habidas en esta Asamblea durante los últimos diez años con objeto de preparar esta comparecencia, he leído con envidia, por ejemplo, que en el año 2005 la comparecencia del entonces director gerente don Jesús Mas Mayoral hacía referencia a las Memorias de esta entidad. ¡Qué suerte tenían en 2005! Porque a día de hoy no hay Memorias de este organismo, y la única manera de obtener algún dato es mediante una petición de información, lo que convierte un trabajo de días en uno de meses. En nuestro caso, comenzamos solicitando información allá por el mes de febrero, consiguiendo contar con suficiente información ya en el mes de noviembre, y hemos llegado a una serie de conclusiones; conclusiones que compartiré ahora, simplemente apuntadas, y que posteriormente argumentaré en mi siguiente turno. La primera, y bastante grave, es que no se han cumplido las obligaciones que establece el Código Civil para el ejercicio de la tutela. La segunda, que la gestión económica de la Agencia la podemos considerar pésima. Y, la tercera, que todo ello ha provocado una considerable desazón en los usuarios y sus familias, algunas reclamaciones y alguna denuncia, descontento también en los juzgados, traducido en reiterados requerimientos y escritos dirigidos a la Consejería, en los trabajadores sociales y en los trabajadores de la propia Agencia.

Para preparar esta comparecencia, he hablado con un número elevado de actores de la tutela en la Comunidad de Madrid. En muchas de esas conversaciones, señor Consejero, han coincidido en señalarle como un muy buen conocedor de la tutela de adultos ya que durante años fue Presidente del Consejo de la Agencia, lo cual me parece que puede ser muy buen punto de partida para esta comparecencia. Estoy seguro de que en la misma usted se detendrá en las responsabilidades y funciones que desarrolla la Agencia, pero me gustaría destacar la valoración positiva que realiza mi Grupo de la existencia de una agencia pública como el AMTA en la Comunidad y valora el trabajo que está llamada a desempeñar.

Asimismo, me gustaría hacerle un ruego, señor Consejero, aunque doy por descontado que usted va a hablar de lo que considere conveniente –faltaría más–: que, en lo posible, nos centráramos en la tutela de adultos en la Comunidad de Madrid y no utilizáramos lo que ocurre en otras comunidades autónomas como mera arma arrojadiza política. Si quiere, le reconozco ya de primeras que en Andalucía están mucho peor que nosotros, incluso en Asturias, si eso sirve para que realmente nos centremos en la Comunidad de Madrid, que es de lo que nos debemos ocupar en esta Asamblea. Con esto no le digo que no miremos lo que hacen otras comunidades autónomas pero que lo hagamos con sentido constructivo, que miremos lo que hacen bien para copiarlo y lo que hacen mal para desecharlo, pero evitando la tentación de: sí, estoy mal, pero, ¡anda que tú! Porque ese tipo de comentarios realmente no conducen a ningún lado; a lo único que nos llevan es a que pasemos por los temas de manera muy superficial y a que creemos malestar en los ciudadanos, que sienten que los políticos no hablamos de los temas que realmente a ellos les preocupan. Quedo a la espera de su intervención. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Reyero, voy a intentar, en el tiempo que tengo, primero, que usted comprenda y entienda lo que es la AMTA y, segundo, quererla. Eso depende de una sensibilidad que no pretendo que usted tenga; pero, entenderla, sí. Perdió usted la oportunidad de leerlo y releerlo en la comparecencia de la Directora Gerente, que es una persona bastante experta en el tema, y me parece que no le sirvió para mucho.

Mire, la Agencia nace como fruto del Código Civil, no es una cosa que cree la Comunidad de Madrid sino que en el año 1983 se cambia el Código Civil y se pasa de la tutela familiar, a la tutela de autoridad y, por lo tanto, las personas jurídicas pueden tutelar. Se crea una comisión de tutela, que no funciona y, a los cuatro años, la Comunidad de Madrid hace una ley, la Ley de la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto. Esa ley fue votada por todos, por unanimidad. Nosotros no la cambiamos cuando llegamos al Gobierno porque nos parece que es una buena ley.

Usted me ha leído parte de la ley, pero no me ha dicho lo más importante de la ley, y es que la ley de creación de la AMTA fija todo lo que tiene que hacer la AMTA -por ley-: el consejo de administración, los fines, las actividades, guardar secretos de los funcionarios y del consejo de la administración... Por tanto, está fijado lo que tiene que hacer la AMTA por ley. Además, para anular la AMTA, hay que hacerlo por ley; luego, se lo volveré a explicar.

Como muy bien decía usted, nosotros no nos fijamos un objetivo de cuántas tutelas vamos a tener; son las que nos dicta el juez, con una sentencia judicial, porque no ha encontrado a nadie en la familia, porque la familia no quiere o porque en el entorno de la persona el juez -ni usted ni yo- no encuentra nadie que le merezca la confianza para darle la tutela; ni siquiera a una agencia tutelar privada. Entonces, da la tutela a la Comunidad de Madrid y además se la da porque es complementaria, porque es garantista, y porque es inexcusable. Yo no le puedo decir al juez: no quiero esa tutela, como puede decir la familia, el entorno o una agencia de tutela. Yo no lo puedo decir y, además, saben que es el último recurso -lo saben los jueces-; no solo lo saben sino que lo escriben en sus autos y en sus sentencias, por la experiencia y buen hacer de la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto.

Y, ¿quién controla al tutor? No lo controlamos usted ni yo, lo controla el juez. Es el juez, al que hay que presentarle el inventario, la rendición de cuentas y la rendición final, el que lo controla. Y, si no cumple con su obligación, como usted ha dicho -y, evidentemente, no cumplir es grave-, remueve la tutela. En dieciocho años de existencia de la Agencia no ha habido una sola remoción de tutela. ¡Ni una sola remoción de tutela! Es más, cada vez nos mandan más tutelas y más defensas judiciales. Será porque somos un desastre, evidentemente. O sea, todos los fiscales de la incapacidad, todos los jueces de la incapacidad y sus decanos, como piensan que somos un desastre, como usted dice, y que no somos transparentes, nos mandan cada día más. Eso nos ha originado problemas. Y

ellos mismos reconocen que con el volumen de tutelas que nos mandan –y le recuerdo que es inexcusable- nos han generado ciertos problemas.

Y el tutor rinde cuentas. Y, mire, no es fácil saber cuál es el patrimonio de una persona que tiene una deficiencia mental, un trastorno mental o una incapacidad intelectual; no es fácil saberlo. Pregúntele usted a la Directora Gerente todo lo que tiene que hacer; pregunte. Porque se encuentran con que han cambiado la calle, con que no está donde dicen, con que allí vive un familiar, con que el piso está a nombre de los padres y, por lo tanto, hay que declararle heredero y hacerle heredero para luego poder rendir al juez en el inventario... Son miles y miles de circunstancias las que se dan. Y el juez hace un requerimiento, contestamos el requerimiento y el juez dice: vale, lo entiendo.

Usted dice que ha hablado con muchos, y yo no lo dudo; pero, ¿ha hablado usted con los jueces? ¿Y qué le han dicho? ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no dice lo que le han dicho los jueces? ¿Por qué no se trae a personal de la AMTA en vez de a una persona que pleitea con la AMTA? Y está en su perfecto derecho, y yo no me meteré nunca con el derecho que tiene la gente a denunciar; pero sabe usted que la última denuncia, que me parece que estaba en el juzgado de Valdemoro, ha sido archivada; recurrida, pero archivada.

Y, mire, como los que pertenecemos a la Agencia y los trabajadores tenemos que guardar secreto porque son datos patrimoniales, que son datos muy sensibles tras los que hay grandes complejidades familiares, dramas e historias muy complejas, en público, y con el diario de sesiones, no le voy a contestar, pero en privado se lo diré. Y no sé si esa es su opinión o la de todo su Grupo; yo creo que solo es su opinión.

El número de tutela y el número de rendiciones, mire, sí es interesante; es interesante, pero no depende de mí. Si el año que viene los jueces deciden que me mandan 30 tutelas, yo tendré 30; si deciden mandarme 1.200, yo tendré 1.200. ¿Sabe lo que estamos haciendo? En vez de hacerlo a pedal -y perdone la expresión coloquial-, como se hacía hasta 2008, tuvimos un gran avance en 2008, que fue que la Agencia Tributaria nos dio autorización para entrar en su punto neutro; eso nos facilitó muchísimo saber cuál era el patrimonio de cada tutelado. Pero el mayor avance ha sido un programa informático por el que tenemos una ficha de cada inmueble del tutelado, las condiciones en las que estaba y las condiciones en las que lo vamos a dejar, porque lo queremos poner en valor, porque es una obligación de la Agencia poner en valor el patrimonio de los tutelados.

Otro gran avance ha sido poder conectarnos con todos los bancos, de tal manera que todos los días se vuelcan en el ordenador de la Agencia las cuentas bancarias de cada tutelado. También tenemos un problema para presentar la rendición de cuentas al juzgado: que los bancos no nos dan el certificado. Hemos pedido por escrito a los jueces que hagan el favor de decir a los bancos que nos den el certificado, y ya le puedo decir que va a haber una reunión, probablemente de los jueces y los fiscales de incapacidad, para solucionar esas cosas.

¿Qué quiere que le diga? Detrás de cada 4.400 tutelas no están números; están personas que, como usted ha dicho, están en riesgo, están en exclusión, están desprotegidas y cuyo último

colchón es esta Agencia. Yo tuve el honor de ser no sé si el primero o el segundo Presidente de la Agencia de Tutela de la Comunidad de Madrid, y hay que reconocerla, porque también tengo mucho conocimiento de lo que opinan los jueces. Espero que en su segunda intervención usted me diga lo que le han dicho los jueces. Tengo mucha información de lo que piensan, ¿y sabe lo que piensan? Que es una joya, que es imprescindible, que es en la que se fijan todos los demás jueces y fiscales de tutela de las demás comunidades autónomas y que les da envidia, y que no podría existir la tutela en la Comunidad de Madrid si no existiera esta Agencia de Tutela. En la Agencia de Tutela, los números esos y los dineros son importantes, pero lo más importante es procurar su inserción, atenderlos, darles alimentos, darles recursos sociales, ejercer sus derechos como es el derecho a la atención a la dependencia, derecho que ejercitan 1.002 tutelados. Eso es lo importante. Lo importante es que tocando y apretando una tecla podremos hacer el inventario y podremos hacer la rendición de cuentas, y que podremos escanear todos los documentos que son importantes en el expediente del tutelado.

No dudo de que usted haya hablado con San Juan de Dios. Es una institución que sabe usted que desde 1876 se dedica al tratamiento psiquiátrico de los profundos, de los complicados; la única en este país hasta hace diez o doce años. Cuéntenos qué le han dicho, cuéntenoslo; porque la verdad es que me parece que usted habla con mucha gente, pero solo trae y solo cuenta lo que le interesa, pero no la verdad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Reyero, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por diez minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Fermosel sus explicaciones, aunque la verdad es que esperaba que entrara más en profundidad. No le voy a contar las conversaciones privadas que he tenido con jueces o con distintas personas porque son eso, conversaciones privadas. Lo que le traigo aquí son las conclusiones que he sacado de esas conversaciones privadas. Yo estaría encantado, y se lo propongo, de que viniera un juez a comparecer a Comisión; de hecho, hemos querido traer a un juez a Comisión para otro caso, sobre el tema de los CAEF, y la Mesa nos lo ha impedido porque parecía que estábamos atentando contra Montesquieu. Si en este caso usted piensa que puede venir una de las juezas de los juzgados de incapacidad, yo estaré encantado, porque sería muy interesante.

Me ha preguntado si he hablado con el San Juan de Dios. Precisamente, esta mañana he estado en San Juan de Dios y he hablado tanto con la gente de la Dirección como con los trabajadores sociales y con la fundación tutelar privada que han creado a principios de este año; con lo cual, creo que tengo una impresión bastante cercana, no a la verdad, porque no creo que nadie tenga la verdad absoluta, pero sí realmente una versión bastante documentada de lo que pasa en la Agencia de Tutela.

Cuando le comentaba que no se estaban cumpliendo las obligaciones que establece el Código Civil, yo no me quería referir a percepciones y opiniones, sino a puros datos, y datos que precisamente nos ha dado la Comunidad de Madrid. Porque estaremos de acuerdo con que la realización de inventarios y la rendición de cuentas son fundamentales. Los inventarios hay que hacerlos a los 60 días de aceptar el cargo de tutor, y hacerlo después provoca que los patrimonios de los tutelados estén en situación de desprotección absoluta.

En relación a los inventarios, en mayo nos contestaron que el número de inventarios presentados por la AMTA durante los años 2010, 2011 y 2012 ascendieron a 658. Hace solo dos días, ante la misma pregunta, pero año a año, nos han contestado que se han presentado un total de 908 inventarios; es decir, hay 250 más inventarios en cinco meses. Una de dos: o nos están engañando con las cifras o es que en estos cinco meses han presentado inventarios que estaban retrasados. Me temo que es lo segundo; lo cual, dentro de lo malo, sería lo menos malo. Además, recordemos que el Código Civil establece que hay un plazo de 60 días para presentar ese inventario. Por tanto, en este momento estaríamos más cerca de cumplir con la obligación de presentar inventarios, pero se quedarían fuera un 15 o un 20 por ciento de los tutelados. Y nosotros nos preguntamos: ¿tenemos garantías de que se haya hecho un buen uso del patrimonio de estas personas durante su periodo de tutela, sobre todo cuando no han estado cubiertos por un inventario? ¿Qué hacemos ahora con las personas que han fallecido y no se ha realizado ningún inventario sobre su patrimonio?

En relación con las rendiciones de cuentas, también tengo datos. En su comparecencia en la Comisión en el mes de mayo, la Directora Gerente afirmó que la Agencia contaba con 4.387 expedientes abiertos, 2.192 tutelas, 24 tutelas provisionales, 291 curatelas, 43 administraciones provisionales y 1.837 defensas judiciales. Pues bien, según la información que ustedes nos acaban de enviar, el número de rendiciones de cuentas anuales está en poco más de mil: 1.116 en 2010, 1.027 en 2011 y 1.080 en 2012. Aunque sumemos los inventarios, esto supone una cifra muy por debajo del número de cargos tutelares.

Podría seguir, pero no quiero aburrirles con datos porque creo que queda suficientemente argumentada nuestra afirmación de que no se cumple con lo que establece el Código Civil, que no deja de ser unos mínimos. Que ha habido una reacción en los últimos meses, lo reconozco, y además así me lo han comentado, pero creemos que todavía es insuficiente.

Según nuestras estimaciones, estaríamos hablando de cientos de millones de euros y centenares de bienes inmuebles sin inventariar. Muchos tutelados tienen un patrimonio escaso, pero hay tutelados que tienen un patrimonio importante. Como además se trata de dinero privado de los propios tutelados, no se encuentra sometido a ningún control ni auditoría pública. También sabemos de tutelados que han suscrito preferentes, que han aceptado tarjetas de crédito, lo que pone en evidencia una situación de cierto descontrol que nos preocupa por los efectos que puede tener sobre el patrimonio de estos tutelados.

En relación a lo que yo calificaba de desastrosa gestión económica, que era el segundo de los puntos que decía, la misma se hace también evidente en la información que nos envía la propia Agencia. Y es que los ingresos por retribuciones judiciales fueron muy bajos en 2010 y 2011, en concreto 62.000 euros y 89.000 euros respectivamente para el volumen de tutelados que tienen a su cargo. Los datos que hemos podido ver de fundaciones tutelares privadas que hemos comparado, nos indican que es un dato anormalmente bajo. El dato de 2012 es de solo 432,23 euros. Entendemos que es producto de que tienen que liquidarse y llegar a una cifra similar a la de años anteriores, que decimos que es baja.

La única explicación de que estas retribuciones judiciales sean tan bajas es que no han presentado los inventarios oportunos a tiempo ni las rendiciones de cuentas. Y los jueces están obligados a no aprobar estas retribuciones judiciales hasta tanto en cuanto no se presenten los inventarios o las rendiciones de cuentas en este caso. Eso significa que la mala gestión de la Agencia no solo pone en riesgo los patrimonios de los tutelados, sino que nos sale cara a los madrileños.

Otro aspecto relacionado con la mala gestión de las fundaciones tutelares privadas es que la última convocatoria de subvenciones que daba cumplimiento a la vocación de complementariedad de la ley que usted ha indicado es de 2009. ¿Qué consecuencias tiene esto? Pues que a los jueces se les dificulta la derivación de tutelados a determinadas funciones tutelares privadas más adecuadas a su patología individual y, de paso, aliviar la carga de trabajo de la AMTA. Usted ha comentado que no se había removido ninguna tutela de la Administración. Yo a veces pienso: si se le remueve a la Administración, no sé quién podría aceptar un cargo de tutor. Pero sí tengo constancia de que hay personas que han solicitado que les deje de tutelar el AMTA y que sean tutelados por una fundación tutelar privada. De eso tengo información.

Nos gustaría también saber si la plantilla de la Agencia es adecuada para el número de tutelados, que son en torno a 4.400. Estamos hablando de una plantilla, establecida en el presupuesto, de 35 personas; a eso hay que sumar el trabajo que realizan los abogados que tienen externalizados y el concierto que tienen con la fundación Candelita con relación al trabajo social. También, cualquier comparativa que hacemos con fundaciones tutelares privadas enciende todas las luces de alarma. En esas fundaciones, podemos estar hablando de un rango de 15-20 trabajadores por tutelado, y en el caso de la AMTA, está por encima de 10. Me gustaría simplemente que me diera su opinión.

También me gustaría saber si le parece razonable que un trabajador social sea responsable de unos 400 tutelados, con todo el trabajo que requiere cada tutelado para prestarle una atención adecuada. Con esto no quiero olvidar que, como usted ha dicho, además de las obligaciones patrimoniales, el tutor tiene unas obligaciones personales que se traducen en velar por la persona del tutelado y procurarle su recuperación e integración en la sociedad. Si en las patrimoniales estamos como estamos, no me quiero imaginar cómo estamos en cuanto a las personales.

Asimismo, nos gustaría conocer si considera que la aportación económica que realiza la Comunidad de Madrid a la Agencia, que no llegará a 4 millones de euros en 2014, es proporcionada a sus fines, cuando además está en niveles similares a 2009, pero con un 30 por ciento más de tutelados.

Tampoco querría dejar de hacer eco de una denuncia pública que ha sido presentada esta misma semana en esta Asamblea en la que se acusa al AMTA de gestión irregular y presuntamente delictiva de los patrimonios de los tutelados, maltrato psicológico y físico de los tutelados, incumplimiento de las obligaciones tutelares humanas y económicas más elementales. Sin entrar a valorar los extremos de esta denuncia, todos estos elementos creo que requieren nuestra reflexión, y dejo que sea usted quien valore la misma.

Tampoco me gustaría dejar de mencionar el pasado reciente de la Agencia, en concreto el cese que se produjo a finales de 2010 del Director Gerente de la Agencia, Carlos Zori, y la nunca aclarada relación con Finantial Codex y los contratos que esta empresa firmó directamente con los tutelados de la Agencia. La verdad es que tengo mucha relación relacionada con este asunto, sobre el que no voy a hablar hoy, pero también es indicativa de una forma de actuar que ha afectado a la actividad normal de la Agencia.

La suma de todo lo expuesto ocasionó un agujero negro durante un periodo prolongado, que todavía estamos pagando, por un elevado número de requerimientos judiciales no atendidos para realizar inventarios y liquidaciones anuales. Este atasco ha tenido y está teniendo consecuencias sobre los miles de tutelados de la Agencia.

Un ruego, señor Consejero. Publiquen las memorias de la Agencia, como las de restos de organismos públicos. No es de recibo que nos contesten que no están obligados legalmente a hacerlo, como ha dicho alguna Directora Gerente en Comisión, y menos cuando antes lo hacían y ahora no, y que esto dificulte la labor, que creo que es fundamental, de la oposición de control de gobierno.

Finalmente, le transmito una petición que me han hecho y que puedo compartir con ustedes, señor Consejero, y es una petición sociosanitaria, y es que aumentemos las plazas de media y larga estancia, y de esa manera mejoraremos la atención que recibe un perfil muy importante de tutelados.

Para terminar, me gustaría insistir en el valor que tiene a nuestro juicio contar con una Agencia pública de tutela en la Comunidad de Madrid, que es verdad que la consideran como una joya, pero también consideran que es una joya que se ha ido deteriorando en los últimos tiempos. Y consideramos también muy interesante disponer de una regulación legal que fue pionera en su momento, en el año 1995, pero que por todo lo dicho se ha ido deteriorando y que precisa que tomemos acciones correctoras. Reconocemos, como le he dicho, que se han tomado algunas medidas para detener el...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Reyero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Voy terminando, señor Presidente. Se han tomado algunas medidas para detener el deterioro de la Agencia en los últimos tiempos, pero nuestro objetivo al traer este tema a la Asamblea es ponerlo en el foco de la agenda del Gobierno, señor Consejero, para que no lo olvidemos y actuemos con toda la decisión necesaria. No nos podemos permitir contar con una Agencia de Tutelad de Adultos que no funcione. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Amat en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias, Presidente. Buenas noches. La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos tiene como finalidad básica, ya se ha dicho, asumir por decisión judicial la tutela de las personas incapacitadas, ya sean física o psíquicamente, que no tienen familias o cuyas familias no pueden hacerse cargo de ellas y, por tanto, tomar decisiones sobre sus vidas y sobre la gestión de su patrimonio.

Desde este febrero hay una nueva Directora Gerente, la señora García Durrif, que compareció en la Comisión el día 18 de junio y nos hizo algunas aclaraciones. La Comunidad bajó el presupuesto de la Agencia de 4,3 millones de euros a 3.915.000, que es lo que está presupuestado para este año y, según nos dijo la Directora Gerente en la Comisión, tenía una plantilla de 38 persona. Según las informaciones que yo tengo –lo mismo estoy equivocada, espero que alguien me lo aclare-, incluyendo directores y, digamos, jefes, cincuenta y tantos, incluido, por ejemplo, un traslado de la Dirección General de Dependencia, que ha sido reciente.

Querría hacerle una pregunta muy directa, señor Consejero: ¿es cierto que hay trabajadores que están con contratos de falsos autónomos? Esa es una de las preguntas que quiero que me aclare, si es posible.

De la comparecencia de la Comisión y de lo que usted nos ha dicho ahora, la verdad es que nos siguen surgiendo una serie de dudas, y me gustaría que nos las aclarase, ya que parece que conoce tan bien la Agencia y lo hace con bastante ánimo. La Agencia tutela, según esos datos, a 4.400 personas, y a falta de que nos den otros datos más actualizados, nos dijeron que se disponía de 658 inventarios del patrimonio de tutelados. Hoy han dicho que finalmente son 908. Se nos dijo directamente que la gestión es supervisada y controlada por los jueces, y que eso es una garantía, y a mi Grupo también se lo parece. Pero la pregunta es: ¿Por qué no se hicieron los inventarios anteriores? ¿Por qué no están hechos? Usted ha dicho que no les dan el número de cuenta para entrar. Lo sé. Sé que hay problemas a ese respecto. Pero son muchos los expedientes. Sinceramente, lo que nos parece es que la Agencia ha estado un poco parada en ese sentido. Porque, la verdad, tiene razón el señor Reyero. ¿Qué pasa cuando fallece una persona tutelada y no hay nadie que haya hecho un inventario de sus bienes? Nos gustaría que nos contestara.

También se ha dicho, y ya se ha comentado, que hay numerosos requerimientos por parte de los jueces por no atender a los requerimientos insistiendo en que querían tener esos inventarios y

las liquidaciones anuales. Nos gustaría que nos volviera a aclarar por qué. Yo entiendo que pueden tener muchos expedientes y que hay un determinado problema, pero es que hablamos de mucha diferencia de inventarios, y si la plantilla no es suficiente, a lo mejor hay que meter más personas.

Se nos dijo en esa comparecencia que la Agencia también ha hecho una política muy activa en la recuperación de los préstamos a los tutelados. He de reconocer que aquello de préstamos a los tutelados, siendo personas que no pueden decidir por sí solas, me parece un tanto extraño y pedí que me lo aclararan. Nos dijeron que disponían de un fondo de tutela que es un dinero que la Agencia presta o anticipa a los tutelados para necesidades imperiosas que tengan en aquellos casos en que los tutelados no tengan dinero o patrimonio para poder cubrirlo. Este dinero básicamente se destina a las plazas residenciales y consume el 40 o 45 por ciento del gasto de la Agencia, que luego solo recuperan, según nos comentaron, un 25 por ciento. A mí me gustaría que esto me lo explicara usted un poco más detenidamente.

Si están tutelados por la Comunidad de Madrid y no tienen ingresos ni patrimonio, ¿por qué no están ingresados en centros de la Comunidad y sí en centros privados, como nos dijo la señora Directora Gerente? Porque aunque haya reducido un 10 por ciento el precio, lo cual quiere decir que hemos ahorrado a la Comunidad una parte, me gustaría saber por qué no están en centros de la Comunidad, si es que, por ejemplo, no tenemos recursos suficientes o porque no tenemos suficiente especialización en esos recursos. El 50 por ciento está en la pública, lo sé, pero es que hay un 17 que está en centros privados. Y me gustaría saber por qué, si no tienen recursos, no están en centros públicos. Porque luego nos quedaremos con el patrimonio; si lo que tiene es un piso y utilizamos el dinero para pagarle la residencia durante 20 o 30 años, llegará un momento en que nos habremos comido su patrimonio. Me gustaría saber el motivo.

Me gustaría saber por qué, si no tienen recursos, no están en centros públicos. Luego nos quedaremos con el patrimonio, si lo que tiene es un piso, y utilizamos el dinero para pagarle la residencia durante 20 o 30 años, terminará llegando un momento en que nos habremos comido su patrimonio. Me gustaría saber cuál es el motivo.

Se nos dijo que había un convenio con una asociación sin ánimo de lucro que lleva un proyecto; se nos dijo tal cual, y habiéndome parecido muy bien la comparecencia de la señora Directora Gerente, dicho tal cual parecía una adivinanza. Me gustaría saber qué asociación es, para qué es el convenio, qué cantidad y, aunque funcione, que se nos informe.

Evidentemente, no puedo estar más de acuerdo con el señor Reyero con lo de las memorias. Sabemos que es muy sensible toda la información que lleva la Agencia Madrileña, pero las memorias para conocer el funcionamiento creemos que son imprescindibles, porque, si no, es un oscurantismo total.

Para finalizar, esperamos que cuanto antes se pongan al día en inventarios y con las informaciones anuales y que, respetando esa confidencialidad, nos den informaciones actualizadas; que la plantilla sea suficiente para el trabajo que tienen que realizar porque es claramente

insuficiente, y que un trabajo tan sensible e importante como tutelar y proteger a aquellos que no pueden hacerlo por ellos mismos y no tienen quien lo haga, debería de ser un trabajo muy, muy vigilado. Espero que así sea.

Teniendo claro que nosotros también hemos recibido, evidentemente, esas denuncias de las que estamos hablando, sabemos que son muy pocas, pero, si es posible, le rogaríamos que intentara solucionarlo o mediar, porque la importancia que tiene el trabajo de la Agencia no lo vamos a poner en duda, la profesionalidad de sus trabajadores tampoco, pero siendo la responsabilidad que es, aclaren las dudas y pongan manos a la obra. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra la señora Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de 10 minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Señor Presidente, con su venia. No sé si empezar como había hecho el guion o por el final. Vamos a ver, señor Consejero, usted dice que están haciendo esfuerzos al máximo para aclarar todo y hacer transparencia -es que estoy rebobinando y empezando por el final-, pero, verá, yo esta semana recibo respuestas a preguntas y una de las cosas que pedí, señor Consejero, era la auditoría de Advance Audit, S.L., con sede en Tres Cantos. Por cierto, ¿por qué no toda la Administración tiene la misma auditoría y van profundizando en los temas en vez de tener una auditoría cada organismo autónomo? Y me dijeron que "nanai", que te quiso, pichi"; es decir, que no me dan la auditoría. Me dicen que me lea los presupuestos -que lo hago-; que me lea la Cámara de Cuentas, y que me lea los informes trimestrales que la Consejería pertinente manda a la Casa. Por lo tanto, no nos están dando información y, cuando no se da información, uno puede perfectamente concluir que no hay transparencia.

A la vez les pedí los datos de sobre cuántas personas ha recuperado un familiar la tutela de alguno de los adultos en esta Legislatura y me contesta que han sido 137 personas; es decir, según los datos que están colgados, que son los de 2007, no los que el señor Reyero -a quien voy a llamar Mister Gatchet de aquí en adelante porque consigue investigar de una manera tremenda y actualizar datos que no se encuentran en la vida cotidiana de la Consejería-, según los datos serían un 10 por ciento como mucho. Según los nuevos datos, tendrían que ajustarse. Son 137 personas las que sus familiares han podido recuperar la tutela. Y ¿por qué le digo esto? Porque yo le escribí una carta. A mí no me ha venido mucha gente, y creo que usted entenderá por qué: por el perfil de las personas que están tuteladas; posiblemente por el perfil de algunos miembros de la familia; incluso déjeme decir que por el sentimiento de culpa que pueden tener algunos familiares que han tenido que delegar la tutela. Pero no me voy a meter en ese mundo de la sociología. Lo cierto es que yo le mandé una carta para que investigara, por favor, dos casos porque, escuchando esos dos casos, yo veía déficit en el comportamiento de los servidores públicos o de los laborales del AMTA, porque si yo me encuentro con una madre tutelada por una hija, después se cambia la tutela a otra hija y con problemas de visita, a mí, como psicóloga y como persona que trata con trabajadores sociales, se me ocurre que lo lógico, por parte del AMTA, que vela por el interés de esa persona, de las personas que tutela, es que

automáticamente haga un informe al juez pertinente y le diga: ¿qué le parece si la llevamos a una residencia del Servicio Regional de Bienestar Social y a ver qué hijos quieren ir a ver a esa madre? ¿No le parece a usted eso de cajón? Por eso le pedí que lo investigara. Usted, si quiere, dice lo que me contó. Las conversaciones privadas se quedan en el ámbito de lo privado.

Luego le hable de otro caso, de una madre que quería recuperar a su hijo y no había manera. Yo, a veces, en algunas de las personas con las que he hablado noto una sensación de que esa personas, esos familiares, se van neurotizando, porque se encuentran con una Administración que les cierra las puertas constantemente, y las administraciones y las instituciones públicas no estamos para cerrar las puertas a nadie; estamos para resolverles los problemas y para apoyar lo máximo posible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Entonces, señor Consejero, la realidad es que las memorias de gestión no están, que cuando compareció la nueva responsable que usted ha nombrado, que nos dejó gusto dulce, porque dijimos: viene de la judicatura, de ser jueza...Esto le va a meter mucha marca. Desde luego hemos visto en el Boletín Oficial un concurso para intentar controlar el tema de los patrimonios, pero sigue estando la memoria de 2007 colgada, sigue estando el señor Zori como responsable, sigue estando nuestra querida compañera Gábor Ongil como Consejera y todavía lo está, ime he metido esta tarde por si ha habido cambios! Tampoco hay rendición de cuentas.

Una de las competencias que tienen es hacer convenios nacionales e internacionales y no sabemos de ninguno; un plan anual de actividades, no existe y tampoco había gestión de los bienes de los tutelados. Todo esto es recorriendo la ley; esa ley que dice usted que se aprobó por unanimidad, pero las leyes, aunque se aprueben por unanimidad, si fallan, habrá que ponerse a reflexionar por qué. Por eso le dije a su nueva gerente: es invisible este organismo; vive y trabaja aisladamente; es decir, no encontramos un documento de ninguna otra Dirección General, de ninguna otra Consejería, algo de trabajo común. Viven en una burbuja, aislados, sin trabajar y sin compartir esfuerzos con otras direcciones u otras Consejerías y, desde luego, sin transparencia.

Yo echaría en falta un informe de las dos personas que están en la tribuna de invitados en el que se valore también cómo están funcionando los cinco juzgados de familia; a lo mejor hay algo que se pueda hacer, sugerir o ir a algún lado, porque es verdad que el AMTA nació en 1995 para prestar asistencia y protección social, y esa es nuestra obligación: la protección social de la gente, realizar acciones de integración y normalización de los tutelados, dentro de lo difícil que es, porque, señor Consejero, la estadística de los estudios dice que estamos hablando de personas entre 40 y 60 años, de todas las edades, pero el grueso mayor está entre 40 y 60 años.

La nueva responsable nos dijo que el 64 por ciento tiene rentas menores de 10.000 euros, cuando nosotros decíamos: oiga, este patrimonio hay que mirarlo. Como diciendo: no creáis que hay tanto. Bueno, es un dato nuevo que no veíamos en ningún lado. Nos encontramos con un 40 por ciento de personas con demencias, diferentes tipos de demencias vinculadas al envejecimiento y el otro 60 por ciento son personas con discapacidades psíquicas y con enfermedades mentales con una gama tremenda de denominaciones. Por lo tanto, estamos hablando de personas que hay que

proteger. Y, clarísimamente, se nos contestó –y este también es un dato que no está en las documentaciones- que el 60 por ciento está en residencias públicas y el 17 por ciento en residencias concertadas. Y yo me pregunto: ¿dónde está el otro 20 por ciento? Por eso vuelvo a recordarle que yo no tengo muchos casos, porque es verdad que es algo de lo que no viene mucha gente a hablarte; o se lo callan, o no quieren darle dimensión parlamentaria. Pero yo le escribí una carta con dos casos que me parece que tienen soluciones totalmente claras para quien protege. Si la jueza dice: ahora esta hija, ahora esta otra hija; una de las hijas no deja a la otra hija ver a la madre...Pues, oiga, llevémosla a uno de nuestros centros, y que se retraten los hijos sobre quiénes van a verla, y nosotros no nos metemos en ese problema. ¡Hombre!, ese informe social lo echo en falta, señor Subdirector. Y con respecto a una madre –que usted conoce perfectamente porque es una trabajadora del Partido Popular- que quiere recuperar a su hijo después de una serie de problemas: con muerte de un padre, con desestructuración familiar, con lo que sea, ¡hombre!, digo yo que algo se podrá hacer, y no llevarlo a un sitio, que usted sabe que nosotros defendemos, con el que tenemos reuniones, que es el San Juan de Dios; pero, bueno, es que la salida de un niño que tiene una discapacidad y un problema neurológico no es necesariamente estar en Ciempozuelos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Sí, señor Presidente. Las personas a las que el AMTA y el resto de fundaciones tienen que cuidar...Por cierto, no hay vinculación; yo hablaré con la señora Amat y con el señor Reyero para ver si convocamos a los responsables de esta decena de fundaciones y organizaciones que también tutelan, a ver si entre todos, y compareciendo en esta Cámara, conseguimos hacer un poco más visible este problema. Pero nuestra obligación es cuidar mucho a unas personas que no tienen una vida fácil, y que, posiblemente, no tienen un entorno familiar suficiente; intentar cumplir con las funciones que la Ley del 95 mandata al AMTA y, por lo tanto, dejar de ser invisibles, dejar de trabajar aisladamente, y trabajar con muchísima más transparencia, porque, si no, tenemos todo el derecho a dudar de que se esté haciendo bien. Lo que se hace sin transparencia en democracia no es aceptable, aunque se trabaje información sensible. Si no, le decimos al Presidente que cree, igual que en el Congreso de los Diputados la Comisión del Terrorismo, o como el CNI, que cree una comisión secreta, y que vengan y que se vea toda la información; pero que luego podamos dar la cara e informar a fondo a la gente.

Y hay personas que nos dicen que a lo mejor es que están ustedes queriendo –yo no lo creo- que esto no funcione, y que entonces sea el sector de las ONG y de las fundaciones quienes se queden con toda esta competencia. Yo creo que eso no así, porque siempre les he oído hablar con cariño; pero lo cierto es que estamos ante un problema, y hay que resolverlo.

Si no, señor Consejero, creo que habría que ir y animar... Yo no puedo ir por ser parlamentaria, pero sí le diría a los familiares que pidieran amparo a la Defensora del Pueblo, y posiblemente esta institución pueda hacer un informe, como hizo el Instituto del Menor y de la Familia; ir al Ministerio Fiscal, y pedirle que actúe, e ir al Consejo del Poder Judicial y pedirle también

que actúe. Esos son los dos caminos que nos quedan; desde luego, mi Grupo está dispuesto a recorrer ese camino. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Tiene la palabra la señora Liébana, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señora Gerente de la Agencia, señorías, buenas noches. En mi condición de portavoz del Grupo Popular, y después de haber oído al Consejero, permítanme que mis primeras palabras sean para hacer un elogio de la labor que realiza la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto. También me gustaría hacer una valoración de las intervenciones de los Grupos de la oposición, que me han parecido fuera de lugar, porque se han vertido acusaciones falsas y se ha descalificado de forma impropia la actuación de la Agencia.

Explicaba el consejero señor Femosel cómo la reforma del Código Civil de 1983 estableció, en su artículo 242, que las personas jurídicas, tanto públicas como privadas, podrían ser tutores para incapacitar personas. La preferencia del Código Civil es que sea un familiar y, en su defecto, es el juez el que designa tutor a quien considera más idóneo; y a quien los jueces han considerado más idónea, a su criterio, ha sido a la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto, a la que prefieren a la hora de elegir una persona jurídica para ejercer una tutela.

Señora Amat, sabe usted que la tutela pública, tal y como se lleva a efecto, es una garantía cuando es la Comunidad de Madrid la que desempeña ese cargo a través de la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto, y que esta Agencia siempre asume por decisión judicial la tutela de los incapaces que no tienen familia o, si la tienen, no puede hacerse cargo de ellos. ¿Desconfía usted de los jueces? ¿Desconfía usted del Ministerio Fiscal? Las gestiones siempre son supervisadas por un juez o por el Ministerio Fiscal.

Decía la señora Fernández que la función de la tutela va desde la protección personal del tutelado hasta la administración de su patrimonio y la necesidad de fomentar y realizar actuaciones dirigidas a la integración de los tutelados, procurándoles una calidad de vida digna y el afecto necesario; en este punto me detendré después. Señora Fernández, son los jueces los que deciden cuándo empieza y cuándo acaba una medida judicial. Ellos son los que deciden cuándo empieza y cuándo acaba una tutela, no la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto; y respecto a esa madre que usted nos decía que quiere recuperar a su hijo, quien tiene que decidir que lo recupere es el juez cuando considere que está capacitada para hacerlo, pero la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto no tiene nada que hacer ahí.

En la Comunidad de Madrid existen cinco juzgados de incapacidades: el 30, el 65, el 78, el 94 y el 95, con los que la Agencia trabaja diariamente, y están muy satisfechos con la labor que viene realizando la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto. ¿Qué más garantía pueden tener las personas sometidas a tutelas que sean un juez y el Ministerio Fiscal los que supervisen estas labores? Se da la paradoja de que, en ocasiones, en los procesos de incapacitación, cuando es la familia la que

demanda, la Fiscalía asume la defensa del incapaz; pero si la que demanda es la Fiscalía en ausencia de la familia, es la Agencia Madrileña para la Tutela del Adulto la que defiende y protege los intereses de la persona a incapacitar.

En sus intervenciones han hablado de los equipos multidisciplinares y debo decir que valoramos muy positivamente su trabajo. Para cada expediente se diseña un plan individualizado, se desarrolla un trabajo personalizado, dependiendo de la situación de cada tutelado, y se hace un plan dinámico que se va cambiando en función de las necesidades que en cada momento tenga la persona tutelada.

El señor Reyero ha hablado de recursos residenciales. A este respecto, como la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos no tiene recursos propios se coordina con la Consejería de Asuntos Sociales y recurre a la oferta de plazas que tiene la Consejería de Asuntos Sociales. Como debería saber el señor Reyero –si no lo sabe porque usted ha llegado recientemente, yo se lo cuento-, la oferta de plazas residenciales en la Consejería se ha multiplicado en las últimas Legislaturas y esto ha hecho posible que la Agencia Madrileña para la Tutela del Adulto se haya favorecido del aumento de dichas plazas. También hay ocasiones en que los tutelados disponen de recursos, tienen un patrimonio y no tienen problemas económicos; en ese caso, los tutelados recurren a una plaza residencial privada. Además, en estas últimas Legislaturas también hemos asistido a la reconversión de plazas privadas en plazas públicas, con lo cual también se han visto favorecidas las personas tuteladas.

En materia de presupuestos, el señor Consejero, cuando compareció el martes en la Comisión de Presupuestos, anunció en su comparecencia que, en 2014, la Consejería de Asuntos Sociales gestionará 1.303 millones de euros, lo que supone un 4,3 por ciento más que en el presente año; es la única Consejería que ha tenido este aumento del presupuesto. Y esto supone, señoría, 3,5 millones de euros diarios que se van a gastar en los servicios sociales.

Sobre la aportación económica que decían que había recibido la Agencia Madrileña para la tutela del adulto, que ronda los 39 millones desde su comienzo, y en estos últimos años, se ha consolidado el presupuesto en 3,9 millones de euros, aproximadamente. Usted preguntaba, señor Reyero, cómo iban a organizarse. Pues, a consecuencia de esta consolidación, la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ha llevado una labor muy importante para reducir gastos -por supuesto, sin menoscabar servicio-, que redundan en beneficio de los tutelados; por ejemplo, se ha conseguido reducir el precio de las residencias privadas, donde se aloja el 17 por ciento de las personas tuteladas. Se han reducido, igualmente, los alquileres de sus sedes o instalaciones en un 17,5 por ciento. Se han reducido en un 20 por ciento los gastos de locomoción, y también ha habido ajustes en los convenios que tiene con asociaciones sin ánimo de lucro. Es importante recalcar que la Agencia presta un servicio integral, que es totalmente gratuito; lo único que no es gratuito son las retribuciones judiciales, y esto es difícil calcularlo porque es el juez quien las fija, en función a lo que dure cada procedimiento.

Decía el señor Consejero que uno de los fines que tiene encomendada la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es la de fomentar y realizar acciones encaminadas a la integración de las personas tuteladas, facilitando recursos sociales, atención personal y afecto, y no podemos estar más de acuerdo, señor Consejero. Con este afecto, se devuelve a la persona incapaz la autoestima y la dignidad que se merece, y los trabajadores de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos cumplen esta labor con creces, dada su profesionalidad y su dedicación.

Señoría, la incapacitación es la medida más extrema que puede imponer un juez a una persona que no ha cometido un delito, pero hay que verla siempre desde un punto de vista positivo, porque permite que las personas con capacidad limitada de obrar puedan actuar mediante sus representantes legales, que evitan que estas personas puedan ser objeto de abusos o engaños, normalmente en el ámbito familiar.

Señor Consejero, después de oír su intervención y la de la señora Directora Gerente en el mes de junio, se puso de manifiesto, con cifras concretas, la gran labor que está realizando la Agencia, que está plasmada en esos 4.453 expedientes abiertos, en esas 1.861 demandas de incapacitación; en definitiva, en esos 10.973 cargos tutelares que la Agencia lleva asumidos. En esta cifra, señoría, es posible que haya habido fallos -¡cómo no, somos humanos!-, pero no hasta los extremos que en los ustedes han denunciado.

Termino como empecé, con el reconocimiento de la abnegada labor de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, que en ocasiones los tutores han de pasar por situaciones muy traumáticas y muy difíciles. Para ellos nuestro reconocimiento desde mi Grupo Parlamentario, nuestro apoyo y nuestra consideración. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Liébana. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero, por un máximo de quince de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que en la historia de esta Cámara es la primera vez que viene a un Pleno un tema de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos de Madrid, porque la historia del control que ha hecho la oposición a lo largo de estos casi 20 años -18 para ser exactos- de la Agencia de Tutela de la Comunidad de Madrid se ha reducido a la comparecencia del Gerente, cuando se ha cambiado el Gerente, para que explicara sus líneas generales, y hacer dos o tres enmiendas cuando se tramitan los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

El señor Reyero ha estado dos años callado, no ha preguntado nada sobre la Agencia de Tutela de Adultos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero se dan varias coincidencias para que esta comparecencia venga al Pleno. Una es la de los dos casos de los que hablaba doña Matilde, de los que yo no hubiera dicho lo que usted ha dicho, porque son datos protegidos, no hubiese contado nada. Otra, la denuncia de un abogado a esta Cámara, que, por casualidad, pero solo por casualidad, es el abogado de las personas que denuncian y que, además,

dice que pidamos al Ejecutivo, que transfiera al Legislativo, para que sea ejecutivo saltándose el imperio de la ley. Eso es lo que viene a decir la denuncia.

Por contestar primero a Izquierda Unida, me sorprende lo que ha dicho usted hoy, porque, en presupuestos del año pasado y en presupuestos del año anterior, usted suprimía la subvención a la Agencia de Tutela de Adultos. (La Sra. **AMAT RUIZ**: *No lo suprimía. Lo cambiaba de sitio.*) ¡Hombre!, léase el diario de sesiones. (*La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.*) El dinero lo cambiaba de sitio: a las corporaciones locales...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Amat, por favor, no dialoguen.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Lo veremos en la tramitación de los presupuestos. Y dice que hay que suprimirla. Sí; ayer lo dijo prácticamente. Se lo leeré luego.

Mire, es el único organismo que es una institución pública, con trabajadores públicos, sujeta al control judicial y a más controles que ahora le contaré y, sin embargo, dice que hay que quitarla. (*La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, está en el diario de sesiones; no se ponga así. Bueno, allá usted.

Su opinión y sus conclusiones son su opinión y sus conclusiones, pero yo creo que usted no ha venido a contar la verdad con intención de engañar, y eso es malo. Mire, no se puede poner en duda la profesionalidad, la integridad, la dedicación de los trabajadores de la Agencia de Tutela de Adultos durante dieciocho años, con más de 10.000 tutelas a sus espaldas. No se puede poner en tela de juicio a los fiscales, a los jueces y a los decanos de incapacidad, y yo le voy a decir por qué lo hace. Usted lo hace porque pensaba ganar un puñado de votos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Si lo hace por eso, pone en duda la profesionalidad... ¡Es que la ha puesto! Es que ha dicho: es que a lo mejor... No, mire, si conoce algún caso de algún funcionario que haya podido cometer irregularidades, no venga aquí con sospechas; se va al juzgado de guardia y lo denuncia, pero no venga con sospechas, porque, mire, si hay un órgano en esta comunidad autónoma que esté absolutamente controlado, es la Agencia de Tutela de Adultos. Mire, la controlan los jueces, la controlan los fiscales, la controlan los decanos, sus actividades están en las Memorias –se lo digo para que las busque- de la Fiscalía y en las Memorias del Consejo General del Poder Judicial. Ahí están todas las tutelas que han hecho todas las comunidades autónomas, y las de Madrid también. La controla el Consejo de Gobierno, la controla la Consejería, la controla esta Asamblea, la controla la Comisión de Presupuestos, la controla la Cámara de Cuentas, la controla el Consejo de Administración de la Agencia de Tutela del Adulto. Y cuando ponen en duda eso de que parece que no han removido pero hay 132 tutelas que han vuelto a un familiar, ojalá fueran muchas más, doña Matilde. Ojalá fueran muchas más, porque la Agencia está trabajando con los jueces y con los fiscales para que eso se produzca con más intensidad, pero eso no es una remoción; es un cambio de tutor. Es un cambio de tutor que no decide la Agencia de Tutela. ¿Sabe quién lo decide? Ni usted ni yo, el juez.

Yo le dí unas pinceladas, y le dije: estos dos casos que usted comenta, los que usted conoce y que tienen un largo historial en la Agencia, están muy seguidos por los juzgados, pero muy, muy seguidos, y están muy seguidos por la Agencia, incluso con trabajadores sociales en circunstancias habituales que los 4.400 tutelados no tienen; o sea, que están muy bien atendidos. Otra cosa es la sensación que esas familias puedan tener de esa atención; son como las conclusiones del señor Reyero: sus conclusiones. Pero vamos, yo confío en todos los trabajadores; estoy agradecido a esos trabajadores porque hacen un gran trabajo en la Agencia de Tutela del Adulto, y además estamos intentando no solo que en pocos meses podamos dar a una tecla y tener el inventario y las rendiciones de cuentas, y la final, sino que estamos también intentando y hablando permanentemente con los jueces y fiscales para montar, en el propio juzgado –repito, en el propio juzgado-, con trabajadores de AMTA, una oficina de información para que aquellas familias que van al juzgado a un trámite de incapacitación sepan qué tienen que hacer y cuáles son las condiciones en las que lo tienen que hacer.

Además de eso, poner en duda la profesionalidad de la gente de la AMTA, a los jueces y a los fiscales, cuando los profesionales de la AMTA reciben 13.000 visitas al año en la Agencia de Tutela del Adulto, de tutelados y de familiares de los tutelados; cuando realizan 700 visitas a los domicilios en los que viven los tutelados, modelo pionero mucho antes que el convenio de Nueva York, apreciado por los jueces y que piensan extenderlo, y cuando hacen 500 visitas en los centros en los que están ingresados...

Mire, decían que un sesenta y tantos por ciento de los tutelados tiene menos de 10.000 euros y el 90 por ciento menos de 20.000; el 90 por ciento menos de 20.000 euros, y están en residencias de la Comunidad. Ya le he dicho que hemos iniciado la dependencia de los que creíamos que éramos responsables como tutores y 1.020 tienen reconocida la tutela o la dependencia. La utilización, porque esto no puede ser coincidencia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Termino. No puede ser coincidencia que, la única vez que se viene a este Pleno a hablar de la Agencia de Tutela, en esta Cámara se reciba una denuncia de un abogado, que es el abogado de una de las denunciantes. Estadísticamente, me parece que eso es una utilización si no política, por lo menos humana, de gente que no se lo merece. Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

PNL-58/2013 RGE.5183. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a requerir a las administraciones competentes de la Comunidad de

Madrid, en colaboración con los distintos municipios, la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, cumpliendo así con la legislación vigente y haciendo de nuestra comunidad una región democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo.

Para defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Valiente por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Muchas gracias, señor Presidente. Comienzo saludando a los invitados que hoy nos acompañan en este debate en representación del Foro por la Memoria de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Quiero felicitarles por su iniciativa y por la importancia creciente del movimiento por la memoria democrática en nuestra Comunidad. Sin el trabajo de las asociaciones de represaliados políticos antifranquistas no se hubiera abierto este camino de justicia.

Quiero recordar aquí a la asociación de ex presos y represaliados políticos, pionera en los momentos más difíciles de la transición, cuando hablar de justicia parecía que equivalía a atentar contra el orden constitucional. Y, ¡cómo no!, a las víctimas de la represión y a sus familiares, que han vivido tanto tiempo en el silencio y en el olvido, y que cada día tienen que soportar el oprobio de ver los nombres de los victimarios, es decir, de los golpistas, de los asesinos, de los torturadores, de los violadores y de los genocidas en los muros de las iglesias, en los nombres de las calles o en el mobiliario urbano. Y a todos los colectivos que dedican trabajo y esfuerzo por recuperar la historia democrática de nuestro país, por recuperar la justicia democrática, incluyendo los cuerpos de muchos de los que todavía hoy continúan en las cunetas de las carreteras o en las fosas comunes clandestinas.

Voy a dedicar la primera parte de mi intervención a dejar constancia de la incalificable censura que el Partido Popular ha ejercido con las iniciativas relacionadas con la memoria histórica democrática en esta Asamblea de Madrid. Enumero las más importantes que han sido víctimas de esta censura: la comparecencia en el mismo foro por la memoria al objeto de informar sobre la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en nuestra Comunidad. Tres preguntas sobre la valoración por el Gobierno regional del parque temático del fascismo, organizado en un colegio público del municipio de Quijorna con la presencia de su alcaldesa (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*); tres proposiciones no de ley para que la Asamblea de Madrid manifestara su apoyo a la querrela que se sigue en un juzgado de Buenos Aires por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el franquismo, y otras cuantas más, tantas que resultaría tedioso tener que citar aquí todas; iniciativas de Izquierda Unida y del Grupo Socialista.

Y no podemos calificarlo más que de censura cuando analizamos los peregrinos argumentos que se ofrecen para rechazar su tramitación, si quiera su debate en esta Asamblea. El primero, que no es un asunto competencia de la Comunidad de Madrid. No creo que se trate de un asunto ajeno a la

competencia de la Comunidad de Madrid, pero, bueno, aun aceptando este trágala, ¿esto significa que no nos podemos pronunciar sobre los proyectos que tramita el Gobierno o sobre lo que hacen otras comunidades autónomas? ¿Y esto lo dicen ustedes después de la traca de Andalucía, de Zapatero, del tripartito y de Corea del Norte, que les tenemos que soportar en cada sesión y que hoy mismo les hemos soportado? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

Anteayer, en la Comisión de Presupuestos, el Consejero Salvador Victoria insistía en este mismo argumento de la falta de competencia de la Comunidad de Madrid para justificar la ausencia de partidas en esta materia. Pues, miren, señores del PP –ya que hoy el Consejero de Presidencia no se ha dignado honrarnos con su presencia-, el artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica lo que dice sobre símbolos y monumentos públicos, y cito textualmente: “Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

“Segundo. Entre estas medidas, podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

“Tercero. El Gobierno colaborará con las comunidades autónomas y las entidades locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y a la Dictadura, a los efectos previstos en el apartado anterior.”.

Sigo citando textualmente la Ley de Memoria Histórica: “Las Administraciones Públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1) de este artículo.

Que quieran escurrir el bulto, lo entiendo; es su opción ilegítima y vergonzante, pero es su opción. Ahora bien, que utilicen este argumento para impedirnos debatir sobre este tema es censura con todas las letras. ¡Censura! El segundo argumento que utilizan para impedir que en esta Asamblea se debata sobre este tema también es de nota. Dicen que no hay desarrollo reglamentario; esto, ¿qué significa? ¿Que las leyes sin reglamento carecen de vigencia? Dentro de un rato debatiremos sobre nuestra enmienda a la totalidad de la proposición de ley del Partido Popular en materia de espectáculos públicos; ley que ha estado dieciséis años sin desarrollo reglamentario. ¿Lo retiramos del orden del día porque no hay desarrollo reglamentario? ¡No sean cobardes! El Partido Popular, si quiere, tiene mayoría suficiente para derogar la Ley de Memoria Histórica en el Congreso de los Diputados; si lo son, peor para ustedes y mejor para la justicia democrática. A cumplir la ley y a dar la cara, que es su obligación, en vez de estar suspirando porque se lo echamos en cara. Esta censura tiene dos explicaciones, y no sé cuál de las dos es peor: la primera es que tienen vergüenza de sus opiniones y de lo que se les escapa a sus portavoces cada vez que se debate sobre este tema; les ponemos en un aprieto y han decidido eliminarlo por las buenas, y la verdad es que lo comprendo después de repasar algunas intervenciones de sus portavoces. La segunda es que ustedes están más cómodos con el silencio y el olvido de las víctimas de la dictadura franquista, y a eso les tengo que

responder que no lo conseguirán jamás. Como le gustaba repetir a Marcelino Camacho, jamás nos callaron ni nos doblegaron y no lo van a hacer ahora, ni con su censura ni con el Código Penal, ni con una ley de servicios mínimos ni con mil leyes de seguridad ciudadana. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Jamás lograrán acallar la conciencia democrática ni la protesta social con su criminalización.

La proposición no de ley que hoy presentamos ya la debatimos en la Comisión de Presidencia en el anterior periodo de sesiones, fue la última que pasó, y gracias a que la registramos también para el Pleno podemos realizar hoy aquí este debate. Obviamente, la referencia que hacíamos al movimiento olímpico en el preámbulo de la exposición de motivos ha quedado desfasada, pero el grueso de la argumentación y la petición final mantienen plena vigencia. Como decimos en la exposición de motivos, han pasado más de seis años desde la aprobación de la ley y hoy seguimos igual o peor, si cabe. Para Izquierda Unida, la ley supuso avances importantes pero, como advertimos también en su momento, quedaba corta en el reconocimiento y la reparación legal a las víctimas. Esta es una realidad que refleja con claridad organizaciones de reconocido prestigio y organismos internacionales. El informe "El tiempo pasa, la impunidad permanece" presentado por Amnistía Internacional hace unos cuatro meses es más que ilustrativo de esta situación. Les cito: "La ausencia de investigación de los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo constituye un incumplimiento por España de la obligación de poner fin a la impunidad y garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación en el caso de crímenes de Derecho internacional." Amnistía Internacional observa que las múltiples acciones de los distintos poderes del Estado español evitan investigar los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo." Concluye Amnistía afirmando que "todos los poderes del Estado español han tomado medidas que parecen buscar garantizar la impunidad de los crímenes de Derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo." Las observaciones finales del Comité de Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, hechas públicas hace apenas unos días, el pasado 15 de noviembre, refuerzan esta conclusión. El comité exhorta a España a que asegure que todas las desapariciones forzadas sean investigadas de manera exhaustiva e imparcial, independientemente del tiempo transcurrido desde el inicio de las mismas y aun cuando no se haya presentado ninguna denuncia formal.

Aunque con esta PNL nos ceñimos a la necesaria eliminación de la simbología franquista de nuestras calles y monumentos, nos referimos a los informes anteriores para resaltar que es un paso más para que se respeten el Derecho internacional y las leyes, que están para cumplirlas, nos gusten o no. Y el primer caso a nuestro alcance, al alcance de la Comunidad de Madrid, es la reparación más visible, que consiste en la superación de la subsistencia pública de nombres de calles, placas y monumentos de exaltación a los victimarios. Y es que los hechos son tozudos: hoy, en nuestra región, no se ha llevado a cabo ninguno de los compromisos y de las obligaciones que la citada ley mandataba. No pueden decir que no lo saben; llevan reclamándolo desde hace tiempo diferentes colectivos y asociaciones de recuperación de la memoria democrática de nuestra Comunidad tales como el Foro por la Memoria y otras organizaciones, y no es la primera iniciativa que se presenta en esta Asamblea ni será la última.

El motivo concreto de esta PNL es que todavía pueden verse por nuestra geografía escudos, insignias, placas, denominaciones en el callejero conmemorativas de la sublevación militar, del golpe de Estado fascista, en muchos de los municipios de nuestra región, incluida la ciudad de Madrid. Por poner un ejemplo reciente y sangrante: en el distrito de Fuencarral, el Ayuntamiento de Madrid ha colocado un cañón antiaéreo que perteneció a la Legión Cóndor, una unidad nazi de ese demócrata que para ustedes fue Adolfo Hitler, que prestó a ese otro demócrata don Francisco Franco para combatir contra La República, y entre cuyos horrores figura la aniquilación de Guernica o los bombardeos sobre la población civil de Madrid, que todos tenemos grabados en nuestras retinas. Es una auténtica vergüenza, un escándalo y una ilegalidad. ¿Se imaginan, por poner un ejemplo, que se hiciera en Francia algo similar referente al régimen de Vichy? Ni siquiera se atreverían a tanto sus correligionarios de la extrema derecha.

Concluyo. La existencia y la pervivencia en nuestras ciudades de símbolos de exaltación del fascismo suponen una manifiesta violación de los derechos de las víctimas del franquismo pues es contraria, como hemos dicho, a lo dispuesto en la legislación internacional de los derechos humanos y a la propia legislación española. Por ello, la Asamblea de Madrid debería instar al Gobierno regional, y además de forma unánime, para que este a su vez requiera a todas las Administraciones competentes, en colaboración con los municipios, la retirada inmediata de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano en el callejero, en los monumentos, en las placas conmemorativas, en las denominaciones de centros y servicios públicos, cumpliendo así con la legislación vigente, y haciendo de nuestra Comunidad una región más democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Ahora mismo acabo, Presidente. Desde sus competencias de cooperación con los municipios, instamos a este Gobierno, hoy aquí prácticamente ausente, a que lleve a cabo esta medida y comience con la elaboración de un catálogo para su eliminación progresiva.

Acabo haciendo referencia a la enmienda formulada por UPyD, que propone matizar que el cumplimiento de este mandato hará a nuestra región más democrática. Aceptamos su enmienda y saludamos que se sumen a lo esencial de esta reivindicación, que evidencia que solo el Partido Popular es quien se niega a cumplir la ley y el que mantiene la infamia franquista en nuestras calles y monumentos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valiente. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Marcos Allo para su defensa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Nuestro Grupo va a fijar posición sobre la iniciativa presentada por Izquierda Unida; una iniciativa en la que se pide a esta Cámara que se apruebe una proposición no de ley, por la cual se insta al Gobierno de la Comunidad a que aplique la Ley 52/2007, conocida como la Ley de Memoria Histórica, que se aprobó en Legislaturas anteriores en el Congreso de los Diputados, y concretamente que se aplique lo previsto en el artículo 15 de la ley –ya se ha leído por parte del interviniente del Grupo de Izquierda Unida-, que es un artículo sencillo, en el que se dice que las Administraciones Públicas –por tanto, todas: la nacional, la autonómica, las locales-, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

La verdad es que nuestro Grupo, en primer lugar, lo que tiene que manifestar es que las leyes están para cumplirse; las leyes pueden gustar o no, pero, insisto, las leyes están para cumplirse en un Estado democrático de derecho. Por tanto, es un deber del Gobierno autonómico cumplir y hacer cumplir la ley siempre, incluso en este caso, si fuera necesario, aplicando lo dispuesto en el artículo 15 y acordando la retirada de subvenciones a aquellos agentes privados que, teniendo la obligación de retirar los escudos y placas, no lo hayan realizado. La ley hay que cumplirla, porque es muy importante cumplir la ley. Y nuestro Grupo, desde luego, está convencido de que el Gobierno, que apoya el Grupo Popular, quiere ser respetuoso con la ley y que, por tanto, va a cumplir la ley porque es el único instrumento y el único medio para garantizar la libertad de los ciudadanos. Precisamente, uno de los males que afligen a nuestro país, una de las cosas que está haciendo que nuestro país no funcione adecuadamente, es que a veces desde las instituciones no se cumplen las leyes que aprueban esas mismas instituciones o no se les hace cumplir a aquellos que tienen la obligación de cumplirlas, y eso lo estamos viendo todos los días en nuestro país. Yo sé que aquí, en la Comunidad de Madrid –estoy convencido-, no va a pasar.

Dicho esto, la verdad es que a mi Grupo le gustaría realizar una serie de reflexiones sobre la España de hoy y alguno de sus problemas porque creemos que la iniciativa que ha sido traída aquí, la forma en que se expone y la forma en que se recibe por parte de algunos Grupos, merece estas reflexiones. Miren, es recomendable el libro “Los tónicos de la voluntad”, de Santiago Ramón y Cajal, el mayor científico que ha dado España, que publicó en 1899, aunque tiene su fundamento en el discurso que dio en 1895 cuando entró en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; por cierto, cuando entró ya era el mayor científico que había en España reconocido internacionalmente, y le costó tres votaciones entrar y entró por mayoría simple; lo digo para que veamos cómo era nuestro país en aquel momento y cómo reconocía a la gente que realmente cumplía las cosas. Pero, bueno, el caso es que entró, escribió este discurso, y luego este libro, que se publicó en un momento en el que había un profundo sentimiento de decepción y decadencia en España. En ese libro proponía la necesidad de un sano patriotismo para nuestro país -utilizaba la palabra patriotismo- y decía que era necesario que España abandonara la intolerancia que hizo el nombre de España odioso en el mundo para que, a través de la acción, del ejercicio de la voluntad y de la innovación, pudiéramos superar nuestros males como país, fundamentalmente nuestros males éticos,

y ser capaces de ser como los países más desarrollados del mundo de entonces. Esto decía en el libro Santiago Ramón y Cajal; un científico que murió en el año 1934, en un momento en el que España comenzaba a estar profundamente dividida. Una división que terminó tras errores de muchos de los españoles que dirigían nuestro país en ese momento, en un golpe de Estado que derribó al Gobierno constitucionalmente legítimo, que provocó una terrible Guerra Civil en la que se cometieron todo tipo de tropelías y que provocó una Dictadura que duró casi cuarenta años, en la que hubo represión, en la que se limitaron las libertades de los ciudadanos y en la que se limitaron no solo las libertades, que también, sino que se condenó a nuestro país a menor crecimiento económico, a mayor desigualdad, a empeorar tremendamente. Y estos son hechos, no son opiniones, que nos vinculan a todos los ciudadanos españoles, a los actuales, pero de los que ninguno de los que estamos aquí somos responsables, y yo creo que es importante decirlo. Eso es el pasado. Nos vincula a todos nosotros, pero nosotros no somos responsables de lo que pasó.

Es necesario que conozcamos con objetividad ese pasado para no repetirlo; un pasado que en ningún caso debe servir para legitimar ninguna posición política actual, ni tampoco para rechazarla. Creo que es importante traer aquí a colación una frase de George Orwell, plasmada en su libro de 1984, en la que dice que aquel que controla el pasado, controla el futuro; aquel que controla el presente, controla el pasado. Creo que nosotros no debemos hacer este uso.

Entre todos tenemos que ser capaces de no utilizar la historia como un instrumento para hacer la política del presente y tratar de excluir a quienes no piensan como nosotros estigmatizándoles. Muchas veces no son las opiniones generales del espíritu las que nos determinan a obrar sino las pasiones que están presentes en nuestro corazón, pero estas pasiones deben servir para unirnos, no deben servir para separarnos, y más en un momento en el que nuestro país está necesitado de acciones conjuntas fundadas en la verdad y los hechos; que destierren algo que está muy presente en la política española, y es la mentira, el prejuicio y la exclusión del otro.

Para evitar cualquier posible duda, en la interpretación de la iniciativa de Izquierda Unida – les agradecemos la aceptación de nuestra enmienda-, hemos añadido la palabra “más” delante de “democrática” porque vivimos en una democracia, perfectible; perfectible, sí; una democracia muy perfectible, pero una democracia, y cualquiera que sea el color del Gobierno que esté en su momento gobernando es un Gobierno que ha sido elegido por el pueblo, que ha sido elegido por los ciudadanos: un Gobierno democrático. Tenemos que reconocerlo.

Para superar los demonios de nuestra historia, tenemos que ser conscientes de que esos hechos pasados conforman, como he dicho anteriormente, nuestra historia y que son parte de lo que somos, aunque no seamos responsables de ellos; pero de lo que sí somos responsables ahora, de lo que somos responsables en el presente es de ser capaces de honrar entre todos a los españoles que sufrieron como consecuencia de la guerra y la dictadura; de eliminar cualquier vestigio que ensalce a quienes cometieron crímenes horribles o a quienes desde posiciones totalitarias y antidemocráticas limitaron las libertades de los españoles y su igualdad. De esto sí que somos responsables. No somos responsables de lo que pasó; somos responsables de no ensalzar a nadie que cometiera esos

crímenes y de eliminar cualquier vestigio que viniera determinado por esos crímenes horribles. Y, en eso de lo que somos responsables, de compensar a quienes sufrieron la guerra y la dictadura, deberían actuar las Administraciones Públicas; por ejemplo, deberían actuar en la búsqueda y recuperación de los cuerpos de quienes fueron asesinados durante la guerra y la postguerra. Lo que parece sorprendente es que la ley que se aprobó en el año 2007 no haya previsto esto. Las Administraciones Públicas, el Estado debería encargarse de encontrar a aquellas personas que en su momento fueron asesinadas, enterradas en cunetas, que no sabemos dónde están y que tienen familiares que quieren saber dónde están para poderlos enterrar y honrarles dignamente como españoles. Si somos patriotas, esas personas son nuestros conciudadanos; han sido nuestros conciudadanos en su momento y, desde luego, lo son aquellas personas en el presente: sus hijos, sus descendientes, sus familiares. Por tanto, en ese sentido, deberíamos modificar la ley, y el Partido Popular, que tiene mayoría en el Congreso, debería modificar la ley para que el Estado, para que las Administraciones Públicas se hicieran cargo de ello.

Creo que todos sabemos que las guerras civiles dejan huellas profundas. Estados Unidos sufrió la Guerra de Secesión en el siglo XIX y todavía queda una división entre los federales y los confederados. Pero la mejor forma de resolverlas no es negándolas, sino afrontando ese conflicto y afrontando el pasado con objetividad y con sentido patriótico para hacer que todos los españoles actuales cumplamos con nuestras obligaciones presentes: reparar los daños que se hicieron en su momento y no dedicarnos a hablar de un supuesto bando frente a otro. Debemos aprender de otras experiencias. Quizás sea bueno en este caso traer a colación que cuando acabó la Segunda Guerra Mundial -y peor que el enfrentamiento entre Francia y Alemania pocos había habido porque llevan peleándose desde finales del siglo XIX, desde la guerra franco-prusiana en 1870; luego la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial-, los dirigentes de esos países tomaron la decisión de colaborar entre ellos; provocaron que hubiera encuentros entre los jóvenes alemanes y franceses; que viajaran; que se conocieran; que rompieran con las diferencias existentes entre unos y otros porque querían construir un nuevo "entente" en Europa. Querían que Europa fuera distinta y acabar con las divisiones que nos habían llevado a las guerras; querían encontrar la manera de resolver un pasado conflictivo.

Nosotros, en parte, este intento lo hemos hecho en la Transición. Pero la Transición, que tuvo muchas cosas muy positivas, también ha tenido alguna cosa negativa, entre ellas, no haber sido capaces de reparar adecuadamente, aunque parcialmente sí se hizo, a aquellas personas que sufrieron el golpe de Estado ilegítimo en la guerra civil en la que sufrieron todos, en la que hubo crímenes horribles en los dos bandos y luego una dictadura que fue tremenda, en la que se limitaron las libertades, los derechos, en la que a mucha gente se la mató simple y llanamente por tener opiniones políticas distintas.

Creo que en España hemos hecho lo contrario de lo que hicieron Francia y Alemania, y este es uno de nuestros fallos de la Transición. Hemos exacerbado la diferencia; hemos reforzado lo particular; hemos potenciado lo sectario. Yo creo que tenemos que corregir estos defectos, que exigirán, seguramente, reformas institucionales importantes, pero que exigen un cambio de actitud

por nuestra parte, como españoles. Creo que no es demasiado tarde para promover un proceso de liberación colectiva realmente racional que centre la atención de los ciudadanos en el verdadero problema que arrastra nuestra democracia desde la Transición. Un tribalismo a varias bandas que ha servido a las élites políticas para eludir la construcción de un Estado transparente, representativo y solidario, en el que se defienda un cierto patriotismo constitucional. En otras palabras, un Estado que se centre en la ciudadanía, que obvie la retórica tribal de las nacionalidades o los bandos políticos que se enfrentaron no solo en esta guerra civil sino en las sucesivas guerras civiles que vivimos en los últimos 200 años.

Es hora de que superemos estas divisiones, de ofrecer una esperanza, de que sepamos encontrarnos todos y, de verdad, que hablemos de la verdad, que seamos verdaderos patriotas, que construyamos todos un país mejor. Creo que hay que seguir las sensatas recomendaciones de nuestro científico Santiago Ramón y Cajal de que en nuestro país haya menos intolerancia, más verdad, más hechos. En este caso, simplemente superar el tribalismo, cumplir la ley. Por eso, creo que es importante que todos los Grupos fuéramos capaces de apoyar esta iniciativa, porque no pretende más que hacer cumplir la ley. Ruego al Grupo Popular que la apoyen, porque creo que ganaríamos todos, porque simplemente consiste en hacer que se cumpla una ley; una ley aprobada en un Parlamento democrático y, por tanto, una ley que nos vincula a todos. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños de la izquierda).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación intervendrá el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero saludar *(Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* en las asociaciones del Foro de la Memoria de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. *(Continúan los rumores y las risas.)* (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: Has dicho: *en nombre del Grupo Parlamentario Popular.*) Señorías, por favor. Continúe, señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Espero que el Grupo Parlamentario Popular se una al Grupo Parlamentario Socialista para recibir a las asociaciones del Foro de la Memoria de Madrid. Lo digo, señorías del Grupo Parlamentario Popular, porque me voy a referir a ustedes continuamente, porque hay que limpiar Madrid. Y en esta ocasión no me refiero a la basura, o sí. En esta ocasión me refiero a limpiar la infamia y la indignidad de las calles y plazas de Madrid y la Comunidad de Madrid dedicadas a la exaltación del franquismo en una clara vulneración de la ley y de la decencia política. La política como ética de lo colectivo, señorías, es una norma moral para los servidores públicos.

Señorías, ustedes, señores y señoras del Partido Popular, ¿por qué no cumplen la Ley de Memoria Histórica? ¿Qué le deben al franquismo? ¿Por qué, 38 años más tarde, tienen ustedes deudas sin saldar con el franquismo? No busquen excusas; no digan ahora que por qué no se hizo

antes y no nos culpen a la izquierda ni de no hacerlo todo, porque sería ruin y miserable, ni de lo contrario: de reabrir heridas, porque la herida está abierta en las 165 calles con nombres y símbolos del franquismo en la ciudad de Madrid; la herida está abierta en las calles y plazas de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Madrid, en las que se exalta un régimen dictatorial.

No quiso condenar el franquismo la Alcaldesa de Quijorna, y saben que se lo pidieron. Y ustedes, señoras y señores del Partido Popular, ¿por qué no pueden condenar el franquismo? ¿Por qué? Señorías, ¿cómo pueden justificar que el Partido Popular, en Pelayos de la Presa, a pesar de los requerimientos del Defensor del Pueblo, mantenga calles con denominaciones como Plaza del Generalísimo, calle Primo de Rivera, en una clara exaltación del régimen franquista, incumpliendo la Ley 52/2007, de Memoria Histórica? Ley que, en su artículo 15.1, establece imperativamente que las Administraciones Públicas tomarán medidas para retirar: escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas que exalten de forma personal o colectiva la sublevación militar, la Guerra Civil y la represión de la dictadura.

Señoras y señores diputados del Grupo Popular, ¿por qué no cumplen con la Ley de Memoria Histórica? ¿Por qué el Gobierno de Ignacio González no cumple con la Ley de Memoria Histórica? ¿Por qué? Hay que limpiar Madrid; hay que limpiar Madrid de simbología franquista. Es que a estas alturas lo ha hecho ya hasta el Alcalde de Beade, en Orense, y, sin embargo, el Partido Popular de Madrid se opone. Y algo más grave si cabe: mientras el general Yagüe tiene una calle en su honor en Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, con premeditación, nocturnidad y alevosía, arrancó el nombre de Fernando Fernán Gómez del teatro municipal de la plaza de Colón de la ciudad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esta noche han empezado a rectificar; esta noche han empezado a reponer su nombre.

El general Yagüe, conocido como el carnicero de Badajoz, fue un falangista, fue un golpista, un sublevado contra la II República; durante la Guerra Civil Española estuvo al frente de la columna que ocupó Extremadura; ha sido considerado responsable de la masacre de Badajoz, perpetrada tras la toma de la ciudad por las tropas que estaban bajo su mando y, por ello, recibió el apelativo de el carnicero de Badajoz. La batalla de Badajoz fue de las más cruentas de la Guerra Civil. El 14 de agosto de 1936, el asalto de la legión abrió una brecha en las murallas que rodeaban la ciudad, a la que, según narra el historiador Paul Preston, le siguió una masacre indiscriminada. La matanza de Badajoz supuso la muerte para 4.000 personas, que fueron ejecutadas. Entrevistado por el periodista estadounidense John Whitaker sobre este genocidio, la respuesta de Yagüe es harto conocida: "Claro que los fusilamos. ¿Qué esperaba? ¿Suponía que iba a llevar 4.000 rojos conmigo mientras mi columna avanzaba contrarreloj? ¿Suponía que iba a dejarles sueltos a mi espalda y dejar que volvieran a edificar una Badajoz roja?" Señorías, un genocida como el general Yagüe sigue teniendo dedicada una calle en la ciudad de Madrid.

Fernando Fernán Gómez fue un escritor, actor, guionista, director de cine y de teatro; fue miembro de la Real Academia Española de la Lengua y premio Príncipe de Asturias de las Letras. Marisa Paredes, Presidenta de la Academia de las Artes y de las Ciencias Cinematográficas, en la

entrega de la décima medalla de oro, lo describió así: "Por anarquista, por poeta, por cómico, por articulista, por académico, por novelista, por dramaturgo, por único y por consecuente." Al fallecer, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, le concedió, en nombre del Gobierno de España, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. También el alcalde de Madrid Alberto Ruiz-Gallardón le concedió al Centro Cultural de la Villa de Madrid el nombre de Teatro Fernán Gómez.

Fernán Gómez, una de las figuras más relevantes de la cultura española e hispanoamericana del siglo XX acaba de sufrir un agravio que avergüenza no solo a la gente de la cultura; avergüenza a todos los madrileños de bien. La Alcaldesa Botella ha rectificado. Acaba de reponer su nombre al Teatro Municipal de Madrid, pero el daño ya está hecho. Se ha rectificado una iniquidad, pero, ¿por qué Botella no cumple la Ley de Memoria Histórica y quita los símbolos franquistas de las calles y plazas de la ciudad de Madrid?

Señoras y señores diputados del Partido Popular, ¿y ustedes? Ustedes, ¿de qué lado están? ¿Con el carnicero de Badajoz o con el autor de "Las bicicletas son para el verano"? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo tienen muy fácil. Si están del lado de la razón, de la civilización y de la ley, voten esta proposición no de ley que trae hoy a la consideración de la Asamblea de Madrid el Grupo Izquierda Unida.

¿Qué les pedimos, señoras y señores del Partido Popular? Que se unan a los que queremos limpiar Madrid. Sepan, de verdad, que esta es una cuestión de patriotismo.

Señorías, la proposición no de ley que Izquierda Unida somete a la consideración de la Cámara es también una cuestión que mide la altura moral de una sociedad. Por ello, los socialistas vamos a votar a favor.

Señorías del Partido Popular, si no es por ética política, al menos compórtense como demócratas. Cumplan la ley, aunque la haya hecho el Presidente Zapatero. Cumplan la ley, aunque la haya hecho un Gobierno socialista. Es una ley para todos los españoles. Es una ley de obligado cumplimiento. Yo les exijo, en nombre de mi Grupo, que acaten la Ley de Memoria Histórica.

Quiero terminar ya mi intervención, y lo quiero hacer recordando las palabras de don Gregorio Peces-Barba, padre de la Constitución, una de las personas que más ha contribuido a la democracia en este país. Don Gregorio Peces-Barba, en su obra "Constitución, olvido y memoria", señalaba: "Solo queda una tarea sin hacer: la reparación de las violencias y de los crímenes, de los desmanes y de las injusticias. Solo queda reparar a aquellos que habían recibido y sufrido los vencidos". Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valcarce. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO:** Gracias, señor Presidente. (*Rumores y risas.*) No se rían, que esto que traigo hoy aquí es la Constitución Española -la señora Matilde Fernández la conocerá

porque es una edición que se publicó-, y tengo el honor de haber recibido este regalo precisamente de don Gregorio Peces Barba, uno de los ponentes constitucionales, a quien, cuando él era Presidente del Congreso y yo director de un colegio mayor, invité en diversas ocasiones, porque, mire, entre otras cosas, nunca he sido sectario y me han interesado las opiniones de todos.

Lo que nunca querré es un debate en los términos -sospechaba que iba a ser así- en los que han intervenido los representantes de Izquierda Unida y socialista. La Ley de Memoria Histórica, que podía estar cargada de buenas intenciones, escondía verdaderamente la intención de dividir y confrontar a los españoles y poner en cuestión uno de los logros más importantes de España como país en el siglo XX: la Transición española, en la que todos nos perdonamos aquellas cosas que hoy se han traído aquí al debate. Pero solamente una parte de esas cosas, porque, claro, si yo quisiera ponerme en el escenario que pretende la señora Valcarce, diría que no estoy con el carnicero de Badajoz ni con el de Paracuellos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esos términos, señora Valcarce, hubieran impedido precisamente hacer esta Constitución.

En Madrid, en España, durante el franquismo, hay 33 sitios donde se conservaba el escudo de la República, y entre otras cosas, ustedes, últimamente -solo últimamente, antes no les parecía así-, se han puesto a criticar el escudo del águila de San Juan diciendo que es anticonstitucional o preconstitucional, cosa que es absolutamente falsa. Esta Constitución Española, que está firmada por todos los constituyentes, en su primera hoja, firmada por don Santiago Carrillo, don Adolfo Suárez, don Gregorio Peces Barba, tiene el águila de San Juan en su primera página. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y en todas las demás. Porque es un escudo que ustedes dicen que era franquista, pero era un escudo histórico español que Franco utilizó, como utilizó la bandera rojigualda. Pero no era el escudo ni la bandera de Franco; era el escudo de los Reyes Católicos, en todo caso de Isabel de Castilla, que luego fue escudo de Catalina de Aragón, que lo incorpora a la corona británica; que más tarde fue el escudo de María Tudor, cuando se casa con Felipe II, entonces Felipe de España, que todavía no era rey.

Todas estas incoherencias, imprecisiones y barbaridades traen causa de haber enfocado la Ley de Memoria Histórica como una ley de parte que se olvidaba de aquello que era esencial y que nos ha permitido vivir en democracia, que es el entendimiento, la colaboración y la comprensión y el olvido de aquellos daños que nos hicimos los españoles entre nosotros en un tiempo que fue terrible no solo para la izquierda. Lo fue para todos; no solo para la izquierda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Quiero recordar, para que la diputada Valcarce quizá pueda apreciarlo, alguna frase de Felipe González referida a este tema: Yo no tiraría al suelo estatuas ni de Franco ni de nadie, asumo toda la historia. Cada uno ocupa su lugar. La historia ni se puede, ni se debe, ni se intenta borrar. Me parece una estupidez eso de ir tirando estatuas de Franco. Si alguien hubiera creído que era un mérito tirar a Franco del caballo, tendría que haberlo hecho cuando estaba vivo.

O lo que dijo Marcelino Camacho: Queremos abrir la vía de la paz y de la libertad. Queremos cerrar una etapa; queremos abrir otra. Parece que algunos no. Nosotros, precisamente los comunistas, que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia delante en esa vía de libertad y en esa vía de paz y de progreso.

O lo que dijo Santiago Carrillo: De lo que se trata es de abrir una nueva ruta para España, sus pueblos, sus mujeres y sus hombres, por las que podamos caminar todos. Ha sido tan hondo el abismo abierto entre españoles, que tenemos que esforzarnos todos más en cerrarlo que en abrirlo; más en acercarnos que en diferenciarnos.

Y esa es la posición que tiene el Partido Popular. Malo es que tengamos y podamos sacar citas de todos y de cada uno de los Grupos políticos en el sentido de la posición que nosotros defendemos hoy.

Malo es que tengamos y que podamos sacar citas de todos y cada uno de los Grupos políticos en el sentido de la posición que nosotros defendemos hoy. Claudio Sánchez Albornoz, Presidente de La República en el exilio, nada más bajar del avión, cuando regresó de Argentina, dijo: "Entendámonos en un régimen de libertad poniendo todos de nuestra parte lo que sea necesario. Hay que hacer una España nueva entre todos los españoles. No soy más que un viejo predicador de la paz y de la reconciliación." No quiero recordar, porque es cierto que el franquismo fue una dictadura injusta, a más no poder; pero no quiero recordar que trajo causa de una serie de incomprendiones, divisiones y enfrentamientos durante toda la República que no afectaban solo a una parte, sino a las dos. Cada vez que una de las partes ganó una elección, la otra dio un golpe de estado. ¿O es que el 34 no fue un golpe de estado? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¡No! ¡No!**) ¡No, claro, eso no fue un golpe de estado! (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Hasta Indalecio Prieto recuerda en sus memorias que nunca purgará bastante el Partido Socialista por haber dado un golpe de estado en el 34. Por cierto, lo primero que hizo el grupo que salió en primer lugar en Madrid para dar ese golpe de estado no fue meterse con nadie de derechas sino ametrallar la casa de Julián Besteiro porque no estaba de acuerdo con el golpe de estado; o sea, que no me vengan ustedes a contar una historia de buenos y malos, que aquí hubo buenos en todas partes y malos en muchas partes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

Me llama la atención la ignorancia histórica de un representante de Izquierda Unida al sacar lo de Petain. ¡Por favor! Con Petain colaboró Francia entera. Petain tiene una ley de plenos poderes votados por muchísimos diputados de la izquierda en el Parlamento francés de la III República, con 485 votos contra 83; entre otros, la mayoría de los diputados de la izquierda. Y, además, entre sus grandes colaboradores tuvo precisamente a Francois Mitterrand, que en ese momento militaba en les Camelots du roi, uno de los movimientos de extrema derecha francesa. En Francia la colaboración es

de un silencio absoluto, porque todos se tuvieron que perdonar. ¡Todos se tuvieron que perdonar! Los comunistas no entraron en la resistencia hasta la invasión de Rusia, porque antes existía el pacto Ribbentrop-Molotov, que hizo que en Francia los comunistas, hasta la invasión de Rusia, estuvieran muy quietecitos. Porque, sobre la colaboración en Francia, ahora mismo se están revisando determinadas suposiciones y leyendas; porque, eso sí la izquierda y determinadas cuestiones se giran y rebotan en torno a una leyenda que les gustaría que hubiera sido, pero que no fue así. Como ni fue así, y como las cosas se hicieron muy mal, se hizo la transición en España, perdonándonos todos; haciendo todos tabla rasa para crear una España nueva en la que nos pudiéramos entender, y no la misma España en la que no se entendieron los españoles en los años treinta.

La República, que nació como una promesa de una democracia –que es lo que tenía que ser-, no llegó a ser lo que prometió que iba a ser por mal entendimiento, porque los partidos políticos de ese momento, de derechas y de izquierdas, no se comportaron como demócratas. ¡Ninguno! (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y Socialistas.*) Y les puedo sacar decenas de citas de Largo Caballero, que es el exponente más claro de lo que ocurrió en la República. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Largo Caballero fue un gran ministro de trabajo... (*La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*) Desde luego, la señora Vaquero, con sus irremediables gritos de irremediable vulgaridad... (*Rumores y protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Se impide a sí misma escuchar para cubrir las lagunas, lagos y océanos de su enciclopédica ignorancia. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda-Unida Los Verdes y Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No tenemos que hacer eso; tenemos que volver a los valores de la transición, al entendimiento entre diferentes fuerzas políticas. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**. Señorías, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: No se puede hacer, por ejemplo, como en Alcalá de Henares, donde quitaron la calle del Teniente Ruiz. ¡Por favor! El Teniente Ruiz fue uno de los tres oficiales que se sublevó en Madrid el 2 de mayo de 1808. Es que hay barbaridades de esas características en función de una ley ideológica, de una ley que intentaba dar una interpretación concreta. Eso es lo malo que tiene esa ley. No me meto con la ley en lo que tiene de reparación de justicia a aquellos que lo necesitaban -eso lo defenderé siempre-, es lo que me dice el Ministerio de Justicia que se está haciendo. Desde 2006 hasta ahora se han pagado a las asociaciones de la memoria histórica 25 millones de euros. Ahora ha bajado la aportación que hacen los Gobiernos en general, como ha bajado en todo, porque existen muchos menos ingresos en las Administraciones Públicas. La reparación a aquellas personas que tengan familiares desaparecidos, ¿cómo no la vamos a hacer? Yo también he tenido familiares desaparecidos; en el otro bando, pero también desaparecidos. Desde luego, no creo que eso deba ser algo a lo que tengamos que oponernos, en absoluto, pero sí a la determinada y determinante intención que tenía la ley, esa ley en cuestión. De verdad, eso es lo único en lo que le doy la razón al señor Valiente. Es una ley que retiraría y la

sustituiría por otra en la que no se intentara imponer una interpretación de los hechos por encima de las demás, porque no es cierto que el Partido Socialista sea absolutamente inocente de lo que pasó en los años treinta, ni el Partido Comunista ni las derechas que había en aquel momento. Todos tenían responsabilidad en lo que fue una tragedia nacional, que ha sido condicionante... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Y para construir la democracia en la que vivimos hoy, precisamente, todos, los socialistas y los comunistas de aquel momento de la Transición... *(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, señora Valcarce...

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Decidieron ponerse de acuerdo con el centro-derecha de esa Transición, Alianza Popular y UCD, para precisamente no emboscarnos en interpretaciones y en movimientos emocionales, porque eso lo podemos hacer todos y siempre lo haremos mal. Desde luego, no creo que de ninguna manera aquí se pueda sostener... Eso no tiene ningún rigor; les aconsejo decenas de libros, pero uno muy curioso que además se lee muy rápido y muy fácilmente es "Una historia de la Guerra Civil que no va a gustar a nadie", de Eslava Galán, en la que cuenta las barbaridades que se hicieron por ambas partes. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: En función de eso, nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Porque, estando de acuerdo con el discurso de don Ramón Marcos, creo que la intención y la pretensión que tienen tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista no tienen nada que ver con la interpretación que da el señor Marcos. Aquí no se pueden hacer las cosas haciendo comulgar a todo el mundo con una precisa interpretación concreta de la historia como ellos la quieren ver o la quieren recordar, olvidándose de datos esenciales en los que tienen responsabilidad como partido y se quieren obviar porque conviene a ese momento de su interpretación; pero, por favor, nosotros vamos a votar que no porque reivindicamos la transición y reivindicamos aquellos valores de entendimiento y comprensión. Por eso, votamos que sí a la transición y que no a la Ley de Memoria Histórica. Yo entiendo que es una ley equivocada y votamos que no a esta proposición no de ley porque queremos votar que sí al entendimiento y no a la confrontación entre españoles, como hace tanto tiempo, parece que desde que el señor Zapatero fue Secretario General del Partido Socialista, se quiso resucitar un debate que es absolutamente dañino para la convivencia política en España. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor Valiente para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo

Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Por su intervención, creo que sí la acepta. *(Asentimiento por parte del señor Valiente Ots.)* Muy bien. Señorías, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, votamos la Proposición no de Ley 58/13 en los términos resultantes del debate. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 117 diputados presentes, 54 votos a favor y 63 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 58/13. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-139/2013 RGE.15196. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- Congelar las tarifas del transporte público para el año 2014 y 2.- Recuperar los servicios y frecuencias de las líneas interurbanas suprimidas y/o reducidas en las últimas fechas.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Franco por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Yo, sinceramente, no sé si ustedes están con el carnicero de Badajoz, o con quién están, pero lo que queda perfectamente claro es que ustedes se niegan sistemáticamente a condenar el franquismo. Eso ha quedado claro una vez más. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular pronuncia palabras que no se perciben.)* No me vale. Iba a seguir hablando de esto, pero el señor Presidente no me lo permitirá.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, no dialoguen y comencemos porque, si no, vamos a terminar muy tarde. Por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Es evidente que no quieren ustedes condenar el franquismo. Y lo diré las veces que haga falta. No me asustan ni me van a callar. ¡Por supuesto que no! Digan lo que digan, ino me van a callar! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Prefiero callarme. Voy a ser más elegante y me voy a callar; no voy a entrar en su provocación. No voy a entrar. Es posible que entre en otro momento. No quiero ponerme a la altura de algunas intervenciones en un tono casi macarra que ha habido en esta Cámara. Los socialistas, afortunadamente, somos diferentes todavía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Bueno, como se niegan a reformar el Reglamento, tenemos que hablar, a las once y veinte de la noche de transportes, un tema muy importante y no se puede tratar en otros momentos con mayor profundidad. Pero, bueno, vamos a aprovechar la ocasión. En primer

lugar quiero referirme a la enmienda que ha presentado a nuestra proposición no de ley el Grupo Parlamentario UPyD. Señora Ruiz de Alda, de verdad que siento profundamente no poder aceptar su enmienda porque me gusta el espíritu, me gusta la música, pero con el Partido que tenemos gobernando, con el Gobierno que tenemos, o nos centramos –ideológicamente, pero también en el tema de transporte- y exigimos cosas concretas o se saldrán por los cerros de Úbeda, y las buenas intenciones que podamos manifestar no van a ser tenidas en cuenta, con lo cual, sinceramente, siento mucho no aceptar su enmienda porque me gusta, comparto su espíritu, pero, insisto, quiero fijar la posición de una manera más nítida y más clara para que no haya subterfugios ni atajos por parte del Gobierno.

Señorías, contemplamos con sorpresa y con horror cómo en los presupuestos para el año próximo la subvención al transporte público en la Comunidad de Madrid se reduce en un 10 por ciento. Es obvio que, al reducirse en un 10 por ciento, bien reducirán también servicios o bien acudirán una vez más a lo más fácil, que es una subida de tarifas; una subida, como vienen haciendo en los últimos años, casi siempre desproporcionada e injusta. Ustedes nos anuncian que la subida va a ser solamente del IPC, el índice de precios al consumo, pero no podemos creerles porque la experiencia acumulada durante estos últimos años hace que sea imposible creer sus promesas, señor Consejero y señores del Gobierno.

Durante estos últimos diez años, ustedes han subido de media la tarifa del transporte público el doble del índice de precios al consumo. Y ha habido algún título de transporte, como por ejemplo el billete de diez viajes, el famoso metrobus, que lo han subido cinco veces lo que ha subido el índice de precios al consumo. El abono mensual, otro título muy utilizado, sobre todo por los trabajadores y por los estudiantes, ha subido más del doble del IPC; concretamente un 28 por ciento el IPC y un 63 por ciento este abono mensual que, repito, utilizan gran cantidad de trabajadores y estudiantes en nuestra Comunidad. Si nos referimos al transporte por carretera, en particular las líneas interurbanas, hemos visto cómo solamente en los dos últimos años la subida ha estado comprendida entre 40 y 80 céntimos, dependiendo de las líneas y de los trayectos.

Ante esta situación, mi Grupo Parlamentario tiene la obligación moral y política de solicitar que haya una congelación de tarifas para el año próximo, porque si a una reducción del servicio ustedes, señores del Gobierno, unen una subida desproporcionada de tarifas, lo que estamos haciendo es que los madrileños dejen de utilizar el transporte público, cuando debería ser justo lo contrario: deberían fomentar desde los poderes públicos la utilización del transporte público. Si queremos en Madrid una movilidad sostenible; si queremos que los índices de contaminación no sigan disparándose de un modo casi exponencial, la apuesta debería ser por la utilización del transporte público; transporte público que deberían no solo abaratar, señores del Gobierno, sino promocionar. Hay que hacer campañas de promoción de un transporte que en general es bueno; de un transporte que en general está a la altura de cualquier ciudad o de cualquier comunidad de la Unión Europea, pero que tiene unos pésimos gestores, que están llevando a que día tras día disminuya el número de usuarios tanto en metro como en autobús.

En lo que se refiere a las líneas interurbanas, que mi Grupo pretende que se repongan los servicios que se han suprimido, estamos asistiendo a espectáculos tan tristes como que se les impida a vecinos de determinados pueblos acudir a su hospital de referencia en transporte público, porque, pese a lo que ustedes digan, hay pueblos y hay barrios concretos que o bien utilizan un único medio que es el autobús o bien no pueden acudir a su hospital de referencia. Si por un lado pretenden privatizar la sanidad, pretenden que los madrileños no tengan una sanidad a la altura de las circunstancias y del momento actual, si pretenden privatizar la educación y ahora también pretenden privatizar parte del transporte público o pretenden impedir que los vecinos de la Comunidad de Madrid acudan a sus hospitales, ustedes están cavando la fosa del estado de bienestar un día sí y otro también.

Señores del Gobierno, mi Grupo Parlamentario no puede entender cómo puede haber vecinos, como los de Perales del Río, a los que se les está negando el acceso al centro de Madrid y al hospital Doce de Octubre. No puedo entender cómo vecinos, como por ejemplo los de tres Cantos, tengan que pasar de una frecuencia en sus autobuses de treinta a cuarenta y cinco minutos. No podemos consentir en pleno siglo XXI que haya algún municipio y que haya algún barrio concreto donde el tiempo de espera -asómbrense ustedes- sea de noventa minutos, y no estoy hablando de Biafra ni estoy hablando del siglo pasado; estoy hablando de Soto de Viñuelas. Los vecinos en fin de semana, tienen que esperar hasta noventa minutos por un autobús, señor Consejero.

Claro, ustedes no tratan en un plano de igualdad a unos vecinos y a otros. Un ejemplo paradigmático de que esto es así y de que solo aciertan en ocasiones cuando rectifican lo tenemos en Alcalá de Henares. En Alcalá de Henares, ustedes han suprimido la línea 10 y, no sé si por las protestas de los vecinos o por la influencia que puede tener el exalcalde o el actual alcalde, ustedes han vuelto a reponer esa línea 10 con mil tipos de disculpas, de argucias, para justificar lo injustificable. Si hablo, por ejemplo, de Alpedrete, es injustificable, absolutamente injustificable, que un vecino de Alpedrete un sábado o un domingo no pueda acudir a su hospital, al hospital de referencia Puerta de Hierro, si no es con su coche privado; ustedes se lo están impidiendo. No es de recibo que un vecino de Collado Villalba, por ejemplo, tenga que ir a visitar a un familiar a un hospital y no pueda hacerlo en determinados días de la semana, no pueda hacerlo en fin de semana, en un medio de transporte público. Señores del Gobierno, creo que deberían pensárselo y deberían rectificar esta línea errática que están siguiendo con el transporte público en la Comunidad de Madrid. Están a tiempo de hacerlo.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Creo que hoy nos darían una buena muestra de sensibilidad social si aceptan nuestra propuesta. Hoy nos darían una buena muestra de que, al margen de con quién puedan en la historia, si con el carnicero de Badajoz o con quien sea, ustedes hoy saben estar con los madrileños que más necesitan las políticas públicas, con los madrileños que más necesitan la ayuda de las instituciones, sobre todo, con los madrileños que lo están pasando muy mal por la crisis y a los que ustedes dan sistemáticamente la espalda. Señor Consejero, mi Grupo ha hecho una serie de propuestas en el

sentido de adaptar las tarifas a los colectivos en función de sus necesidades y ustedes han hecho siempre oídos sordos. Hoy no voy a repetir las propuestas que hemos hecho, pero hemos propuesto un precio especial para estos colectivos, como, por ejemplo, parados sin ningún tipo de prestación, mayores y estudiantes que tienen que acudir diariamente a su universidad, y ustedes sistemáticamente se niegan a todas nuestras propuestas. No pedimos la luna, señor Consejero, solo pedimos un mínimo de sensibilidad social y que no sigan dividiendo a la sociedad madrileña en sociedad de ricos, en un 3 por ciento, y el resto, a quienes están ustedes maltratando y abocando al abismo social. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Franco. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda para su defensa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Me corresponde a mí fijar la posición de nuestro Grupo ante la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista; proposición no de ley que ha explicado el proponente y que, en su parte expositiva, plantea exclusivamente dos puntos: por un lado, la congelación de las tarifas del transporte público para el ejercicio 2014 y, por otro, la recuperación de servicios y frecuencias de los interurbanos suprimidos y reducidos en las últimas fechas. Con respecto a la primera de sus peticiones, señor Franco, la congelación de las tarifas, es un punto muy sencillo, muy claro y con el que nuestro Grupo está completamente a favor. Creo, además –estoy convencida–, que el Consorcio Regional no va a plantear ninguna subida en este ejercicio, entre otras cosas, porque tiene muy difícil justificación. Esta convicción se basa además en la afirmación del propio Gobierno de que solo plantearía una subida en línea con la inflación. Pues bien, dado que este índice está en niveles negativos y la previsión es una subida anual de pocos puntos, prácticamente obliga al Gobierno a mantener los precios actuales. Por otra parte, una nueva subida de tarifas para 2014 sería una temeridad por parte del Consorcio Regional de Transportes en un momento de una imparable caída de la demanda; caída a la que han contribuido las tres subidas en las tarifas del transporte público en los dos últimos años, aunque el Gobierno de la Comunidad de Madrid no quiera reconocerlo.

De todas formas, señor Franco, no compartimos del todo la explicación que el Grupo Socialista ofrece en su exposición de motivos en la presentación de esta propuesta. Nosotros creemos que hay que congelar la tarifa del transporte, también porque la capacidad de gasto del común de las personas, del común de los madrileños ha superado el límite hace ya tiempo y no solo por una relación entre precio y demanda del transporte, porque, en relación a esto último, la estrategia para la incentivación del uso del transporte público y, de esa forma, favorecer la movilidad y la calidad del aire no solo hay que centrarla en las tarifas actuales, si no que sería necesaria una revisión completa del sistema tarifario en su conjunto: una nueva delimitación de zonas; más títulos disponibles; estrategias comerciales o facilidades al transporte privado. Y de nada de esto habla en su proposición de ley. La medida que plantean es justa y correcta, pero no suficiente para su propósito.

En la segunda de sus medidas; recuperar los servicios y las frecuencias de las líneas interurbanas suprimidas y/o reducidas en las últimas fechas es donde ya no estamos tan de acuerdo y, de ahí, la enmienda que planteamos.

Señor Franco, también, con todo el aprecio que sabe que le tengo, al leer su proposición no de ley, uno tiene la sensación de que es una proposición presentada con cierta celeridad, sin el correspondiente análisis de a qué líneas se están refiriendo y cuál es el límite temporal que plantean. Lo de las últimas fechas queda, por así decirlo, un tanto etéreo. Pero, con independencia de la forma, su propuesta, señor Franco, no va en la línea de lo que nosotros creemos que debe ser el modelo de transportes.

Nosotros creemos en un modelo global, planificado y coordinado entre todos los modos de transporte público. No nos gustan las propuestas que afectan individualmente a cada modo de transporte, como hace esta, al referirse solo a los interurbanos. Entre otras cosas, me llama la atención que, en su exposición de motivos, se refiera a la pérdida de calidad y frecuencias en metros, autobuses urbanos o interurbanos y, sin embargo, luego no haga ninguna propuesta para recuperar la calidad del servicio en metro o en la EMT como si en estos no se estuviera también mermando la calidad ofrecida.

También presenta un enfoque que nosotros no compartimos, y es que los interurbanos no precisan ninguna revisión o modificación para la prestación y sostenibilidad del servicio. Un sistema de transportes no puede ser algo estático, sin cambios y sin revisiones tanto para la incorporación de nuevas líneas y aumentos de servicios y frecuencias en los casos necesarios, como la reducción de servicios y frecuencias en los casos que se demuestre que existe una sobreoferta del transporte público. Y eso es lo que nosotros creemos que hay que exigirle al Consorcio Regional de Transportes; exigencia que creemos que no siempre ha tenido presente y que ha llevado a una sobreoferta en determinadas zonas por la ampliación de infraestructuras y apuestas por algunos modos de transportes que atendían a una motivación puramente electoralista.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que los modos ferroviarios con más atención mediática, metro y metro ligero, han sido los niños mimados del Partido Popular frente a los interurbanos. Que, a día de hoy, un usuario no conozca el tiempo de espera en una parada de autobús o pueda consultar desde su casa u oficina los minutos que faltan para que llegue a la parada es de la época de los pedales. Desde luego, esta carencia de información no es acorde con la afirmación del Gobierno de que disponemos del mejor sistema de transporte del mundo.

Que no hayan desarrollado carriles bus en las principales carreteras de nuestra región es otra de las grandes deficiencias en el transporte público interurbano por carretera, porque a los madrileños no les sirve de nada que haya una gran frecuencia de interurbanos si luego estos se quedan atascados junto al transporte privado, hecho que, desde luego, va en contra de la movilidad y de la calidad del aire.

Antes, cuando escuchaba al Consejero hablar de la ampliación de la M-503 por la mediana con un tercer carril, pensaba que podría perfectamente convertirse en un carril bus-VAO, pero, sin embargo, creo que volveremos a perder esa oportunidad.

En cuanto a las revisiones que está llevando a cabo el Consorcio Regional de algunas de las 350 líneas interurbanas, pedimos al Consorcio que tenga en cuenta cinco cuestiones que para nosotros son básicas: primero, una mayor y mejor información a los usuarios; no es de recibo cómo se transmite a los usuarios las modificaciones. Una permanente coordinación con ayuntamientos y equipos locales, una mayor atención en algunas modificaciones como la ocurrida originalmente con la 411; los traslados a los hospitales no pueden reducirse, señor Cavero. Hacer mejor algunos ajustes, de tal forma que no provoque que algunos usuarios de líneas interurbanas tengan que ir de pie, como ocurre a veces en la 631 o en la 661, y un especial cuidado en las rutas nocturnas. En este punto hay que ser especialmente cuidadosos. Los jóvenes utilizan este medio de transporte en sus salidas nocturnas los fines de semana, y no podemos empujarles a utilizar vehículos particulares por ahorrarnos unos euros; es un ahorro que nunca, nunca compensaría.

Hay algún otro aspecto interesante de los interurbanos, como son las liquidaciones que reciben, pero como mañana a primera hora debatiremos en la Comisión de Presupuestos la Sección de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, y todavía nos queda acabar el pleno de hoy, ir a casa y volver mañana a las diez de la mañana, no voy a extenderme mucho más, sólo solicitar al Grupo Socialista que acepte nuestra enmienda en la modificación del punto dos de su proposición, en la línea de garantizar la movilidad del conjunto de la población de la Comunidad de Madrid y la conectividad entre todos los municipios mediante un sistema de transporte público intermodal eficiente y de calidad. Si no lo aceptara, señor Franco, le solicito que permita la votación separada de cada uno de los puntos de su proposición para que nuestro Grupo pueda votar a favor de la congelación de las tarifas de transporte. Y, si no atendiera ninguna de nuestras solicitudes, nuestro Grupo se abstendrá en la votación. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Ruiz de Alda. A continuación intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Para ello, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Izquierda-Unida Los Verdes.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta proposición, porque en los momentos en los que nos encontramos, en la discusión de los presupuestos, parece que es francamente oportuna.

Creo que voy a empezar mi intervención al revés de cómo está planteada la propuesta del Grupo Socialista. Se inicia con la congelación de las tarifas; sin embargo, a mí me gustaría llegar a esa propuesta después de hacer un repaso de cómo está la situación y de por qué la segunda parte de la

propuesta nos parece fundamental a la hora de proponer la congelación de las tarifas, algo que demandé recientemente desde esta tribuna durante mi última intervención.

Cuando el otro día, en la intervención anterior, valorábamos la situación del transporte en la Comunidad de Madrid, recordará usted, señor Consejero, que le decíamos que se está desmantelando la red de transporte de la Comunidad de Madrid, lo que para nosotros, para ustedes y para la inmensa mayoría de los madrileños era una magnífica red de transporte público en la Comunidad, porque se están planteando unas situaciones de mínimos –, de mínimos ya prácticamente -, como ya se ha dicho –comentaré ahora algunos de los aspectos sobre los que han hablado previamente algunos compañeros-, como digo, una situación de mínimos en cuanto a la prestación de sus servicios, tanto en el ámbito de las líneas urbanas del municipio de Madrid como en las periféricas de la Comunidad de Madrid, como en el metro y como en los ámbitos de otras posibilidades de regulación del transporte intermodal.

Las dos modificaciones que han hecho ustedes desde el Consorcio de Transportes en los servicios, recorridos, líneas, frecuencias, etcétera, de las distintas líneas, como le digo, tanto de Madrid, que corresponden a la EMT, como aquellos que corresponden a los interurbanos, y que, además, recuerdo que usted dijo el otro día, aquí, en la tribuna, que se habían hecho desde el Consorcio de acuerdo con los distintos municipios, que se había hablado con ellos y que se habían hecho esas modificaciones de acuerdo con ellos, pues lamento decirle, señor Consejero, que alguien miente: mienten ustedes cuando miente usted cuando dice esto en esta tribuna, miente el Consorcio cuando dice que ha hecho eso o mienten en los municipios cuando están aprobándose mociones, en algunos casos avaladas por el conjunto de los Grupos políticos, incluido el suyo, incluidos los partidos que gobiernan en esos municipios –y los hay de todos los colores-; por lo tanto, entiendo que eso no se ha hecho así, se ha hecho como una imposición, en este caso, supongo que desde el Consorcio de Transportes, con los criterios que ustedes hayan negociado con el Consorcio para que les salgan las cuentas en la Consejería.

Dentro de esos municipios hay ejemplos para todos los gustos. Desde luego, la situación en muchos de ellos es absolutamente caótica; como digo, casi, casi, que de hablar de esa magnífica de transporte, de la que hablábamos antes, en algunos municipios ahora mismo podríamos estar hablando de aquello que antiguamente llamaban las camionetas. Seguro que algunos de ustedes recuerdan que, por ejemplo, en Pozuelo de Alarcón, hace unos años había una empresa que se llamaba Llorente y había un autobús que pasaba a una hora por la mañana, y creo que había otra que pasaba al medio, o que ya volvía directamente por la tardes. Las camionetas se llamaban, ¿eh? Bueno, pues hoy, señor Consejero, en muchos municipios de la Comunidad de Madrid lo que ha quedado es el servicio de camionetas, porque tienen un servicio a una hora determinada y otro servicio a última hora. Como le digo, hay muchos municipios pequeños de la Comunidad de Madrid que no tienen ningún otro medio de transporte. No es que coincida el tren, el metro, el autobús y no sé qué. ¡No! Es que no tienen ningún otro medio de transporte. Como también ha pasado, por ejemplo, en Getafe, donde ustedes entienden que ya lo han resultado. No está el alcalde aquí; a lo mejor ha quedado muy satisfecho, pero le decimos que el arreglo que han hecho con las líneas,

porque después de haber hecho una concesión -parece ser que era la primera iniciativa que ustedes tenían-, francamente nefasta, hay una frecuencia, unas determinadas horas, para conectar con el hospital de referencia. Pero lo que no sé si, dentro de esa gestión integral de los datos de todos nosotros, los médicos de la Seguridad Social van a citar a la hora que haya autobús, por ejemplo, porque no todos los autobuses llevan al hospital. Con lo cual, el que quiera ir a consulta, aunque la tenga a las dos de la tarde se tiene que ir a las seis de la mañana, que creo que es cuando empieza la franja horario o, como le digo, dentro de esa posibilidad de conectividad de los datos, ustedes pueden hablar para que la Seguridad Social de las citas en aquellas franjas horarias en las que hay servicio de autobús al hospital.

Dicho esto, que nos parece serio, nos parece serio también que se haya dejado sin servicio a los campus universitarios, para los que también ha habido un recorte. Y también nos parece muy serio el hecho de los recortes que se han producido en el metro, que se vienen produciendo desde el año pasado tanto en horarios, como en número de trenes, como en otros contratos que se están haciendo ahora de seguridad, vigilancia, limpieza... Lo que veíamos el otro día. Como le digo, nos parece bastante preocupante.

La situación de la EMT ahora mismo es un calco y reflejo de lo que ha sido el proceso que se ha seguido hasta ahora en Metro. Primero hay un deterioro del servicio, luego un deterioro de la situación y, a continuación, ya hay una medida drástica que, además, con la nueva ley esa que se plantean para los ayuntamientos, puede ser hasta peligrosa. Porque si las empresas municipales no tienen beneficios y dan pérdidas y déficit van a tener que ser asumidas por empresas privadas. Eso es lo que ustedes van a aprobar, con el respeto a las competencias que pueden tener los ayuntamientos.

Desde nuestro punto de vista, este deterioro del servicio público de transporte forma parte de una estrategia de largo alcance; estrategia que Izquierda Unida ha denunciado desde el primer Pleno de esta Legislatura, cuando ustedes hicieron desaparecer Mintra. Y nos parece que el modelo de gestión por el que ustedes han optado es por el de no tener gestores sino liquidadores, que lo que están haciendo es liquidar el patrimonio de todos nosotros, que, en este caso, corresponde al ámbito del sector del transporte. *(El señor Granados Lerena pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Sí, señor Granados! Que usted, además, ha llevado este tema, y lo conoce bien- Además, debería darle verdadera lástima ver lo que se está haciendo ahora mismo y en qué está quedando todo esto.

Si habláramos, por ejemplo, de los trenes que tienen parados en las cocheras, que suman más que el servicio de tren que pueden tener Valencia y Sevilla juntas... ¡Y siguen estando parados! Ese fantástico contrato que se hizo desde Metro... O ese otro fantástico contrato que se ha hecho en la EMT, de unos catalizadores y unos filtros para utilizar el biodiésel, y ahora resulta que como el biodiésel es un poco más caro, la EMT ya no está usando ese combustible sino diésel u otro tipo de combustible. ¿Eso es una magnífica gestión? Desde mi punto de vista y desde el de Izquierda Unida – hablo en nombre de mi Grupo-, es una pésima gestión, sobre todo porque usted, la Consejería, a ha anunciado una nueva actuación, que ustedes incluso dijeron que tendrían lista para finales de año, el borrador de la nueva Ley de Competitividad del Transporte. En este caso, se habla de que se

pretende simplemente conseguir una mayor eficacia, eliminar los trámites burocráticos, etcétera; pero es muy lamentable que, una vez más, usted, señor Consejero, cuando hace referencia a estas pretensiones desde el punto de vista del Gobierno, se refiera a la voluntad y al interés de los empresarios y de las empresas y no mencione a los usuarios.

El otro día le decíamos lo mismo: es una pena que se esté hablando de tomar esta serie de medidas solamente en función de paliar un déficit; nunca se plantea mejorar la calidad del servicio. Para nosotros, esa desregulación que se plantea como un borrador de ley –no sabemos en qué situación se encuentra, si ahora mismo se ha desechado o no; teóricamente, ustedes lo anunciaron como algo en lo que estaban trabajando y, es más, ya digo, antes de final de año podría ver la luz– significa que el gran beneficiario de esta ley, si esto se plantea en los términos que ha anunciado, será el sector privado y producirá un desequilibrio en los servicios que, a su vez, vaciará de contenido al Consorcio Regional de Transportes; algo que nosotros hemos defendido como fundamental porque entendemos que es el núcleo fundamental de aquello que viene a resolver las necesidades de este servicio público en la Comunidad de Madrid. Recientemente –o quizá no muy recientemente; no asistí, lo siento, no sé cuándo realizó usted esa intervención en el Forum de España–, usted hablaba de desregularizar el sector para recoger las demandas de las empresas y evitar burocracia. Nosotros entendemos que no se tiene que plantear exclusivamente en esos términos y no sabemos en qué condiciones está el borrador, pero nos gustaría, por ejemplo, conocer algunas cuestiones de gestión de contratos que, desde nuestro punto de vista, como le digo, son responsables muchas veces de los destinos y desajustes en lo que se refiere a gasto, como los contratos que ustedes realizan continuamente, por ejemplo -tengo dos delante- en el caso de uno que habla de la caracterización y determinación de la demanda en día laborable en las líneas diurnas de la red de la EMT de Madrid. Si algo ha caracterizado al Consorcio Regional de Transportes ha sido los magníficos profesionales que había entre los técnicos del Consorcio Regional, que han hecho todo tipo de estudios y de trabajos, de verdad, de descubrirse. Creo que para todos los que nos hemos dedicado a consultar información, los estudios que hacían los técnicos del Consorcio eran una de las referencias. Que ahora haya que gastarse en esto casi 250.000 euros es una vergüenza; como que realmente se tenga que contratar ahora a alguien para vigilar a los vigilantes de Metro, como acabamos de hacer. El otro día creamos una plaza estupenda de Director de Vigilancia, cuando se han contratado los servicios de vigilancia, y decíamos: ¿y qué hace el Subdirector ahora, si se ha contratado un Director? Pues tampoco sabemos lo que hace el Subdirector, pero ya se ha contratado a quien vigila a los vigilantes.

Mire, señor Consejero, creemos que hay que tomarse la gestión un poco más en serio. Seguro que ustedes tienen gestores buenos. No busquen liquidadores; busquen gestores. Además, con las medidas de ingresos que nosotros y otros Grupos hemos propuesto en algunos momentos, si ustedes incrementan los ingresos de una forma razonable, simplemente de una forma razonable, no tendríamos que estar hablando de ajustes en las líneas de servicio del transporte público madrileño ni de subida del transporte. Por supuesto, nosotros creemos que en este momento, ante un peor servicio, un menor servicio y una situación como la que el otro día denunciábamos, de dificultades a la hora de poder utilizarlo, no puede ser subido. Apoyaremos la propuesta del Partido Socialista porque es lo menos que podemos pedir: la congelación de las tarifas. El otro día pedimos claramente que

hubiera una disminución en las tarifas del transporte, por lo que vamos a suscribir –y con entusiasmo– la propuesta que presenta hoy en esta Cámara el Partido Socialista.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Moreno. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Granados.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas madrugadas. Señor Franco, quiero empezar diciéndole que en el Partido Popular condenamos todas las dictaduras; todas, absolutamente todas. Sería muy bueno que ustedes empezaran condenando las agresiones que ayer la extrema izquierda perpetró contra estudiantes de la Complutense, que eso nos pilla más cerca y, de momento, nos va doliendo un poquito más; nos duele un poco más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y ya, de paso, sería bueno que Izquierda Unida le dijera a su Rector que garantice la integridad de los estudiantes madrileños en la Complutense poniendo los medios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y ya, de paso, puestos a condenar dictaduras, que le digan a ese Rector que quite el monumento a las Brigadas Internacionales, que es un monumento a Stalin, que ha sido el mayor asesino de la historia. Que lo quite; que lo quite. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**: *iNo! iNo!*) *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los verdes).*

La verdad, señoría, después de oír a don Óscar López la semana pasada... *(Continúan las protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Chillen, chillen, en este alarde de democracia. Después de oír a don Óscar López la semana pasada... (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: *Iglesias, no López.*) Perdón, don Óscar Iglesias, llamarnos fascistas así, a la cara, tengan ustedes cuidado con el sectarismo de la ley de memoria histórica que terminan pidiéndole al señor Franco Pardo que se cambie los apellidos; o la señora Ruiz de Alda, que no sé si es familia de don Julio, que fue un ilustre piloto cofundador de la Falange, asesinado en la cárcel Modelo de Barcelona en el año 1936. Tenga usted cuidado, señor Franco Pardo, no le hagan sus compañeros cambiarse los apellidos con ese sectarismo que les caracteriza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Granados, por favor. Señor Granados, vaya a la cuestión.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: La verdad es que le tengo que confesar, señor Franco Pardo *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, que me ha decepcionado usted mucho. Le tenía a usted por una persona pondera, por una persona seria, por una persona responsable, y la verdad es que me ha decepcionado que presente usted una moción tan descabellada, tan irresponsable, tan fuera de la realidad; en definitiva, tan absurda como la que nos ha presentado usted hoy. Se lo tengo que decir. La verdad es que estamos acostumbrados a este tipo de propuestas en esta Cámara por parte de la izquierda y, fundamentalmente, por parte del Partido Socialista, siempre con propuestas irresponsables, demagógicas, olvidando casi siempre, como han

hecho hace un momento con esta de la memoria histórica... Cuando paso por Villaverde para venir a Madrid veo carteles que ponen: memoria histórica, memoria histórica. Es la principal preocupación de los madrileños, una de las principales preocupaciones de los madrileños, y lo entiendo. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *¡Que no le han dejado hablar! ¡Esto es del punto anterior!.* - La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: *¡A la cuestión! ¡A la cuestión!*) Doña Helena quiere presidir la Cámara.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Granados, por favor, continúe.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Si me dejan, señor Presidenta, encantado. Y olvidan ustedes, señoría, el interés general, el interés de los madrileños. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Se olvidan ustedes del interés general, del interés de los madrileños, de eso que ustedes llaman "la gente"; para sentirse más cercanos al personal, a los madrileños ustedes les llaman "la gente". (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Algunas veces ya, cuando se ponen ustedes estupendos, como ocurrió en la campaña electoral, van un poco más allá y les llaman "la gente corriente" (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); los intereses de la gente corriente. Pues, mire usted, para el Partido Popular ningún madrileño es gente corriente; todos los madrileños son especiales y todos se merecen la atención personalizada del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Bueno! ¡Bueno!*) Precisamente por eso, porque se merecen la atención personalizada del Gobierno de la Comunidad de Madrid, les voy a dar a todos ustedes y a los madrileños una muy buena noticia, y es que mi Grupo, el Partido Popular, va a votar en contra de la proposición no de ley que ha traído usted a esta Cámara.

Y ya, en esta confianza que tengo con usted, señor Franco, me voy a permitir darles a usted un consejo, con todo el respeto: sigan ustedes así; sigan con este tipo de propuestas que van ustedes muy bien, que este es el camino más corto para que sigan ustedes en la oposición durante muchos años. Con esa irresponsabilidad, ustedes van a seguir en la oposición muchos más años que los que ya llevan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes sigan a lo suyo; sigan en las convenciones cantando la Internacional viendo cómo le mueven la silla a Rubalcaba que nosotros a lo nuestro, que es, como siempre, solucionar los problemas de los madrileños. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pero es lógico que ustedes hagan una propuesta como esta porque tienen una gran experiencia... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Presidenta, le pido amparo, porque es imposible juntar dos palabras con este jolgorio generalizado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor, ruego silencio.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Les decía, señorías, que entiendo que presenten ustedes esta propuesta porque tienen una gran experiencia en lo que a transporte público y su gestión se refiere. Y les voy a poner a ustedes algunos ejemplos. Ustedes gobernaron, señor Franco Pardo, esta Comunidad durante doce años. ¿Sabe usted cuántos kilómetros de metro hicieron ustedes, grandes defensores del transporte público, en doce años? Catorce kilómetros de metro. Ustedes, los grandes defensores del transporte público. ¿Sabe usted cuántos ha hecho el Partido Popular en dieciséis años? Doscientos kilómetros de metro. Esa es la diferencia entre lo que quieren ustedes al transporte público y lo que estima mi Grupo al transporte público en la Comunidad de Madrid.

Pero es que luego pasaron ustedes a la oposición y, cuando estuvieron en la oposición, siguieron defendiendo el transporte público. Y, ¿cómo lo defendieron entonces? Oponiéndose de manera radical a la construcción de Metrosur. Hoy Metrosur es una realidad gracias al Partido Popular y a pesar del Partido Socialista, ya que algunos alcaldes de la zona, señor Quintana, pusieron todas las chinias que pudieron para que Metrosur no llegara a ser nunca una realidad en nuestra Comunidad. Pero es que, luego, nos han dado algún ejemplo más de esa gran gestión y de ese amor que tienen... *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Quintana, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: De ese amor que tienen ustedes por el transporte público. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, señoría.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Quintana, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Una gestión que se estudia en todas las escuelas de negocio del mundo para explicar a los alumnos lo que no hay que hacer: el tranvía de Parla *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; un tranvía que estaba quebrado no antes de que se subiera el primer viajero sino desde que puso la primera piedra don Tomás Gómez. Esas son las experiencias que han tenido ustedes en transporte público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es verdad que el señor Gómez ha tenido a lo largo de estos años frases gloriosas. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Señora Presidenta, lamento que usted permita que se me insulte de esta manera tan descarada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Aunque parezca mentira, como todo el mundo grita, casi no le entiendo ni a usted ni a él.

El Sr. **GRANADOS LERENA**: Pues fíjese yo, que tengo micrófono. El señor Gómez ha tenido frases gloriosas a lo largo de estos años. Recuerdo aquella en la que decía que había ido a una escuela privada porque cuando él era pequeño no había escuela pública en Parla. Pero hay una que, sin duda, va a pasar a la historia, que es aquella de: "Quiero hacer en Madrid lo que ZP ha hecho en España". Ahora, con esta propuesta, señor Franco Pardo, nos demuestran ustedes que quieren hacer con el transporte público de Madrid lo que el señor Gómez hizo con el tranvía de Parla: hundirlo y quebrarlo. Por eso nosotros vamos a votar en contra de la PNL, que tiene dos puntos fundamentales: primero, que se congelen las tarifas, es decir, que se bajen en términos reales, y, segundo, que se pongan más líneas. Vamos, un poco lo que viene siendo siempre la gestión del Partido Socialista: subir los gastos y bajar los ingresos para quebrar los servicios. Eso es lo que ustedes proponen en esta proposición no de ley; pero se les ha olvidado explicarnos quién creen ustedes que va a pagar ese déficit. ¿Lo van a pagar, señorías, los madrileños a través de sus impuestos? Es decir, que lo paguen los parados. Dice que se baje el abono transporte a los parados. ¡Oiga usted, pero sí, lamentablemente, los parados son los que menos utilizan el transporte público porque no tienen ningún puesto de trabajo al que ir!

Entonces, ¿qué quiere usted? ¿Que, a través de sus impuestos, lo paguen los parados? ¿Quiere usted que, a través de sus impuestos, lo paguen los jubilados? ¿Quiere usted que, a través de los impuestos, lo paguen aquellos señores que, en el ejercicio de su libertad, se juntan cuatro compañeros y van en un coche a trabajar todos los días? ¿Esos son los que quieren ustedes que lo paguen a través de sus impuestos? ¿O bien quieren que se lo paguen con una reducción de costes, despidiendo trabajadores de la EMT o de Metro? ¿Eso es lo que quiere usted, señor Franco? ¿Que se pague a través de la reducción de costes, quitando dinero a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales, o simplemente al estilo de Parla: no pagando a nadie, y así es como más barato nos sale a todos? *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pues, es evidente que ninguna de esas propuestas nos gusta a nosotros.

Como usted bien sabe, la subvención en este momento al transporte público de la Comunidad de Madrid es del 60 por ciento del coste total. Solamente a la Comunidad le cuesta el transporte público –y cuando digo Comunidad me refiero a la gente, que llaman ustedes, que paga impuestos- 1.200 millones de euros, y, sinceramente, nosotros creemos que ya es bastante. ¿A usted le parece que es poco? ¿Qué tienen que pagar más? Nosotros creemos que ya es bastante y, por eso, vamos a votar en contra de ese primer punto.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Termino muy rápidamente, apelando a la benevolencia de la Presidenta, que ya ha visto usted que me han interrumpido mucho...

Y segundo punto. No sé si sabe el señor Franco Pardo que la demanda ha caído en los últimos cinco años nada más y nada menos que el 20 por ciento. Eso nos sitúa en los niveles más o menos del año 95, en términos de viajeros, y eso, señoría, muy al revés de lo que usted dice en su

PNL, entre otras cosas porque el billete es muy caro, no tiene nada que ver con el coste del billete, eso tiene que ver solo y exclusivamente, o en un 90 por ciento, con la crisis económica en la que nos metió el Partido Socialista Obrero Español hace seis años. Le recuerdo que ustedes mintieron mucho, ¡y todavía no han pedido perdón cuando negaban la crisis! ¡De eso no han pedido todavía perdón! Bueno, pues esa es la principal causa de la bajada de la demanda en la Comunidad de Madrid. Y, a pesar de esa caída de la demanda, que nos sitúa en niveles del año 95, las líneas tanto de Metro como de autobuses se han más que duplicado de cuando la demanda estaba en el año 95. Por lo tanto, señoría, el que se produzca una reducción de 1.400 líneas, como me han escrito aquí muy bien el señor Consejero y el personal de la Consejería, en 85, es decir, un 3 por ciento de la oferta conjunta es la reducción que se ha producido para ahorrarnos nada más y nada menos que 45 millones de euros, a mí me parece que es muy buena idea. Claro, usted no; usted quiere que los madrileños paguen 45 millones de euros para que sigan en funcionamiento líneas que tienen una media de tres viajeros en horas valle y que en muchos de esos casos están duplicadas. Evidentemente, nosotros no.

Y termino. Señoras y señores diputados, sin duda el transporte público de Madrid es el mejor del mundo. La señora Ruiz de Alda lo ponía en duda. Yo les aconsejo que viajen un poco por ahí y comparen; que viajen, no al Caribe, como los de la UGT a dar cursos, a Nueva York, a Londres, a París, a sitios donde hay transporte público, para que puedan comparar. Yo les aseguro que este, sin duda, es el mejor transporte público del mundo, por su extensión, por su calidad, por su versatilidad, por la accesibilidad de todas sus estaciones, por su precio... ¡Por todo es el mejor transporte público del mundo! Y eso es gracias, sin duda, a los Gobiernos del Partido Popular. Y si nosotros tenemos que estar muy orgullosos de los hospitales, de los centros de salud, del bilingüismo en las escuelas, de los servicios sociales, de todo lo que hemos hecho en todos estos años, de una de las cosas que más orgullosos tenemos que estar es de que hoy ciudadanos de Villaverde, de Usera, de San Fernando de Henares, de San Sebastián de los Reyes, de Coslada, de los PAU de Vallecas, de los intercambiadores, de todo lo que se ha hecho en materia de transporte público, ha sido gracias, única y exclusivamente, al dinero de los madrileños y al esfuerzo de los Gobiernos del Partido Popular. Por todo ello, para mantener eso: para garantizar la sostenibilidad de esto que nos hemos dado entre todos pero a la cabeza de lo cual ha estado, sin duda, el Partido Popular, mi Grupo va a votar en contra de su propuesta. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señorías. Concluido el debate, tiene la palabra el señor Franco para concretar si acepta o no la enmienda del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños):* No la aceptamos, pero no tenemos inconveniente –ya se lo adelanto– para que se voten separadamente cada uno de los puntos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Franco. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. El Grupo Parlamentario Unión Progreso y

Democracia ha solicitado la votación separada de los puntos en la proposición, que son dos, y así lo ha aceptado el Partido Socialista, por lo que vamos a hacer dos votaciones separadas. Vamos a votar, en consecuencia, señorías, el punto primero. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 116 diputados presentes, 54 votos a favor y 62 votos en contra, queda rechazado el punto primero de la Proposición no de Ley 139/13.

Vamos a pasar a votar el punto segundo de la Proposición no de Ley 139/13. Señorías, se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 116 diputados presentes, 46 votos a favor y 70 votos en contra, queda rechazado el punto segundo de la Proposición no de Ley 139/13.

Pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones de ley.

Enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, a la Proposición de Ley PROP.L-16/2013 RGEF.8420, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

El debate se desarrollará con sujeción a lo previsto en los artículos 113, 142 y 151 de nuestro Reglamento. Al haber sido la proposición de ley debatida y tomada en consideración en el Pleno del 23 de julio de este año, comenzamos directamente con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios y, a tal efecto, se va a abrir un turno a favor de la enmienda presentada y otro en contra. Los Grupos Parlamentarios pueden intervenir en el turno que soliciten, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de 15 minutos y, en último lugar, si alguno no hubiese intervenido, podrá hacer uso de la palabra durante 10 minutos, como máximo, para fijar su posición. Iniciamos el turno a favor. ¿Qué Grupos Parlamentarios desean intervenir en el turno a favor? *(El señor Valiente Ots y la señora Valcarce García piden la palabra.)*. Tiene la palabra el señor Valiente, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de 15 minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar mi intervención haciendo un homenaje, creo que merecido, a los miles de jóvenes de muchísimos países de todo el planeta que contribuyeron a la lucha democrática y contra el fascismo en España en las Brigadas Internacionales. Es un ejemplo de entrega que desde luego no va a mancillar ningún apólogo del franquismo ni de ninguna dictadura.

Izquierda Unida presenta esta enmienda a la totalidad de la proposición del Partido Popular para modificar la Ley de Espectáculos Públicos por una serie de razones que ya adelantábamos, de alguna manera, en el debate sobre su toma en consideración. Desde su aprobación en 1997 hemos reclamado la necesidad de modificar y completar la normativa de espectáculos públicos de la Comunidad de Madrid. Ya en el debate de la ponencia de la ley, hace 16 años, nuestro Grupo

señalaba muchos aspectos que quedaban pendientes de regular y aun así votamos a favor después de las modificaciones introducidas en la tramitación parlamentaria y ante el compromiso que nos ofreció el Grupo Parlamentario Popular de un desarrollo reglamentario que afrontara lagunas y precisara alguno de los aspectos que nosotros considerábamos más relevantes; desarrollo y precisiones que no se han producido. Les recuerdo a los señores del Partido Popular que por su soberana decisión, ya que han tenido durante estos años la mayoría parlamentaria y los instrumentos de gobierno en sus manos para hacerlo. Lo recuerdo porque han tenido la desfachatez de acusar a la oposición de falta de interés en el tema.

Ustedes han hecho en esta materia, como en otras, lo que han querido, como lo han querido y cunado han querido, y los responsables son ustedes. Lo digo porque hemos vivido en nuestra Comunidad la tragedia del Madrid Arena, que nunca debería haber sido un motivo para cambiar la ley porque no debería haber sucedido si las cosas se hubieran hecho mínimamente bien. El Gobierno regional ha tenido un año para promover un cambio legislativo; no lo hizo. ¿Por qué? En julio utilizó al Grupo Parlamentario Popular para presentar una proposición, que no un proyecto de ley. ¿Por qué? Estaremos atentos a las explicaciones que pueda dar el Grupo Parlamentario o posteriormente el Gobierno.

Y ahora, una nueva sobreactuación ridícula, porque la ley tiene que entrar en vigor antes de las Navidades, cuando se celebran muchos macroeventos, según nos han comentado. ¿Y todo este tiempo perdido, con tanto riesgo? Desde la entrada en vigor de la ley, 17 años, y más de un año desde que sucedió la tragedia del Madrid Arena. ¿Por qué? ¿Por qué esperaron a que fuera Isabel de la Fuente la que se lo pidiera a Ignacio González y entonces acceder a la modificación de la ley? No tiene sentido. ¿Ahora les entran las prisas? Que quede constancia por escrito que con su mayoría absoluta, ustedes, los señores del Partido Popular y su autocrática gestión de la Asamblea podrían haber aprobado una modificación de la Ley de Espectáculos cuando hubieran querido y como hubieran querido. Sin duda, antes del verano, si había tanta urgencia, que también es una época en la que se hacen muchísimos macroeventos, o antes de Halloween, del aniversario de esa tragedia.

Que su Grupo haya hecho el inicio del procedimiento y no el Gobierno y que se hayan limitado al régimen sancionador es su opción, son ustedes los que deben explicárselo a los madrileños. En nuestra opinión –por eso presentamos una enmienda a la totalidad-, hay que cambiar y actualizar muchas cosas de la Ley de Espectáculos y no solo el régimen sancionador. Hay que hacerlo bien, escuchando a los expertos, a los ayuntamientos, a todos los que tengan experiencias y algo que aportar en este ámbito.

En cuanto al contenido, la proposición del PP peca de exageración en la vertiente sancionadora; eso sí, obviando las responsabilidades políticas y administrativas. Y se olvida de los mecanismos de garantía y control esenciales para evitar tragedias como las vividas. Porque, si la proposición de ley del Partido Popular la hubieran aprobado, con su mayoría absoluta, hace dos años, no se hubiera evitado la tragedia del Madrid Arena; como mucho, se hubiera sancionado con mayores cuantías, con mayor rigor, a los responsables, pero no se hubiera evitado, y de eso se trata, para eso

estamos aquí. Y esta es la intención de la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida que hoy debatimos. No nos limitemos a las sanciones, que es ridículo e insensato, y vayamos al fondo de la cuestión. Decimos: aumentar las sanciones, sí; aumentar el rigor, sí; pero también, y en la misma medida, prevención, inspección y medidas de seguridad; si no, no avanzaremos.

La proposición de ley presentada por el Partido Popular no sirve porque, por las razones que he dado, es oportunista en la forma y porque se queda corta en su contenido. Como decíamos en el debate de la toma en consideración, un ejemplo evidente de la falta de adecuación y desarrollo de la normativa es que, respecto a los servicios obligatorios de vigilancia, la actual ley prevé que la Comunidad de Madrid determinará reglamentariamente los espectáculos, actividades y establecimientos en los que por su naturaleza, foro o incidencia en la convivencia ciudadana deberán implantar medidas o servicios de vigilancia. Esta determinación sigue pendiente de llevarse a cabo desde 1997, y es el vacío legal que les recordaron a ustedes sus correligionarios del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid; no fuimos la oposición. Era la demanda que hacía el Ayuntamiento en una declaración de 3 noviembre de 2012.

Sin embargo, a pesar de no haberse realizado la determinación de estos servicios de vigilancia que contempla la ley, ustedes, como hasta ahora, se limitan a modificar la Ley de Espectáculos y a considerar una infracción muy grave el incumplimiento de medidas o servicios de vigilancia obligatorios. Imagínense la insensatez: no se determinan unos servicios, que es su obligación legal, ni sus características, y sin embargo se considera una infracción muy grave el incumplimiento de los mismos. Todo un despropósito.

Durante todo este tiempo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha considerado oportuno sacar adelante el reglamento. Dicen que no lo han hecho porque han sacado órdenes específicas muy concretas. Desde luego, en este ejemplo concreto que les acabo de poner no ha sido así. ¿Por qué no lo han hecho? Ustedes sabrán. Desde la Consejería de Presidencia y Justicia, usted, señor Salvador Victoria, manifestó que no hacía falta ningún reglamento, ya que la ley se podía ir desarrollando con normativas puntuales, como ha ocurrido con los horarios y los porteros de discoteca. Lamentablemente, este parcheo, esta improvisación –como sucedió también con los porteros de discoteca-, ha sido a golpe de tragedia y suceso luctuoso, y así vamos mal. Pero es que además, la propia Consejería que usted dirige no se aclara, ya que en otras ocasiones ha dicho lo contrario; por ejemplo, en la programación de actividades de los presupuestos de 2013, donde contemplaban expresamente la aprobación de un reglamento; o en los presupuestos para este año 2013, donde recogen en el Programa 107 el impulso y desarrollo de iniciativas normativas en especial desarrollo de la Ley de Espectáculos. Esto, en los presupuestos que estamos debatiendo ahora. ¿En qué quedamos?

No sé si ustedes continuarán dejándose llevar por la deriva de lo que ocurra; pero, bueno, desde luego, el Grupo Izquierda Unida nos hemos visto en la obligación de presentar esta enmienda a la totalidad, que desde nuestro punto de vista tiene la virtud de presentar la necesidad de abordar la materia en toda su complejidad. Voy a pasar por encima algunos aspectos, para no abusar del tiempo

que podamos dedicar a este tema, ya a estas horas, pero sí voy a destacar algunos aspectos que, desde nuestro punto de vista, nos parecen relevantes.

En primer lugar, consideramos necesario concretar más el objeto de la ley y delimitar lo que se considera un macroevento. El objetivo es claro: no puede recibir un mismo tratamiento un bar de barrio que un macroevento como el de Madrid Arena o cualquier otro que tuviera que organizarse. Es una insensatez y, además, una injusticia y una mala práctica. Además, creemos que la nueva ley debe regular la situación del pequeño establecimiento, ante las dificultades que vienen sufriendo. Los macroeventos son una actividad específica que no debe confundirse con la de numerosos establecimientos del ámbito de los espectáculos públicos y las actividades recreativas, que constituyen un pilar fundamental de la economía y el trabajo de la Comunidad de Madrid. Por eso proponemos como uno de los contenidos de esta enmienda a la totalidad que, en un plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la ley, se elabore un catálogo que recoja sin carácter exhaustivo los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos regulados en la ley. También, y ante decisiones como las que acaban de tomar, haciendo desaparecer la Academia de Policía Local, proponemos incorporar a la ley esta regulación para desempeñar las funciones del personal de control de acceso a las discotecas, para evitar que este nuevo recorte que ustedes han aprobado afecte a una medida que, como todos ustedes recordarán, también fue el resultado de un suceso trágico.

En el caso de los macroeventos, proponemos hacer una regulación separada e independiente. Consideramos que debe adoptarse un conjunto de medidas muy concretas que, en este caso, no solo podrían sancionar los abusos sino evitar las tragedias: contemplar un plan de seguridad contra actos deliberados o conductas incívicas, que debería ser obligatorio incluir junto con el resto de la documentación para solicitar la correspondiente licencia; establecer una obligación de disponer de un responsable de seguridad; determinar dispositivos mínimos de vigilantes y controladores de acceso; realizar controles internos y externos del aforo; disponer de sistemas de videovigilancia; determinar las características y los contenidos de un dispositivo médico obligatorio en función de la actividad que se haya solicitado realizar, y comprobar desde las Administraciones Públicas la implantación de todas estas medidas como una responsabilidad clara que luego se les pudiera reclamar.

Concluyo. Desde el punto de vista de Izquierda Unida, consideramos que no pueden preverse las mismas sanciones ante una realidad tan amplia como la de los espectáculos públicos y las actividades recreativas. En este sentido, creemos que la enmienda que presentamos es mucho más completa y mucho más justa que el contenido de su proposición. Combatamos la impunidad, combatamos la temeridad de los empresarios piratas, sí, totalmente de acuerdo; sancionemos con rigor también; pero, sobre todo, garanticemos esta supervisión eficaz desde las Administraciones Públicas. Creo que es un planteamiento de sentido común y espero que en el debate de esta tramitación podamos incorporarlo.

Desde luego, para garantizar este cumplimiento hacen falta unos servicios públicos que sean capaces de supervisar y de mantener un control permanente. Lamentablemente, los recortes en

personal que ustedes han presentado en los actuales presupuestos que estamos debatiendo seguramente inhabilitarán a muchas Administraciones Públicas para cumplir con este cometido. También tenemos que destacar que, para garantizar estos principios, necesitamos una Administración local fuerte, y esto va justo en contravía de lo que ustedes pretenden aplicar con la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. En todo caso, -ahora mismo acabo, señor Presidente-, recogemos en nuestra enmienda que la Comunidad tendría que asumir la competencia de autorizar estos macroeventos, porque nos parece que aumentaría el nivel de control.

El Partido Popular ha mostrado voluntad de consenso, pero no ha ofrecido qué consensuar; no ha explicado con qué aspectos de la enmienda que el resto de los Grupos hemos planteado está de acuerdo. En sus manos está gestionarlo y, desde luego, desde nuestro Grupo estaremos dispuestos a contemplarlo, siempre y cuando sea en la línea de lo que he explicado y de lo que defendemos en esta enmienda a la totalidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En el turno a favor, interviene también el Grupo Socialista, a través de la señora Valcarce. Dispone de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, hace un año cinco jóvenes madrileñas perdieron la vida en el Madrid Arena cuando celebraban la fiesta de Halloween. Los tribunales de justicia establecerán las responsabilidades penales y del orden legal que procedan, pero un año más tarde, no se han asumido las responsabilidades políticas ante un hecho tan grave; un año más tarde, la alcaldesa Ana Botella, cuya gestión de esta catástrofe ha sido insensible, nefasta y cruel, no ha dimitido ni ha pedido perdón. El Gobierno regional, que en palabras de su presidente Ignacio González -y cito textualmente- dijo: "Ana botella no se entera". El Gobierno regional ha descargado toda la responsabilidad en el Ayuntamiento de Madrid y en la Alcaldesa. El Gobierno regional ha escurrido el bulto de su propia responsabilidad. Y un año más tarde, el Grupo Parlamentario Popular intenta vanamente tapar sus vergüenzas con una proposición de ley para modificar la normativa de espectáculos públicos; una modificación que llega tarde, es inútil, desenfoca dónde están las carencias y las responsabilidades, haciendo recaer, de mala fe, las sospechas, las culpas y las sanciones sobre la actividad empresarial de ocio. Y no son los empresarios de ocio los que tienen la culpa.

En una acrobacia imposible, el Partido Popular quiere hacernos creer que toda la culpa la tienen las empresas de ocio, que incumplen las limitaciones de aforo, y la solución para todo es incrementar las sanciones, tanto para los macro eventos como para un bar, una cafetería o un restaurante. Y este es un gravísimo error; injusto para los empresarios que sí cumplen la normativa y a los que, sin más, se criminaliza.

La modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas debe ser la oportunidad para actualizar la normativa reguladora del sector del ocio, del turismo, de los espectáculos, de la cultura y, sin duda, el mecanismo para dinamizar también las pyme reguladas por

la LEPAR. La hostelería sufrió en Madrid una caída del 18,6 por ciento en el mes de agosto. En este contexto de crisis económica, cuyas repercusiones están siendo especialmente negativas en el sector del turismo, en el sector del ocio, de la cultura y de la hostelería, la reforma de la LEPAR tiene que ser una oportunidad para adecuar el marco normativo a los usos sociales actuales, al mismo tiempo que debe contribuir a proteger y dinamizar la actividad de las empresas y la creación de puestos de trabajo.

El Partido Popular se equivoca; se equivoca gravemente con su propuesta porque no resuelve satisfactoriamente los problemas, incluso agrava unos cuantos, básicamente porque, en primer lugar, la proposición de ley del PP es muy confusa, no contribuye a clarificar la definición del ámbito de aplicación de la ley; al contrario, trata por igual un macro evento que puede reunir a 15.000, a 20.000 o a 30.000 personas que a un salón de té con un aforo para 25 personas.

En segundo lugar, es necesaria una reforma, pero consensuada, sobre todo es necesaria una reforma del catálogo de espectáculos y de actividades recreativas, pero el marco para el diálogo y para el consenso tiene que ser la Comisión Regional de Espectáculos; una comisión donde tienen que estar representados el Gobierno regional, los Grupos Parlamentarios de la Asamblea, las organizaciones sindicales y empresariales, las asociaciones de vecinos, la Federación Madrileña de Municipios, la Delegación del Gobierno. Esta comisión, que liquidó Esperanza Aguirre, hoy hay que recuperarla pero también actualizarla.

El actual catálogo de espectáculos y actividades recreativas está, de hecho, frenando el desarrollo empresarial del sector servicios y especialmente, la actividad turística del ocio, la hostelería, la cultura, los espectáculos. La definición de categorías estancas y compartimentadas es ajena a las nuevas demandas sociales; también es ajena a las nuevas necesidades del mercado y eso supone un obstáculo que dificulta el desarrollo y la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores, es una dificultad para los nuevos emprendedores.

El sector servicios, el ocio en general y la actividad turística están sometidos a un proceso de cambio permanente. Se necesitan respuestas rápidas porque reciben la transformación de los hábitos y de las costumbres sociales. Esto hace conveniente un cambio de modelo, pero también un cambio de modelo en la clasificación y la categorización de los establecimientos y servicios para los locales de pública concurrencia. Pues lo que propone el Partido Popular no solo lo ignora, es que está muy alejado de este planteamiento moderno.

En tercer lugar, es imprescindible una revisión de la normativa de concesión de licencias. Necesitamos una normativa que no coarte la actividad económica, que garantice el cumplimiento de la ley, por cierto, en aplicación de la Ley 25/2009, sobre el Libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, lo que conocemos como la Ley Ómnibus. Necesitamos que quede perfectamente clarificado a partir de la Ley Ómnibus para la regulación de los establecimientos públicos y del mismo modo, clarificar los criterios de estimación de aforos, de acuerdo con los parámetros de seguridad establecidos en el Código Técnico de la Edificación.

Señorías, el aforo es un concepto fundamental para definir la seguridad de cualquier edificación y como tal aparece perfectamente definido en el Código Técnico de Edificación. Con la modificación de la Ley de Espectáculos, creemos que hay que clarificar definitivamente esta situación y evitar una de las principales contradicciones que perviven en el marco normativo de la Comunidad de Madrid. Es necesario introducir en la LEPAR la definición unívoca del concepto de aforo de seguridad, de acuerdo con criterios técnicos basados en las condiciones de evacuación de los establecimientos fijados en el Código Técnico de Edificación. La definición de un mecanismo de cálculo de los aforos basado exclusivamente en los criterios de seguridad, permitirá que los empresarios cuenten con criterios objetivos para poder saber el alcance de la normativa y para que los agentes inspectores puedan evaluar la gravedad de los posibles incumplimientos, y además, para aplicar con plenas garantías el régimen sancionador. Así sí se protege a los ciudadanos.

En cuarto lugar, hay que revisar la normativa de horarios. La libertad de horarios establecida en el comercio está provocando disfunciones pero, sobre todo una profunda desregulación de las condiciones del mercado. Además también provoca una situación de competencia desleal en el desarrollo de la actividad económica de los establecimientos de pública concurrencia y, sobre todo y principalmente, en la actividad de la hostelería gastronómica y recreativa.

La libertad de horarios comerciales no puede ser una herramienta para promover la competencia desleal del comercio cuando desarrolla su actividad dentro de los servicios y horarios de actividad que puedan suponer una competencia directa, gravosa y desleal para la actividad hostelera. Pero, sobre todo, ¿cómo se puede justificar libertad total de horarios en el comercio y restricciones de horarios a veces absolutamente injustificables en el sector de la hostelería?

Quiero destacar que, si en algún lugar está desenfocada la proposición de ley del Partido Popular, es en el régimen sancionador. Señoras y señores diputados del Grupo Popular, ustedes ya sancionan más que la policía de espectáculos del general Franco. Sí hay que reforzar las sanciones, pero no puede hacerse indiscriminadamente. Hay que reforzar las sanciones, sin lugar a dudas y únicamente en los macroeventos. Precisamente, el Partido Popular no regula los macroeventos; ese es su grave error. La proposición de ley del Partido Popular parece desconocer, ignorar qué es un macroevento, lo que hace que su propuesta sea, por decirlo piadosamente, obsoleta, pero, sobre todo, esta proposición de ley, y se lo dice el Grupo Parlamentario Socialista pero también se lo han dicho todos los sectores implicados, es dañina para el sector hostelero, para el sector de las actividades de espectáculos y actividades recreativas; es inútil para la mejor protección de los ciudadanos. Por eso, señoras y señores del Partido Popular, esta es una ley zombi, porque nace muerta, es la ley con la que se pretende sancionar la decadencia y ruina de Madrid.

Miren, si algo nos duele es que se diga de Madrid que es la ciudad de la decadencia, que se diga de Madrid que su noche y su cultura languidecen, que se diga de Madrid que el café con leche en la calle mayor se nos ha atragantado a los españoles, que el cine y el teatro no pueden continuar por la subida del IVA cultural. Miren, es insoportable el cierre de locales un día y otro día, un cierre que arrastra desde Malpaso a los cines Renoir. Señorías, no lo podemos consentir y la manera de empezar

a rectificar es retirando la proposición no de ley del Partido Popular, y tienen otra opción: aceptar la enmienda a la totalidad a propuesta de Izquierda Unida que hoy debatimos en la Cámara.

Señorías, les pido que reflexionen. Por eso, voy a citar las palabras de Ángel María Esteban, padre de Katia, una de las niñas muertas en el Madrid Arena; dijo: "Se cumple un año de la muerte de cinco niñas que lo único que deseaban era disfrutar de la vida. Habrá pasado un año, sí, desde que la avaricia, la irresponsabilidad de quienes nos gobiernan, la dejación de funciones y miles de palabras más definen lo que aquella noche sucedió." Señorías, es el dolor de un padre, pero también la indignación de una ciudad y de un país que, doce meses después, seguimos restregando nuestros ojos ante una tragedia que se pudo evitar. Señorías, el Madrid Arena es la tragedia que se pudo evitar, pero hoy muchos ciudadanos se preguntan si se han tomado las medidas adecuadas para que no se repita y la respuesta es: no. La Alcaldía de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno regional de Madrid no han tomado ninguna medida. Por eso, hoy exigimos la dimisión de la alcaldesa Ana Botella. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce. Señorías, iniciamos el turno en contra. Tiene la palabra la señora García Piñeiro en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Buenas noches, señor Presidente, señor Consejero, señoras y señores diputados. Estamos de nuevo aquí para hablar sobre la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, esta vez a raíz de la enmienda a la totalidad presentada por Izquierda Unida.

En primer término, debemos señalar que si la proposición del PP nos parecía que se quedaba corta en relación con las necesidades y carencias que se habían puesto de manifiesto respecto a la Ley de Espectáculos, creemos que la enmienda presentada por Izquierda Unida, vendría en conjunto a acentuar sin más sus deficiencias y eso, pese a las grandilocuentes palabras que hemos escuchado tanto por parte de Izquierda Unida como del Partido Socialista.

Estamos ante una enmienda a la totalidad que suma 15 artículos respecto de los que iremos señalando, uno a uno, cuál es el parecer de Unión Progreso y Democracia y, por tanto, las razones que nos llevan a considerar que debemos votar en contra.

Es cierto que han pasado más de 15 años, como señala Izquierda Unida en su exposición de motivos, desde que en el año 1997 se aprobara la ley; y cierto también que, desde entonces, se encontraba pendiente su desarrollo reglamentario sin que el PP haya tenido, desde entonces, la más mínima voluntad política de proceder a su elaboración. Y es cierto también que, aunque no se señala en esta exposición de motivos, lo suyo hubiera sido que el Gobierno de la Comunidad hubiera tenido la iniciativa suficiente como para traer a esta Asamblea un texto nuevo, completo e integrador de todas las novedades y modificaciones necesarias en este ámbito.

Pero, estando ya donde estamos, y después de la proposición presentada por el Grupo Popular, Izquierda Unida opta ahora por centrar las modificaciones en dos cuestiones concretas, que son la agilización de trámites administrativos, por más que en su exposición haya pasado un poco por encima de esta cuestión, y la segunda, la regulación de los macroeventos, pero vayamos por partes.

Nada que objetar a la introducción de un nuevo artículo, 1) bis, dedicado a señala el objeto de la ley, salvo que para proceder a esta mejora, desde un punto de vista de técnica legislativa, no entendemos la creación de este artículo.

Se modifica el artículo 1 para añadir un apartado tercero para avanzar la existencia de los macroeventos, que se definen –y es importante detenerse en la definición- como aquellos que se organicen de forma esporádica y prevean un aforo superior a 5.000 personas.

Respecto del nuevo artículo 2 bis), que introduce finalidades y principios fundamentales de la ley, nos gustaría destacar que, si bien no tenemos nada que objetar, al contrario, compartimos su intención, nos parece que entra en franca contradicción con gran parte de las modificaciones que después se señalan respecto de la tramitación administrativa y la regulación de los macro eventos, y esto, respecto de la obligación que señala para las autoridades y administraciones competentes de garantizar la salud y la seguridad de los espectadores, los usuarios, el personal, la prevención de riesgos y la integridad de los bienes públicos y privados, y ello por las razones que más adelante señalaremos, tanto en relación con la declaración responsable como con la figura de los macroeventos.

Nada que objetar asimismo del 2 c), pues es de agradecer la seguridad que genera un artículo que desarrolla lo que se entiende por cada uno de los conceptos más utilizados en cualquier normativa sectorial, como es el caso, pero ello a salvo de la misma definición de macro evento que se introduce en el apartado g).

Como ya indicábamos antes, se definen ahora como macro eventos aquellos que se organicen de forma esporádica y prevean un aforo superior a 5.000 personas. Si, como decíamos antes, el artículo 2 g), al introducir las definiciones de qué se debe entender por los conceptos más importantes utilizados en esta ley, tiene como finalidad y genera seguridad jurídica en los ciudadanos y facilita, asimismo, la labor del aplicador de derecho, en el caso de la definición que se nos ofrece de macro eventos no podemos sino manifestar nuestra sorpresa precisamente por la indefinición de que adolece.

Me gustaría que me dijera el compañero de Izquierda Unida, si la fiesta de Halloween, celebrada en el Madrid Arenas, sería un macro evento. Yo le digo que no, por una razón principal, y es que en el Madrid Arenas se celebraban fiestas o espectáculos de estas características con cierta periodicidad y “periódico” se contraponen a “esporádico”. Pero es que, además, no sobra añadir que en esa fiesta el aforo contratado por la empresa Diviértete era de 5.000 personas; es decir, que con independencia del exceso de aforo que finalmente se constató y, aunque el espectáculo podamos llegar a concluir que pueda considerarse esporádico, el organizador, con esta normativa que propone

Izquierda Unida y que secunda el Partido Socialista, no se encontraba ante un macro evento, puesto que se preveía un aforo no superior a 5.000 personas.

Volveremos seguidamente sobre la regulación que se efectúa de los macro eventos, pero dejando claro, desde ya, que el concepto deja fuera casi por completo cualquier espectáculo o actividad que se realice en la Comunidad de Madrid tanto por el mínimo número de establecimientos con un aforo superior a 5.000 personas, como porque, además, hay que sumar el requisito de que sean espectáculos esporádicos.

En consecuencia, se dejan al margen realmente cualesquiera nuevas medidas de protección o seguridad; es decir, la posibilidad de implementar a través de esta reforma un régimen que, sin ser gravoso para los ciudadanos, permita de verdad a las Administraciones garantizar su seguridad. Seguidamente, se modifica el artículo número 4, referido al catálogo, indicando la obligación del Consejo de Gobierno de elaborar un nuevo catálogo de espectáculos y actividades recreativas y establecimientos, cuestión con la que estamos absolutamente conformes, habida cuenta de la obsolescencia del actual. Sin embargo, no podemos dejar de subrayar que se hace referencia en el mencionado artículo a la necesidad del previo dictamen de la Comisión consultiva de espectáculos y actividades recreativas, que en la actualidad no existe y que tampoco esta enmienda de Izquierda Unida crea a través de su articulado.

Asimismo, se procede a la modificación del artículo 6, consistente en introducir una referencia, que vemos necesaria, al código técnico de edificación y a que el seguro que cubra los riesgos de incendio del local incluya el continente. Echo en falta, sin embargo, señor Valiente, una referencia al código técnico de edificación en relación con la definición del aforo, que antes ha señalado la señora Valcarce.

Modifica también la enmienda de Izquierda Unida el artículo 8 de la ley, relativo a las licencias de funcionamiento, para introducir la novedad de la obtención de la licencia a través del sistema de declaración responsable, pero sin entrar en nada relativo a su régimen en el ámbito de los espectáculos, generando, por tanto, una incertidumbre respecto a su contenido que solo el desarrollo reglamentario podría subsanar -eso sí, si llegamos a verlo alguna vez-, por lo que sorprende no solo que Izquierda Unida no haya intentado evitar las consecuencias de la falta de desarrollo reglamentario a través de una mínima regulación de la declaración responsable en el ámbito de los espectáculos, sino que, además, en esa mínima regulación se debiera señalar las excepciones a esa declaración responsable, y ello en aras de garantizar que a través de la declaración responsable no se va a generar una situación más proclive a la inseguridad de todos, haciendo, por ejemplo, lo que se señala en alguna que otra normativa autonómica reciente, que excluye determinados supuestos del régimen de declaración responsable, así como los espectáculos y actividades que se realicen en establecimientos con un determinado aforo o en los que exista una especial de riesgo. Vamos, que para un Grupo Parlamentario como el suyo para el que la declaración responsable en el ámbito del comercio suponía -y digo textualmente- que se eliminara el único control efectivo que tenía la Administración para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, o que suponía un grave

riesgo para el interés general, su actual declaración responsable dentro de la modificación de la Ley de Espectáculos, realmente, sorprende. El giro que han dado es del día a la noche. Nos parece que no tiene justificación, y tampoco la han ofrecido. Tampoco han ofrecido la justificación de que para abrir una tienda de ropa no estuviesen de acuerdo con la declaración responsable y ahora, en el ámbito en que está en juego de forma muy principal la seguridad de las personas, les parezca perfecta, además, sin señalar ningún tipo de cautela. Aunque también podríamos preguntarle al Grupo Socialista si estas actividades, los espectáculos en general, les parecen en todos los casos inocuas y, por tanto, que deben someterse sin restricción alguna al régimen de declaración responsable.

También se modifica, según la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida, en el artículo 8, de seis meses a un año el plazo de inactividad o cierre que determina la suspensión de la licencia, en lo que manifestamos nuestra coincidencia.

Se modifica también el artículo 19 para señalar como uno de los supuestos de autorización expresa por parte de la Comunidad de Madrid el de los macroeventos, y lo entendemos en la lógica del planteamiento hecho por Izquierda Unida, aunque, como ya hemos indicado, nos parece una novedad inocua puesto que las medidas que se tomen en relación con estos eventos no afectarían en realidad a casi ninguna actividad. Se sustituye el artículo 23 estableciéndose con carácter general que las ampliaciones y reducciones de horario pasan a ser competencias de los ayuntamientos. En ese sentido es la prisa que tiene la Comunidad de Madrid para que se apruebe la Ley de Espectáculos, para que las ampliaciones de horario de cara a Nochevieja sean autorizadas por los ayuntamientos. Y, en este punto concreto, la verdad es que nosotros no tenemos nada que objetar que sea la Administración más cercana la que haga de una forma más ágil y eficiente esta función, siempre en casos tasados y de manera individualizada, tal y como ha señalado Izquierda Unida.

Se modifica el artículo 24 sobre protección del consumidor y del usuario. La verdad es que no entendemos la introducción de los requisitos que afectan al personal de control y que ya están recogidos en el Real Decreto 263/2008, por lo que agradecemos la exposición del compañero de Izquierda Unida en relación a que, en previsión de una derogación de la orden consiguiente, los traslada a la Ley de Espectáculos. Asimismo, se crea un nuevo Título III bis para la regulación de los macroeventos, que es verdad que introduce toda una serie de prescripciones que consideraríamos interesantes si fueran a ser de real aplicación a un número de espectáculos y actividades, de forma tal que representara de verdad un incremento en la seguridad de las personas. Pero poco aporta el régimen de los espectáculos la exigencia de un plan de seguridad, de un responsable de seguridad, de dispositivos mínimos de vigilantes y controladores de acceso, de un control automático de acceso, sistemas de video-vigilancia y servicio médico obligatorio, si se predica únicamente respecto de espectáculos esporádicos para aforos previstos de más de 5.000 personas, cuando, además, otra vez se cifra su real virtualidad al nunca ejecutado desarrollo reglamentario. Y vuelvo a señalar que, en el caso de que la empresa "Diviértete", del empresario Flórez, hubiera contratado el espectáculo por 4.999, en el caso el Partido Socialista, o de 5.000 en el caso de Izquierda Unida, no sería un macroevento.

La regulación que se efectúa del macroevento como único espectáculo susceptible de generar riesgos para las personas, desentendiéndose el inventor de aprovechar la reforma para introducir disposiciones relativas a medidas de índole general, relativas a planes de seguridad, emergencia, vigilancia o control de acceso, nos parece, como dijimos al principio, que acentúa el despropósito de la reforma iniciada por el PP. Se modifica el artículo 34 para eliminar la palabra "simultáneamente", que en su día introdujo erróneamente el PP, para dar a entender que a partir de la reforma se podría sancionar simultáneamente a personas físicas y jurídicas, cuando esto ya pasaba precisamente por la utilización en el texto de la conjunción disyuntiva "o". Y en cuanto a las modificaciones introducidas en el régimen sancionador, relativas a los macroeventos, sirven únicamente para reiterar que ninguna incidencia real tendrán en las actividades y espectáculos, habida cuenta de su ínfimo número, y sin que, por tanto, el enmendante haya modificado el régimen en sí, salvo las cuantías de las multas, que vuelven a ser las indicadas en la ley en vigor antes de las modificaciones del Partido Popular, cuestión con la que manifestaríamos nuestro acuerdo si se hubiera arbitrado además medidas que posibilitaran el endurecimiento de las sanciones a imponer en determinados supuestos de notoria gravedad.

Me queda por añadir, señor Valiente, que hizo usted referencia en su exposición a una de las contradicciones que tiene la ley, que es la posibilidad de establecer reglamentariamente toda una serie de servicios de vigilancia, sancionándose posteriormente el incumplimiento de estos servicios. Lo digo porque me gustaría señalar que con su enmienda tampoco se procede a subsanar esta deficiencia de la ley. En general, creo que tanto la reforma traída a esta Asamblea por el PP, que se centra única y exclusivamente en el régimen sancionador, como la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida, dejan abierto y sin solución situaciones como la tragedia del Madrid Arena, puesto que en ninguno de los dos casos se ha intentado dar soluciones en materia de prevención y seguridad de los ciudadanos. Y esa es la razón por la que nosotros vamos a votar en contra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Piñeiro. Tiene la palabra la señora Carballedo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Muchas gracias, señor Presidente. Tomo la palabra, señorías, en el turno en contra a la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida. Si el señor Mauricio me obliga a elegir entre su texto o el mío, obviamente, prefiero que la Comisión arranque de una vez, que comience sus trabajos, con el texto de mi Grupo.

Para explicar mis razones, voy a huir de reproches. No voy a hacer una crítica fácil a sus enmiendas –y les aseguro que podría-, ni siquiera voy a atender las afirmaciones sobreactuadas de la señora Valcarce. Usted, que no ha presentado una proposición de ley en la Cámara, ni siquiera una proposición no de ley; nunca una iniciativa tendente a reformar la Ley de Espectáculos; que no ha sido capaz, ni siquiera, de presentar su propia enmienda a la totalidad, viene aquí a afearnos a los demás que entremos en acción y defendamos los intereses de los madrileños. Pero no voy a entrar, señorías, en esta estrategia que ustedes pretenden. Esta semana hemos celebrado dos Mesas, y en el

debate de hoy lo que estoy viendo con claridad es que la izquierda madrileña está entendiendo esta oportunidad –que lo es- de trabajar juntos en la reforma de la LEPAR como una excusa más para confrontar, como una excusa más para buscar la contienda política. Yo, realmente, no veo en qué beneficia al interés de los madrileños esta actitud; por esa razón, voy a tener otra bien distinta; voy a tener una actitud constructiva, que es la que definitivamente ha tenido mi Grupo desde el primer momento en todo lo que ha acontecido antes, durante y después de aquella tragedia que fue el Madrid Arena. Es el Grupo Parlamentario Popular el primero, el único que toma la iniciativa, que registra en esta Cámara una proposición de ley. Ponemos las cartas sobre la mesa, un texto articulado de la reforma de la LEPAR. Los únicos también –y lo lamento- que nos hemos comprometido públicamente; hemos hecho nuestra la necesidad de endurecer el régimen sancionador expresada por doña Isabel de la Fuente al Presidente del Grupo Parlamentario, también Presidente del Gobierno, don Ignacio González, a quien entregó miles de firmas que nos invitan a trabajar en esta dirección.

Lamento que la izquierda dé la espalda a tantas y tantas firmas que, al final, expresan el sentir de la calle, y especialmente que les den la espalda precisamente cuando están cargados de sensatez y de sentido común. No lo hace así el Partido Popular. No solo apoyamos este objetivo sino que lo hemos hecho nuestro y lo hemos explicado con absoluta claridad, porque somos bien transparentes en esta materia tan sensible. Con esta reforma, nuestro objetivo es que quien infrinja esta ley y todo su prolijo desarrollo reglamentario –parte del cual tienen en la exposición de motivos de la proposición de ley que registramos-, todas esas obligaciones que contempla la ley vigente, va a sentir que lo va a pagar caro, muy caro. ¿Por qué? Porque mi Grupo Parlamentario tiene la firme voluntad de asumir nuestra responsabilidad. Yo no sé lo que van a hacer otros Grupos Parlamentarios; desde luego, nosotros sí vamos a asumir la responsabilidad de los poderes públicos ante actitudes que conllevan un incumplimiento importante de las medidas de seguridad de los locales abiertos en Madrid, incumplimientos tales como quintuplicar el aforo. Esto ha sucedido hace pocos días. Este mismo sábado, los medios nos lo han contado. Leo textualmente: peligro para las personas. La discoteca de José Abascal dejó entrar a 1.510 personas cuando solo tenía licencia para 298. También están recordando el caso Estela, del que no hace muchos meses: cuadruplica el aforo; tenía permiso para 219 personas y había 840. Se produjo un grave peligro para la seguridad y la vida de todas aquellas personas que estuvieron en aquellas salas.

Ustedes están muy preocupados por las salas que congregan a más de 5.000 personas. El Grupo Popular, señorías, está preocupado por cualquier aforo, cualquiera que sea el número de personas que se congreguen en una sala. Si alguien pone en riesgo una sola vida de estas personas, sin duda, vamos a hacer que el peso de la ley caiga sobre él.

Respetar el aforo es una de las numerosas y detalladas obligaciones que contempla la ley vigente. El problema no es la ausencia de obligaciones; por tanto, la solución no es incrementarlas, sino que pasa por hacer cumplir las ya existentes. Esto es fácil de entender y en eso está el Partido Popular, insisto, con tantas y tantas firmas que nos están indicando, con enorme sentido común, que ese es el camino que debemos recorrer.

La gran mayoría de los empresarios, como recuerda el Consejero cada vez que tiene la oportunidad, están cumpliendo escrupulosamente una ley muy estricta en materia de seguridad. Insisto, lo dice el Consejero; tiene datos. También lo dicen los medios de comunicación. Esta misma semana, el sargento Javier Galiano, de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial de la Policía municipal, al que se le preguntó si lo ocurrido ayer en Moma es habitual en las discotecas de la capital, aseguró que no suele pasar; que tal y como precisó el Ayuntamiento, en este tipo de empresas es muy alto el grado de cumplimiento de la Ley de Espectáculos Públicos. Todos deberíamos felicitarnos por esto.

Ahora bien, esa mayoría cumplidora se está viendo gravemente perjudicada por la minoría codiciosa que infringe la ley y que además, por añadidura, está perjudicando gravemente a un sector que es generador de empleo y generador de actividad. Esto también preocupa a mi Grupo.

Por estas importantes razones, ha sido el Grupo Popular quien tomó la iniciativa, y hace ya meses, porque llevamos meses tramitando esta reforma, señorías, hemos puesto una reforma encima de la mesa para dotar a la Administración de nuevos instrumentos que ayuden a un estricto cumplimiento de la ley. Queremos impedir, señorías, que el incumplimiento suponga ventaja alguna para cualquiera que caiga en la tentación de incumplirla. Ninguna ventaja debe obtener el infractor. Por eso, hace meses, hemos presentado esta enmienda. De la enmienda a la totalidad que ha presentado Izquierda Unida, lo mejor de ella –fíjense si soy constructiva que me fijo en lo mejor- es que Izquierda Unida no ha eliminado algunos de estos instrumentos, para nosotros fundamentales, de nuestra reforma. Me refiero a esas dos nuevas medidas cautelares que incorporaremos en el texto: el decomiso cautelar, la inhabilitación cautelar, que, digamos, dibuja un panorama mucho más gravoso que el actual para todos estos excesos de aforo que, lamentablemente, como estamos viendo, se están produciendo. Creo que, en este sentido, la propuesta de Izquierda Unida va en la buena dirección. Lamento, sin embargo, que hayan despreciado los criterios objetivos de valoración que nosotros proponemos. Los beneficiados por estos criterios van a ser los empresarios. Yo lamento que ustedes los desprecien, pero voy a intentar, en Comisión y en ponencia explicarles las bondades de los mismos. Como me parece que también es un paso atrás importante –y en esto coinciden los tres Grupos Parlamentarios- que mantengan la vigente cuantía de las sanciones pecuniarias. La cuantía vigente data del año 1997, no se ha actualizado, y solo algunos de ustedes pretenden incrementarla cuando el aforo supera esas 5.000 personas. No es esta nuestra posición; a nuestro entender, la multa es un arma disuasoria muy efectiva para quien pretende hacer una buena caja una noche y deja entrar a todo el que quiera a sus locales. Creemos que la disuasión que supone la multa funciona cualquiera que sea el aforo. La multa es disuasoria en sí misma; por lo tanto, no entendemos por qué rechazan el uso de este importante instrumento cuando el aforo es inferior a 5.000 personas y ocurren cosas tan graves como las que podrían haber ocurrido en Moma o la Sala Estela.

En cualquier caso, estoy dispuesta a escuchar sus razones. Tenemos ahora un trabajo por delante; escucharé también a quienes vengán a comparecer en la Comisión, pero, en todo caso, como ya hace meses que estamos tramitando –y esto se está ralentizando mucho- nuestra reforma, sí les diré que esta portavoz viene con los deberes hechos. Yo ya me he reunido con todos los que sean

concernidos por la reforma que hemos propuesto. Me he reunido con los ayuntamientos, me he reunido también con la Federación Madrileña de Municipios –no está su Presidente porque no está bien de salud, pero yo quiero aquí agradecer la atención y el interés que la Federación ha mostrado por nuestra reforma. Obviamente, me he sentado con el sector empresarial antes y después del verano: También a mí me han hecho llegar las propuestas que nos han circulado a todos –en fin, ustedes recogen gran parte de ellas-. Me he sentado también con todos ustedes, he tenido reuniones separadas con los tres portavoces que tienen alguna responsabilidad en esta materia, y que tienen representación en esta Cámara. Creo que han sido reuniones en las que hemos podido intercambiar impresiones, y eso siempre es importante. Estamos llamados al diálogo. En esas reuniones tuve ocasión de decir lo mismo que dije aquí en julio pasado: nuestra intención es tramitar esta reforma sin prisa, pero sin pausa. Hoy les digo, con la misma claridad de siempre: la voluntad es tramitarla ya sin la menor dilación.

Que Izquierda Unida haya querido volver a traer este debate al Pleno nos ha ralentizado gravemente en los trabajos de la Comisión. Pero, superado este trámite, el Reglamento nos marca un plazo de 15 días –eso es lo que tenemos- para que, al fin, la Comisión, en la primera semana de diciembre, pueda aprobar el dictamen de ponencia.

A esta tarea nos vamos a oponer con decisión y con una determinación evidente que ustedes conocen; porque otra cosa no, pero clara estoy siendo. Se lo dije el martes pasado: nuestra voluntad es que esta reforma vea la luz a final de año, que ya esté en vigor cuando las fiestas más multitudinarias por excelencia se celebren en este país, también en la Comunidad de Madrid, que son Nochevieja y Reyes. Yo sé que ustedes me lo van a poner difícil, ya lo están haciendo, pero les aseguro que la mayoría del Partido Popular va a conseguir que los madrileños, antes de Fin de Año, cuenten ya con una ley reformada para poner contra las cuerdas a quien infrinja la ley; una ley reformada contra el codicioso de los aforos, y una ley, en definitiva, que venga a garantizar con mayor ahínco un ocio a salvo del que desprecia la ley y solo busca su propio enriquecimiento, poniendo en riesgo la seguridad y la vida de las personas. Esto es lo que nos motiva y lo que especialmente preocupa a mi Grupo Parlamentario. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carballido. Señorías, concluido el debate, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. *(Pausa).*

Señorías, con 118 diputados presentes, 46 votos a favor y 72 votos en contra, queda rechazada la enmienda a la totalidad del texto alternativo a la Proposición de Ley 16/13. Muchas gracias, señoría. Se levanta la sesión.

(Era la una hora y siete minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid